

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO-SOCIALES
DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

**DE LA HACIENDA AZUCARERA AL MODELO DE INGENIOS
CENTRALES: LA TRANSICIÓN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA
EN CÓRDOBA, VERACRUZ, EN EL SIGLO XIX.**

TESIS
QUE PARA OPTAR EL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES
PRESENTA

JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN

Director de Tesis: Dr. Alfred H. Siemens.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, MARZO DE 2008.

ÍNDICE GENERAL

Nota preliminar	4
Índice de cuadros	6
Índice de gráficos	8
Lista de las abreviaturas más utilizadas	9
Introducción	10
Objetivos, hipótesis y planteamientos	11
Estado actual de la temática	13
Fuentes y metodología	29
Estructura del trabajo	34
Capítulo Primero.- La construcción de un paisaje azucarero	39
1.1.- El medio físico	40
1.2.- La apropiación del espacio	51
1.3.- Población y medios de comunicación	58
1.4.- Sistema de producción cañero-azucarero	68
1.5.- Composición de las haciendas: "las fábricas de hacer azúcar"	70
1.6.- El cultivo de la caña	81
Capítulo Segundo.- La tenencia de la tierra: una historia de apropiación	88
2.1.- La tenencia de la tierra en la primera década del siglo XIX	89
2.2.- Extensión de las haciendas	99
2.3.- Ranchos y tierras de propios: elementos del paisaje cordobés	105
Capítulo Tercero.- Tiempos difíciles: el colapso de las haciendas azucareras	114
3.1.- El movimiento de Independencia	115
3.2.- Desestabilización de las haciendas	123
3.3.- Reestructuración del paisaje azucarero	140

ÍNDICE GENERAL (Continuación)

Capítulo Cuarto.- Nuevos horizontes en el paisaje cordobés	155
4.1.- Situación de las haciendas: fragmentación y concentración de la propiedad	156
4.2.- Espacio y población: nuevos elementos para su diseño	177
4.3.- El Ferrocarril Mexicano: nuevo elemento en el paisaje cordobés	190
4.4.- Café, azúcar, tabaco: un espacio compartido	201
Capítulo Quinto.- El Porfiriato: último periodo en la transición de la industria azucarera del siglo XIX	214
5.1.- La modernización del sector azucarero	215
5.2.- Principales cambios tecnológicos que transformaron el proceso industrial del azúcar	225
5.3.- Los ingenios en Córdoba bajo el nuevo esquema de la industria azucarera	228
Conclusiones	253
Bibliografía	261
Anexo I.- Haciendas azucareras y propietarios en el cantón de Córdoba en el siglo XIX	275
Anexo II.- Colección de maderas del cantón de Córdoba	296

NOTA PRELIMINAR

Debo agradecer aquí a todas aquellas personas e instituciones que me brindaron su apoyo en la realización de este trabajo. Estoy en deuda con el Dr. Alfred Siemens quien generosamente aceptó la asesoría de tesis y a quien reconozco la autoridad académica que respalda su larga trayectoria en la investigación geográfica. Agradezco su disposición para escucharme y orientar distintos aspectos de la investigación y de la misma escritura de la tesis.

Al Dr. Joaquín González Martínez, Coordinador del Doctorado en Historia y Estudios Regionales de la Universidad Veracruzana y a los doctores Omar Moncada Maya, Abel Juárez Martínez, Juan Ortiz Escamilla y David Skerritt mi gratitud por la gentileza de haber sido lectores de la tesis; sus comentarios permitieron puntualizar, considerar y enmendar diferentes aspectos de la misma. Al Dr. David Skerritt reconozco de manera especial haberme apoyado desde el inicio y en sugerir acertadamente la asesoría del Dr. Alfred Siemens, al final, también sacudió de raíz el trabajo obligando la reflexión de ciertos conceptos y situaciones.

Agradezco a la Maestra Olivia Domínguez Pérez el apoyo para la localización documental desde que inicié la investigación, así como la lectura del mismo en la fase final; de igual forma al Dr. José Luis Blanco Rosas quien estuvo dispuesto para discutir el trabajo final y para que éste llegara a la meta. A la Maestra María de Jesús Luna Monzalvo mi agradecimiento por su valiosa

colaboración en la elaboración de varios de los mapas que se incluyeron en la tesis. A mis maestros y compañeros del Doctorado y del Instituto de investigaciones Histórico-Sociales mi afecto por su amistad, particularmente a Nelly León Fuentes y a Julieta Arcos Chigo, con quienes compartí opiniones y apoyos en el camino de las investigaciones que realizamos paralelamente.

En el Archivo Municipal de Córdoba conté con la amabilidad de la señora Reina Ríos, encargada de ese acervo, y en la lectura de los documentos del Archivo Notarial de Córdoba la historiadora Sofía Hernández Hernández me ayudó a leer muchos de los manuscritos, algunos seriamente dañados por las polillas. Particularmente mi gratitud a la Doctora Adriana Naveda, quien compartió conmigo algunos de sus documentos y conocimientos sobre la zona de estudio.

A mis padres difuntos mi eterno amor y las gracias por inducirme en el maravilloso camino del estudio. A mis hermanos y a mi familia política de quien he tenido su constante apoyo y comprensión mi gratitud y mis disculpas por estar ausente en muchos momentos.

Finalmente quiero dedicar este trabajo a tres personas fundamentales en mi vida, a José Rafael, mi esposo, quien estuvo siempre dispuesto a compartir su tiempo en la discusión de algunos aspectos del trabajo y en su edición, y a mis hijos José Rafael y Juan Carlos a quienes adeudo muchas horas de compañía, pero quienes me han demostrado con su cariño y sus comentarios que valió la pena realizar este esfuerzo.

ÍNDICE DE CUADROS

Capítulo Primero

I	Tipo de población por familia que habitaba la zona azucarera de la jurisdicción de la Villa de Córdoba a mediados del siglo XVIII	60
II	Organización del campo cañero en la hacienda de Nuestra Señora de la Defensa, (a) Panzacola en 1746	83
III	Organización del campo cañero en la hacienda de San Francisco de Paula, (a) Peñuela en 1843	84

Capítulo Segundo

IV	Propietarios de haciendas en la jurisdicción de la villa de Córdoba entre 1800 y 1810	93
V	Extensión de las haciendas azucareras en Córdoba	101

Capítulo Tercero

VI	Población en los cantones de Córdoba, Orizaba y Veracruz correspondientes a los años de 1827 y 1831	133
VII	Población en 1827 de los municipios de Córdoba, Amatlán, San Lorenzo, San Juan de la Punta, Santiago Huatusco y San José Temascal	134
VIII	Condición y estado de las haciendas de Córdoba en 1831	148
IX	Producción de azúcar, aguardiente y panela en el Estado de Veracruz en 1832	150

Capítulo Cuarto

X	Propietarios de las haciendas en el cantón de Córdoba, entre 1856 y 1900	162
XI	Principales haciendas de caña en el Estado de Veracruz en 1900	168

ÍNDICE DE CUADROS (Continuación)

XII	Principales haciendas cañeras en Córdoba, Veracruz en 1900	169
XIII	Población del Estado de Veracruz en 1873, 1878, 1882, 1885, 1900 y 1910	179
XIV	Población del cantón de Córdoba en 1866, 1873, 1885, 1892, 1900 y 1910	183
XV	Población del cantón de Córdoba, según el idioma hablado en 1900	186
XVI	División territorial del cantón de Córdoba en 1900	189
XVII	Producción de arroz, tabaco, fríjol, leña, maíz, café y frutas en Veracruz en 1873 y 1889	204
XVIII	Comparativo de la producción de aguardiente, arroz, azúcar, café, fríjol, maíz, piloncillo o panocha y tabaco en 1889, en el cantón de Córdoba	209

Capítulo Quinto

XIX	Ingenios y trapiches en la cuenca del Papaloapan entre 1900 y 1910	221
XX	Propietarios de los ingenios de la zona de Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX	230

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Capítulo Primero

Mapa 1	División cantonal del Estado de Veracruz: 1857-1917	42
Mapa 2	Municipios con presencia azucarera en el ex-cantón de Córdoba en el siglo XIX	43
Mapa 3	Hidrología del ex-cantón de Córdoba	45
Mapa 4	Modelo digital de terreno de la región azucarera de Córdoba	47
Plano 1	Plano topográfico del cantón de Córdoba elaborado por Raimundo Jausoro en 1881	50
Croquis 1	Croquis del cantón de Córdoba calcado por José A. Téllez Girón en 1888	66
Imagen 1	Trapiche al aire libre en los cañaverales de Córdoba	75

Capítulo Segundo

Mapa 5	Haciendas de Córdoba hacia 1820.	91
---------------	----------------------------------	-----------

Capítulo Tercero

Mapa 6	Haciendas en el ex-cantón de Córdoba, en la primera década del siglo XX	171
---------------	---	------------

Capítulo Cuarto

Mapa 7	Líneas del Ferrocarril Mexicano y del Ferrocarril Agrícola hacia 1900	193
---------------	---	------------

Dibujo 1	Organización del espacio en la hacienda de Santa Ana	203
-----------------	--	------------

Capítulo Quinto

Dibujo 2	Conjunto de las haciendas El Potrero, La Concepción y Las Mesillas	244
-----------------	--	------------

LISTA DE LAS ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS.

AB Y TT	Archivo de Buscas y Traslado de Tierras
ACAM	Archivo de la Comisión Agraria Mixta
AGEV	Archivo General del Estado de Veracruz
AGN	Archivo General de la Nación
AMC	Archivo Municipal de Córdoba
ANC	Archivo Notarial de Córdoba
ANO	Archivo Notarial de Orizaba
ARPPC	Archivo del Registro Público de la Propiedad de Córdoba
BSAM	Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana
BN	Bienes Nacionales
CGE	Comisión Geográfica Exploradora
Exp.(s)	Expediente (s)
F (s)	Foja (s)
GD	Grupo Documental
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
m.s.n.m.	metros sobre el nivel del mar
SGGV	Secretaría General de Gobierno del Estado de Veracruz
snf (s)	sin número de foja (s)
Vol.	Volumen

INTRODUCCIÓN

Córdoba se ha caracterizado a lo largo de su historia como una de las regiones productoras de azúcar más importantes del Estado de Veracruz y de nuestro país. Como ya es de muchos conocido, la villa de Córdoba fue fundada en 1618 por las autoridades virreinales sobre el camino que unía al Puerto de Veracruz con la Ciudad de México, como una medida de seguridad para contrarrestar los asaltos que grupos de cimarrones realizaban a los convoyes y viajeros que transitaban por el camino real que atravesaba por esa zona. Pocas décadas después de la fundación de la villa, la dotación de mercedes reales para la instalación de trapiches o “fábricas de hacer azúcar”, dio paso a la conformación de la hacienda azucarera cordobesa, la cual tuvo su época de oro en el siglo XVIII.

Paradójicamente, a pesar de las numerosas haciendas que se dedicaron a la elaboración de azúcar, y de la importancia que esta actividad fue adquiriendo a través del tiempo en la zona de Córdoba, existen pocos estudios que aborden esta temática, sobre todo en el siglo XIX, lo que representa una laguna dentro de la historiografía del azúcar en México y particularmente en Veracruz.¹ Entre los escasos trabajos realizados están los dedicados a la esclavitud en el periodo colonial,² y al estudio del ingenio El Potrero; uno de los más importantes en la

¹ .- Horacio Crespo, aborda el desarrollo que esta actividad ha tenido en nuestro país, desde su llegada en el siglo XVI hasta los años ochenta del XX. En la revisión historiográfica sobre este tema, deja ver la escasez de estudios sobre Córdoba en los periodos señalados. Ver Horacio Crespo et al, (Coordinador) *Historia del Azúcar en México*, FCE y Azúcar S.A., México, 1988, t. I, pp. 12 y 95.

² .- Un trabajo pionero en el estudio de la esclavitud en la zona cordobesa, que aporta elementos importantes para el conocimiento de la actividad cañero-azucarera en ese periodo, es el de Adriana Naveda Chávez-Hita, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, CIH-UV, México, 1987, Colección Historias Veracruzanas número 4.

historia azucarera de la zona.³ Cabe mencionar que en los últimos años han surgido investigaciones sobre la cafeticultura cordobesa, una actividad agroindustrial que desde el siglo XIX coexistió con la cañero azucarera, lo que representa la aportación de nuevos elementos para entender los procesos ocurridos ahí en ese siglo.⁴

En este sentido, nuestro trabajo pretende contribuir al conocimiento de esta zona veracruzana productora de azúcar, en un periodo largo de tiempo, que abarca el siglo XIX y que se prolonga hasta el término de la primera década del XX.

OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLANTEAMIENTOS

La tesis tiene como objetivo principal analizar y describir el desarrollo de la industria azucarera en Córdoba durante el siglo XIX y primera década del XX, considerando a la actividad cañero azucarera como un elemento formador del paisaje desde su establecimiento en la época colonial.

La hipótesis central del trabajo sostiene que hacia la segunda mitad del siglo XIX la estructura de la industria azucarera en Córdoba se modifica, dando paso a una nueva racionalidad empresarial que responde a la modernización tecnológica

³ .- Ver el trabajo de Oswaldo Graciano Porras, *Reforma Agraria y desarrollo rural en una comunidad cañera del centro de Veracruz. El caso de Potrero viejo, municipio de Amatlán de los Reyes, Ver.*, Tesis de Sociología, UV, 2001; y el de Fabián Reyes García, *El Potrero, de hacienda a complejo industrial y sus trabajadores*, Tesis de Sociología, UV, 1989.

⁴ .- Mabel Rodríguez Centeno, *Paisaje agrario y sociedad rural, tenencia de la tierra y caficultura en Córdoba, Veracruz, (1870-1940)*, Tesis de Doctorado en Historia por el Colegio de México, 1997, Heather Fowler Salamini, *Género, Trabajo y Café en Córdoba, Veracruz, 1850-1910*, El Colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAP, México, 2003.

y competitividad establecida en el ramo azucarero en el ámbito nacional, centralizándose la producción de azúcar en un contado número de ingenios. Bajo esta situación subyacen cambios sustanciales en la organización del espacio, a partir de la reestructuración en la tenencia de la tierra, la orientación del uso del suelo, y el desarrollo de una agricultura comercial diversificada en la que destaca la cafeticultura.

En la fundamentación de estos planteamientos se argumenta que; a partir del sistema de producción cañero azucarero se generó y delimitó, desde mediados del siglo XVII la apropiación y formación de un espacio, el cual se modificó de manera significativa en el siglo XIX por los acontecimientos políticos, económicos y sociales que caracterizaron esta centuria. En la primera mitad de ésta, el movimiento de independencia y el declive del sistema esclavista, son los detonadores del resquebrajamiento de la hacienda azucarera en Córdoba, en tanto que en la segunda, el proceso de reestructuración de la industria azucarera a nivel nacional, a partir de la modernización tecnológica de las fábricas, repercutiría en la zona, incidiendo en que sólo un contado número de ingenios pudieran permanecer en la producción de azúcar.

Un argumento central es que, hacia la segunda mitad del siglo XIX, se observan modificaciones en la tenencia de la tierra que redundan en un doble proceso de fragmentación y concentración de la propiedad generado, tanto por la tendencia de algunas haciendas hacia la fragmentación, como por las adjudicaciones otorgadas por efecto de las leyes de desamortización, que permitieron que las “Tierras de Propios” pasaran a manos de particulares, incluyendo a dueños de haciendas que pudieron adjudicarse nuevas propiedades.

De manera paralela, a lo largo del siglo XIX se da un proceso de

diversificación de la producción agrícola comercial en áreas que anteriormente fueron exclusivas para la caña, o que eran parte de la reserva forestal de las haciendas o de los pueblos, modificándose la organización del espacio que se delimitó en tiempos coloniales. En esta nueva etapa la permanencia y producción de la caña se fue adecuando, tanto a la producción de azúcar de los ingenios que pudieron modernizar sus instalaciones, como a la elaboración de aguardiente de los numerosos trapiches que había en la zona. El café, por su parte, se convierte en elemento relevante del paisaje y en un eje económico.

Planteamos que la llegada del ferrocarril, en los años setenta del siglo XIX, coadyuvó a la modificación del paisaje al convertirse en un elemento dinamizador de la economía. Su presencia, que por sí misma deja una huella en el paisaje, favoreció el acceso de la producción regional a los mercados nacionales y extranjeros, así como una mayor movilidad de la población, facilitando la llegada de trabajadores de otros lugares a la zona cordobesa.

ESTADO ACTUAL DE LA TEMÁTICA

Dado que el propósito central del estudio es analizar el desarrollo del sistema de producción cañero azucarero en Córdoba en el siglo XIX, es menester precisar que partimos de entender este sistema como un elemento formador del paisaje que se fue configurando en la zona a partir de su irrupción a mediados del siglo XVII. Siendo el paisaje la expresión visible de un sistema de organización espacial,

producto de la interrelación del medio físico, social y cultural,⁵ constituye al mismo tiempo un recurso organizador que, como en nuestro caso, nos permite explicar la presencia de la actividad cañero azucarera durante un amplio periodo -poco más de un siglo-, haciendo comprensible no sólo su irrupción e impacto en el medio ambiente, sino también seguir la trayectoria de su comportamiento.

Además de constituir un concepto organizador, el paisaje resulta un medio conveniente para comprender la diacronía de los fenómenos: en este caso para establecer, aprehender y entender el desarrollo del sistema de producción cañero-azucarero, cuya naturaleza interviene y modifica la organización del espacio atendiendo a sus etapas de crecimiento, estabilidad y auge, así como a las de contracción, crisis o estancamiento. De esta manera, el paisaje nos permite también establecer en diacronía los diferentes cambios en la estructura del sistema de producción cañero-azucarero, así como su repercusión en aspectos tales como la organización del suelo y la utilización de los recursos naturales y humanos de la zona.

A partir del análisis en diacronía es posible explicar, no tan sólo cómo es que la problemática política, social y económica que caracterizó al siglo XIX afectó decididamente la organización del espacio, a partir del resquebrajamiento del modelo de la hacienda azucarera colonial, sino también los cambios paulatinos en la tenencia de la tierra, la penetración y expansión de la cafeticultura y, en general una mayor diversificación de la agricultura en la zona.

Desde nuestro punto de vista, el concepto de paisaje resulta de gran utilidad en el estudio de aquellos espacios en donde sistemas productivos basados en un

⁵ .- Bernardo García Martínez, *El desarrollo regional y la organización del espacio, Siglos XVI al XX*, UNAM, Editorial Océano S.A., México, 2004, Colección: Historia Económica de México número 8, p. 35.

determinado tipo de agricultura, como es el cultivo de la caña de azúcar, se han constituido en ejes económicos, sobre todo por su incidencia directa en el uso del suelo y los recursos naturales. Es el caso de la producción de azúcar, que exige la incorporación de amplias extensiones al monocultivo de la caña, y una organización del espacio acorde a la dinámica agroindustrial. Con esto queremos decir que este concepto se convierte al mismo tiempo en un método valioso en el estudio de las relaciones económicas y sociales del sistema cañero azucarero, cuya complejidad requiere de análisis en diferentes escalas; desde los espacios locales donde se realiza la vida cotidiana, el ordenamiento de la población y los espacios de trabajo y cultivo, en donde toma forma el paisaje azucarero, hasta una escala regional y nacional en donde se entrelazan los acontecimientos que norman el mercado del azúcar y la sociedad en su conjunto.

A partir del enfoque propuesto es posible entender cómo, en diferentes momentos y escalas, los acontecimientos económicos, políticos y sociales provocaron la refuncionalización de los espacios azucareros en el siglo XIX. En un primer momento, como consecuencia de la guerra de independencia y la inestabilidad política y social que prevaleció en las décadas posteriores, el área dedicada al cultivo de la caña en cada hacienda se restringe, y en muchas haciendas la producción de azúcar desaparece, se trastoca el ritmo y la organización del trabajo, tanto en el campo como en las instalaciones dedicadas a la transformación de la materia prima; en un segundo momento, que se sitúa hacia los años del Porfiriato, el cultivo cañero, destinado para la molienda de los contados ingenios que funcionaron en ese periodo, se tiene que adecuar a una nueva organización del espacio en atención a la presencia del cultivo del café y otros productos, que limitan su expansión en las áreas más cercanas a las fábricas

azucareras.

En atención a los objetivos que persigue la investigación, hemos apoyado la conceptualización y el análisis en dos tipos de trabajos; los realizados por especialistas que proporcionan planteamientos que alimentan nuestra línea de interpretación y aquéllos que pertenecen a la historiografía del azúcar en México o que plantean problemáticas que tienen relación con nuestro contexto histórico en distintos momentos.

Entre los primeros están los realizados por Odile Hoffmann orientados al estudio del paisaje y a la geografía histórica. Hoffmann profundiza en el estudio de la territorialidad, el paisaje y la tenencia de la tierra en Xico, Veracruz, y en su opinión, el paisaje es la expresión de un tipo dado de sistemas de producción actual, pero también es testigo de sistemas anteriores que lo moldearon en diferentes épocas con más o menos intensidad.⁶ Los estudios de Hoffmann han contribuido de manera importante a enriquecer la interpretación espacial del estado veracruzano; demostrando que actualmente existe una concordancia entre diversos especialistas en que el espacio participa no sólo como contenedor o soporte material de los procesos sociales, sino también como un elemento activo que influye en la estructuración misma de la sociedad.⁷

En esta misma línea, Arturo García Romero y Julio Muñoz Jiménez analizan en su obra, *El paisaje en el ámbito de la Geografía*, la pertinencia de éste en cierto tipo de estudios. Sostienen que el paisaje se ha constituido en una herramienta metodológica en el análisis de los procesos relacionados con la tierra, el uso de los

⁶ .- Odile Hoffmann, *Rumbos y paisajes de Xico, Geografía de un municipio de la sierra de Veracruz*, ORSTOM, Instituto de Ecología, Asociación Civil, Xalapa, Veracruz, México, 1993.

⁷ .- Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón (Coordinadores) *Nueve estudios sobre el espacio, representación y formas de apropiación*, CIESAS, ORSTOM, México, 1997, pp. 18 y 22.

recursos naturales y la organización del territorio, en tanto es un escenario en el que es posible percibir el estado y las situaciones del territorio en un momento determinado, así como las relaciones que ahí se establecen y que están estrechamente relacionadas con el desarrollo de la sociedad humana.⁸

Los estudios realizados por Alfred Siemens resultan de particular interés para aquellas investigaciones que abordan el estudio del paisaje. A partir de un prolongado, arduo y fructífero trabajo en Los Tuxtlas, Siemens ha evaluado la pertinencia de este concepto para relacionar y explicar las diversas ocupaciones que ha tenido esta región veracruzana, desde los tiempos prehispánicos hasta los actuales. La instrumentación del paisaje por parte de Siemens constituye un concepto organizador en la investigación, un medio para interrelacionar observaciones extraídas de muchos estudios, así como un marco de referencia en el cual pueden buscarse características o diagnósticos de la acción humana y natural a través del tiempo. A veces toma el paisaje como un escenario y otras como el medio mismo para una expresión en diacronía.⁹

El trabajo de Siemens es sugerente e ilustrativo para estudios sobre sistemas de producción agroindustrial, como es el cañero–azucarero, pues el manejo del paisaje se convierte en un enfoque viable para captar y explicar lo ocurrido en períodos de tiempo amplios, durante los cuales podemos observar cambios estructurales en los sistemas así como las permanencias en prácticas económicas,

⁸ .- Arturo García Romero y Julio García Jiménez, *El paisaje en el ámbito de la Geografía*, Instituto de Geografía, UNAM, México, 2002, p. 12.

⁹ .- Alfred H. Siemens, "El Rub Al- Kahli prehispánico de Los Tuxtlas: una interpretación del paisaje" en Bernardo García Martínez y María del Rosario Prieto (Compiladores), *Estudios sobre historia y ambiente en América*, El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2004, pp. 161-202. En esta misma línea de interpretación del autor, véase su obra: *Tierra configurada*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989 y *Between the summit and the sea, central Veracruz in the nineteenth century*, University of British Columbia Press, Vancouver, 1990.

sociales o culturales. Desde otro ángulo, consideramos que el sistema de producción cañero azucarero forma parte de la historia ambiental de nuestro país y, el paisaje, como señala Siemens, es una forma de captar lo ocurrido, nos da indicaciones claves en cuanto a cómo, cuándo, por quién y dentro de qué términos sociales y políticos de referencia fue ocupada la tierra. Concordamos con él cuando señala que difícilmente puede hacerse una historia ambiental sin el concepto organizador del paisaje, tanto como conjunto material, cuanto como concepto que sirve para captar y expresar condiciones indicativas y procesos.¹⁰

Por su parte, el historiador Bernardo García Martínez ha planteado la comunión entre la disciplina histórica y la geográfica a partir de concebir que la realidad humana tiene por lo menos dos dimensiones: una temporal y otra espacial, también ha insistido en la utilidad del concepto de *paisaje* y la necesidad de una geografía histórica de México que tome en cuenta criterios fundamentales del análisis espacial. Su trabajo combina por un lado factores fisiográficos y ecológicos, y por otro, elementos históricos y culturales.¹¹

En su obra *El desarrollo regional y la organización del espacio, siglos XVI al XX*, Bernardo García Martínez afirma que los planteamientos históricos van ligados a los geográficos, y que ambos son sujetos de razonamiento interpretativo; para él, la materia fundamental del enfoque geográfico es el espacio aunado al movimiento, lo que implica la presencia constante de cambios y procesos; no obstante, el análisis deseado requiere de un punto de partida que habría de situarse, según García, en el elemento que mejor articule en un conjunto funcional los diversos factores que lo

¹⁰ .- Ibid., p. 168.

¹¹ .- Bernardo García Martínez, "Consideraciones orográficas" en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 1976, pp. 7-62.

integran, y este elemento no necesariamente es un rasgo del medio físico.¹²

Otro de los autores que subraya la importancia que existe entre historia y espacio es Alejandro Tortolero. En sus estudios sobre la región de Chalco y el Estado de Morelos plantea precisamente el manejo de estos dos factores, al demostrar mediante la investigación la correspondencia entre las variables: apropiación del espacio y difusión de las innovaciones. En su definición de espacio encierra el sentido del análisis del paisaje, pues para él, el espacio lejos de ser sólo un museo donde percibimos el medio físico, los medios de comunicación, los asentamientos humanos, también puede convertirse en un laboratorio de experimentación, de reconstrucción de explotaciones, de articulación entre ellos, de difusión de innovaciones y de disputas entre actores.¹³

Como pioneros en esta vertiente de análisis, pero orientada hacia la vía de la historia económica y social, Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano nos permiten recuperar en sus estudios elementos para el análisis de la organización espacial y regional de México, entre otros la relación y articulación que tienen entre sí las características físicas de una región, los sistemas de cultivo, la tenencia de la tierra y la organización social del espacio.¹⁴

Por su parte, Luc Cambrezy y Jean Yves Marchal analizan la hacienda en el centro del Estado de Veracruz en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX: si bien parten de la concepción de que la hacienda era la unidad social, política y

¹² .- Bernardo García Martínez, “*El desarrollo regional y la organización del espacio, siglos XVI al XX*”, p. 12.

¹³ .- Alejandro Tortolero, (Coordinador), *Tierra, agua y bosques: Historia y medio ambiente en el México Central*, Centre Francais D’Etudes Mexicaines et Centraméricaines, Instituto Mora, Potrerillos Editores, y Universidad de Guadalajara, México, 1999, p. 28.

¹⁴ .- Alejandra Moreno Toscano, *Geografía Económica de México (Siglo XVI)*, El Colegio de México, México, 1968; Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821*, Ediciones Era, México, 1971; y Enrique Florescano, *Descripciones económicas generales de Nueva España. 1784-1817*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1975.

agrícola fundamental en el campo, plantean a ésta como un elemento cohesionador que configuró el paisaje agrario del lugar. En estos estudios se percibe la importancia de estudiar la transformación de un territorio y de reconstituir las dinámicas que han operado en diferentes épocas.¹⁵

Todos estos planteamientos han alimentado nuestra postura de percibir a la industria cañero azucarera como un sistema de producción que organiza el espacio y transforma el paisaje, y es en este último, donde las relaciones entre el hombre y el medioambiente se perciben con mayor claridad.

Entre los estudios que forman parte de la historiografía del azúcar en México, o que abordan problemáticas relacionadas con la nuestra encontramos puntos de análisis y confrontación en los siguientes autores. Respecto a los elementos que identifican a la hacienda, los trabajos de Eric Wolf, Sidney Mintz, Francois Chevalier y Herbert J. Nickel¹⁶ fueron fundamentales para establecer y dimensionar los elementos que caracterizan a la hacienda azucarera cordobesa en diferentes momentos. De esta manera pudimos precisar, que si bien estas haciendas se presentan o se constituyen en el periodo de la colonia como unidades económicas rurales explotadas a partir del trabajo esclavista, propiedad de un solo dueño al cual le otorgan un estatus económico y social, y cuya producción es orientada a un mercado relativamente reducido; encontramos que, como efecto del estancamiento económico y la inestabilidad política y social prevaleciente en el

¹⁵ .- Luc Cambrezy “Un territorio que no cesó de cambiar” y Jean Yves archal “Sistemas producción y modos de vida” en Luc Cambrezy – Bernal Lascuráin, *Crónicas de un territorio fraccionado. De la Hacienda al Ejido. (centro de Veracruz)*, Ediciones Larousse, S.A. de C.V., ORSTOM, CEMCA, México, 1992.

¹⁶ .- Eric Wolf y Sidney Mintz, “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas”, en Florenciano Enrique (Compilador) *Haciendas, plantaciones y Latifundios en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1979; Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, FCE, México, 1982; y Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, FCE, México, 1996.

periodo de independencia hasta los años sesenta del siglo XIX, la hacienda azucarera de Córdoba trastoca su estructura productiva. Si bien la producción de caña no desaparece, la gran mayoría de las haciendas abandonan la producción de azúcar, restringiéndose esta actividad a un contado número de ingenios, también conocidos en el Porfiriato como centrales debido a que, además de procesar caña cultivada en los terrenos pertenecientes al ingenio, también molían la que compraban a otros agricultores. La incorporación de una tecnología renovada en la producción industrial de azúcar a nivel nacional, que exigía la erogación de fuertes sumas de capital y una visión aguda en el ramo azucarero, fueron las constantes que marcaron el desarrollo de éste en el Porfiriato, dejando atrás el modelo de hacienda azucarera heredado de la época colonial.

Coincidimos con Nickel en que, para definir la hacienda, además de las características primarias como son el dominio de los recursos naturales, de la fuerza de trabajo y de los mercados regionales-locales, también es importante considerar características estructurales secundarias, entre otras, la extensión, la elección del producto, la procedencia del capital, el arrendamiento, el ausentismo de los propietarios y las técnicas de trabajo.¹⁷ En este sentido, consideramos que es a partir de los estudios particulares que podemos determinar los diferentes tipos de haciendas que se dieron en nuestro país.

Siguiendo al mismo autor, concordamos sobre la problemática que significa incluir la plantación en el concepto de hacienda, ya que hasta mediados del siglo XIX las plantaciones mexicanas no parecen haberse diferenciado mucho de las restantes explotaciones agrícolas. En realidad, es durante el Porfiriato y la

¹⁷ .- Herbert J. Nickel, op. cit., p. 19. Ver también a Esperanza Fujigaki, *La agricultura, siglo XVI al XX*, UNAM, Editorial Océano, S.A., México, 2004, Colección Historia Económica de México número 9, p. 27.

Revolución cuando las plantaciones que producían productos tropicales o subtropicales para los mercados extra regionales o para la exportación, fueron las que renunciaron primero y de manera más constante a las características tradicionales de la hacienda.¹⁸

Compartimos la visión de Beatriz Scharrer Tamm¹⁹ cuando plantea que de acuerdo a la naturaleza de su producción, las haciendas azucareras deben ser consideradas como agroindustrias, ya que existe una estrecha coordinación entre la organización del trabajo en el campo y el realizado en las fábricas o trapiches encargados de producir azúcar. Su estudio sobre las haciendas de Morelos aborda los cambios tecnológicos en el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar durante los siglos XVII y XVIII, estableciendo que el término de cambio tecnológico no sólo hace referencia a maquinaria, herramienta e instrumentos de trabajo, sino también a todo lo relativo a las técnicas, el conocimiento del proceso de trabajo, la organización del mismo, el aprovechamiento de los campos de cultivo y la utilización del espacio dentro de los edificios.

La comparación que pudimos establecer entre la forma cómo funcionaban los ingenios de Morelos con los de Córdoba corroboró no tan sólo ciertas similitudes, sino también algunas diferencias originadas por las características naturales de cada zona, entre las más evidentes están los costosísimos sistemas de riego que eran obligados en Morelos, más no en la zona cordobesa.

El excelente trabajo de Manuel Moreno Fraginals²⁰, sobre los ingenios cubanos, ha sido de gran apoyo para entender el funcionamiento de los ingenios,

¹⁸ .- Herbert J. Nickel, op. cit. p. 24

¹⁹ .- Beatriz Scharrer Tamm, *Azúcar y trabajo, tecnología de los Siglos XVII y XVIII en el actual Estado de Morelos*, Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Cultura de Morelos, CIESAS, México, 1997, p. 22.

²⁰ .- Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 3 tomos, 1978.

su estructura, modalidades, producción, así como la diversidad y especificidad de actividades realizadas por los trabajadores. Al igual que la obra de Scharrer Tamm, la de Moreno Fraginals permite comprender el funcionamiento de estas empresas y su evolución tecnológica, resultando muy útil el diccionario de términos empleados en la manufactura azucarera en los siglos XVI al XIX.

En nuestra opinión, el mayor aporte de la obra de Moreno Fraginals es su maestría en haber podido romper con aquellas interpretaciones que presentan los fenómenos políticos, sociales, religiosos y culturales como hechos autónomos o aislados, pues como el mismo dice, su concepción de la economía cubana “...pretende seguir las huellas que arrancan del azúcar y se manifiestan en la instauración de una cátedra universitaria, o en un decreto sobre diezmos, o en la forma característica del complejo arquitectónico urbano, o en los efectos terribles del arrasamiento de los bosques y la erosión de los suelos... de lo contrario no hay posibilidad alguna de interpretar correctamente su historia”²¹.

Particularmente importante en la interpretación del curso que siguió la industria azucarera en el siglo XIX es el trabajo de Domenico Sindico. Centrando su análisis en el Estado Morelos, el autor sostiene que es en este siglo cuando el proceso de producción de azúcar se transforma sustancialmente, desarrollándose nuevas relaciones de producción, fundamentalmente asalariadas, y un aumento de la capacidad productiva como efecto de la modernización de la planta fabril. En este sentido, el siglo XIX puede ser considerado como un periodo de transición en la industria azucarera.²²

²¹ .- Ibid., t. I, pp. 9 y 10.

²² .- Domenico Sindico, “Azúcar y burguesía. Morelos en el Siglo XIX” en Mario Cerruti, (Coordinador), *El Siglo XIX en México, cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, UAY, UANL, Colección: Claves Latinoamericanas, 1985, pp. 15-21.

En esta transición subyacen cambios sustanciales en la tenencia de la tierra que permitieron la entrada a nuevos actores en el ámbito azucarero. Sostiene Domenico Sindico que en el caso del Estado de Morelos, el más relevante productor de azúcar en el país para esa época, los comerciantes fueron el sector social que paulatinamente adquirió las haciendas, gracias a la disponibilidad de dinero y a la crítica situación de viejos hacendados que tenían acumulados grandes adeudos. De esta manera se formaba una nueva generación de empresarios del azúcar que impulsó la transformación radical de las plantas industriales, como un paso ineludible para competir en este ramo de la producción.

El análisis de la tenencia de la tierra constituyó una cuestión modular para entender los procesos de cambio en siglo XIX. Coincidieron nuestras apreciaciones con las de Mabel Rodríguez Centeno, cuando observa que la ley de mayor impacto en la desamortización de las tierras pertenecientes a corporaciones en la región fue la del 25 de junio de 1856; sobre todo en lo que respecta a las "Tierras del Ayuntamiento". La adjudicación de estas tierras contribuyó al doble proceso de concentración y fragmentación de la propiedad de la tierra ya que, por una parte benefició a varios propietarios de haciendas y ranchos importantes quienes fueron adjudicados con extensiones superiores a las tres caballerías (más de 128 hectáreas) mientras que, por otra, un gran número de individuos obtuvieron cantidades inferiores, incluso hasta de medio solar, (877 metros cuadrados).²³

Es decir, por esta vía, algunos propietarios de haciendas y ranchos

²³ .- Una caballería de tierra equivale a 42,795 hectáreas o también a 427'950,000 metros cuadrados; y un solar equivale a 0.1755 hectáreas o también a 1,755 metros cuadrados. Para la equivalencia y conversión de medidas antiguas hemos consultado la obra de Cecilio A. Róbelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas, y su conversión*, CIESAS, primera reimpresión, México, 1997. Otra fuente es el *Manual de Tramitación Agraria, Departamento de asuntos Agrarios y Colonización*, México, 1964.

importantes lograron concentrar una mayor cantidad de tierra, en tanto que un gran número de individuos accedieron a la propiedad a partir de fracciones pequeñas de terreno.²⁴ En esta misma etapa, el ayuntamiento, amparado por la legislación liberal que le dio la facultad de recurrir al cobro de viejos adeudos contraídos por los agricultores de la región, intervino algunas haciendas y otras propiedades, beneficiándose con la desamortización.

Los estudios realizados por Luc Cambrezy, y Jean Yves Marchal, sobre haciendas del centro del Estado de Veracruz, observan un proceso similar al de la región de Córdoba, en cuanto a la fragmentación de la propiedad y la apertura del mercado de tierras. Argumentan estos autores que, a partir de la segunda mitad del siglo decimonónico, los latifundios se dividían por herencia y que se crearon nuevas haciendas sobre las tierras de otros hacendados. Al mismo tiempo, la modernización de la agricultura y los procesos de beneficio de los productos agrícolas, necesitaban capital para la compra de máquinas y la instalación de edificios adecuados al aumento de los volúmenes cosechados, lo que llevó a muchos terratenientes a recurrir al crédito, al arrendamiento, a la hipoteca o a la venta de partes de sus haciendas.²⁵

Un punto de análisis en la tenencia de la tierra se centró en el conocimiento del tamaño de las extensiones de las haciendas. Para los últimos años del periodo colonial, y los primeros del siglo XIX, Adriana Naveda²⁶ proporciona datos para varias de las propiedades, pero el problema principal, tanto para ese periodo y en general para todo el siglo decimonónico, radica en la carencia de fuentes y la disparidad de los registros.

²⁴ .- Mabel Rodríguez Centeno, op. cit. p. 136.

²⁵ .- Luc Cambrezy – Bernal Lascuráin, op. cit. pp. 57 y 83.

²⁶ .- Adriana Naveda, op. cit.

Tomando como base, y con discreción, los datos localizados para Córdoba, se implementó un análisis comparativo con las haciendas de la región de Morelos, tanto por su trayectoria histórica en la producción de azúcar, como por la existencia de estudios serios sobre la extensión de las propiedades. En este caso retomamos los estudios de Gisela Von Wobeser, quien establece que en la región de Cuernavaca- Cuautla, la mayoría de las haciendas se situaba entre las 400 y 1,500 hectáreas, es decir, dentro del rango que consideraba como pequeña y mediana propiedad.²⁷

Comparando estos datos con los de nuestra zona de estudio observamos ciertas similitudes ya que aquí las haciendas, en su mayoría, se ubicaban entre las 500 y las 1,400 hectáreas. Sin embargo, esta apreciación sólo es una parte del camino puesto que su explicación requirió del análisis de las condiciones históricas propias a la zona de Córdoba, en donde se rescataron elementos de la lógica en la que se conformaron y operaron las haciendas azucareras. En este sentido concordamos con Nickel en que no es posible señalar por medio de un valor estimativo la superficie que necesitaban las haciendas para asegurarse de una relación de dominio, pues se deben considerar otros aspectos como la densidad de población, el tipo de producción y las relaciones de competencia.²⁸

Otros estudios consultados con el mismo propósito fueron los de Rosa Catalina Sánchez y Rosa María Acosta²⁹ sobre las haciendas El Encero y La Orduña, ubicadas en la parte central del Estado de Veracruz y cercanas a la ciudad

²⁷ .- Gisela Von Wobeser, *La hacienda azucarera en la época colonial*, SEP, UNAM, México, 1988, pp. 208-210.

²⁸ .- Herbert J. Nickel, op. cit. p. 23

²⁹ .- Rosa Catalina Sánchez Gómez, *El Encero Historia de una hacienda xalapeña*, Tesis de Historia, UV, 1979, p. 57. Rosa María Acosta Domínguez, *La Orduña, historia de una hacienda del siglo XVII-XX*, Tesis de Historia, UV, 1982, pp. 49-51.

de Xalapa. La minuciosidad de las autoras en el seguimiento de las extensiones de estas haciendas azucareras, permitió observar no sólo ciertas semejanzas con las de Córdoba, sino las circunstancias y particularidades bajo las cuales incrementaban o disminuían sus propiedades. El estudio de Nelly León Fuentes sobre la cafeticultura en la región Xalapa-Coatepec, además de presentar similitudes entre la extensiones de las haciendas localizadas ahí con las de la zona de nuestro estudio, demuestra que, hacia el Porfiriato, tenían una producción mixta, destacándose, como en el caso de Córdoba, el cultivo del café.³⁰

En cuanto al proceso de modernización de la industria azucarera en el siglo XIX y primera década del XX, fue consulta obligada la obra de Horacio Crespo, quien analiza los momentos de introducción de nueva tecnología en las fábricas y el impacto que cada una de las innovaciones provocaba en la cadena de producción. Coincidimos con él en que, si bien la introducción de innovaciones comienza a darse desde mediados del siglo XIX, sería hasta la última década del Porfiriato cuando el proceso se acelera, generalizándose en casi todos los ingenios del país, como condición obligada para mantenerse en este ramo de la producción.

A nivel estatal, los estudios de Rocío Vargas, Gustavo Vergara, Juana Martínez y Erasmo Hernández³¹, permitieron corroborar el curso que siguió la modernización en los ingenios Santa Fe, San Gabriel, San Cristóbal y La Concepción; los tres primeros situados en la Cuenca del Papaloapan, y el cuarto en

³⁰ .- Nelly Josefa León Fuentes, *Conformación de un capital en torno a la cafeticultura en la región Xalapa-Coatepec: 1890-1940*, Tesis de Historia, UV, 1983, p. 38.

³¹ .- Rocío Vargas Medina, *Historia del ingenio Santa Fe*, Tlacotalpan, Ver. (1900-1932); Tesis de Historia, UV, 1987; Gustavo Vergara Ruiz, *Un ingenio, un pueblo: Cosamaloapan, Ver., 1830-1940*, Tesis de Historia, UV; Juana Martínez Alarcón, *San Cristóbal: un ingenio y sus trabajadores, 1896-1934*, CIH, UV, Colección Historias Veracruzanas número 2, Xalapa, Veracruz, México, 1987; y Erasmo Hernández García, *De la Hacienda al ingenio; modernización productiva y relaciones políticas en la Concepción, 1880-1940*, Tesis de Antropología, UV, 1996.

la zona central de Veracruz, cerca de la ciudad de Xalapa. En mayor o menor medida, las particularidades de estos estudios permitieron establecer puntos de confrontación sobre la forma como estaban operando los ingenios en esos lugares a finales del Porfiriato, el nivel de sus inversiones y, sobre todo, su grado de inserción en el proceso de modernización que se estaba dando a nivel nacional.

A nivel local, el estudio de Fabián Reyes sobre el ingenio El Potrero³² proporciona información puntual acerca de la construcción de una nueva planta industrial en la última década del Porfiriato, sin duda, el proyecto más ambicioso en el conjunto de los pocos ingenios que continuaron con la producción de azúcar en la zona de Córdoba. La incorporación de nuevas estrategias en la organización del cultivo en los terrenos de la hacienda³³ y los mecanismos para acrecentar sus extensiones son, entre otros, elementos que Reyes García rescata en su estudio y que retomamos en el análisis de la etapa de modernización tecnológica de los ingenios de esa zona.

Finalmente, entre los pocos estudios que existen a nivel local, se consultó el de Oswaldo Graciano Porras sobre la comunidad de Potrero Viejo, en el municipio de Amatlán de los Reyes³⁴. Si bien, el interés central del autor radica en la Reforma Agraria y el desarrollo rural de esa comunidad en el siglo XX, su análisis incluye períodos anteriores, que dan cuenta de la trayectoria de la hacienda El Potrero, en la que tiene su origen dicha comunidad. Encontramos aquí referencias muy importantes sobre el comportamiento de la hacienda en distintos momentos del

³² .- Fabián Reyes García, op. cit.

³³ .- La hacienda La Candelaria era mejor conocida como El Potrero, nombre del ingenio que se encontraba instalado en las cercanías al casco de la hacienda y que formaba parte del conjunto de la propiedad, de ahí que en las fuentes documentales y bibliográficas sea común encontrar su referencia como hacienda de El Potrero y no como hacienda La Candelaria.

³⁴ .- Oswaldo Graciano Porras, op. cit.

siglo XIX, que contribuyen a conocer la transición de una hacienda de producción mixta, al de un ingenio de amplia escala que comienza a desarrollar características de plantación en la primera década del siglo XX.

FUENTES Y METODOLOGÍA

Nuestra investigación está sustentada en gran medida en fuentes primarias, es decir en documentos de primera mano que permitieron rescatar información muy precisa de la época, tanto de las haciendas como de la población, acontecimientos y problemáticas diversas propias a la zona cordobesa.

El Archivo Notarial de Córdoba resultó de gran relevancia; los documentos referentes a la venta o hipoteca de algunas propiedades permitieron conocer, a través de los avalúos, la estructura de las haciendas, su organización, nombres de propietarios y en algunos casos, la situación que propiciaba el movimiento. Se localizaron varios registros sobre compromisos de ventas de azúcar y aguardiente, arrendamiento de terrenos, hipotecas y deudas por préstamos de efectivo, arrendamientos o traspasos de tierras de propios o de ranchos. Lamentablemente, el deterioro de este acervo ya no permite la lectura de muchos documentos.

En el Archivo municipal de Córdoba localizamos información sobre población, y aún cuando la mayoría de los censos son incompletos, pudimos conocer la composición poblacional al interior de algunas de las haciendas, sobre todo en las primeras décadas del siglo XIX, cuando la esclavonía formaba parte de ellas. La riqueza de este acervo permitió localizar los nombres de algunos

hacendados en diferentes épocas; datos acerca del estado de decaimiento económico que vivió la zona en la primera mitad del siglo XIX, información sobre el movimiento de tierras del cabildo y situaciones provocadas por las leyes de desamortización. En general, en este acervo se puede observar, hasta cierto punto, la postura asumida por el ayuntamiento frente a problemáticas políticas y económicas, en diferentes momentos de la historia.

En el Archivo General de la Nación, los ramos de Bienes Nacionalizados y el de Buscas y Traslado de Tierras, contienen expedientes formados con motivo de solicitudes de adjudicación de algunas haciendas cordobesas, interpuestas por efecto de las leyes de desamortización. Dado que las solicitudes generaron la investigación por parte de las autoridades, acerca de la situación en la que se encontraban las propiedades, -de las cuales el solicitante argumentaba su endeudamiento con capitales piadosos, su abandono o el desconocimiento de los propietarios- estos expedientes permitieron recuperar información muy precisa e interesante sobre la historia de esas haciendas, como son los cambios de propietarios y algunos movimientos de arrendamiento o fraccionamiento.

En el Registro Público de la Propiedad, localizamos, para Córdoba, inscripciones de finales de los años setenta del siglo XIX, hasta la primera década del XX, referentes a la venta de terrenos de haciendas y de algunos ranchos, venta o préstamos a cuenta de cafetales e hipotecas de las propiedades por efecto de préstamos en efectivo. Tal información permitió corroborar los cambios en la tenencia de la tierra a partir de la apertura del mercado de tierras que se da hacia la segunda mitad del siglo XIX; la penetración de capitales bancarios vía préstamos para el refaccionamiento de haciendas; y el fuerte desarrollo de la cafeticultura.

El Archivo de la Comisión Agraria Mixta, a pesar de que pertenece a una

temporalidad posterior a nuestro periodo de estudio, nos permitió localizar el historial de algunas haciendas que fueron afectadas por el reparto agrario a partir de la tercera década del siglo XX. En esta información pudimos corroborar su tendencia al arrendamiento en ciertos momentos del siglo anterior, así como los cambios en los cultivos, sobre todo confirmamos la preferencia hacia el cultivo del café.

Se consultaron diversas fuentes hemerográficas de la época, entre otros Boletines o Memorias que contienen artículos y datos estadísticos sobre la agricultura cañera y cafetalera, aspectos relacionados con el estado que mantenía la industria azucarera a nivel nacional y local, informes sobre el camino real, el ferrocarril, apreciaciones de viajeros sobre el paisaje, el clima, la riqueza natural de la zona, la agricultura cañera o cafetalera, entre otros. Los informes de los gobernadores del Estado de Veracruz también nos proporcionaron datos estadísticos de la producción agrícola e industrial en el cantón de Córdoba, así como censos o estimaciones de población de toda la entidad, sobre todo para el último tercio del siglo XIX. Este tipo de información permitió hacer comparativos de producción y de población entre Córdoba y otros cantones del estado.

Sobre la metodología implementada, una de las necesidades de la investigación fue la localización de las haciendas azucareras en el territorio de Córdoba en el siglo XIX, y la elaboración de un documento gráfico en donde se visualizara su ubicación. Entre la cartografía más cercana a la época de estudio, que nos permitió esta tarea, están el plano topográfico del Cantón de Córdoba elaborado por Raimundo Jausoro, fechado en 1881, y el croquis de este mismo cantón de autoría de José A. Téllez Girón con fecha de 1888. Además de que fueron de gran apoyo para localizar a varias de las haciendas, estos mapas permitieron

identificar varios de los elementos físicos más relevantes en el territorio de esa jurisdicción cantonal.

Para una mayor precisión decidimos utilizar la Carta General del Estado de Veracruz elaborada por la Comisión Geográfica Exploradora en 1905, particularmente la lámina VI. La riqueza de este documento, permitió delimitar la figura del cantón de Córdoba, y en su interior marcar con mayor exactitud la ubicación de la mayoría de las haciendas, además de observar su cercanía a los ríos, medios de comunicación, así como a las poblaciones que, en conjunto forman parte del mismo paisaje. Gracias a este documento, nos percatamos de que los nombres de algunas poblaciones habían cambiado, que en algunos casos, propiedades muy cercanas tenían el mismo nombre, y de que los ranchos, para esa época, continuaban siendo muy numerosos. Sobre esta figura cantonal también pudimos observar aspectos hidrológicos y los principales caminos que atravesaban la zona.

La cartografía del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de época mucho más reciente, permitió ubicar los espacios municipales que conformaron el cantón de Córdoba, así como el clima, el tipo de suelos, y sus niveles de altura, obteniendo con esto un panorama mucho más amplio sobre las características físicas de la zona de estudio.

En general, la búsqueda hemerográfica, bibliográfica, y aún el trabajo de campo, permitió percatarnos de la carencia de información sobre muchas de las haciendas que formaron parte de este territorio. Con excepción de las haciendas más cercanas la ciudad de Córdoba, o de aquéllas en donde aún funciona un ingenio azucarero, muy pocas personas conocen la historia de las haciendas coloniales o de principios del siglo XIX. En varios casos, sólo en algunos

documentos localizamos breves referencias.

Los datos sobre población, recabados en distintas fuentes y períodos, se sistematizaron para su posterior manejo en cuadros que permitieran observar problemáticas concretas como; el tipo de población que conformó la zona azucarera, la baja poblacional en períodos críticos así como el incremento poblacional en épocas de reavivamiento económico y estabilidad social. Lo mismo se realizó con los datos sobre extensión de las propiedades, producción, y propietarios de haciendas, aspectos que, particularmente, presentan grandes lagunas y disparidad de información.

Como producto final de la investigación, presentamos en el Anexo I el cuadro general de haciendas azucareras de Córdoba que incluye: nombre de todas las haciendas que se localizaron, nombre de los propietarios detectados en alguna fuente, fecha en que se realizó la venta o traspaso de la propiedad, y fuente donde se localizó la información. La elaboración de este documento, además de concentrar la información, nos permitió dejar en claro las lagunas que deberán cubrirse en estudios posteriores.

El Anexo II se trata de un listado, elaborado en el siglo XIX, de las maderas más representativas del cantón de Córdoba, que sirven de referencia para el conocimiento de las diversas especies que abundaban en sus bosques, y que fueron fuente principal de combustible de las fábricas azucareras, de los trapiches productores de aguardiente y material de construcción.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El trabajo se realizó en base a tres ejes analítico-temáticos que sirven de líneas conductoras. El primero es el del conocimiento del paisaje azucarero cordobés y la relación que el sistema de producción cañero azucarero tuvo en la organización del espacio; el segundo lo constituye la tenencia de la tierra; y el tercero, el funcionamiento del sistema de producción cañero azucarero. El orden de la presentación de estas temáticas varía en atención a la especificidad de cada capítulo.

El estudio está organizado en cinco capítulos, que en general siguen un orden histórico. En el primero, abordamos la construcción del paisaje azucarero de Córdoba en la época colonial, partiendo de la ubicación de la zona de estudio y del conocimiento del medio físico, en el cual el sistema de producción cañero azucarero encontró las condiciones apropiadas para su desarrollo. Aquí se presenta el contexto histórico en donde se explica la apropiación y organización del espacio, a partir del establecimiento de las primeras generaciones de españoles y la fundación de las primeras haciendas azucareras. Abordamos la localización de las distintas haciendas, poblaciones de indios y negros libres, así como la composición de la población que habitó en ellas.

Parte de este capítulo está dedicado al conocimiento de las principales rutas de comunicación que atravesaban por el territorio de la jurisdicción de la villa de Córdoba, desde los tiempos de la colonia. Subrayamos el papel que dichas rutas jugaron en la fundación de la villa, así como los privilegios que ofrecían para la comercialización de la producción de las haciendas.

Una parte esencial del análisis se centra en el conocimiento de las haciendas, en su composición, organización y funcionamiento, considerando el carácter agroindustrial de la producción azucarera, que exige una estrecha vinculación entre las fases agrícolas y fabriles.

El segundo capítulo está dedicado a la tenencia de la tierra, durante la primera mitad del siglo XIX. Como punto de partida se analiza el estado de la tenencia de la tierra en la primera década del siglo decimonónico, observando la concentración de la misma en pocas manos, así como los principales factores que lo permitieron. Establecemos un acercamiento al conocimiento del tipo de haciendas que se desarrollaron en Córdoba de acuerdo a su extensión y ubicación, comparando sus características con las de haciendas morelenses y del centro del Estado de Veracruz.

Introducimos también el análisis de las Tierras de Propios, o Tierras del Cabildo, como comúnmente se les llamaba; así como el de los ranchos, sobre todo de los que se encontraban dentro del espacio azucarero. Tanto unos como otros son elementos constitutivos del paisaje azucarero y parte importante en la explicación sobre el estado de la tenencia de la tierra en distintos momentos.

En el tercer capítulo se aborda el colapso de las haciendas azucareras y en general la depresión económica en la zona cordobesa entre 1810 y 1860. Por su relevancia y por la vinculación que tiene con el resquebrajamiento del sistema de trabajo esclavo en las haciendas azucareras, presentamos una síntesis de los principales sucesos que se vivieron en la villa y sus alrededores, durante los años del movimiento de independencia. Posteriormente, abordamos los primeros movimientos hacia la apertura del mercado de tierras, así como algunas actividades en el campo, que, hasta cierto punto fueron alternativas económicas,

que llevaron a una nueva organización del espacio.

En el cuarto capítulo, abordamos nuevamente el análisis de la tenencia de la tierra, pero ahora hacia la segunda mitad del siglo XIX, cuando se observa abiertamente la apertura en el mercado de tierras. Determinamos que el fraccionamiento de la hacienda y, particularmente la venta de tierras de propios, es un fenómeno de doble repercusión ya que propició, por una parte la fragmentación, pero al mismo tiempo la concentración de grandes extensiones en pocas manos.

Analizamos aquí el dinamismo económico ocurrido en Córdoba, en este periodo, bajo el florecimiento de la agricultura comercial que marcó el desarrollo de la hacienda hacia una producción mixta. Relacionamos este reavivamiento con el incremento poblacional, al convertirse esta zona en un polo de atracción para trabajadores e inversionistas de diversas partes del país y del extranjero. El Ferrocarril Mexicano, es visto aquí como un elemento que favoreció la movilidad de grupos de trabajadores que se integraron a la vida laboral en Córdoba, pero también como un factor que favoreció las relaciones comerciales de la región con otros mercados.

Finalmente, en el capítulo quinto, analizamos el arribo a una nueva etapa de la industria azucarera del siglo XIX, caracterizada por la modernización tecnológica de los ingenios, como una condición para operar a una mayor escala en el ramo, y por la apertura de nuevos espacios dedicados a la industria azucarera.

Analizamos el caso de seis ingenios que centralizan la molienda de caña para la producción de azúcar en la zona de Córdoba, observando las particularidades de su funcionamiento y su limitado desarrollo ante la competencia en el espacio con el cultivo del café. Observamos que algunos

ingenios son parte de complejos agroindustriales que explotan tanto la producción azucarera como la cafeticultura.

Se aborda el análisis de El Potrero, como el caso más relevante de los ingenios en la zona. El planteamiento para su despegue a una escala de producción altamente competitiva lo ubicamos en la primera década del siglo XX, cuando se pone en marcha un proyecto empresarial amplio que contempla racionalmente la vinculación industrial con la agrícola. Observamos que, si bien hay elementos que indican que El Potrero se perfila al tipo de los sistemas de plantación, se trata de un proceso en el que la empresa propietaria supo aprovechar y adaptar a sus intereses los sistemas de arrendamiento o de colonato que ya se practicaban en la zona.

Pues lo malo de la caña de azúcar es que allí donde se instala desaloja a cualquier otro cultivo o reduce automáticamente los espacios destinados a los cultivos normales de víveres. Devastadora de antiguos equilibrios, esta recién llegada era tanto más peligrosa cuanto la sostenía un poderoso capitalismo que, en el siglo XVI, procedía de todos los horizontes, tanto de Italia como de Lisboa o de Amberes. Derribaba todos los obstáculos... En las Canarias, el azúcar seguramente contribuyó tanto como las brutalidades de los primeros conquistadores a la desaparición de los indígenas autóctonos, los guanches, y fue también ella, finalmente, la que impuso la solución de la mano de obra servil, la esclavitud de los beréberes de la costa africana, en la que los corsarios cristianos procedentes de las Canarias hacían verdaderas razzias de hombres y, sobre todo, la esclavitud de los negros de Guinea y de Angola que espoleada tanto por el azúcar, como por las minas, llegaría a mediados de siglo a las costas del gran continente Americano. (Fernand Braudel)³⁵

³⁵ .- Fernand Braudel, *El mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, FCE, México, 1981, t. I, p. 204.

CAPÍTULO PRIMERO

LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAISAJE AZUCARERO

El epígrafe que introduce este trabajo, es una página de Fernand Braudel, que sintetiza los efectos causados, por la expansión del proceso azucarero hacia el mundo occidental, proveniente del medio oriente a través del Mediterráneo. De ahí su arribo al continente americano era inminente; primero en las Antillas y después en tierra firme, donde la historia se repetiría en Brasil, Perú y México.

La expansión del proceso azucarero en territorio de la Nueva España encontró prontamente los espacios más propicios para su desarrollo, aquí, el mismo conquistador Hernán Cortés mandaría a construir en Tepeaca, al norte de Santiago Tuxtla, el primer ingenio. Posteriormente el cultivo de la gramínea se extendería hacia otros lugares, como es el caso del actual Estado de Morelos, o las zonas cálidas húmedas de Veracruz, en donde proliferaron las haciendas dedicadas a la producción de azúcar.³⁶

En este capítulo, como lo indica su título, nos avocamos a la construcción del paisaje azucarero de Córdoba a partir de la llegada de la gramínea a este lugar a mediados del siglo XVII. Iniciamos con el conocimiento del medio físico en donde la actividad cañero azucarera encontró el espacio y las condiciones naturales idóneas para su despegue, observando cómo este fenómeno está

³⁶ .- José González Sierra ubica hacia 1524 las primeras cañas que, traídas de las Antillas, estaban en proceso de aclimatación, y que constituirían el pie de cría de la industria azucarera en la Nueva España. La construcción y puesta en marcha del ingenio tardarían, por lo menos, diez años más. José González Sierra, "Las primicias del sistema colonial azucarero-ganadero en la región de los Tuxtla, en Odile Hoffman y Emilia Velásquez (coordinadoras) *Las llanuras costeras de Veracruz, la lenta construcción de regiones*, ORSTOM, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1994, pp. 229-223.

estrechamente vinculado con un suceso coyuntural, la fundación de la villa cordobesa en 1618, sobre el camino que unía a la ciudad de México con el Puerto de Veracruz.

Consideramos que la expansión de la hacienda azucarera, es un proceso de apropiación del espacio que va a dar origen no tan sólo a la transformación del paisaje sino a cambios importantes en la tenencia de la tierra. De ahí que sea prioritario en este capítulo, tanto el conocimiento de la naturaleza misma del sistema de producción cañero azucarero como el de las condiciones sociales y económicas bajo las cuales surge el primer grupo de hacendados que se dedicó a la actividad azucarera.

1.1.- EL MEDIO FÍSICO

El espacio azucarero de Córdoba se sitúa en la parte central y occidental del estado de Veracruz, entre los 18°54' y los 18°47' de latitud norte; y los 96°43' y 96°37' de longitud oeste.³⁷ Parte de su territorio pertenece a la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, particularmente a la subprovincia denominada Sierras Orientales, en donde se localizan los actuales municipios de Fortín, Córdoba, Amatlán de los Reyes, Yanga y Cuichapa; otra parte pertenece a la provincia de la

³⁷ .- Para la demarcación de la zona azucarera de Córdoba hemos tomado como referencias en la longitud a los municipios extremos de Fortín (al oeste)-Carrillo Puerto (al este), y en los de latitud los municipios de Cuichapa (al sur)-Paso del Macho (al norte). Datos citados en la *Enciclopedia Municipal Veracruzana*, Gobierno del Estado de Veracruz, 1998, en los tomos correspondientes a los Municipios de Carrillo Puerto, Camarón de Tejeda, Cuichapa y Fortín. Para datos de longitud y latitud por localidades, ver INEGI, *Síntesis geográfica, Nomenclátor y Anexo cartográfico del Estado de Veracruz*, México, 1998, pp. 49-61.

Llanura Costera del Golfo Sur, particularmente a la subprovincia correspondiente a la Llanura Costera Veracruzana, en la que se ubican los actuales municipios de Atoyac, Paso del Macho y Cuitláhuac.³⁸ Sus tierras más bajas tienen inicio en las llanuras del Golfo de México, a los 150 m.s.n.m. y se elevan gradualmente hasta alcanzar los 1,000 m.s.n.m.

Se trata de una zona rica en recursos hidrológicos, irrigada por diversas corrientes de agua que se originan en las estribaciones del Citlaltépetl y que surcan el área por distintos sitios, prodigando así gran humedad a las tierras, dedicadas sobre todo a la caña de azúcar y al café; dos sistemas de cultivo que coexisten en ella desde el siglo XIX, aunque el primero data en esa zona desde mediados del XVII.

La zona azucarera, propiamente dicha, se formó en el territorio de la jurisdicción de la villa de Córdoba en los siglos XVII y XVIII. Posteriormente, en el siglo XIX, ya dentro del periodo de la vida independiente de México, esta zona pasó a formar parte del territorio del cantón de Córdoba (Mapas 1 y 2), el cual estaba comprendido entre los ríos Jamapa, al norte, y Blanco, al sur.³⁹

³⁸ .- “Carta estatal de regionalización fisiográfica” en INEGI, *Síntesis geográfica, Nomenclátor y Anexo cartográfico del Estado de Veracruz*, México, 1998.

³⁹ .- Atendiendo a su hidrología, el cantón de Córdoba pertenece a la región hidrológica del “Papaloapan”, particularmente a la cuenca denominada “Jamapa”, a la que pertenece el río del mismo nombre, el cual funcionaba como un límite natural en la parte norte de dicho cantón.

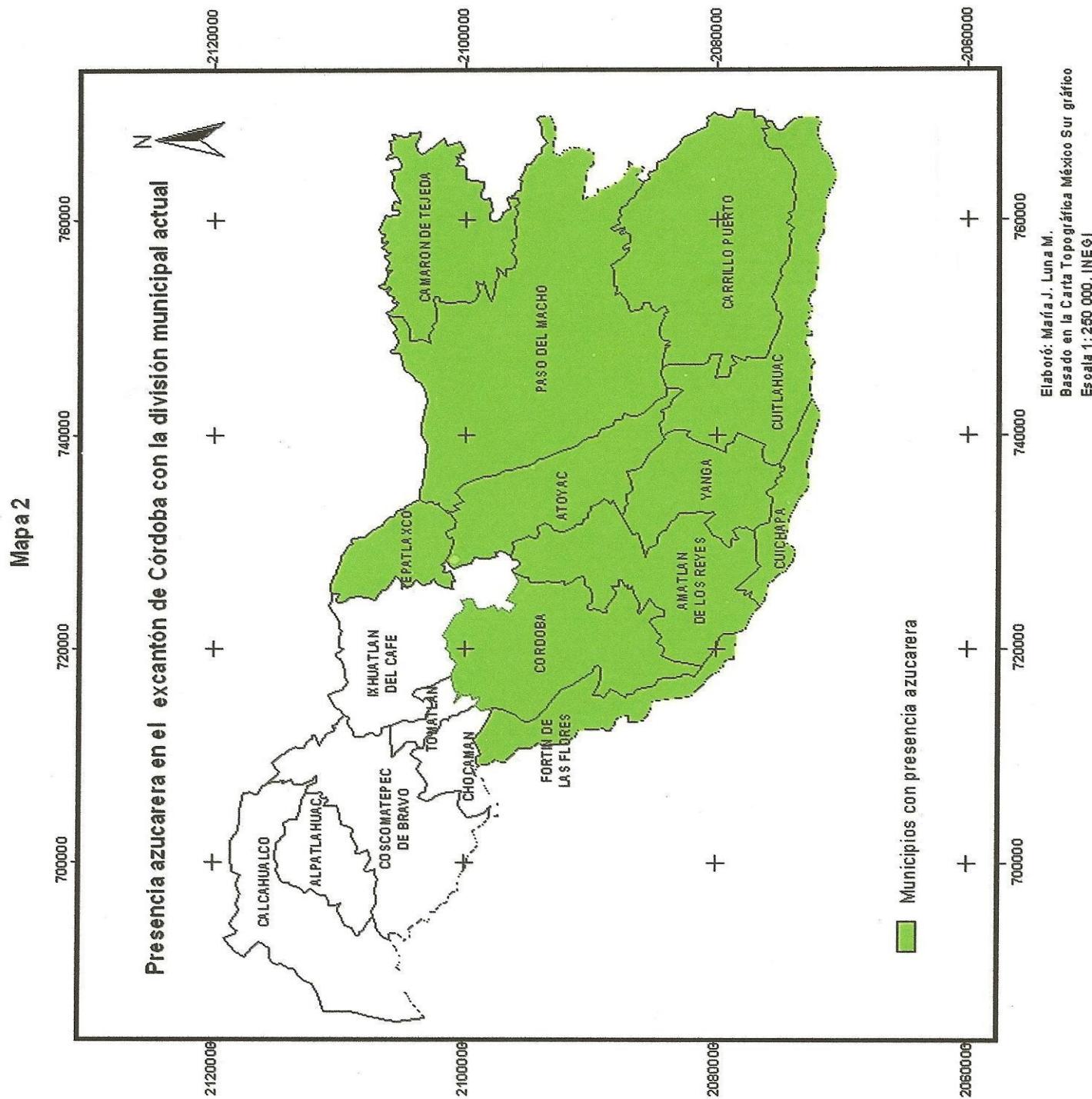
Mapa 1

División cantonal del Estado de Veracruz

1857 – 1917 *



* División cantonal aproximada



El río Jamapa, que nace en los límites de los estados de Puebla y Veracruz, a 4,700 m.s.n.m. desciende la zona comprendida entre el área norte del Pico de Orizaba y sur-oriente del cerro de la Cumbre, sigue su curso siempre al oriente, recorriendo la parte norte del cantón de Córdoba⁴⁰, (Mapa 3) hasta unirse tierras abajo con el río Cotaxtla y desembocar finalmente en el Golfo de México en la población de Boca del Río, Veracruz.

El río Blanco, por su parte, tiene su nacimiento en las faldas del Citlaltépetl, en la sierra de Zongolica y corre en dirección oriente, atravesando por el límite sur del cantón de Córdoba hasta desembocar, finalmente, en la parte baja del río Papaloapan, directamente en la laguna de Alvarado.⁴¹ El cauce de los ríos Jamapa y Blanco marcaron, en grandes longitudes, los límites norte y sur del Cantón de Córdoba.

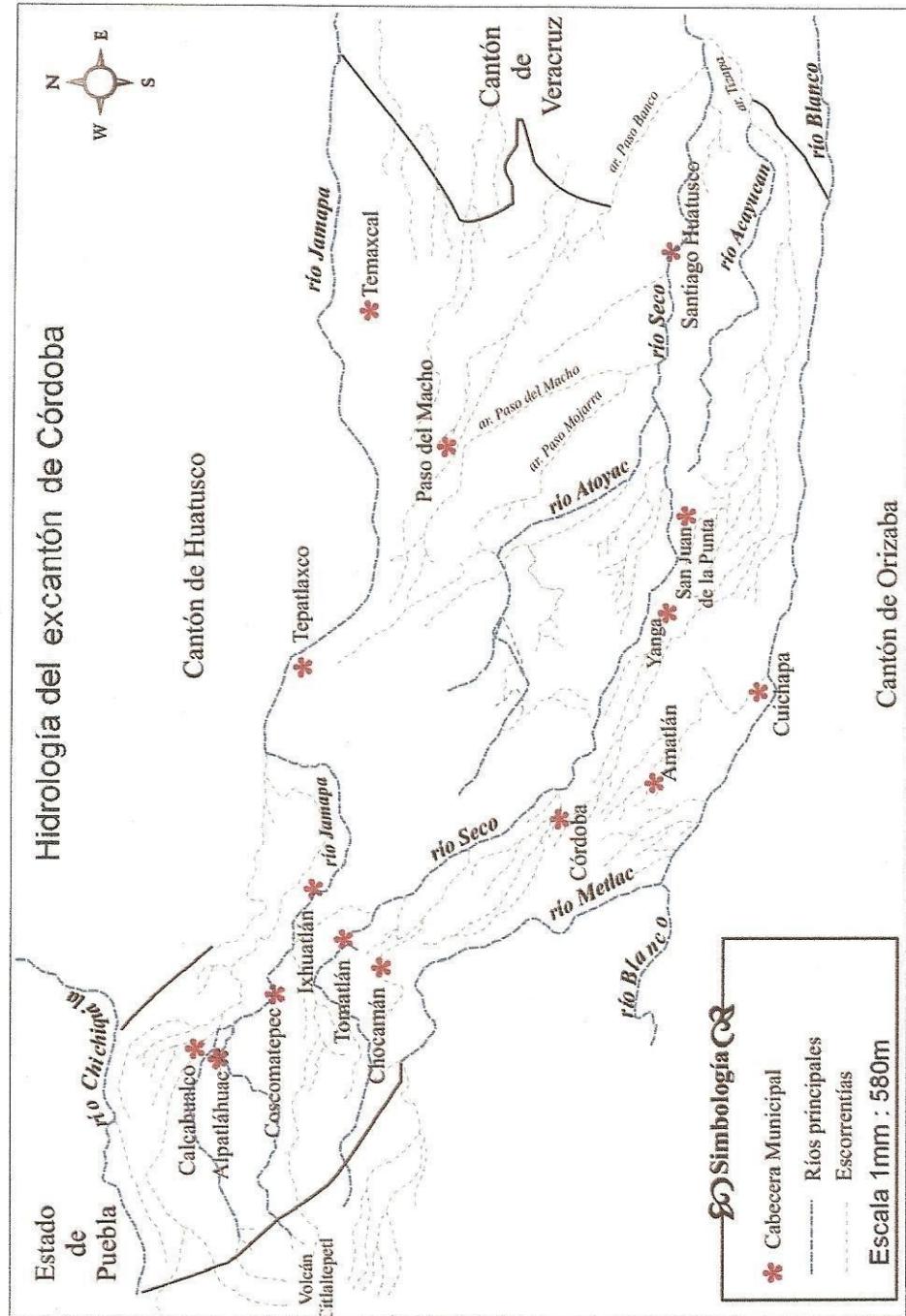
Otros ríos de gran importancia son el Seco y el Atoyac, mismos que llegan a unirse. El río Seco nace en la zona limítrofe de los estados de Puebla y Veracruz, a 5,700 m.s.n.m., con el nombre de río Barranca de Chocamán, y avanza, en dirección oriente desviándose hacia el sureste en las inmediaciones de la población de Coscomatepec de Bravo para, nuevamente, al llegar a la altura de Córdoba, desviar el recorrido hacia el este-sureste, donde cambia su nombre por el de río Seco, para unirse, más adelante con la corriente del río Atoyac.⁴² (Mapa 3)

⁴⁰ .- *Enciclopedia Municipal Veracruzana*, t. correspondiente al municipio de Córdoba, pp. 19-25.

⁴¹ .- *Ibid.*, t. correspondiente al municipio de Cuichapa, p. 23.

⁴² .- *Ibid.*, t. correspondiente al municipio de Córdoba, pp. 19-25.

Mapa 3



Mapa construido en base a la Carta General del Estado de Veracruz de 1905, de la Comisión Geográfico Exploradora. Lámina VI, Escala 1: 250000

Este último, por su parte, se origina al norte de la jurisdicción de Córdoba en el cerro Loma Grande, en las últimas ramificaciones de la sierra de Matlaquiahuitl a 1,750 m.s.n.m., haciendo su recorrido en dirección sureste hasta unirse con el río Seco. A partir de esta confluencia la corriente de ambos ríos continúa en dirección este, y más adelante cambia su nombre por el de Cotaxtla, finalmente se une al río Jamapa.⁴³

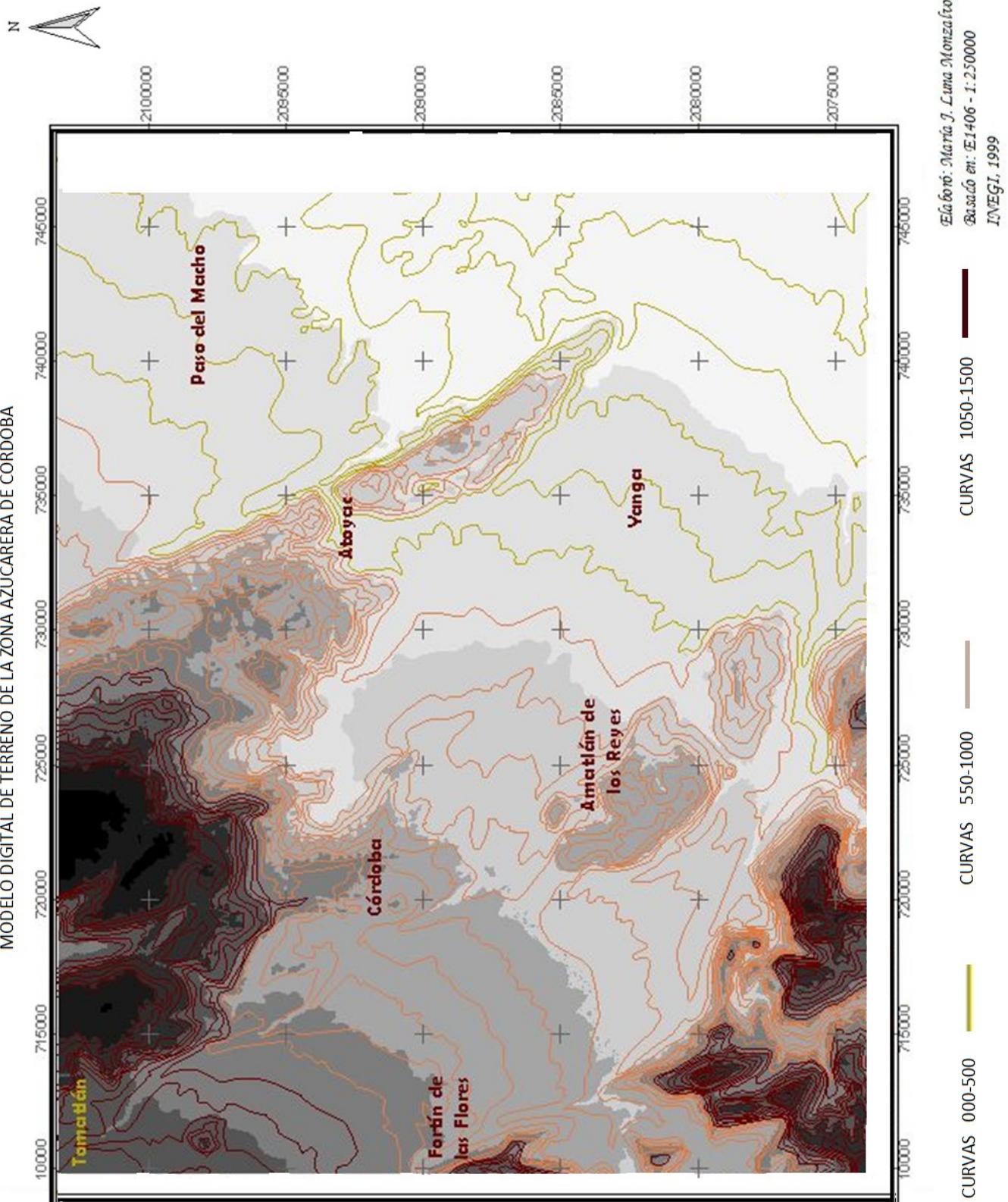
También surcan el territorio varios arroyos y ojos de agua que contribuyen a la humedad de las tierras, entre los más conocidos están los arroyos de Paso del Macho, Paso Mojarra, río Acayucan y las fuentes Ojo de Agua Grande y Ojo de Agua Chico.⁴⁴

Tomando como referencia el cantón de Córdoba, la mancha de las haciendas azucareras se conformó principalmente en la parte sur y sureste de su territorio, ocupando las tierras que están entre los 150 y los 1,000 m.s.n.m. (Mapa 4) situadas en las vegas que forman el río Atoyac y Seco así como en pequeños valles surcados por diversos riachuelos y algunos lomeríos. El clima predominante es el cálido húmedo con ligeras variantes: en las zonas bajas entre los 300 y 500 m.s.n.m. predomina el clima cálido-subhúmedo, con temperaturas de 32 y hasta de 36 grados centígrados, mientras que hacia los 1,000 m.s.n.m. predomina el cálido húmedo, con temperatura máxima de 28 grados centígrados. En ambos climas se presentan abundantes lluvias en el verano, pero en general llueve durante todo el año, situación que favoreció los cultivos tropicales y que hizo innecesaria la construcción de costosas obras de riego, como sucedió en otras geografías de México.

⁴³ .- Ibid.

⁴⁴ .- Enrique Herrera Moreno, *El cantón de Córdoba*, Editorial Citlaltépetl, México, 1959, t. I, pp. 10-11.

MAPA 4
MODELO DIGITAL DE TERRENO DE LA ZONA AZUCARERA DE CÓRDOBA



Aunque la fertilidad del suelo es una constante en casi toda el área que ocupó la mancha azucarera, existen variantes en cuanto a la composición y características del terreno. La parte noroeste, por ejemplo, es montañosa con barrancas y declives que forman parte de la Sierra Madre del Sur, predominando los tipos de suelo Acrisol y Vertisol, característicos de las zonas cálidas a templadas y lluviosas, favorables al cultivo de la caña de azúcar.⁴⁵

Hacia la parte noreste, el terreno también es montañoso, con superficies que están entre los 800 y los 500 m.s.n.m., en las faldas de la serranía de Matlaquiahuic. Aquí, los suelos son de los tipos Vertisol y Feozem; este último, de color pardo grisáceo oscuro, contiene abundante materia orgánica, nutrientes, y tiene un pH ligeramente alcalino o ácido. En general este tipo de suelos son muy favorables para la agricultura, además de estar situados en un área de excelente irrigación y humedad.⁴⁶ Precisamente aquí existen brotes de agua que inician la corriente de riachuelos que contribuyen, terreno abajo, a la formación del río Atoyac.

Por lo que respecta a la parte sureste, existen en el terreno pequeños lomeríos de poca consideración, que son prolongación de las sierras de Matlaquiahuic y Chiquihuite. La superficie va en descenso desde los 860, hasta los 380 m.s.n.m., aproximadamente. Esta área se ubica entre los ríos Atoyac, Seco y Blanco, existiendo diversas escorrentías o riachuelos en los pequeños y diversos valles que aquí se forman. El tipo de suelo que predomina es el de Vertisol y

⁴⁵ .- El suelo Acrisol se caracteriza por ser agrio o ácido. En condiciones naturales se desarrolla en él una vegetación de selva o bosque. Tiene acumulación de arcilla en el subsuelo y su color va de los rojos hasta los amarillos claros con manchas rojas. El Vertisol, por su parte, es propio de selvas bajas, pastizales y matorrales, son suelos arcillosos, negros, grises o café rojizos. Son fértiles, aunque su dureza, se dice que dificulta la labranza si no se hace con la humedad apropiada. Este tipo de suelos son favorables para la caña de azúcar, cítricos, arroz maíz y sorgo, entre otros. INEGI, *Síntesis Geográfica, Nomenclátor y Anexo Cartográfico del Estado de Veracruz*, México, 1988, pp. 25-26.

⁴⁶ .- Ibid.

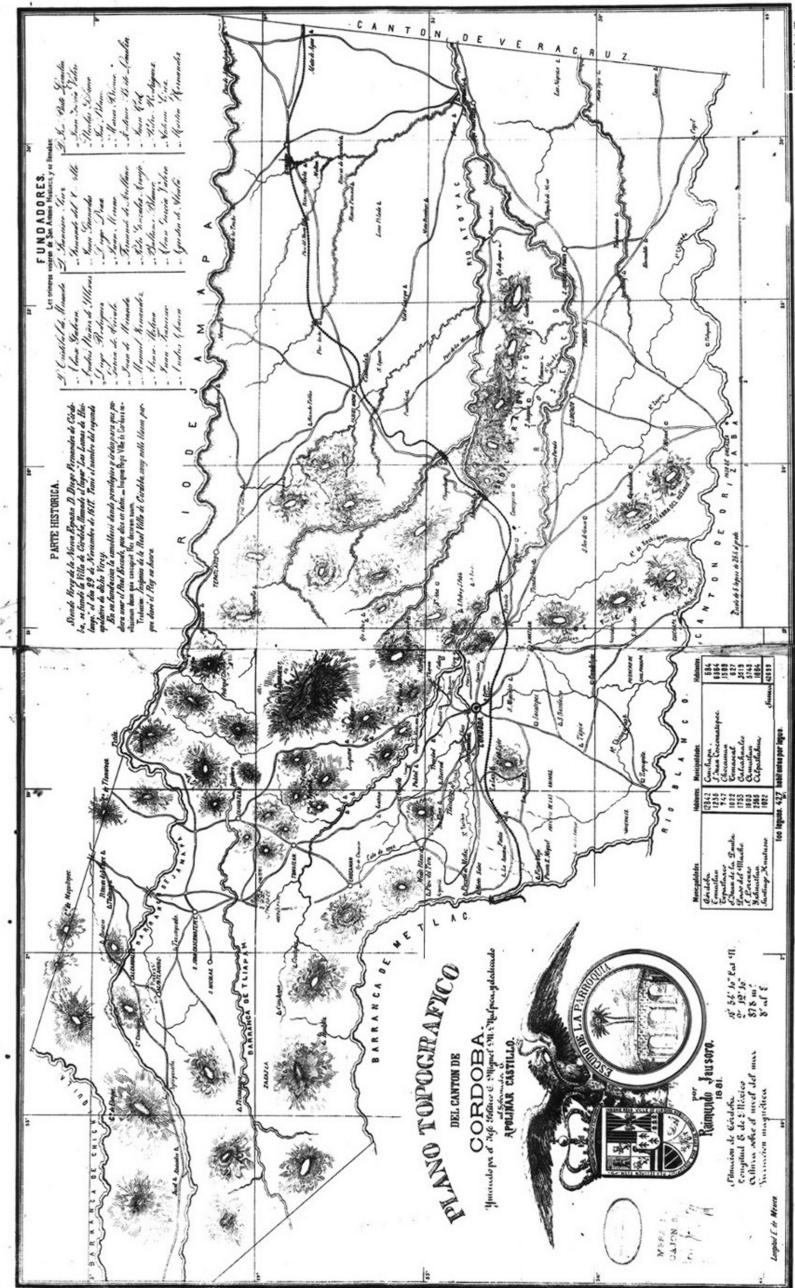
Feozem y el clima es cálido húmedo. Precisamente sobre esta zona se concentró la mayoría de las haciendas azucareras. (Plano 1).

Finalmente, hacia la parte suroeste del cantón el nivel del terreno también va en descenso, aproximadamente de los 860 a los 600 m.s.n.m. y los suelos son de tipo Vertisol y Feozem, muy fértiles y con buena irrigación natural. Colinda esta área con el cantón de Orizaba teniendo como límite natural el río Blanco.

En términos de vegetación, se trata de una zona con especies del tipo bosque tropical, que por su espesura y diversidad causaba la admiración de todo viajero. En esta diversidad existía una gran variedad de especies frutales, medicinales y madereras, estas últimas muy útiles para la operación de los diferentes ingenios que ahí se establecieron, pues con ellas se construyeron las distintas edificaciones que conformaron las áreas de producción, las casas habitación y muchos de los artefactos e instrumentos de trabajo, pero sobre todo, también fueron combustible indispensable para la elaboración del azúcar.⁴⁷ (Anexo 2).

⁴⁷ .- A través de un documento publicado en el siglo XIX hemos podido conocer las principales especies de árboles que habitaban la región cordobesa. El documento resulta interesante porque refiere el término botánico y el vulgar de cada una de las especies que se mencionan, lo cual nos permite conocer los nombres que la misma población les otorgaba. En este documento también se menciona el uso o utilidad de cada especie, entre otros; la construcción, la ebanistería, la producción de frutales, los usos medicinales, las partes de instrumentos de trabajo y sillas para montar, sin faltar, por supuesto los dedicados a perecer irremediablemente como combustible. Al final de este trabajo anexamos el documento citado.

Plano 1



En este plano topográfico elaborado por Raimundo Jausoro en 1881, se observan con claridad los principales aspectos físicos del cañón de Córdoba. El arranque de la serranía al norte de la ciudad de Córdoba, y su desplazamiento hacia el noreste, implican las partes más elevadas y accidentadas del Cantón, en tanto que, en la parte sur, las elevaciones son menores y escasas. Los límites están claramente delimitados por el Río Jamapa, (noreste) y el Blanco (sur); en tanto que al interior del territorio, podemos apreciar los cauces de los ríos Atoyac y Seco, así como numerosos caíentes de agua, sobre todo en la parte sur, donde establecen las haciendas que provienen del cantón de Olizaba; el primero llega a la ciudad de Córdoba el segundo pasa por el sur. Ambos corren de manera paralela siguiendo la misma ruta, pasando por los poblados de Paso del Macho y Camarón, antes de salir al Cañón de Veracruz. En varios puntos del camino principal se puede ver, cómo se desprenden caminitos menores, que forman una telarana de comunicación entre los biós y saliendo de la zona azucarera.

1.2.- LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO

El primer antecedente que se tiene sobre esta zona es que en el momento del contacto con los españoles, la población hablante de náhuatl se agrupaba en por lo menos seis Señoríos: Cuautochco, Itzteyocan, Teohzoltzapotlan, Tlatlactetelco, Tetotlán y Tuchzonco. La región perteneció con anterioridad a los Países de Cuetlaxtlan, Cuautochco y en menor fracción a Ahilizapan.⁴⁸ Según Peter Gerhard, a partir de 1525 hubo varias encomiendas sobre este territorio, de las cuales algunas no tienen aparentemente relación con las jurisdicciones políticas prehispánicas, por lo que es posible que hayan renacido con nombres nuevos.⁴⁹

En 1563, el virrey Luís de Velasco otorgó mercedes de un sitio de ganado mayor a Francisco Pérez, Miguel de Arizmendi, Juan García Romero y Alonso González; en 1589 el Virrey Alonso Manrique de Zúñiga dio a Juan López de Mellado cuatro sitios de ganado menor y a Pedro García del Valle un sitio de ganado mayor. Todas las tierras otorgadas se situaban en los términos de los llanos y pueblo de Totutla y Cuautochco y, al parecer, ni fueron lugar de residencia ni merecieron la atención inmediata por parte de los mercedados, lo que originaría conflictos de tierras una vez que se fundara la villa, ya que se encontraban en los límites y dentro del radio de cuatro leguas que le fueron concedidas a Córdoba para ejidos, potrero y dehesa.⁵⁰

⁴⁸ .- Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, 1986, pp. 84-85.

⁴⁹ .- Entre las primeras encomiendas que menciona Gerhard en distintas partes de este territorio, están las asignadas a Diego de Ocampo, Martín de Mafra, Sebastián Rodríguez y Gregorio de Villalobos a quienes sucedieron sus herederos, y en algunos casos pasaron a la Corona Española. Peter Gerhard, op. cit., p. 85.

⁵⁰ .- David Ramírez Lavoignet, "Atoyac", en *Cronos*, Año 9, número 51, Xalapa, Veracruz, 1988, pp. 20-21.

Pocas referencias encontramos sobre la ocupación de este territorio en el primer siglo de la colonia, de ahí que se considere, hasta antes de la fundación de la villa de Córdoba, como uno de los ámbitos totalmente nuevos, un espacio que sería arrebatado por la caña de azúcar a porciones de bosque húmedo, previamente impenetrable sobre el que se fueron realizando notables modificaciones en el panorama ecológico.⁵¹

Como ya hemos mencionado la pauta histórica que propició el desarrollo de la producción de azúcar en este espacio fue la fundación de la villa de Córdoba en la segunda década del siglo XVII. Se trataba entonces de crear una población que coadyuvara a contrarrestar la actividad de los cimarrones que merodeaban la región y que constantemente asaltaban los carruajes y viajeros que transitaban sobre el camino real, cerca de los parajes de Totutla⁵², Palmilla, Tumba Carretas y Totolinga, en su trayectoria México-Puerto de Veracruz.⁵³

El 29 de noviembre de 1617 el Marqués de Guadalcasar, Diego Fernández de Córdoba, expide el título de fundación de la villa de Córdoba, especificando que ésta debía estar ubicada en el sitio conocido como Loma de Huilango, en el paraje de Zacatepeque, jurisdicción del Partido de Santiago Guatusco.⁵⁴ En atención a la Real Cédula que le dio origen, fue concedido a la villa de Córdoba un territorio de

⁵¹ .- Bernardo García Martínez, op. cit., p. 46.

⁵² .- Este Totutla no es el pueblo de Santiago Totutla que existe cerca de San Antonio Huatusco; de acuerdo a los datos de Adriana Naveda este lugar se localizaba entre el paraje de Palmillas y el pueblo de San Juan de la Punta, en la parte oriental de la jurisdicción de Córdoba. En algunos documentos se le refiere como paraje, en otros como llanos o pueblo. Adriana Naveda Chávez-Hita, "Esclavitud en Córdoba: composición y distribución racial, 1788", en *Jornadas de Homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán*, IVEC, Veracruz, Veracruz, México, 1988, pp. 261-315.

⁵³ .- José Antonio Rodríguez y Valero, *Cartilla Histórica de Córdoba*, reedición facsimilar de la obra publicada en 1759, Editorial Citlaltépetl, México, 1984, p. 2.

⁵⁴ .- "Título de Fundación de la villa de Córdoba" en Enrique Herrera Moreno, *El Cantón de Córdoba*, t. II, p. 185.

ocho leguas de largo por cuatro de ancho, además de tres caballerías de tierra a cada uno de los treinta fundadores, quedando su distrito comprendido dentro del Partido de Huatusco.⁵⁵ José Antonio Rodríguez y Valero da cuenta de la soberbia naturaleza del sitio destinado a la villa:

... todo el territorio estaba vestido de copiosas y eminentes montañas, en donde abundantemente se crían nobilísimos cedros, nogales, aromáticos bálsamos, e innumerables especies de árboles robustos, frondosos, incorruptibles, y de colores exquisitos oportunos todos para la fábrica de los Templos (sic), y casas. Que tenía espaciosos (sic) valles para pastos, y dehesas: hermosos Coliados para la común diversión: y cerranías (sic) de piedras de cal inmediatas, y otros materiales útiles a la pretendida Población (sic)...⁵⁶

Sobre el origen de los afortunados fundadores de Córdoba, hoy se sabe que provenían de diversos lugares y no solamente de San Antonio Huatusco, como erróneamente se ha sostenido. Gonzalo Aguirre Beltrán, quien realizó una búsqueda documental sobre el origen y las actividades a las que los fundadores se dedicaban, ha demostrado que varios de ellos eran españoles que provenían de Tecamachalco, Orizaba, Tlalixcoyan y Coscomatepec y que algunos tenían propiedades registradas en Orizaba, e incluso había un “vecino de México”.⁵⁷ En varios casos el doctor Aguirre no encontró referencia alguna.

Resulta interesante el hecho de que varios fundadores como fueron Diego Díaz, Juan Moreno y Baltazar Blanco estuvieran relacionados con la arriería, y

⁵⁵ .- Ibid., pp. 192-193.

⁵⁶ .- José Antonio Rodríguez y Valero, op. cit., p. 3.

⁵⁷ .- Gonzalo Aguirre Beltrán, “Apéndice impertinente”, en *El señorío de Cuauhtochco, luchas agrarias en México durante el virreinato*, UV, INAH, FCE, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1991, pp. 224-231.

otros, como es el caso de García Arévalo, Rodríguez e Hillesca y Cristóbal de Miranda, que si bien tenían su domicilio fincado en la población de Coscomatepec, eran ganaderos menores con estancia pasajera en ese lugar ya que, a decir de Aguirre Beltrán, al igual que cabras y ovejas tenían su morada principal en el altiplano y bajaban a invernar en el pie de monte del Citlaltépetl.⁵⁸

Cabe señalar la fama ganada por la aledaña región de Orizaba, y en general de la amplia región que se extendía tierra adentro desde la costa, como un excelente sitio para la cría de ganado.⁵⁹ Así, para ninguno de los fundadores era desconocido el potencial económico que representaba esta zona.

La paulatina expansión territorial de los cordobeses, más allá de los límites que les fueron fijados por la Corona Española, fue un fenómeno que estuvo presente durante todo el siglo XVII y que dio origen a múltiples problemas entre el Cabildo Cordobés y el Alcalde Mayor de Huatusco, problemas que siempre fueron resueltos a favor de los primeros, gracias al apoyo que la propia Corona les brindara. La persecución de los cimarrones y los servicios prestados por los habitantes de la villa en la defensa de Veracruz, así como su aportación en oro a las arcas reales, fueron argumentos suficientes para que los reyes españoles avalaran la expansión arbitraria de los propietarios cordobeses. En 1696 la Audiencia de México tuvo que ratificar esta postura permitiendo que los cordobeses llegaran a “...declarar por suyas las demásías (de tierra) que pudieran poseer sin título

⁵⁸ .- Ibid., pp. 224-231.

⁵⁹ .- Hacia finales del siglo XVI Orizaba comenzó a ganar importancia en la ruta de tránsito a larga distancia, lo cual tenía su origen en la facilidad de acceso de la meseta templada a las regiones cálidas de las manadas de ganado vacuno y lanar. Muchos ganaderos del altiplano adquirieron haciendas y ranchos en las tierras bajas en donde se engordaba el ganado para ser enviado a los rastros de Puebla, Tepeaca y Tlaxcala. Un dato sobre la magnitud de esta actividad económica es que entre 1584 y 1586, se registraron en Orizaba 28,500 cabezas de ganado provenientes de las tierras bajas. Peter Rees, *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, SEP, UNAM, México, 1976, Colección SepSetentas número 304, pp. 43-44.

legítimo.”⁶⁰

De esta manera los límites de la jurisdicción de Córdoba se fueron ampliando sin especificaciones precisas. Adriana Naveda menciona que otro de los mecanismos utilizado por los hacendados, usualmente emparentados con el Cabildo cordobés, fue el de localizar las mejores tierras para compactar sus áreas de cultivo y bajo la suposición de que tales tierras eran de Propios, es decir, pertenecientes al Ayuntamiento, pagaban a éste una renta y el asunto quedaba resuelto.⁶¹

Un caso que ilustra el proceso de apropiación de tierras amparado por una delimitación dudosa de la jurisdicción de la villa, es el que le corresponde a una parte del área comprendida cerca de sus límites en el oriente, y que comprende los terrenos ubicados en los llanos de Totutla y de Cuauhtochco, en donde se estableció la hacienda de La Candelaria, mejor conocida como El Potrero.⁶²

La parte de estos terrenos que fueron dados en merced en el siglo XVI a Miguel de Arizmendi y Juan López de Mellado, fue reclamada en el siglo XVII por Diego Valero, Capitular de la villa, como tierras que habían sido otorgadas a sus pobladores. Lo mismo sucedió con las tierras mercedadas a Pedro García del Valle, cuyos sucesores vendieron a José Blanco, de la villa de Córdoba, quien se mantuvo amparado hacia 1687 contra Capitulares de la villa, quienes argumentaban que dichas tierras pertenecían a ésta.

⁶⁰ .- Herrera Moreno observa que por estos favores, la villa pagó a la metrópoli con una adhesión incondicional, pero el hecho fue la causa de que los cordobeses viesen con desprecio y tratasen con tiranía a las comunidades de indios, creando sobre éstas un estado de ignorancia, superstición, abatimiento moral y material, a tal grado que solo los cimarrones daban señales de vida, aunque se tratase de sus muestras de rebeldía. Enrique Herrera Moreno, op. cit. pp. 119-121.

⁶¹ .- Ibid., p. 119. y Adriana Naveda Chávez-Hita, “Esclavitud en Córdoba: Composición y distribución racial, 1788”, p. 266.

⁶² . - David Ramirez Lavoignet, “Atoyac”, pp. 20-21.

El litigio continuó: José Blanco heredó la propiedad a José de Segura Cevallos, su nieto, correspondiendo a él la fundación de la hacienda de El Potrero.⁶³ A su muerte, en 1742, su viuda Gertrudis Saga de Brugueiro prosigue el litigio llegando finalmente a un acuerdo, en 1746, con José Aniceto Fernández de Córdoba, representante de la villa. Otro caso más sería el del Alférez Mayor de Córdoba, Miguel Valero, quién en los primeros años del siglo XVIII solicitó la posesión y amparo de unos terrenos que iban desde el monte de Totutla hacia el norte y sierra de Matlaquiahuitl, posesión que le fue otorgada.⁶⁴ Bajo estos preceptos, la fundación de la villa de Córdoba es el precedente inmediato del proceso de apropiación del espacio, por parte de los hacendados.

La primera referencia que se tiene sobre las haciendas data de 1642, cuando Juan García Valero, uno de los treinta fundadores de la villa, estableció cerca del pueblo de Amatlán la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe, en la que se introdujo por primera vez el cultivo de la caña.⁶⁵ Para 1746, ciento dos años después, la estadística realizada por Villaseñor y Sánchez señala que ya existían en la jurisdicción cordobesa “treinta y tres trapiches o ingenios de azúcar”⁶⁶, dato que es corregido por José Antonio García Valero quién pocos años después, en 1759 refiere que:

⁶³ .- Ibid., pp. 20-22. Por su parte Adriana Naveda menciona que para 1690 Juan de Miranda pide un préstamo para fundar un trapiche en lo que se conocería como la hacienda de Nuestra Señora de la Candelaria (alias El Potrero), lo cual supondría que a él debe atribuirse la fundación de dicha hacienda azucarera y no a José de Segura Cevallos como asegura Lavoignet. Véase, Adriana Naveda Chávez-Hita, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz*, p. 70.

⁶⁴ .- David Ramírez Lavoignet, op. cit. pp. 20-22.

⁶⁵ .- Leonardo Pasquel, “Estudio preliminar” en José Antonio Rodríguez Valero, op. cit., p. 38.

⁶⁶ .- Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, *Teatro Americano, descripción general de los reynos y de las provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, México, 1746, pp. 264-268.

“La villa de Córdoba tiene treinta y dos haciendas (y no treinta y tres como nos hizo favor el informante) todas son opulentas. Tiene ciento y ochenta y ocho ranchos para beneficiar tabacos y distintas Semillas empadronadas en los Libros Capitulares de esta villa”.⁶⁷

Con la actividad de todas estas haciendas el paisaje se fue transformando, pues si algo exigía la producción de azúcar era la deforestación de grandes áreas de bosque, como condición indispensable para obtener la superficie destinada a la agricultura de la caña, a la instalación de las fábricas y viviendas, y sobre todo como fuente para la obtención de la leña que alimentaba las casas de calderas durante los periodos de zafra. En poco más de un siglo, se había consolidado en la Nueva España una importante región azucarera.

1.3.- POBLACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desde el punto de vista poblacional, la fundación de la villa cordobesa y el establecimiento de haciendas azucareras pronto transformaron el paisaje casi despoblado en otro con gran actividad humana. A la escasa población indígena que vivía en la zona se sumó la población española que llegó a a vecindarse a la villa, así como cientos de esclavos negros que fueron traídos para realizar los pesados trabajos del campo cañero y la fabricación de azúcar.

⁶⁷ .- José Antonio Rodríguez Valero, op. cit., p. 48. Gran parte de los 188 ranchos que menciona Rodríguez Valero así como una gran cantidad de pueblos, en su mayoría Repúblicas de Indios en los que también vivían familias de españoles, se ubicaban en la zona norte y noroeste de la jurisdicción de Córdoba. Esta zona, con alturas arriba de los 1,000 m.s.n.m. y con climas de templados a fríos, presenta características naturales y climáticas distintas a las del espacio cañero-azucarero que se fue conformando en la parte sur y sureste de la jurisdicción de la villa.

En el territorio que paulatinamente fue afectado por la mancha azucarera, se localizaban los pueblos de Amatlán, San Lorenzo, San Juan de la Punta y Santiago Huatusco, estos últimos casi en el límite sureste de la jurisdicción de la villa. Todos ellos estaban constituidos con su fundo legal, con las autoridades correspondientes y con una ubicación muy cercana al antiguo camino que venía de Orizaba, pasaba por Córdoba y continuaba tierra abajo, en dirección noreste, después de Santiago Huatusco, hacia el Puerto de Veracruz. (Plano 1 y Croquis 1)

Amatlán, San Juan de la Punta y Santiago Huatusco fueron, durante la colonia, Repúblicas de Indios, en tanto que San Lorenzo Cerralvo, actualmente conocido como Yanga, constituyó un asentamiento de negros libres desde el inicio del siglo XVII.⁶⁸ Hacia el sur de la jurisdicción de la villa, casi en los límites con el Río Blanco y sobre el camino que se dirigía al Istmo, se localizaba la pequeña población de Cuichapa, que también era habitada por algunas familias de indios.

El censo elaborado por Villaseñor y Sánchez a mediados del siglo XVIII, da una idea clara de la magnitud de la población que para entonces se asentaba en el ya definido territorio azucarero de Córdoba, así como de la composición racial o étnica de la misma, ya que distingue entre familias de españoles, indios, mestizos, mulatos y negros. (Cuadro I).

Según esta fuente sólo en la villa de Córdoba habitaban 719 familias, en tanto que en los pueblos y ranchos circunscritos al territorio azucarero de su jurisdicción había un total de 695, predominando las familias de indios que

⁶⁸ .- El Pueblo de San Lorenzo Cerralvo, también conocido como San Lorenzo de los Negros fue creado en 1609 por acuerdo de las autoridades virreinales para que en él se establecieran como libres los negros cimarrones acaudillados por Yanga, quien por cerca de treinta años luchó por su libertad. La persistencia de sus ataques a los carreajes y viajeros en el camino Orizaba-Veracruz y la algidez que cobró el movimiento hizo que el virrey Velasco aceptara las condiciones establecidas por Yanga, otorgándole su libertad y permiso para fundar el Pueblo de San Lorenzo. Enrique Herrera Moreno, op. cit., pp. 87-97.

habitaban en los pueblos de Amatlán, Santiago Huatusco y San Juan de la Punta.

A pesar de las limitaciones que tiene el censo de Villaseñor y Sánchez para determinar con exactitud el número de habitantes, puesto que él contabilizó por familia, nos permite hacer algunas observaciones. Por principio queda claro que la villa de Córdoba y el área azucarera, propiamente dicha, tuvieron un crecimiento demográfico significativo durante la colonia, ya que de 30 familias de españoles fundadores en 1618, para 1746 éstas eran 260, lo que equivale a un 866% de incremento en 128 años. A ello hay que agregar 20 familias de españoles que fueron censadas en las haciendas y 25 en ranchos, lo que da un total de 305 familias españolas viviendo en dicho territorio.

Claramente diferenciadas de las españolas fueron contabilizadas las familias de indios y negros; los primeras censaron un total de 672 repartidas entre la villa de Córdoba (263) y los Pueblos de Amatlán (220), Santiago Huatusco (95), San Juan de la Punta (26) y San Lorenzo (8), así como en los ranchos (20) y los trapiches o ingenios de hacer azúcar (40). Lamentablemente no se encontraron censos anteriores que nos permitan estimar el crecimiento demográfico de estas poblaciones.

CUADRO I.					
Tipo de población por familias que habitaban la zona azucarera de la jurisdicción de la Villa de Córdoba a mediados del siglo XVIII.					
	Españoles	Mestizos	Mulatos y Negros	Indios	Total
Villa de Córdoba	260	126	70	263	719
Ranchos aledaños a la villa	15	32	48	20	115
Trapiches o ingenios de hacer azúcar	20	33	35	40	128
Pueblo de Amatlán				220	220
Pueblo de San Lorenzo			78	8	86
Pueblo de Santiago Huatusco				95	95
Pueblo de San Juan de la Punta				26	26
Ranchos cercanos a San Juan de la Punta	10	7	8		25
Total	305	198	239	672	1,414
Esclavos negros que vivían en las haciendas azucareras, aproximadamente: 2,000.					
Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos proporcionados por Antonio Villaseñor y Sánchez en <i>Teatro Americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones</i> , Imprenta de la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, México, 1746, pp. 254-258.					

Atendiendo a Villaseñor y Sánchez existía una marcada diferenciación racial en la época entre familias españolas, indias mulatas y negras, pero destaca la presencia de 198 familias con categorías de mestizas. Esto indica que hubo un intercambio racial importante durante aquellos años, ya sea entre la misma población del lugar o por la migración proveniente de otros lugares, lo cual es muy factible dada la fuerte atracción económica que ejercían las actividades tabacaleras, azucareras y comerciales cordobesas. La población negra se agrupaba sobre todo en 78 familias del pueblo de San Lorenzo y en más de 2,000 esclavos negros que fueron censados de manera individual y que vivían en las haciendas azucareras. Seguramente algunos de estos esclavos al lograr su libertad, ya sea por compra con sus propios recursos, o por otorgamiento de sus dueños, pasaron a vivir a otros lugares pues Villaseñor señala la existencia de 70 familias de mulatos y negros viviendo en la villa y 48 en ranchos aledaños.

Otro dato relevante que nos ofrece Villaseñor y Sánchez es la existencia de 115 familias en ranchos cercanos a la villa (de las cuales 15 eran de españoles, 32 de mestizos, 48 de mulatos y 20 de indios) y 25 en ranchos cercanos al Pueblo de San Juan de la Punta (10 familias de españoles, 7 de mestizos y 8 de mulatos) lo que hace un total de 130 familias habitantes en los ranchos. Aunque no podemos saber el total de la población en estos últimos, es claro que en ellos también vivían familias de españoles, mestizos, indios y mulatos, bien diferenciados en cuanto a su pertenencia racial. Por otra parte, la información nos deja ver que la presencia de los ranchos había ganado para la época cierta importancia, pues ya se habían constituido en centros económicos de los cuales dependían numerosas familias.

En 1759 Antonio Rodríguez y Valero refuta el censo hecho por Villaseñor y Sánchez asegurando que el dato poblacional que da es tan “diminuto” que resulta

falso, pues el padrón de la villa pasaba de 8,000 habitantes; que las haciendas de la villa eran 32 y no 33, y que el número de ranchos para “el beneficio de tabaco y otras semillas” era de 188.⁶⁹

No obstante, Rodríguez y Valero tampoco explica cuál es el criterio de su apreciación poblacional, quedando la duda si se refiere estrictamente a la villa o, a toda su jurisdicción. Sin embargo, los datos corroboran el hecho de un importante crecimiento poblacional en los casi 150 años que, para entonces, tenía la villa cordobesa.

En cuanto al número de ranchos que proporciona Valero, no podemos saber qué cantidad de ellos se situaban en la zona azucarera y cuántos fuera de ella, pero lo cierto es que estas propiedades fueron surgiendo a la par de las haciendas, como un elemento dinámico dentro de la economía regional, fuente abastecedora de productos como maíz, fríjol, chile y otros alimentos básicos, tanto para la población que vivía en las haciendas como para la población en general.

Muchos de los ranchos aledaños a las haciendas también se dedicaban a la producción de caña, ya sea para complementar las necesidades de las mismas haciendas o para dedicarla a la producción de aguardiente en sus propios trapiches. De esta manera podemos decir que, para la segunda mitad del siglo XVIII, el espacio donde se había instalado la actividad azucarera se encontraba ocupado en casi toda su totalidad por las haciendas, pueblos y ranchos, percibiéndose un paisaje articulado por una red interna de veredas y caminos, que permitían el acceso de los productos a los centros comerciales y el intercambio de servicios entre la misma población del lugar.

En las memorias de su viaje a la Nueva España en 1763, el fraile capuchino

⁶⁹ .- José Antonio Rodríguez y Valero, op. cit., pp. 48-49.

Francisco de Ajofrín, describe sus apreciaciones sobre el paisaje cordobés en el trayecto que realizó del Puerto de Veracruz hacia el altiplano. Detalla su paso por las poblaciones de Cotaxtla, Paso del Obispo y Santiago Huatusco, este último ya en la jurisdicción de Córdoba, de donde parte a la villa pasando por Las Palmillas y San Juan de la Punta, encontrando a su paso varios ingenios antes de llegar a la villa:

Este pueblo [San Lorenzo] se logró para habitación de negros y negras que consiguen la libertad en los muchos ingenios y trapiches de azúcar que hay en esta jurisdicción, aunque hay varias familias de indios y algunos españoles en tiendas [...] tomé a otro día el camino a pie y fui a comer y a dormir a la villa de Córdoba, seis leguas. Es este camino frondosísimo y de una amenidad inexplicable. Desde el pueblo de San Juan de la Punta hasta la villa de Córdoba se encuentran diversas rancherías y trapiches de azúcar; todo el camino es un hermosísimo callejón de frondosos árboles, tan espesos que no se puede penetrar; forman con sus ramas unas como cuevas que son para los caminantes de grande alivio contra la inclemencia del sol y del agua, y al mismo tiempo divierten mucho a la vista. Hay por todo el camino tantos árboles e limones que cubren el suelo con su dorada fruta y llenan el aire de un olor suavísimo con su exquisito azahar y preciosa flor.⁷⁰

A su llegada a Córdoba, Fray Francisco de Ajofrín narra sus impresiones, destacando ciertos rasgos en el paisaje propios de la altura en la que se encuentra la villa:

Su situación, al oeste de unas pequeñas montañas que forman medio círculo, pero lo más de su distrito se compone de tendidas

⁷⁰ .- Francisco de Ajofrín "Diario del viaje que hicimos a México Fray Francisco de Ajofrín y Fray Fermín de Olite, Capuchinos", en *Cien viajeros en Veracruz, Crónicas y Relatos, 1755-1861*, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, México, t. II, pp. 54-55.

lomas, algunos barrancos y montes poblados de cedros, nogales, pinos, ocotes, oyameles, limones, ayacahuites y palo gateado y rosadillo, cuyas maderas tienen grande estimación por lo matizado de sus colores y gran solidez y duración. Los llanos son fértiles y amenos y ofrecen copiosa caza, y, entre caudalosos ríos que cruzan el país, se consigue abundante pesca de bobos y truchas. Los frutos del país son las semillas regulares de trigo, maíz, etc., con cantidad considerable de azúcar y tabaco, abundancia de ganado mayor y menor y porción considerable de naranja exquisita de China y piñas ricas, de que sacan no poca utilidad.⁷¹

Según Peter Rees, los sistemas de transporte son la expresión del intercambio material, tanto de mercancías como de personas, son la representación geográfica visual de los vínculos que unen a la sociedad humana, por lo que el análisis de las fuerzas que dan origen a estos circuitos de caminos nos permiten obtener una mayor comprensión de las fuerzas fundamentales de la organización geográfica de la sociedad.⁷²

En el caso de Córdoba, como ya hemos señalado, su origen como villa y por ende su jurisdicción está estrechamente ligada a la necesidad de fortalecer el camino real que unía a la ciudad de México, vía Orizaba, con el Puerto de Veracruz, el cual era una vena por la que fluían importantes cargamentos de mercancías y personas de distintas regiones de la Nueva España y España.

Esta es una de las rutas más antiguas que atravesaban la región orizabeña desde el siglo XVI⁷³ y pasaba por las Poblaciones de Medellín, Cotaxtla, San Juan

⁷¹ .- Ibid., p. 56.

⁷² .- Peter Rees, *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, p. 11.

⁷³ .- Ibid., p. 28. Con respecto al camino que iba del Puerto de Veracruz a la Ciudad de México pasando por Orizaba, Peter Rees nos dice que hay testimonios a mediados del siglo XVI de que funcionaba una ruta que unía a la Ciudad de Puebla con Veracruz, por el paso de Orizaba y no por el de Jalapa, pero lo que queda en tela de juicio es la época exacta del establecimiento de la ruta. Por otra parte la ruta que bajaba por Coscomatepec y Huatusco hasta Alvarado pasando por Orizaba,

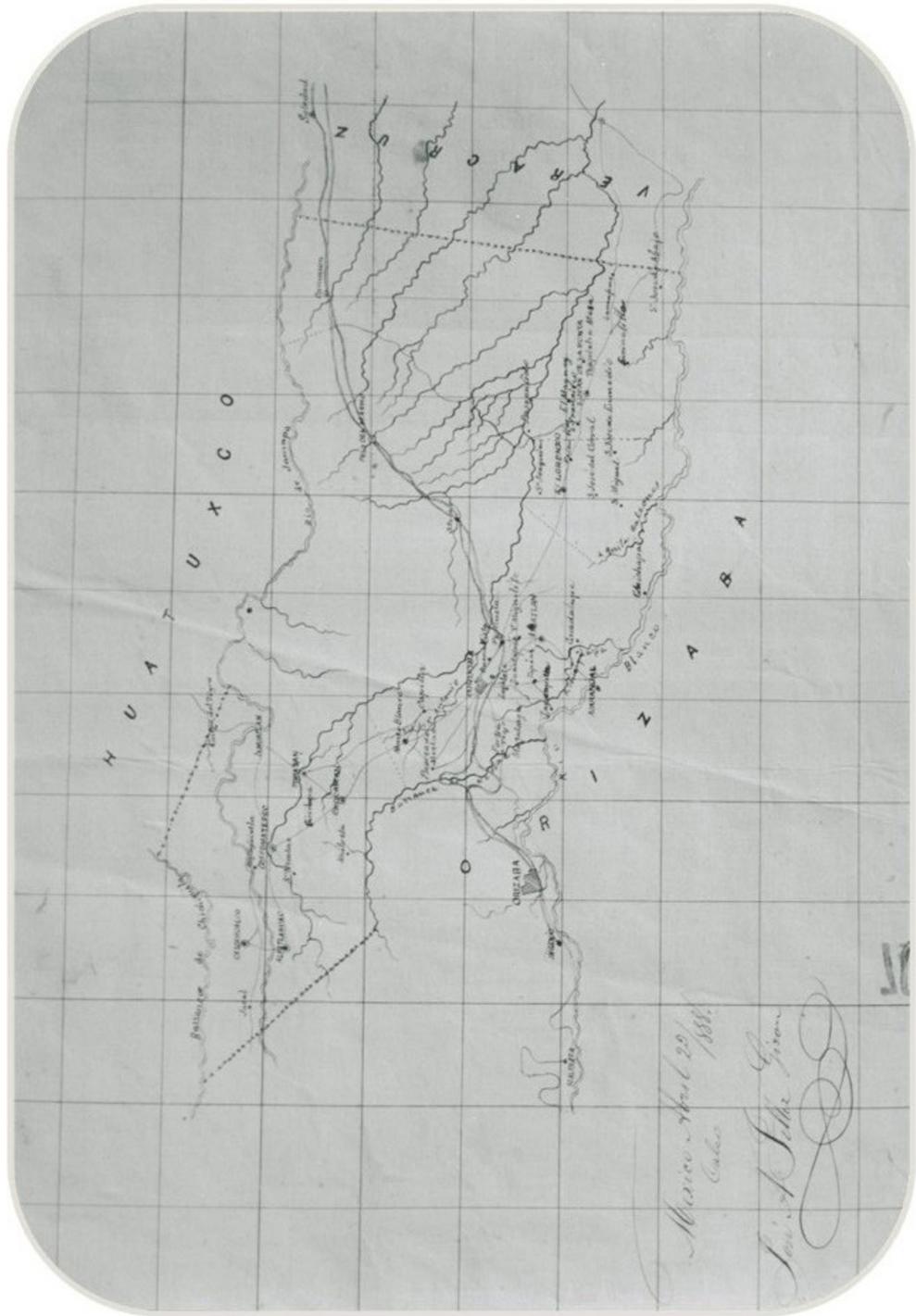
de la Punta, San Lorenzo, Córdoba (una vez establecida) Orizaba, Acultzingo, Puebla y México. (Plano 1 y croquis 1)

Por su importancia, a partir de 1590 se comenzó a mejorar el trazo de esta ruta pero el desarrollo económico de nuevas regiones y el interés creciente de prósperos comerciantes de las tierras altas de México redundaron en la búsqueda de un camino más directo. A ello se debe que se pusiera en uso una ruta que se desprendía del camino antiguo vía Cotaxtla, a pocos kilómetros al sureste de la villa de Córdoba, tomando el rumbo noreste y ascendiendo marcadamente por las serranías del Chiquihuite.

En su trayecto, la ruta atravesaba por los límites de las prósperas haciendas azucareras de El Potrero y La Concepción, el río Atoyac y el Chiquihuite hasta llegar a la población de Paso del Macho, en donde la pendiente comenzaba a disminuir paulatinamente en su trayecto a la localidad de Camarón. Saliendo de este último sitio el camino continuaba a La Soledad y finalmente al Puerto de Veracruz.

fue la que siguió Mota y Escobar (siglo XVI) y constituye, a decir de Rees, la primera indicación de la existencia de estas pequeñas rutas alimentadoras cuya importancia para la economía local debe haber aumentado de manera ininterrumpida. Ver también, Driever S.L. and P. Rees, *Land Transport and historical geography: a lesson from the case Veracruz-Méjico City, routes in the sixteen century*, Segundo Congreso Internacional de Geógrafos de las Américas, Lima, 1992.

Croquis 1



En este plano, calcado por José A. Téllez Gíron y con fecha de 22 de abril de 1888, se obtiene otra perspectiva del Cantón de Córdoba. Se aprecian los principales corrientes de agua y la ruta del camino principal que, procedente de la Ciudad de Orizaba, llegaba a la de Córdoba, para continuar rumbo al Sureste a la población de Penuela, y después proseguir en dirección Noreste a las Poblaciones de Atoyac, Paso del Macho, Camarón y Soledad. La misma ruta sigue el Ferrocarril Mexicano, con la salvedad de que la estación de Córdoba se localizaba fuera del perímetro urbano. Los cabeceras municipales y varias de los haciendas que se mencionan en este plano. AGEV, Fondo Leonardo Pasquel.

Esta ruta, aunque resultaba escabrosa por los peligros y esfuerzos que implicaba atravesar grandes precipicios y barrancas, resultó finalmente la más transitada, quizá porque era más directa que la de Cotaxtla, la que por otra parte, además de larga, presentaba el problema de caudalosos ríos, que retardaban el tránsito de mercancías y pasajeros en época de lluvias. Para fines del siglo XVIII la ruta por Paso del Macho ya se conocía con el nombre de camino real y era, junto con el que bajaba por Jalapa, uno de los dos caminos más importantes que comunicaban la Ciudad de México con el Puerto de Veracruz.

Finalmente se debe hacer mención de otra ruta que benefició los intereses y la posición de los cordobeses: ésta fue la que provenía de la población y cantón de Huatusco (colindante por la parte norte con el de Córdoba), y que pasaba por los poblados de Coscomatepec, Chocamán y Córdoba. Este camino llegaba hasta Alvarado, en la costa del Golfo, de lo cual deja constancia el obispo Mota y Escobar quien la recorrió entre los años de 1609 y 1613.⁷⁴ Aunque de menor importancia que los anteriores, esta vía favorecía el intercambio interregional y comercial en la villa de Córdoba. Todas las rutas que pasaron por Córdoba cobraron relevancia en la medida en que se desarrollaron las regiones azucareras y tabaqueras de Orizaba, Huatusco, y la propia Córdoba, las cuales dieron origen a elites locales que pugnaron por el mejoramiento de los caminos y el privilegio de sus rutas.

⁷⁴ . - Peter Rees, op. cit., p. 28.

1.4.- EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN CAÑERO

AZUCARERO

La incursión del sistema de producción cañero azucarero en la zona de Córdoba, podría fecharse alrededor de 1642, cuando Juan García Valero fundó la primera hacienda que se dedicó a la producción de azúcar, actividad que fue acogida con gran éxito en las numerosas haciendas que le sucedieron.

Si bien cada una de estas haciendas se constituyó en una unidad económica, las particularidades del proceso de producción de azúcar, le confirió un carácter agroindustrial, exigiendo en su interior la definición de espacios fabriles y agrícolas, además de una estrecha coordinación en las diferentes actividades y etapas del proceso de producción.

Al respecto, Sidney Mintz establece los rasgos principales de la agroindustria del azúcar, cuando habla de la evolución que ésta tuvo en las plantaciones de las Antillas:

Lo que le daba al sistema inicial de plantación su carácter agroindustrial era la combinación de agricultura y manufactura bajo una autoridad; la disciplina era seguramente su primer rasgo esencial. Esto se debía a que ni el campo ni el trapiche podían ser productivos de forma separada (independiente). En segundo lugar, estaba la organización de la fuerza de trabajo misma, en parte calificada, en parte no, y organizada en términos de las metas productivas de toda la plantación. (...) En tercer lugar, el sistema era consciente del tiempo. Esta conciencia del tiempo era dictada por la naturaleza de la caña de azúcar y sus requerimientos para la fabricación, pero permeaba todas las fases de la vida de la plantación y concordaba con el énfasis en el tiempo que se

convertiría posteriormente en un rasgo central de la industria capitalista.⁷⁵

Es importante señalar que las instalaciones para la producción de azúcar constituyan verdaderos ingenios y no simples trapiches,⁷⁶ la diferencia entre uno y otro atiende sobre todo al objetivo de la producción. Los trapiches eran construcciones sencillas, de bajo costo, fácilmente desmontables que podían ser manejados por un grupo reducido de trabajadores, y cuyo producto final eran la panela, el piloncillo o el aguardiente, en tanto que los ingenios o “fábricas de hacer azúcar”, como también se les conocía, eran construcciones más amplias, usualmente de cal y canto (mampostería) repartidas en varias secciones, que tenían como objetivo principal la producción de azúcar de diferentes calidades,⁷⁷ y en cuyo proceso laboraba un gran número de trabajadores, varios de ellos con marcada especialidad en determinados procesos.⁷⁸

Otra de las diferencias entre los trapiches y los ingenios radicaba en el trabajo mismo, pues mientras en los primeros la actividad era casi artesanal, en los

⁷⁵ .- Sidney W. Mintz, *Dulzura y Poder, el lugar del azúcar en la historia moderna*, Siglo XXI Editores, México, 1996, p. 85.

⁷⁶ .- Es importante destacar la diferencia entre trapiche e ingenio ya que usualmente cuando se habla de estos últimos es común identificarlos con las modernas fábricas que proliferaron en el periodo del Porfiriato, con la introducción de la máquina de vapor y la incorporación de avances tecnológicos propios de la segunda mitad del siglo XIX, cayendo en el error de etiquetar a muchas haciendas azucareras de periodos anteriores como simples trapiches.

⁷⁷ .- En relación a la producción de azúcar, Sidney Mintz comenta que “En palabras de un especialista, lo que en realidad se lleva a cabo no es un proceso de manufactura, sino una serie de pasos de líquido a sólido para aislar la sacarosa hecha en la planta por la naturaleza”. Sidney W. Mintz, op. cit. p. 50.

⁷⁸ .- Reinaldo Funes Monzote, *De bosque a sabana, deforestación en Cuba 1492- 1926*, Siglo XXI, México, 2004, p. 62. Este autor comenta que, en el caso cubano, la diferencia entre trapiche e ingenio obedeció, al parecer, a la capacidad total de la finca o la fuerza motriz que empleaban, aunque en los primeros tiempos se usaban ambos indistintamente. Después el término trapiche, además de identificar la maquinaria donde se molían las cañas, quedó reservado para las unidades de menor tamaño, sin peso en el comercio exterior.

segundos se requería de trabajadores que tuvieran amplia experiencia y conocimiento de los diferentes momentos en la cristalización del dulce, así como en el manejo, limpieza y cuidado de los instrumentos y enseres dedicados a la producción, de ahí que existiera una clasificación y jerarquía entre ellos. (Imagen 1)

El producto final de los trapiches, ya fuese panela, aguardiente, o piloncillo eran destinados más bien al consumo de la población rural, en tanto que el azúcar blanca y aún la de menor clase se acomodaba para su venta en los mercados regionales o extranjeros, donde podía ser adquirida por las clases pudientes.

1.5.- COMPOSICIÓN DE LAS HACIENDAS: LAS "FABRICAS DE HACER AZÚCAR"

La revisión de algunos avalúos nos permite establecer ciertas consideraciones sobre la composición y la forma como operaron las haciendas.⁷⁹ En general la información se presenta casi en el mismo orden de importancia, con la diferencia de que los documentos realizados en fechas anteriores a 1810, como es el caso de las haciendas de Nuestra Señora de la Defensa, alias Panzacola y la de San Francisco, alias Las Mesillas, valuadas en 1746 y 1807, respectivamente, incluyen el inventario de la esclavonía, con los nombres de los esclavos y la especialidad en el trabajo de algunos de ellos. Los avalúos levantados durante, o posteriormente al

⁷⁹ .- Avalúos de las haciendas: Nuestra Señora de la Defensa, alias Panzacola, AGN, GD Tierras, Vol. 3393, Exp. 16; San Francisco, alias Las Mesillas, ANC: Libro correspondiente al año de 1807, fecha de 3 de julio; San José de Abajo. AGN, GD Tierras, Vol. 3,610, Exp. 47; Nuestra Señora de Guadalupe, AGN, BN, 46/7 C, 575, Exp. 11,331, ANC, Libro correspondiente a 1843, f. 208-221.

periodo de independencia, como es el caso de las haciendas de San José de Abajo, Nuestra Señora de Guadalupe y San Francisco de Paula, alias La Peñuela, carecen de esta información, ya que se realizaron en 1813, 1816 y 1843. Las dos primeras justo durante el periodo de independencia, cuando los esclavos en su mayoría habían huido de las propiedades o se habían incorporado a las filas de distintos grupos de insurgentes que irrumpieron en la zona.

De acuerdo a la información, las haciendas se conformaban con la casa principal, la capilla o iglesia, la casa de molinos, la casa de calderas, la casa de purgar, los asoleaderos, el taller, algunas construcciones como tanques, cercas y puentes, la casa de despensa, las tierras y la esclavonía (en casos de periodos anteriores a la independencia). El valor de las haciendas podía elevarse si el campo cañero estaba preparado para el cultivo, si contaba con ganado o animales de tiro y carga. En algunos casos se menciona si a la hacienda le pertenecía algún cerro u otra propiedad, o si la capilla y casa de vivienda tenían objetos de ornamentación de cierto valor.

En su estudio sobre las haciendas en el actual Estado de Morelos, Beatriz Scharrer Tamm hace un análisis pormenorizado de estas unidades agroindustriales durante la colonia, puntuizando sobre todo su estructura y el proceso de trabajo.⁸⁰ El análisis y la vasta información que maneja la autora, nos permite entender para el caso de Córdoba el funcionamiento de sus haciendas durante la colonia y la primera mitad del siglo XIX, particularmente por las similitudes que se pueden establecer entre su información y la nuestra.⁸¹

⁸⁰ .- Ver a Beatriz Scharrer Tamm, *Azúcar y trabajo. Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual Estado de Morelos*.

⁸¹ .- La carencia de documentos particulares de cada hacienda tales como los libros en donde registraban todos sus movimientos, como compras, ventas, construcciones, tipos y ciclos de producción, deudas, etc. nos impiden hacer un análisis detallado de su comportamiento. Esto

Cabe señalar, que aledaña al conjunto de construcciones dedicadas al procesamiento del dulce se destacaba la llamada casa de vivienda, construida comúnmente de cal y canto y constituida por varias habitaciones, pasillos, cocina y techos de teja. Es posible que en ellas radicaran hacendados, que pasaran temporadas con sus familias, o se hospedaran sólo durante algunos días de la semana, toda vez que en la villa de Córdoba también tenían establecidos sus domicilios, que usualmente eran amplias casas ubicadas en las partes céntricas de la localidad. En algunos documentos se menciona la presencia de un administrador, lo cual quiere decir que los propietarios no radicaban permanentemente en las haciendas, delegando en estas personas la responsabilidad de todas las actividades en la propiedad.

Cercana a la casa de vivienda se ubicaba la capilla o iglesia, la cual estaba dedicada a algún santo patrono, cuyo nombre llevaba también la hacienda. A decir de Beatriz Scharrer Tamm, estas construcciones reflejan en sus dimensiones, terminados y ornamentos, el apogeo económico y estatus del propietario. Por los inventarios localizados y algunos recorridos que hemos realizado en la zona sabemos que las capillas de esta jurisdicción no llegaron a tener la majestuosidad de las morelenses, pero su presencia deja constancia de la influencia religiosa en la sociedad cordobesa.

Según se desprende de los documentos, junto a la casa de vivienda se encontraban las casas de trapiche, calderas y la de purgar, en donde se realizaban los procesos medulares de la producción de azúcar. En la casa de trapiche se iniciaba el proceso con la extracción del jugo de la caña, ya sea a través de un trapiche o de un molino. Al respecto, Scharrer Tamm establece la diferencia sobre

representa una laguna en el conocimiento que tendrá que ser resuelta en otro momento.

uno y otro:

Después de revisar numerosos documentos se pudo deducir que cuando se habla del molino se hacía referencia a un aparato movido con rueda hidráulica y que cuando se hablaba del trapiche, se aludía a un mecanismo de molienda cuyo movimiento era generado con fuerza animal. Sin embargo, aunque éstos fueron muy raros, hubo trapiches movidos con rueda hidráulica, más no molinos movidos con tracción animal. El trapiche era una máquina que se componía de tres rodillos o mazas colocadas verticalmente sobre una piedra o estructura de madera que se fijaba al suelo. El eje de la maza central se prolongaba hacia arriba hasta una cruz o estrella de donde partían unas varas a manera de palancas denominadas espeques, que eran movidas por animales de tiro (bueyes o mulas) que giraban en círculo.⁸²

Es posible que en Córdoba se utilizaran los dos sistemas ya que hemos encontrado referencias de ambos. En la hacienda de Guadalupe (1816) por ejemplo, se cita la existencia de "dos trapiches armados con sus canaletas y estanques", mientras que en San José de Abajo (1813) se habla de "dos trapiches armados, uno grande y otro chico, con todo lo necesario hasta llegar el caldo al tanque". Al molino, por su parte, sólo lo hemos localizado en el inventario de la hacienda de San Francisco de Paula levantado en 1843, en donde se cita como "dos moliendas de metal con sus ruedas... (y) dos ruedas más de refacción". Desafortunadamente

⁸² .- Beatriz Scharrer Tamm, op. cit., p. 106. Habría que remarcar que el término trapiche era utilizado de dos formas: una, para aludir a la maquinaria de molienda de los ingenios, como es el caso que arriba analizamos, la otra, para referirse a aquellas instalaciones, independientes de los ingenios, construidos para procesar rudimentariamente la caña de azúcar. En este caso, el producto final que se obtenía podía ser aguardiente o panela, también conocida como piloncillo, cuyos procesos de elaboración no requerían instalaciones de purga y secado, como en las fábricas azucareras. Por otra parte, entre los trapiches dedicados a la producción de aguardiente y piloncillo también había diferencias, desde aquéllos mejor montados, hasta otros demasiado rústicos y al aire libre.

no ha sido posible localizar mayor información respecto al sistema de molienda en los ingenios cordobeses.

Lo que es innegable es que si en Córdoba se utilizaron trapiches de tracción animal, los hacendados debieron poseer también una gran cantidad de animales de tiro, ya que era necesario descansarlos durante las jornadas de trabajo para evitar su muerte por fatiga; sobre todo si tomamos en cuenta que algunos ingenios tenían hasta dos trapiches y que una vez empezada la molienda, los trapiches permanecían trabajando durante todo el día, incluyendo en muchos casos la noche.⁸³

Durante esta fase del trabajo, la caña que se traía del campo era pasada varias veces entre los espacios de los rodillos verticales del trapiche, hasta extraer el máximo de jugo, el cual escurría sobre los canales para su posterior traslado a la casa de calderas. Los trabajadores encargados de los trapiches se registraban en los inventarios como trapicheros, aunque también podían aparecer como metedores de caña o molenderos. Su trabajo consistía no tan sólo en introducir la caña entre los rodillos, sino en determinar el número de veces que era necesario hacerlo hasta extraer la mayor cantidad de jugo. Además, eran responsables de que el trapiche estuviera en óptimas condiciones, incluyendo la limpieza de los rodillos y canales a fin de evitar que el jugo de la caña se agriara, perjudicando así la calidad de la producción. (Imagen1)

⁸³ .- Manuel Moreno Friguals, *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, t. I, p. 203. Este autor señala que el trapiche sufrió una transformación radical en Cuba durante el periodo 1800–1860, y que fue el cuello de botella de la gran manufactura de principios del siglo XIX. Las limitaciones con la capacidad de molienda se solucionaba, hasta esas fechas, con la instalación de dos o tres trapiches, pero esto creó un serio problema de circulación y trabajo teniendo la necesidad de emplear de 50 a 80 yuntas sólo como fuerza motriz de los molinos.

Imagen 1
Trapiche al aire libre en los cañaverales de Córdoba



Tal categoría, que acreditaba su conocimiento y experiencia, permitía a los hacendados la venta del esclavo a un mejor precio. En Córdoba, por ejemplo, este tipo de trabajadores se valuaban alrededor de 350 pesos en el siglo XVIII y aproximadamente en 300 pesos, en la primera década del siglo XIX.⁸⁴ El precio entre un periodo y otro pudo variar debido a las circunstancias políticas y sociales que ya amenazaban la estabilidad de los hacendados. En épocas posteriores a la independencia, los trapicheros debieron ya, como trabajadores libres, obtener un mejor salario, al igual que todos los trabajadores especializados que incursionaron en la industria cañero azucarera.

En la casa de calderas se realizaba el cocido del jugo de la caña enviado desde el trapiche. En depósitos de cobre llamados calderas, colocados sobre hornos individuales, el jugo era sometido al proceso de cocción durante el cual también se realizaba su purificación. En la medida que el caldo iba alcanzando cierto grado de concentración se le trasladaba de una caldera a otra, hasta que tuviera el grado de purificación y cristalización requerida.

Las calderas eran de diferentes tamaños, el cual disminuía en la medida en que el producto se aproximaba al punto de cristalización deseado. El número de calderas variaba de un ingenio a otro y tenía cada una su nombre en atención al momento que ocupaba dentro del proceso: la primera era la caldera de recibir y a la última se le llamaba tacha o tacho. En Córdoba las hemos encontrado citadas en la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe como cobres de recibir, contrarecibir, de melar, contramelar, tacha y resfriadera, lo que indica, que el proceso de cocción y purificación se realizaba en seis etapas, incluyendo la separación del producto

⁸⁴ .- Avalúo de la hacienda de Nuestra Señora de la Defensa, alias Panzacola, AGN, GD Tierras, Vol. 3313, Exp. 16, Avalúo de la hacienda de San Francisco, alias Las Mesillas, ANC, Libro correspondiente al año de 1807, fecha de 7 de julio, s.n.f.

del horno para su enfriamiento y cristalización.

La casa de calderas estaba a cargo del maestro de azúcar, quien era el responsable de la obtención óptima del dulce. Él era el encargado de decidir las veces y la cantidad de lejía (un componente de agua, cal, cenizas y yerbas) que se le administraba al caldo o jugo para su clarificación, además del punto exacto que debía tener la meladura, antes de ser retirada del fuego para ser pasada a la caldera llamada resfriadera para obtener su cristalización.⁸⁵ Por otra parte, debía conocer ampliamente el estado y tipo de caña que se estaba suministrando, así como el grado de calor que debía mantener cada horno; todo esto a fin de no echar a perder el azúcar en proceso. No es extraño, entonces, que el maestro de azúcar fuese casi siempre un esclavo (o trabajador asalariado para los tiempos posteriores a la independencia) de edad avanzada, el cual había adquirido gran experiencia a través de los años. Es por esto que en los inventarios de esclavonía aparece con el valor más alto. En Córdoba tenía un precio entre los 400 y los 500 pesos, según la época; un valor muy por encima del trapichero o de otros trabajadores especializados.⁸⁶

La tercera etapa del proceso de producción de azúcar se realizaba en la casa de purga, a donde llegaba el dulce que había sido vaciado en moldes de barro en forma de conos llamados “formas”. En este lugar, las “formas” eran colocadas sobre porrones, que eran una especie de ollas en cuya boca descansaban y en donde escurrían la miel que no había cristalizado. El proceso de purga consistía

⁸⁵ .- Manuel Moreno Fraginals, op. cit., t. I, p. 79 y Beatriz Scharrer Tamm, op. cit., p. 130.

⁸⁶ .- Ibid., p. 132. Moreno Fraginals señala que los productores cubanos, al penetrar a la competencia del mercado mundial, tuvieron que romper con el viejo esquema organizativo de los ingenios. El maestro de azúcar fue su desesperación pues sobre él recaía toda la responsabilidad técnica de la producción, por lo “que frente a los misterios del maestro, la sacarocracia fundó escuelas de física, química y botánica”.

sobre todo en blanquear los panes de azúcar colocando capas de barro húmedo en la parte superior de las “formas”, tapando los panes de azúcar. Al escurrir el líquido del barro entre los cristales de azúcar, arrastraba la miel oscura que había quedado entre éstos. Durante varios días se podía repetir la aplicación de barro, y dependiendo de ello era el grado de blancura que se obtenía en los panes de azúcar. En cada aplicación, también se perdía parte del azúcar cristalizada, lo que disminuía el rendimiento de la misma. De esta manera se podía obtener azúcar de distintas tonalidades.

Al término de la purga, los panes pasaban a los asoleaderos en donde eran expuestos al sol para que terminaran de secar y adquirieran dureza. El número y tamaño de estas construcciones podía variar en cada hacienda. Hemos encontrado mención hasta de dos asoleaderos en un solo ingenio a los que se les identificaba comúnmente como “asoleadero grande” y “asoleadero chico”, mismos que estaban situados dentro del conjunto de construcciones del ingenio. En los inventarios se menciona que estas secciones tenían techos; desconocemos si éstos eran corredizos como los del Estado de Morelos, a fin de proteger los panes de azúcar de las lluvias intempestivas o de la humedad nocturna.

Una vez lista la producción de panes de azúcar, se preparaban para su comercialización, para lo cual posiblemente se separaran las diferentes calidades obtenidas. En Cuba, por ejemplo, los panes se dividían según los colores que hubieran adquirido durante la purga. Las tonalidades formaban una amplia gama que iba desde la zona blanqueada de la base a la más oscura de la punta:

Los terrones claros y casi sin mieles se consideraban “azúcar blanca”, los oscuros cucuruchos, cogucho o culo o simplemente puntas, el resto del pan de color intervalo entre blanco y cucuricho

fue el azúcar quebrada.⁸⁷

Para el caso de Córdoba sabemos que los ingenios de las haciendas de San Francisco las Mesillas, El Potrero, San Miguelito y San Francisco de Paula producían azúcar blanca, terciada blanca, mediana blanca e inferior; calidades que se sostenían hasta mediados del siglo XIX,⁸⁸ sin embargo, poco sabemos sobre la capacidad productiva de cada ingenio y los tiempos dedicados a la molienda. Tomando como referencia la cantidad de “formas” y porrones que se utilizaban durante esa fase, acaso podemos imaginar la actividad que tenían las casas de trapiche y de calderas. Citaremos el caso del ingenio de la hacienda de San José de Abajo, que en 1813 decía tener 235 “formas” y 581 porrones. Las cantidades resultan muy reducidas si las comparamos con las de San Francisco de Paula, que en 1843, estando en actividad, registraba en su inventario 1,766 “formas” útiles, 190 medio servibles y 2,272 porrones.

Tal situación es comprensible si tomamos en cuenta que San José de Abajo fue una de las haciendas que resultaron más afectadas durante el movimiento insurgente, ya que, a decir de su propietario, algunos bandoleros habían causado destrozos en la propiedad, al grado de haber paralizado sus actividades.⁸⁹

En el caso de San Francisco de Paula cabe la posibilidad de que no haya sufrido grandes daños en sus enseres y construcciones, o bien que sus propietarios la hubiesen puesto nuevamente en condiciones apropiadas para producir.

Con la obtención del azúcar y su clasificación terminaba el ciclo de

⁸⁷ .- Ibid., p. 80. Al respecto, Moreno Fraginals señala que la falta de controles técnicos y el hecho de que estas operaciones se hicieran a ojo, motivó muy diferentes criterios clasificadores y llegaron a establecer hasta catorce clases diversas de azúcar.

⁸⁸ .- ANC, libros correspondientes a los años de 1804, 1841, 1842, 1843 y 1846.

⁸⁹ .- ANC, 7 de diciembre de 1841.

producción y comenzaba la fase de comercialización, de la cual aún poco sabemos, sobre todo en lo que se refiere a cantidades y precios. Juan Carlos Grossó asegura que existe evidencia de una gran actividad comercial en los circuitos regionales que involucraban a la zona de Córdoba con la jurisdicción de Tepeaca, Tecamachalco y San Juan de los Llanos en Puebla en el siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX. Señala que una gran diversidad de mercancías fue intercambiada en Córdoba a través de comerciantes o intermediarios poblanos que hacían llegar a la villa productos de tierra fría como harinas y manteca a cambio de barriles de aguardiente y azúcar, así como algodón y arroz, pescado seco y otras mercancías de la tierra caliente.⁹⁰

La producción de aguardiente y azúcar no sólo atendía, entonces, al mercado extranjero, como podría suponer su privilegiada cercanía al Puerto de Veracruz; gran parte de ella no sólo llegaba a los pueblos y villas poblanas sino que se enviaba a otros lugares como lo era la ciudad de Oaxaca, en donde existían nexos entre comerciantes oaxaqueños con los poblanos que se surtían en la villa de Córdoba.⁹¹ Otros mercados para el azúcar de Córdoba fueron Xalapa, Veracruz y la propia Orizaba, en donde había mercaderes que controlaban parte de este producto.⁹² De esta manera, la villa de Córdoba funcionaba como un importante centro de operaciones mercantiles interregionales.

⁹⁰ .- Juan Carlos Grossó, "El comercio interregional entre Puebla y Veracruz: de la etapa borbónica al México independiente", en *La palabra y el hombre*, número 83, julio-septiembre, UV, 1992, pp. 59-92.

⁹¹ .- Ibid., pp. 71-73. Un caso muy interesante es el del comerciante Juan de Loizaga, español radicado en Tecamachalco, Puebla, cuya actividad mercantil abarcaba gran parte de la provincia de Tepeaca, San Juan de los Llanos y pueblos de la sierra norte de Puebla, y se extendía desde la villa de Córdoba hasta Oaxaca en donde tenía nexos con familiares que le mantenían informado de precios y demanda de productos como el azúcar.

⁹² .- Ver también a Ángel Fernández Arriola, *Construcción/reconstrucción del Veracruz central (1597-1831)*, Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, UV, 2005, p. 178.

1.6.- EL CULTIVO DE LA CAÑA

Al igual que sucedió en todos los lugares en donde penetró la actividad azucarera, en Córdoba debieron ser desmontadas grandes áreas para dar sitio a la siembra y cultivo de la gramínea, así como para disponer de maderas de sus montes destinadas a la construcción del ingenio, y a la producción de leña que alimentara los hornos de las calderas. Toda una transformación del espacio apenas habitado en periodos anteriores, y densamente poblado de árboles y vegetación propios de la zona cálida húmeda.

Sin embargo, debemos de observar que el desarrollo de la actividad azucarera en Córdoba, bajo el sistema de haciendas, tuvo características muy diferentes a las plantaciones que operaron en las Antillas o en otras partes del mundo, en donde provocó un cambio drástico en el paisaje y excluyó a otros cultivos. A diferencia de aquéllas, que generan el monocultivo, las haciendas de Córdoba ocuparon gran parte de sus terrenos en el cultivo de la caña, pero también tenían ciertas áreas de montes, de tierras para el ganado y de terrenos para la siembra de maíz, frijol y chile, que sirvieron para el autoconsumo. Por otra parte, compartiendo el mismo espacio estaban las tierras de los pueblos aledaños, que también se dedicaron a producir maíz, frijol, chile, haba, así como gran variedad de frutas; entre otras, limones, limas naranjas, tamarindos y aguacates, que seguramente abastecían los requerimientos de alimentos que no alcanzaban a producir las haciendas.⁹³

⁹³ .- Adriana Naveda, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba...*, p. 88. Francisco de Ajofrín, "Diario del viaje que hicimos a México...", p. 54.

Los terrenos desmontados se organizaban para el cultivo, formados en secciones llamadas suertes, las cuales durante la colonia se reconocían con el nombre de santos o vírgenes. Suponemos que esta forma de reconocimiento fue cambiando con el tiempo, ya que a mediados del siglo XIX encontramos suertes con nombres como "Los Vicentes", "El Cedro", "El Pochote", "El Inglés", "Los Jerónimos", entre otros, (Cuadros II y III). Esto supone, sin duda, un cambio cultural e ideológico, que tiende a dejar atrás el uso de referencias religiosas en las actividades agrícolas de la hacienda cordobesa.

Tanto el número de suertes como de surcos era muy variable en cada hacienda. Posiblemente esto tuviera que ver con la calidad del suelo, la ubicación del terreno y las necesidades de los trapiches. La longitud de cada surco también era muy variable pues hemos encontrado suertes con surcos de 20 varas de longitud (16.7 metros), hasta otros de 262 varas de largo (219.5 metros). Bajo esta organización del terreno, el cultivo de la caña se realizaba a lo largo del tiempo que durara su crecimiento. Las principales etapas del cultivo son: el barbecho o preparación del terreno, la surcada, la siembra, el riego (en los terrenos que lo requieren) y los deshierbes.

Cuadro II			
Organización del campo cañero en la hacienda de Nuestra Señora de la Defensa, 1746.			
Suerte	Número de surcos	Medida de surco en varas	Medida en metros*
Dulce nombre de Jesús	134	150	127.7
San Francisco	150	150	125.7
Santo Domingo	113	125	104.7
San Aparicio	113	125	104.7
La Pura y Limpia Concepción	170	150	125.7
Nuestra Señora del Balle	200	150	125.7
Nuestra Señora del Rosario	370	150	125.7
Los Santos Mártires	370	150	125.7
San Jerónimo	370	200	167.7
San Pedro	208	100	83.8
San Agustín	208	20	16.7
San Cristóbal	150	100	83.8
San Miguel	77	100	83.8
Santa Ana	50	120	100.5
San Joaquín	50	120	100.5
Santísimo Sacramento	193	77	64.5
San Anastasio	132	190	159.2
Santa Gertrudis	395	190	159.2
San Lorenzo	488	190	159.2
Nuestra señora del Carmen	372	100	83.8
Nuestra señora de Cosamaloapa	145	100	83.8
San Simón	224	100	83.8
Santa Cruz	230	80	67.0
Santa Rosa	172	60	50.2
San Antonio	380	100	83.8
San Buenaventura	166	30	25.1
San Mathías	104	210	175.9
San (ilegible)	200	50	41.9
Todos Santos	340	75	62.8
Del Rosario	200	80	67.0
Nuestra señora de la Soledad	331	208	174.3
Nuestra señora de Guadalupe	400	70	58.6
Santísima Trinidad	500	200	167.6
San Silvestre	250	120	100.0
San Bernardo	250	200	167.6

Fuente: AGN/GD Tierras/ Vol. 3393/ Exp. 16. * Conversión tomando como base que una vara es igual a 0. 838 m.

Cuadro III			
Organización del campo cañero en la hacienda			
de San Francisco de Paula en 1843.			
Suerte	Número de surcos	Medida de surco en varas*	Medida en metros
Los vicentes	240	120	100.5
Los vicentes	240	150	125.7
Sochicuahue	164	200	167.6
El cedro	227	122	102.2
San Eduardo	263	162	135.7
Los jerónimos	244	120	100.5
Los jerónimos	2_8?	190	159.2
San Agustín	290	84	70.3
Las ánimas	200	100	83.8
San José de Gracia	300	128	107.2
El pochote	393	150	125.7
El inglés	374	185	155
San Bernardo	250	150	125.7
San Elías	236	136	113.9
San Alíndole	148	150	125.7
El niño perdido	286	164	137.4
El cura, primer machuelo	85	204	170.9
El cura, segundo machuelo	72	204	170.9
El cura, tercer machuelo	609	_____	_____

Fuente: ANC, Libro correspondiente al año de 1843 / Fs. 200-206. * Una vara es igual a 0.838 m.

Al parecer, en Córdoba, como en muchos otros lugares, el cultivo se realizaba durante todo el año y cada terreno o suerte se encontraba en un momento diferente, para que el ingenio siempre tuviera la materia disponible, lo que quiere decir que la molienda se sostenía durante todo el año. La razón de esto deviene fundamentalmente del tipo de trapiches o molinos que se utilizaron durante la colonia y una parte del siglo XIX. La división del calendario agrícola en dos épocas (la de zafra y la de tiempo muerto, que actualmente conocemos) es un acontecimiento del siglo XIX, que tiene que ver con la introducción de molinos hechos totalmente de hierro, que eliminaron la razón fundamental del corte y molienda permanente, que era evitar que las piezas de madera del trapiche se resecaran y se rompieran con facilidad al ponerlo nuevamente en funcionamiento.⁹⁴

Respecto al riego, las condiciones ambientales de la zona permitieron prescindir de costosas construcciones hidráulicas y permanentes sistemas de riego. En otras partes del país el cultivo no se regaba, y solamente se hacía de apoyo muy eventual como era el caso de la región de Córdoba, en Veracruz, o como medio de protección contra las heladas, como lo indica Kaerger en Jalisco.⁹⁵

En Córdoba, el cultivo fue atendido por los propios esclavos, por lo menos

⁹⁴ .- Horacio Crespo, op. cit., t. I, p. 355.

⁹⁵ .- Las observaciones del viajero alemán Karl Kaerger sobre la agricultura cañera en México resultan de gran apoyo para conocer el estado de esta actividad en últimos años del siglo XIX. A partir de sus datos se pueden establecer ciertas comparaciones entre distintas regiones cañeras del país. Aunque su análisis sobre el caso de Veracruz es breve y se centra con mayor énfasis en la zona del Papaloapan, observa que no es necesaria la irrigación artificial de la caña en la entidad. Es posible que sus apreciaciones para la región de Orizaba se hayan visto limitadas por la falta de datos confiables, pues como él mismo lo señala, las mediciones necesarias para establecer el rendimiento y los costos en este lugar, eran deficientes. Suponemos, aunque no da nombres de haciendas, que también se refiere a las de Córdoba. Karl Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, versión castellana, Universidad Autónoma de Chapingo, CIESAS, 1986, pp.192-195.

hasta 1810, poco antes del levantamiento insurgente. Estos trabajadores, independientemente que tuvieran una especialización en el ingenio, podían desempeñar otras tareas. Naveda señala que las mujeres esclavas participaban también en el corte de la caña, sin embargo, ni aún así, los esclavos fueron suficientes para atender todas las actividades de la hacienda. Es por ello que también indígenas y pardos libres de los Pueblos de San Lorenzo, Amatlán, Chocomán, San Antonio Huatusco, Calcahualco, San Pedro Ixhuatlán y Santa Ana Atzacan llegaban a trabajar a los ingenios cordobeses.⁹⁶

No obstante, la dinámica económica de las haciendas azucareras generó también un espacio laboral para la población de otras regiones; tal es el caso de indígenas de Quimixtlan, de los alrededores de Tepeaca, Puebla y otros pueblos localizados en áreas cercanas a la Intendencia de Veracruz, cuyas tierras empobrecidas los obligaban a migrar temporalmente a las siembras de tabaco y en los trapiches de caña de Córdoba, Orizaba y aún de Jalapa. Este fenómeno era denunciado por las autoridades locales quienes aseguraban que “son muchos los indios que salen a la jurisdicción de Córdoba, Orizaba e inmediatas”, lo que supone no tan sólo un desplazamiento estacional de la fuerza de trabajo sino de un verdadero movimiento migratorio.⁹⁷

La evidencia de este desplazamiento humano permite visualizar que, más allá de la esfera estrictamente comercial, los circuitos interregionales favorecieron también un intercambio poblacional y cultural importante, convirtiéndose en un elemento dinámico en la configuración del paisaje azucarero.

Para fines del siglo XVIII, se había consolidado en la jurisdicción de

⁹⁶ .- Adriana Naveda, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba...*, p. 115.

⁹⁷ .- Juan Carlos Grossó, op. cit., p. 81-82.

Córdoba un paisaje en la que el actor principal fueron las haciendas azucareras, producto de la irrupción de un grupo de españoles que fundaron la villa de Córdoba en los albores del siglo XVII y del cual se conformó una élite de hacendados en la región. La apropiación de la tierra por miembros de este grupo y las generaciones que les sucedieron fue un fenómeno que estuvo presente durante todo ese siglo y hasta las primeras décadas del XIX. El asentamiento de las haciendas azucareras encontró en la zona los sitios y recursos naturales más apropiados para su desarrollo: buenas tierras, abundante irrigación, acceso a una de las vías de comunicación más importantes de la época, y cercanía a los Pueblos de Indios y Negros Libres que facilitaron la ocupación de mano de obra en determinados trabajos. Este comportamiento persistiría hasta las dos primeras décadas del siglo XIX, cuando los acontecimientos políticos y sociales que llevarían a México a su independencia trastocarían el tipo de desarrollo que hasta ese entonces había mantenido el conjunto de haciendas azucareras de la región.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA TENENCIA DE LA TIERRA: UNA HISTORIA DE
APROPIACIÓN

A dos siglos de distancia del primer asentamiento español en la zona de Córdoba, el estado de la tenencia de la tierra reflejaba la consolidación de un proceso de apropiación y concentración de las mejores tierras por parte de los propietarios de haciendas. En el transcurso de ese tiempo, la propiedad de la tierra y la actividad azucarera fueron el soporte más sólido de una élite local y regional integrada por las familias de los hacendados.

Este proceso de apropiación de la tierra también dio margen al surgimiento de múltiples ranchos que permitieron el acceso a la propiedad a numerosos españoles que no figuraban en la élite cordobesa; no obstante, también fueron parte de la concentración de tierra en manos de algunos hacendados, quienes tenían estas unidades rurales, como extensión de las actividades de sus haciendas, o para la explotación de otros cultivos.

Las tierras de propios, o tierras del ayuntamiento, jugaron un papel importante en la apropiación de tierras por parte de particulares, pues en la primera mitad del siglo XIX, la municipalidad de Córdoba decía tener más de 300 caballerías usurpadas. Buena parte de estas tierras habían sido arrendadas tiempo atrás por el ayuntamiento a personas interesadas en la agricultura, incluyendo a algunos hacendados, que de esta manera llegaron a controlar una mayor superficie.

La expresión del paisaje en las primeras décadas del siglo XIX, es la de un

espacio rural organizado en torno a la actividad que desplegaba la hacienda azucarera. Entender las características de la tenencia de la tierra en ese periodo, como una forma de organizar el espacio, es el interés principal de este capítulo.

2.1.- LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

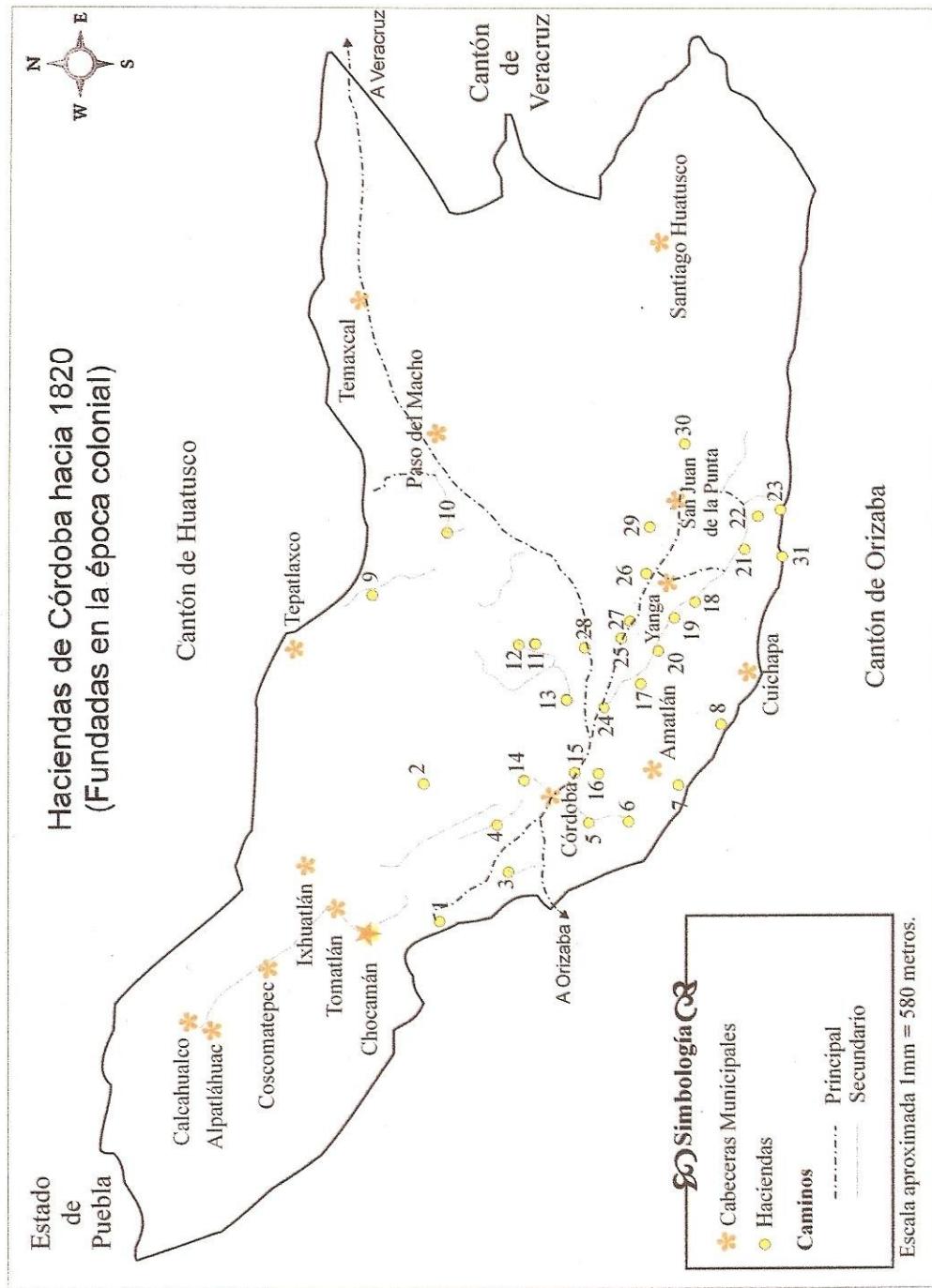
En los albores del siglo XIX, la tenencia de la tierra refleja la concentración de la propiedad rural en un reducido número de hacendados. De acuerdo a las referencias de José Antonio Rodríguez y Valero, sabemos que en el siglo XVIII ya se habían establecido 32 haciendas en la jurisdicción de Córdoba (Mapa 5) desafortunadamente los registros notariales de muchas de ellas no ha sido posible localizarlos, y para la primera década del siglo XIX sólo hemos encontrado referencias para 28. Tomando estos 28 casos observamos que la propiedad hacendaria se concentraba en un reducido número de personas, de las cuales 21 pertenecían a miembros de una sola familia, emparentados en diferentes grados, incluyendo a familiares políticos. Así, Miguel Segura Zeballos aparece como propietario de 2 haciendas, Antonio Díaz de Zeballos 3, José Manuel Zeballos 1, Ignacio de Zeballos 1, José Segura 1, Antonio Zeballos 1, Juan B. Segura Zeballos 1, Familia Zeballos 2, Vicente de Segura Zeballos 1, Francisco de Segura Zeballos 2, Isabel Segura 1, Antonio Segura 1, Manuel de la Llave 1, Francisco Antonio de la Llave 2 y Antonio de la Llave 1 (Cuadro IV). En este grupo de hacendados, como se ve, prevalecían los apellidos de las familias Zeballos Segura, Díaz de Zeballos y

De la Llave. Este último apellido, como veremos más adelante, se vinculó a los primeros a través del matrimonio desde finales del siglo XVIII.

De las 7 haciendas restantes que pudimos localizar, la familia Mangado Clavijo aparece como propietaria de 2, la familia Hernández Benavides-Leyva 1, José Antonio Jáuregui 1, Manuel Álvarez 1, Blas Serrano 1, y Pedro Gómez Rodríguez 1. En este grupo aún aparece en uno de los casos el apellido Leyva perteneciente a una de las primeras familias de hacendados de finales del siglo XVII. (Cuadro IV).

Como ya hemos mencionado, posteriormente a la fundación de Córdoba el gobierno virreinal otorgó a los fundadores numerosas caballerías de tierra que fueron destinadas a la instauración de trapiches y al cultivo de caña. En el transcurso de casi dos siglos, es decir entre 1618 y 1810, la tenencia de la tierra se concentró en muy pocas manos, sobre todo en las familias Segura-Zeballos y De la Llave, españolas de origen, cuyo arraigo en la villa permitió a sus descendientes consolidar un status privilegiado en la vida económica, política y social de Córdoba.

Mapa 5



Mapa construido en base a la Carta General del Estado de Veracruz de 1905, de la Comisión Geográfico Exploradora. Lámina VI, Escala 1: 250000

<i>Nombres de las Haciendas Coloniales, Mapa 5.</i>			
1	Nuestra Señora de la Luz. (Monte Blanco).	17	San Joseph de Gracia.
2	Nuestra Señora de la Concepción.	18	Señor San Miguel.
3	Tlacotengo.	19	Nuestra Señora del Rosario.
4	Nuestra Señora de la Trinidad.	20	San Joseph del Corral.
5	San Juan Bautista Zacatepeque.	21	San Joseph de En medio.
6	San Joseph de Tapia.	22	San Joseph de Abajo.
7	Nuestra Señora de Guadalupe.	23	Nuestra Señora de la Concepción.
8	San Nicolás Obispo.	24	San Francisco de Paula.
9	Nuestra Señora de la Defensa.	25	San Joseph Venta Parada.
10	Santa Teresa de Jesús.	26	San Joachim.
11	Nuestra Señora de los Dolores. (Ojo de agua grande).	27	La Pura y Limpia Concepción.
12	Nuestra Señora Cosamaloapan. (Ojo de agua chico).	28	Nuestra Señora de la Candelaria.
13	Santa Ana Tepastepeque.	29	San Francisco Las Mesillas.
14	San Francisco Toxpan. (San José de la Laguna).	30	Nuestra Señora de Guadalupe.
15	San José Buenavista.	31	San Joseph de Omealca.
16	San Miguelito.		

CUADRO IV.			
Propietarios de haciendas en la jurisdicción de la Villa de Córdoba entre 1800 y 1810.			
	Nombre de la hacienda	Propietarios	Fuentes
1	Nuestra Señora de la Concepción	Manuel De Segura Zeballos	ANC, 23 de Julio de 1810
2	San Miguel o San Miguelito	Manuel De Segura Zeballos	ANC, 23 de Julio de 1810
3	San José Buenavista	Antonio Díaz De Zeballos	AGN/BN/ V. 565
4	San José de Tapia	José Manuel Zeballos	ANC, 10 de Octubre de 1804
5	Ojo de Agua Grande	Ignacio De Zeballos	ANC, 23 de Julio de 1810
6	Ojo de Agua Chico	Antonio Segura Gorozpe José Segura Francisco Gómez	Adriana Naveda, p.79
7	Señora Santana o Santísima Trinidad	Antonio Zeballos María Concepción Guardamuro	Adriana Naveda, p.75 ANC, 22 de Julio de 1810
8	Nuestra Señora de Guadalupe	Juan B. Segura Zeballos Juan Antonio Gómez Guevara	ANC, 10 de Octubre de 1804
9	San Juan Bautista Zacatepeque	Familia Zeballos	AGN/BN/ V. 566-10/2.exp.-5
10	San Francisco de Paula Peñuela	Antonio Díaz De Zeballos.	ANC, 23 de Julio de 1810
11	San José de Abajo	Ana María De Leyva Viuda De Díaz De Zeballos Antonio Díaz De Zeballos Pedro Bartolomé De Aragón	ANC, 13 de Abril de 1804 ANC, 2 de Julio de 1810
12	San Miguel El Grande	Vicente De Segura Zeballos	ANC, 22 de Octubre de 1810
13	San Joaquín	Ana María De Leyva Manuel De La Llave	Adriana Naveda, p. 84 ANC, 23 de Julio de 1810
14	Omealca	Familia Segura Zeballos	ANC, 1826, f. 60
15	Nuestra Señora de la Candelaria (Potrero)	Francisco De Segura Zeballos	ANC, 21 de Febrero de 1807
16	San Nicolás Obispo o San Nicolás de Bari	Francisco José De Segura Antonio Gómez De Guevara	ANC, 10 de Octubre de 1804 ANC, 23 de Julio de 1810
17	Nuestra Señora de la Luz (Monte Blanco)	Isabel Segura	
18	Toluquilla	Antonio Segura	Adriana Naveda, p. 77
19	San José del Corral	Francisco Antonio De La Llave	AGN/BN/ V. 566-10/2.Exp.5
20	San Antonio	María Francisca Gallegos de De La Llave Francisco Antonio De La Llave	Adriana Naveda, p. 76 ANC, 23 de Julio de 1810
21	Señora del Rosario	Antonio De La Llave	Adriana Naveda, p. 65
22	San Francisco Las Mesillas	José Mangado Clavijo y Hermanos Eusebio Vivanco	ANC, 30 de Junio de 1804
23	Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza	José Mangado Clavijo Eusebio Vivanco	ANC, 16 de Julio de 1807
24	San Francisco Toxpan	José Antonio Jáuregui	ANC, 23 de Julio de 1810
25	San José de Enmedio	Miguel Hernández Benavides Gerardo Hernández Leyva	AGN/BN/ V. 566-10/2.exp.5 ANC, 23 de Julio de 1810
26	San José Cacahuatal	Manuel Albares	ANC, 23 de Julio de 1810
27	Nuestra Señora de La Defensa	Blas Serrano	AGN/Tierras/ V. 3471
28	Nuestra Señora de La Concepción Palmillas	Gertrudis Acosta Sagade Pedro Gómez Rodríguez.	AGN/BN/ V. 566-10/2.Exp.5 ANC, 29 de Mayo de 1809

Fuentes: ANC, AGN, Ramo de Bienes Nacionalizados y Ramo de Tierras. Adriana Naveda Chávez-Hita, *Esclavos Negros en las Haciendas Azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Universidad Veracruzana, 1987.

Se presentan en este cuadro las haciendas que fue posible localizar en los diversos archivos disponibles. Algunas de ellas no aparecen en el mapa 6 donde presentamos las haciendas que se establecieron en la jurisdicción de Córdoba, pero aquí las señalamos porque forman parte de la mancha de haciendas azucareras de nuestra zona de estudio.

Datos obtenidos de la genealogía de la familia Segura Zeballos indican que uno de sus ancestros, (el primero que localizamos en la villa de Córdoba) el capitán José de Segura Zeballos y Zeballos⁹⁸, criollo originario de Puebla, casó en esta ciudad en 1679 con Gabriela Blanco de Encinas, descendiente directa (nieta) de Baltasar Blanco, fundador de la villa de Córdoba. El matrimonio se queda a radicar en la villa y procrean a José de Segura Blanco, quien en 1717 casa con María Gertrudis López de Sagade Bugueiro y Rivadeneyra, criolla originaria de Córdoba y sobrina nieta de Antonio y José Brito Lomelín, dos de los 30 caballeros fundadores de la villa.⁹⁹

Otro personaje que se vinculó al desarrollo de la hacienda azucarera en Córdoba fue el español Juan Manuel Díaz de Zeballos¹⁰⁰, quien en 1739 se casó con Ana María de Leyva y Valero Graxeda, criolla cordobesa descendiente directa de Juan Miranda y de Leyva, otro de los caballeros fundadores de Córdoba. De esta manera inicia otra línea de los Zeballos en la villa. Años más tarde, en 1783, estas dos familias (Segura Zeballos y Díaz de Zeballos) se vincularían a través del matrimonio de Manuel de Segura Zeballos y López de Sagade Bugueiro con Ana María Díaz de Zeballos y de Leiva.

Otro de los apellidos ligados a la élite de hacendados de la segunda mitad del siglo XVIII es el de La Llave, el cual hace presencia en Córdoba en 1744, cuando por órdenes de Carlos III, rey de España, los jóvenes capitanes Francisco Antonio y

⁹⁸ .- Hijo del también Capitán Juan de Segura Zeballos, originario de la ciudad de Palma en las Islas Canarias, y de Florentina Zeballos del Valle, española, ambos con residencia en la ciudad de Puebla.

⁹⁹ .- Todos los datos de la genealogía Segura Zeballos y Díaz de Zeballos fueron tomados de la obra de Fernando de la Llave Blagborm y Guillermo de la Llave Macín, *Antecedentes y datos de la familia de la Llave del año 1800 a 1926. Datos biográficos de la familia de la Llave, rama mexicana*, mecanoescrito, México, D.F., 1978, AGEV, Fondo Leonardo Pasquel.

¹⁰⁰ .- Originario de la villa de Vargas, España e hijo único de Lorenzo Díaz de Vargas y de Josefina Zeballos de los que desconocemos si eran familiares de los Zeballos residentes en Puebla o Córdoba.

Julián de la Llave y del Llano (hermanos) se trasladan a la Nueva España al frente de sus regimientos.

Ambos hermanos realizan matrimonios con ricas herederas de las villas de Córdoba y Orizaba. Particularmente, Francisco Antonio, se quedó a radicar en la villa de Córdoba, donde en 1756 se casó en primeras nupcias con Juana Fernández de Ávila¹⁰¹ A la muerte de ésta, se casa nuevamente en 1765 con María Gertrudis Fernández de Ávila, prima hermana de la anterior y descendiente de Manuel Fernández de Ávila, quien fuera otro de los 30 caballeros fundadores de la villa.

Por su parte, el capitán Julián de la Llave y del Llano, radicó en la villa de Orizaba al mando de la infantería de milicias españolas. Ahí se casó con Mariana Bringas de Manzaneda, hija de Diego Bringas de Manzaneda e Isabel de Sagade Bugueiro, propietarios de varias haciendas azucareras en la jurisdicción de Córdoba.¹⁰²

Las familias de la Llave y Segura Zeballos emparentaron a su vez en 1802, cuando el coronel Manuel de la Llave y Fernández, (hijo mayor del capitán Francisco Antonio de la Llave y del Llano), casó con María de la Luz Segura Zeballos y Díaz de Zeballos. De este matrimonio nacería, años más tarde Ignacio de la Llave y Segura Zeballos, liberal distinguido que participó de manera importante en la causa del Plan de Ayutla, en la defensa de México durante la intervención francesa, y fuera gobernador del Estado de Veracruz, el cual lleva actualmente su nombre.

¹⁰¹ .- Hija del español Gaspar Fernández de Ávila, radicado en Huatusco quien, en 1766, era propietario de la hacienda de hacer azúcar San Joseph del Corral, en Córdoba. Adriana Naveda Chávez-Hita, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba*, p. 83.

¹⁰² .- A mediados del siglo XVIII Diego Bringas era propietario de las haciendas de Nuestra Señora de la Concepción (cerca de la de Potrero), de Nuestra Señora de la Concepción (cerca de Toluquilla) y la de San Antonio, en tanto que la familia de su esposa era dueña de San Joaquín y San José Venta Parada, todas en la zona de Córdoba.

Esta sucesión de casamientos nos permite entender cómo el matrimonio fue una vía importante entre la sociedad cordobesa para conservar y acrecentar sus capitales, pues además de ir conformando una oligarquía regional, la estrategia del matrimonio fue esencial para el éxito familiar. Durante el periodo de la colonia, tanto en Nueva España como en otras latitudes de América Latina, el matrimonio ocurría frecuentemente entre primos, tíos y sobrinos, lo que aseguraba y consolidaba fortunas.¹⁰³ Aunque también había preferencia entre los miembros de las élites a celebrar nupcias con nobles europeos, como es el caso de españoles distinguidos que llegaron para ocupar cargos específicos en la administración colonial.¹⁰⁴

Un ejemplo de esto fue el casamiento del español Francisco González del Real con Ignacia Díaz de Zeballos, quien era considerada como “criolla heredera de la hacienda de hacer azúcar San José de Abajo en Córdoba”. Francisco González del Real, originario de Jerez de la Frontera, era uno de los valiosos hombres seleccionados por el visitador José de Gálvez, quien lo propone para que se le dé nombramiento de comandante en jefe de la Renta del Tabaco en Orizaba y Córdoba. En 1774 es designado alférez real de la villa de Orizaba y entre 1765 y 1785 fue considerado como el hombre de mayor prestigio en la región en cuyas manos estaba el destino del vecindario español, de los comunes de indios y de los mestizos, mulatos y otras castas. A decir de Aguirre Beltrán “El matrimonio le hace

¹⁰³ .- Nora Pérez-Rayón Elizundia, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el Porfirismo (1890-1810)*, UNAM, 1995, pp. 37-38.

¹⁰⁴ .- Ibid., p. 18. Utilizamos el concepto de oligarquía como el control del poder por un pequeño y cerrado grupo de personas, ligadas entre sí por vínculos de sangre, de interés o de otro tipo, que gozan de particulares privilegios y utilizan todos los medios que el poder les da para mantenerlos. Tomamos el concepto en el sentido que lo presenta Nora Pérez-Rayón en su estudio sobre la familia Escandón, la cual también tuvo presencia en el escenario cordobés a mediados del siglo XIX.

miembro de la oligarquía municipal de Córdoba dominada entonces por los Cevallos".¹⁰⁵

La excelente posición social y económica alcanzada por la familia Segura Zeballos en la segunda mitad del siglo XVIII, les permitió extender sus empresas más allá de las fronteras de Córdoba, sobre todo aquella que para entonces debían conocer muy bien, las "fábricas de hacer azúcar". Es el caso de Gabriel Segura Zeballos quien en 1754 lo encontramos como propietario del ingenio de Tuzpango en la aledaña jurisdicción de Orizaba, y a quien se le ha calificado como un administrador de mano dura, sobre todo con la población esclava de dicho ingenio.¹⁰⁶

Tuzpango fue uno de los pocos ingenios orizabeños, que continuaron produciendo azúcar y aguardiente, a pesar de que muchos agricultores se volcaron sobre la siembra del tabaco, estimulados por las disposiciones del estanco del tabaco, que restringió el cultivo de dicha planta a la jurisdicción de Orizaba y Córdoba a partir de 1765. Mucho antes de este año la siembra de tabaco había comenzado a desplazar otros cultivos como el de la caña de azúcar, por lo que llama la atención la decidida incursión de Gabriel Segura Zeballos en el ingenio Tuzpango.¹⁰⁷ Sin duda, una visión muy aguda sobre las ventajas de producir

¹⁰⁵ .- Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra*, CIESAS, México, 1995, pp. 95-97.

¹⁰⁶ .- Ibid., pp. 165-166. Patrick Caroll y Gonzalo Aguirre Beltrán en sus estudios sobre la esclavitud en la jurisdicción de Orizaba analizan el caso del ingenio Tuzpango. Según Aguirre Beltrán el análisis de datos de alimentación, vestido y enfermería relativos a 1717 permitió concluir a Caroll que entre los diferentes administradores del ingenio existieron amos benevolentes y amos malditos, y en este caso señala a Domingo Ruiz de Tagle como uno de los primeros y a Gabriel Segura Ceballos como ejemplo de los segundos. Esta aseveración es puesta en tela de duda por Aguirre Beltrán, quien asegura que en realidad él no ve tal diferencia dado que, si se analiza con mayor detenimiento el inventario de la hacienda, durante la administración de Ruiz de Tagle existían el cepo, las cadenas y los grillos cuyo uso "no solo está destinado a servir de adorno".

¹⁰⁷ .- Vicente Segura, *Apuntes para la estadística del Departamento de Orizaba*, Editora del Gobierno del

azúcar o mieles en una región sin grandes competidores en ese ramo, avalado con la experiencia adquirida en las haciendas cordobesas de la familia.

Por otra parte, también hay que mencionar, que durante los años de la colonia muchos matrimonios se realizaron entre criollos cordobeses (hombres y mujeres) con criollos adinerados de las poblaciones de Tecamachalco, Tehuacán, Quechula, Tepeaca y la ciudad de Puebla. Esto contribuye, sin duda, a entender la estrecha relación que existía entre las zonas de Orizaba y Córdoba con estos lugares de la aledaña región poblana. Estudios más puntuales sobre esta relación permitirían entender y conocer el flujo comercial, cultural y social que existió entre ellas, tanto en el periodo colonial como en los subsecuentes.

De esta manera, en los albores del siglo XIX la tenencia de la tierra refleja la concentración de la propiedad en un reducido número de propietarios que habían logrado conformar una élite social y una oligarquía dominante en las instancias administrativas y políticas de la jurisdicción de la villa de Córdoba.

Estado de Veracruz, Xalapa, Veracruz, 1831, pp. 28-30. El Estanco del Tabaco debió beneficiar a los hacendados cordobeses pues Orizaba se convirtió en un mercado seguro para su azúcar, pero sobre todo para sus mieles, destinadas a varias de las fábricas de aguardiente de la zona orizabeña. Vicente Segura sostiene que para la década de los años veintes en el Siglo XIX, Tuzpango se había convertido en la única finca con cañas, y que los orizabeños compraban a los hacendados de Córdoba, las mieles para hacer sus aguardientes.

2.2.- EXTENSIÓN DE LAS HACIENDAS

Sobre las 26 haciendas, de las que hemos podido encontrar información de su extensión, sabemos que ésta variaba entre 100 y 3,141.45 hectáreas, lo que en promedio nos daría una extensión de 1,022.72 hectáreas por hacienda (Cuadro V). Si este promedio lo hacemos extensivo a las 30 propiedades de este tipo que localizamos hacia 1800, podemos suponer que ocupaban un aproximado de 30,681.81 hectáreas.

Por otra parte, tomando como base la Carta General del Estado de Veracruz elaborada por la Comisión Geográfica Exploradora en 1905¹⁰⁸ hemos podido establecer con mayor precisión la ubicación que tenían las haciendas, incluso los municipios a los que actualmente corresponderían, estos son los de Córdoba, Fortín, Amatlán, Cuichapa, Yanga (antiguamente conocido como San Lorenzo), Atoyac, Cuitláhuac (antiguamente San Juan de la Punta) y Tepatlaxco. El territorio aproximado ocupado por el conjunto de estos municipios es de 916.73 km²,¹⁰⁹ lo que nos permite suponer, como una aproximación, que la extensión de 30,681.81 hectáreas ocupadas por las haciendas correspondía a un 33.29% de esa superficie municipal, y que el resto de la extensión territorial, un 66.71%, correspondía a los pueblos, la villa de Córdoba, los fundos legales, así como a los ranchos y tierras llamadas realengas.

En relación a su ubicación, las haciendas se concentraban, o se hacían más densas, en los municipios más cercanos a la villa de Córdoba que constituía el

¹⁰⁸ .- Comisión Geográfica Exploradora, *Carta General del Estado de Veracruz de 1905*.

¹⁰⁹ .- Datos del INEGI, *Síntesis geográfica, nomenclátor y anexo cartográfico del Estado de Veracruz*, 1988.

núcleo poblacional, administrativo y comercial más importante de la región en donde, además, tenían su residencia los hacendados. Esta situación se explica por el hecho, de que las mercedes otorgadas a los españoles que fundaron la villa, fueron las tierras más cercanas a ella. En este orden hemos encontrado que, hacia 1800, en el municipio de Córdoba se localizaban 7 haciendas, en el de Amatlán, que es aledaño al de Córdoba 11, y en los municipios ubicados hacia el sureste y oriente de la zona había 6 en el de Yanga, 3 en Cuichapa, 2 en Paso del Macho y 1 en Cuitláhuac.¹¹⁰

Luc Cambrezy, señala que Córdoba-Orizaba, puede considerarse como una región en “donde una ciudad es el centro de un núcleo más o menos denso de haciendas” en contraposición con otras regiones del Estado de Veracruz y otros aledaños, donde una densa presencia de haciendas carece de un centro urbano de gran importancia; o de otras, en donde la concentración de propiedades haciendarias es menos densa debido quizá al gran tamaño de los latifundios. Otro caso, señalado por los autores, es el de aquellas regiones que aparentemente están sin haciendas.¹¹¹

¹¹⁰ . - En fuentes de la época el número de haciendas pertenecientes a la antigua jurisdicción de la villa de Córdoba es muy variable y adolecen de planos que las ubiquen. Para fines de este trabajo se han tomado como base los registros hechos por la Comisión Geográfica Exploradora en 1905, en cuyas Cartas se delimita con claridad la superficie cantonal, figura importante en la división política del Estado de Veracruz. La riqueza de esta fuente permitió la ubicación de las haciendas, lo cual se corroboró al cruzar la información con los datos que proporciona la *Sinopsis de la División Territorial del Estado* elaborada en 1900, la cual indica los nombres de ciudades, pueblos, congregaciones, rancherías y haciendas por municipio, lo que da un margen de confiabilidad a nuestras apreciaciones. También se han considerado datos de los documentos del AMC y de los informes de los gobernadores del Estado de Veracruz, en diferentes épocas.

¹¹¹ . - Luc Cambrezy – Bernal Lascuráin, op. cit., pp.12-13.

CUADRO V.				
Extensión de las haciendas azucareras de Córdoba				
	Nombre de la hacienda y su alias (o sobrenombre más conocido)	Año	Superficie (Hectáreas)	Fuente
1	Nuestra Señora de la Concepción (a) Palmillas.	1809	3,141.45	ANO, 29 de Mayo de 1809.
2	Nuestra Señora de la luz (a) Monte Blanco	1919	2,737.00	Mabel Rodríguez, p. 445.
3	Nuestra Señora de Guadalupe	1758	2,011.37	Adriana Naveda, p. 86.
4	Nuestra Señora de la Candelaria (a) El Potrero	1825	1,711.81	Vicente Segura, p. 69.
5	San José de Enmedio	1825	1,305.25	Ibid., p. 68.
6	San Francisco (a) Las Mesillas	1825	1,283.85	Ibid., p. 68
7	Nuestra Señora Santana (a) Santísima Trinidad	1744	1,369.44	Adriana Naveda, p. 77.
8	San José de la Laguna (a) San Francisco Toxpan	1924	1,369.44	Mabel Rodríguez, p. 447.
9	San Joaquín	1753	1,283.85	Adriana Naveda, p. 84.
10	San Nicolás de Bari	1736	1,155.47	Ibid., p. 86.
11	San Antonio	1722	1,027.08	Ibid., p. 76.
12	San José de Gracia	1714	855.90	Ibid., p. 80.
13	Sacatepeque	1878	855.90	ARPPC, 9 de marzo de 1878.
14	San José de Abajo	1825	834.50	Vicente Segura, p. 68.
15	Nuestra Señora de la Concepción (a) Toluquilla	1898	800.00	ARPPC, 1898, Secc. I, número 161.
16	Nuestra Señora de los Dolores (a) Ojo de Agua Grande	1937	699.00	Mabel Rodríguez, p. 445.
17	San José de Tapia	1930	684.00	Ibid., p. 450.
18	La Defensa	1825	599.06	Vicente Segura, p. 68.
19	San Miguel o San Miguelito	1825	564.00	Mabel Rodríguez, p. 448.
20	Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (a) Palmillas Chicas	1825	556.33	Vicente Segura, p. 68.
21	San José Buenavista	1924	520.00	Mabel Rodríguez, p. 442.
22	Nuestra Señora de la Concepción	1723	388.00	Adriana Naveda, p. 77.
23	San José Cacahuatal	1880	256.77	ARPPC, 1880, Secc. I, número 202.
24	Nuestra Señora de Cosamaluapan	1719	256.77	Adriana Naveda, p. 74.
25	San Francisco de Paula (a) Peñuela	1841	224.67	ANC, 13 de marzo de 1841.
26	San Miguel El Grande	1825	100.00	Vicente Segura, p. 69.
Total			26,590.91	
Promedio			1,022.72	

Fuentes: ANC, ARPPC y ANO. Adriana Naveda, *Esclavos Negros en las Haciendas Azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, UV, 1987. Vicente Segura, *Estadística del Departamento de Orizaba, 1831*, Gobierno de Veracruz, Reimpresión de 1935. Mabel Rodríguez Centeno, *Paisaje Agrario y Sociedad Rural, Tenencia de la Tierra y Caficultura en Córdoba, Veracruz (1870-1940)*, Tesis Doctoral, Colegio de México, 1997.

Otro caso similar en la zona central del estado es el conjunto denso de haciendas cuyo centro era la ciudad de Xalapa; aquí se localizaban propiedades con extensiones similares a las de Córdoba como son la de Lucas Martín que para 1747 tenía 2525 hectáreas, la de La Orduña en 1850, con 4612 hectáreas, y la de El Encero, que hacia 1900 había acumulado 5264 hectáreas.¹¹² Las tres haciendas tuvieron varios cambios de propietarios y acrecentaron sus extensiones a lo largo de su desarrollo durante la época colonial y siglo XIX. El Encero y La Orduña fueron haciendas productoras de azúcar, en tanto que Lucas Martín incursionó en otros cultivos, llegando a convertirse en productora de textiles.

En esta misma región tenemos el caso de las haciendas de San Cayetano (a) Pacho con 1,642 hectáreas en 1843, Mahuixtlán, con 4,000 hectáreas en 1800, Consolapan con 350 hectáreas en 1858 y Zimpizahua con 650 hectáreas en 1869, en donde además de cultivarse la caña de azúcar, se explotaban otros productos como maíz, frijol, naranja y, hacia la segunda mitad del siglo XIX también el café.¹¹³ Todas estas haciendas también forman parte del núcleo denso de haciendas cuyo centro es la ciudad de Xalapa.

En términos de su extensión, resulta interesante comparar el caso de Córdoba con el de las haciendas morelenses, que desde la etapa colonial formaban un bloque importante como productoras de azúcar. Particularmente, sobre la región de Cuautla-Cuernavaca Gisela Von Wobeser afirma que la extensión que tenían la mayoría de los ingenios se situaba entre 400 y 1,500 hectáreas, es decir

¹¹² .- Socorro Benítez Guevara, *La hacienda de Lucas Martín a través de la historia*, p. 36; Rosa María Acosta Domínguez, *La Orduña, historia de una hacienda del siglo XVII-XX*, pp. 49-51; Rosa Catalina Sánchez Gómez, *El Encero, Historia de una hacienda xalapeña*, p. 37.

¹¹³ .- Nelly Josefa León Fuentes, *Conformación de un capital en torno a la cefeticultura en la región de Xalapa-Coatepec: 1890-1940*, p. 38.

dentro del rango que considera como pequeña propiedad.¹¹⁴ En dicha región la hacienda con mayor extensión era la de Temixco, con 10,417 hectáreas, y las de menor San Nicolás Cuamecatitlán y Cuatetelco, ambas con superficie de 43 hectáreas.

En la explicación de que en esa región se haya desarrollado la pequeña propiedad, Wobeser argumenta que obedece a factores como la gran concentración de la población desde épocas prehispánicas, a la ausencia casi total de terrenos baldíos en el momento de la repartición de tierras a los españoles y al surgimiento de múltiples unidades productivas en manos de españoles desde época temprana.¹¹⁵

En la zona de nuestro estudio, la mayoría de las haciendas tenían una extensión entre las 500 y la 1,400 hectáreas (Véase Cuadro V) que pueden considerarse dentro del rango de la pequeña propiedad que señala Wobeser. La explicación de que estas propiedades se circunscribieran a esta categoría obedece, desde nuestro punto de vista, a las limitaciones del territorio disponible donde, en los albores del siglo XVII, se fundara la villa de Córdoba.

Establecer el tamaño de las extensiones en Córdoba puso de manifiesto la variabilidad de las mismas, tanto para la etapa colonial, como para el siglo XIX. Ello se debe, entre otros factores, a los movimientos de compra-venta, de repartición por herencia y de arrendamiento de terrenos,¹¹⁶ que provocaron la ampliación de las propiedades para algunas haciendas y, en el caso contrario, la disminución para otras.

¹¹⁴ . - Gisela Von Wobeser, op. cit., pp. 208-210.

¹¹⁵ . - Ibid., p. 208.

¹¹⁶ . - Ver también a Ángel Fernández Arriola, *Construcción/reconstrucción del Veracruz central (1597-1837)*, p. 177.

No obstante, es importante decir que, las diversas transacciones cobran sentidos diferentes si se contemplan en el marco del proceso que siguió la tenencia de la tierra en cada época. Como hemos visto, en los albores del siglo XIX, un grupo reducido de personas detentaban la mayoría de las propiedades en Córdoba, y esto es indicativo del proceso de concentración que había tenido la tenencia de la tierra en la etapa colonial. Una situación diferente sucede hacia la segunda mitad del siglo XIX, pues como veremos, tras la variabilidad de las extensiones de las haciendas, y de otro tipo de propiedades, subyace la apertura del mercado de tierras, que permite el acceso a la propiedad de nuevos individuos.

Por otra parte, el conjunto de haciendas que se fue conformando en la zona de Córdoba desde el siglo XVII fue un proceso que transformó el paisaje, semejando un mosaico de propiedades cuya actividad económica principal fue la producción de azúcar y aguardiente. El uso del suelo destinado en gran parte a las siembras de caña, la utilización de los bosques como combustible para los trapiches, para las construcciones y para uso domésticos, el aprovechamiento del agua para las actividades de producción, la población negra avocada a las principales tareas del proceso productivo del azúcar, y el tejido de caminos vecinales que comunicaban a los diversos trapiches o fábricas de hacer azúcar, como comúnmente se les conocía, a los caminos principales son, entre otros, los rasgos que dibujaron el paisaje.

2.3.- RANCHOS Y TIERRAS DE PROPIOS: ELEMENTOS DEL PAISAJE CORDOBÉS

A lo largo de su historia colonial, la jurisdicción de Córdoba dio margen al surgimiento de numerosos ranchos. Se trata, en su gran mayoría, de terrenos que fueron dedicados a la agricultura de maíz, fríjol, chile, haba, tabaco y en algunos de ellos caña de azúcar, sobre todo en los ubicados cercanamente a las haciendas. Posteriormente, en la medida que avanza el siglo XIX, el café desplazaría a muchos de estos cultivos.

En 1759 Joseph Antonio Rodríguez y Valero señala la existencia de 188 ranchos para beneficiar tabaco y distintas semillas,¹¹⁷ casi tres décadas después, en 1788 un padrón de ranchos y haciendas de la jurisdicción de la villa de Córdoba registra sólo 145. Esta diferencia obedece, posiblemente, al criterio que cada fuente utilizó, el cual no hacen explícito. No obstante el padrón de 1788 resulta muy interesante ya que ofrece datos sobre la ubicación de los ranchos censados, nombres de los propietarios, familias, y calidad étnica de la población.¹¹⁸

El padrón permite constatar que en aquel tiempo, en la zona noreste, sur y sureste de la villa, donde se localizaban las haciendas azucareras, había una minoría de ranchos, en tanto que en la zona noroeste se aglutinaba la mayoría de ellos. De esta manera podemos observar, que de los 145 ranchos que cita el padrón por lo menos 38 corresponden a la zona azucarera, ubicados entre algunos de los

¹¹⁷ .- José Antonio Rodríguez y Valero, op. cit., p. 48.

¹¹⁸ .- Véase el trabajo de Adriana Naveda Chávez-Hita sobre este padrón, “Esclavitud en Córdoba: composición y distribución racial, 1788”, pp. 261-316, y Fernando Winfield Capitaine “Población rural en Córdoba, 1788” en La Palabra y el Hombre, número 30, UV, pp. 64-72.

ingenios. De acuerdo al mismo documento: 11 de estos ranchos se localizaban en el sitio conocido como la Junta del Río Seco, hacia el rumbo de las haciendas de Ojo de Agua Grande, Ojo de Agua Chico y Santa Ana; 4 en el Camino Real que lleva al Puerto de Veracruz sobre el que también censó el trapiche San José Buenavista; 6 en Totutla, al norte del Río Seco, por el rumbo de las haciendas La Concepción y San Antonio; 4 en Venta Parada, por el rumbo de las haciendas La Concepción, San Antonio, Cacahuatal y Rosario; 3 en Contadero por donde se localizaba la hacienda de Potrero; 1 en Amatlán, muy cercano a la población del mismo nombre y 8 más en Cuichapa, al sur de la hacienda de San Nicolás.

Décadas más tarde, en 1831, una estadística publicada por el gobierno de Veracruz menciona que en el cantón de Córdoba la municipalidad del mismo nombre tenía 188 ranchos, la de Amatlán 11, Cuichapa 4 y San Juan de la Punta 4. En esta fuente vuelven a aparecer los 188 ranchos que Rodríguez Valero mencionaba para Córdoba en 1759, pero además contabiliza separadamente los pertenecientes a las municipalidades de Amatlán, Cuichapa y San Juan de la Punta.¹¹⁹ Por lo que se puede observar, la estadística mencionada fue elaborada atendiendo a la división política que para esa fecha tenía el estado de Veracruz.¹²⁰

A diferencia de las haciendas donde la propiedad se concentraba en pocas manos, en los ranchos se diversifica su pertenencia en un grupo mucho más nutrido de personas. Sin embargo también encontramos entre ellos apellidos de las

¹¹⁹ .- “Estadística del Estado Libre y Soberano de Veracruz que corresponde a los Departamentos de Acayucan, Jalapa, Orizaba y Veracruz. 1831,” en Carmen Blázquez Domínguez (Compiladora) *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, México, t. I, p. 215.

¹²⁰ .- Ibid., p. 215. En 1831 el territorio nacional se regía con la división política de la primera República Federal (1824-1835). En Veracruz, la ley de 26 de mayo de 1825 disponía que el Estado quedaba dividido en 4 Departamentos y 12 Cantones. Córdoba asumía la categoría de Cantón y quedaba integrado por 22 pueblos, entre los cuales los de Amatlán, Cuichapa y San Juan de la Punta tenían la categoría de Municipalidad. Véase también a Vicente Segura, op. cit., p. 52.

familias pertenecientes a la oligarquía cordobesa como: Francisco Segura, Domingo Arévalo, Antonio Díaz, Vda. de De La Llave, Gabriel Segura, Francisco de la Llave, Diego Blanco y familia Leyva, entre otros. Curiosamente los ranchos de su propiedad son los que están ubicados en la zona azucarera, lo que indica que adquirieron terrenos aledaños, o cercanos a sus haciendas, con la finalidad de extender el cultivo de caña, o diversificar su producción, sobre todo con siembras de tabaco, las cuales se habían extendido tanto en Orizaba como en la zona noroeste de la villa. Por otra parte, algunos ranchos surgieran del fraccionamiento de algunas haciendas a efecto de beneficiar a algún miembro de la familia.

El rancho fue un espacio que permitió incursionar en las actividades agrícolas o ganaderas a un número mayor y diverso de la población. Adriana Naveda señala, de acuerdo al padrón de 1788, que de 691 españoles residentes en los ranchos y haciendas, el 79% corresponde a los primeros y el 21% a los segundos,¹²¹ lo cual es indicativo de que los ranchos constituyan una vía económica y social para muchos españoles que no pertenecían a la élite de los hacendados y que encontraron en estos espacios una oportunidad de acceder a la propiedad y a la residencia. Un caso similar sería el de los mestizos, quienes en una cantidad y porcentaje casi igual que los españoles residían en los ranchos.

Respecto a su extensión, hemos encontrado en el Archivo Notarial de Córdoba diversas transacciones relacionadas con ranchos, entre 1825 y 1843, en las que se mencionan superficies que van desde media hasta 5 ¾ de caballerías de tierra, es decir entre las 21 y las 246 hectáreas aproximadamente,¹²² aunque es posible que hubiera ranchos de mayor extensión, sobre todo en el área azucarera.¹²³

¹²¹ .- Adriana Naveda, "Esclavitud en Córdoba: Composición y distribución racial...", pp. 288-289.

¹²² .- ANC, expedientes correspondientes a los años 1825-1843. s.n.f.

¹²³ .- Mabel Rodríguez Centeno, *Paisaje agrario y sociedad rural. Tenencia de la tierra y Caficultura en*

Muchos de ellos estaban fincados en tierras de propios o tierras del cabildo, lo cual era una fuente de ingresos para el ayuntamiento. Al respecto, Vicente Segura señala que en 1824 aparecieron usurpadas a la municipalidad de Córdoba más de 300 caballerías de tierra:

...de las que hasta el presente año de 1826 ha recuperado como unas veintisiete. Un robo tan escandaloso, al paso que nos manifiesta los defectos del antiguo gobierno municipal, debe convencer al actual ayuntamiento de la absoluta necesidad en que se halla de proceder a una nueva medida de todos los terrenos que le fueron concedidos.¹²⁴

Esta declaración no hace más que corroborar la tendencia de usurpación de tierras que existió desde la época colonial, tanto al interior como al exterior del territorio adjudicado a la villa de Córdoba, y que el cabildo debió conocer y permitir, tal y como lo señala Segura. En este caso, la falta de control sobre el arrendamiento de las tierras de propios sobre las que se fincaron gran número de ranchos, no puede ser solamente un acto de descuido por parte de las autoridades del ayuntamiento.

En otra parte de su discurso, Vicente Segura también hace una crítica al ayuntamiento por las condiciones que exigía para adjudicar la tierra a los peticionarios:

El ayuntamiento ecsije (sic) por cada caballería el corto estipendio anual de 12 pesos cuatro reales creyendo contribuir a los programas de la agricultura y aumento de la población, no los arrienda sino a

Córdoba, Veracruz. (1870-1940), p. 118. La autora señala que el tamaño de los ranchos para la época colonial se calculaba entre las 20 y las 599 hectáreas aproximadamente.

¹²⁴ .- Vicente Segura, op. cit., p. 55.

los que se hacen vecinos de Córdoba. He aquí una de las leyes municipales que van directamente a su objeto, y que por lo consiguiente lejos de construir destruyen el fin que se han propuesto. Esta disposición ha producido en lugares inmediatos a Córdoba, en donde abundan brazos y escasean las tierras, tal repugnancia a disfrutar las de los propios de aquella villa, que no hay quien se presente a pedirlas en arrendamiento por no sujetarse a la onerosa traba.¹²⁵

Hay que tomar en cuenta que para 1826, año en que Segura escribe su *Estadística del Departamento de Orizaba*, muchas cosas habían cambiado en Córdoba: el movimiento de independencia había trastocado la estabilidad social y económica en que se había vivido en épocas anteriores, las haciendas se quejaban de la falta de trabajadores, de dinero y de seguridad. Esta es la situación en la que se entiende el clamor de Segura, quien por otra parte, pese a su origen cordobés y su amor a la “cara patria”, no duda que sus aseveraciones le merecerían la crítica de algunos de sus paisanos.¹²⁶

Lo cierto en este problema es que el ayuntamiento administraba la tierra de propios adjudicando un determinado número de caballerías a aquellos individuos que a su parecer cubrían los requisitos. Para el efecto, el Regidor Procurador General del Ayuntamiento otorgaba el arrendamiento por nueve años a razón de 12 pesos 4 reales anuales por cada caballería de tierra, bajo las condiciones siguientes:

Primera.- Que la cantidad del canon debía ser entregada precisamente el día que lo pidiera el mayordomo de propios.
 Segunda.- Que no había de tener el terreno baldío. Tercera.- Que no

¹²⁵ .- Ibid., p. 55.

¹²⁶ .- Ídem.

había de dar a terceros el disfrute de las tierras ni subarrendar por más precio. Cuarto.- Que cumplido el término del arrendamiento daría parte al cabildo para hacerlo de nuevo, y si antes quisiere traspasarlo también lo participaría. Quinto.- No había de desmontar las márgenes de los arroyos sino que conservaría la parte necesaria de monte para evitar la escasez (sic) del agua.

En esta lista de condiciones no se menciona la que señala Segura acerca de que el ayuntamiento exigía a los solicitantes la vecindad en Córdoba, restringiendo el acceso a la renta de la tierra sólo para los vecinos de la villa, pero es factible que así fuese dada la política de las autoridades para promover el poblamiento de la zona, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, cuando la falta de trabajadores aquejaba a los hacendados.

Cabe señalar, que el hecho de no haber impedimento legal para que las tierras de propios, arrendadas por el ayuntamiento a particulares, pudieran ser traspasadas a terceros, dio margen a la venta de ranchos fincados en este tipo de tierras, bajo condición de que los adquirientes continuaran pagando el arrendamiento al ayuntamiento. Este es el caso del rancho San Francisco de Sales, localizado aledaños a la hacienda de Peñuela, que fue vendido en 1846 por el apoderado de los propietarios, quienes vivían en el Puerto de Veracruz:

D. José Apolinar Nieto a nombre y en representación de Doña Dolores Urquía de Levi [vecina de Veracruz] vende a Conrado Mendoza [vecino de la hacienda El Potrero] el rancho de labor nombrado San Francisco de Sales (a) Totutla libre de todo gravamen...total de cuatro mil pesos en moneda de plata ... siendo el terreno de dicho rancho perteneciente a los propios de este Y. Ayuntamiento corresponde a Mendoza el pago de los arrendamientos que se causen desde el día de esta fecha...El inventario del rancho es como sigue: una casa de cal y canto

conteniendo una sala, cuatro recámaras, cocina, comedor , una pieza para tienda, un patio empedrado con asoleaderos para café, un cuarto común, tres piezas más y una caballeriza, dos pozos con dos pilancones y un lavadero, un puente con pilares de cal y canto y su puerta de madera, una calzada desde el camino Real hasta la casa, cuatro mil quinientas setenta y cuatro varas de cerca de piedra, una galera de cinco aposentos con puerta de madera... de diez aposentos con pilares de madera que no está concluida de techar, dos casas techadas de zacate ... [...] el compareciente da en venta real y enajenación perpetua... a D. Conrado Mendoza el referido rancho de labor nombrado San Francisco de Sales (a) Totutla que comprende dos caballerías largas de tierra.¹²⁷

De acuerdo a la cita anterior podemos hacer tres señalamientos: el primero es que, la mención que se hace en el documento de dar en “venta real y enajenación perpetua” el rancho, se refiere únicamente a los bienes construidos en él y no a la tierra, segundo, que las restricciones sobre la permanencia en el lugar que el Ayuntamiento exigía a los arrendatarios no se aplicaba en todos los casos; y tercero que muchos de los ranchos que se fincaron en tierras del Ayuntamiento fueron unidades agrícolas muy prósperas.

En esta misma área, también encontramos ranchos fincados en terrenos particulares en donde los propietarios manejaban por lo menos dos productos comerciales, como el llamado Zapoapa, propiedad de José Bernardo Herrera, el cual fue vendido en el año de 1830:

... el C. Bernardo Herrera...hijo legítimo y heredero forzoso del difunto D. Bernardo Herrera y González, por la presente otorga que por sí y en nombre de sus herederos y sucesores vende realmente y con afecto al C. Antonio de Vivanco, Gefe (sic) de los resguardos de la renta nacional del tabaco en esta y en la villa de Orizaba... un

¹²⁷ .- ANC, 27 de enero de 1846. s.n.f.

rancho de labor titulado Zapoapa compuesto de cinco (sic) y tres cuartos de caballería de tierra de labranza y de monte con una casa de tablas sobre base de cal y canto, una galera grande y otras (sic) azúcar otras (sic) suertes de caña, otras (sic) yuntas apresadas un almacenaje de tabaco y ocho mulas de carga, cuyas tierras tienen su mayor extensión de norte a sur, y lindan por el oriente con las de las haciendas de Záratepec y Tapia, por el poniente con la del comedero... y por el sur con el Río Blanco... y por tal se vende en cantidad de seis mil pesos...¹²⁸

En general, los ranchos sirvieron de soporte para realizar diversos tipos de transacción tales como hipotecas por préstamos, ventas adelantadas de cosechas, venta de la propiedad o traspasos, entre otros. A mayor valor de la propiedad o de la producción sus dueños podían realizar operaciones más ventajosas. En 1830, por ejemplo, Julián de la Colina, vecino de Córdoba, recibió un préstamo de más de 6,000 pesos pertenecientes al fondo de agua del Ayuntamiento, para lo cual hipotecó su rancho de caña y café situado en terrenos de propios en el rumbo del Palotal. En este caso las siembras debieron ser de gran calidad y magnitud, al grado de que el propio Ayuntamiento prestara sobre ellas tal cantidad de dinero.¹²⁹

Otro ejemplo es el préstamo que Ramón Ortiz hizo a Cipriano Guerra, vecino de Cuichapa, por la cantidad de 737 pesos que serían utilizados, a decir de éste, para los cultivos de la caña, beneficios en el trapiche y fábrica de aguardiente, así como para la compra de enseres y aperos, comprometiéndose el señor Guerra a pagar con miel buena de 40° a seis pesos la carga, o bien con aguardiente de caña a siete pesos barril, quedando como hipoteca su rancho “La puerta de Cuichapa”, con capacidad para una carga de miel diaria.¹³⁰

¹²⁸ .- ANC, 9 de julio de 1830, snf.

¹²⁹ .- ANC, 13 de marzo de 1830, snf.

¹³⁰ .- ANC, 28 de junio de 1846, snf.

De este modo, los ranchos jugaron un papel importante en la producción agrícola de la zona cordobesa, en ellos encontró acomodo gran parte de la población rural. Los cultivos de maíz, frijol, chile y tabaco que predominaron hacia la segunda mitad del siglo XVIII dieron paso a las plantaciones de café que se comenzaron a desarrollar desde la primera década del siglo XIX. La caña de azúcar siguió presente en varios de los ranchos del espacio azucarero, pero gran parte de su producción fue destinada a la producción de aguardiente actividad que, al igual que la cafeticultura, constituyó una actividad económica alternativa ante la severa crisis por la que atravesaron las haciendas azucareras en la primera mitad del siglo XIX; una situación que era extensiva a otras zonas de Veracruz.¹³¹ Sin duda, es necesario dedicar estudios más puntuales sobre esta temática dada su relevancia en el contexto de la vida rural cordobesa.

¹³¹ .- David Skerritt sostiene que "...el siglo XIX fue un periodo de afianzamiento del ranchero en Actopan, en donde logra una mayor definición o realización en torno a la propiedad", y este es el caso de Córdoba, donde la apertura del mercado de tierras, a mediados de esa centuria, permitió que muchos rancheros y/o agricultores pudieran comprar las tierras. David Skerritt Gardner, *Rancheros sobre tierra fértil*, UV, México, 1993, pp. 11 y 15.

CAPÍTULO TERCERO

TIEMPOS DIFÍCILES: EL COLAPSO DE LAS HACIENDASAZUCARERAS

A la vuelta del siglo XVIII, el paisaje azucarero de Córdoba se convertiría en escenario de acontecimientos políticos y económicos que terminaron por trastocar la estructura y estabilidad de las haciendas que, hasta entonces, permanecían bajo el control de un reducido número de propietarios. No sin razón, el siglo XVIII fue la añoranza de muchos cordobeses que vieron en el transcurso del siglo decimonónico la pérdida de las condiciones que les habían permitido mantener el control político, social y económico de la zona, y amasar grandes fortunas.

El estallido del movimiento de independencia fue el detonador que aceleró el proceso de liberación de cientos de esclavos de la zona cordobesa, que habían dado soporte al régimen de haciendas desde el siglo XVII. En el ámbito nacional esto sería el preámbulo de tiempos difíciles en la vida económica y política de México, que surgía en el siglo XIX como una nación independiente. La lucha interna entre los grupos liberales y conservadores, además de las diversas intervenciones extranjeras, sumieron al país en una depresión económica y en un clima de inestabilidad política y social. Córdoba no escapó a esta situación, su posición geográfica, estratégica sobre uno de los principales caminos que unían al Puerto de Veracruz con la ciudad de México, la convirtieron, en distintos momentos, en escenario y testigo de hechos históricos, que impidieron el desarrollo de las actividades económicas que en otro tiempo florecieron. El paisaje azucarero paralizó su acostumbrado ritmo al sufrir el régimen esclavista la

estocada de muerte. La depresión económica se manifestó en el abandono de muchas haciendas, y en la destrucción de las “fábricas de hacer azúcar”, la caída del sistema de producción cañero-azucarero fue inminente.

De esta manera, la primera mitad del siglo XIX representa un periodo de gran inestabilidad económica, política y social, en donde las relaciones sociales y de producción que le caracterizaron años atrás se fueron modificando, dando paso a un reordenamiento del espacio en donde sólo aquellos que tuvieron la capacidad administrativa y económica suficiente pudieron seguir en la contienda del ramo azucarero. Sería propiamente hasta los años sesenta de ese siglo cuando Córdoba comenzaría nuevamente, a ocupar un lugar destacado como productor de café y también de azúcar, sólo que esta última bajo un sistema de producción que deja atrás el modelo de las viejas haciendas, para dar paso paulatinamente a los modernos ingenios que caracterizaron el Porfiriato.

3.1.- EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA

El levantamiento de Hidalgo la noche del 15 de septiembre de 1810 en Dolores, trajo a la población de la villa de Córdoba inquietud y preocupación ante el peligro que corrían sus bienes, la vida, la nación y las creencias religiosas, según se encargaban de hacerles ver las autoridades virreinales.

Casi inmediatamente a este suceso, las autoridades de la localidad procedieron a su defensa creando un cuerpo de voluntarios que tomó el nombre de Patriotas distinguidos de Fernando VII, nombrándose como capitanes de sus tres

compañías a Miguel Bellido, Juan Antonio Gómez de Guevara y Tomás Cevallos, personas notables de la sociedad cordobesa. Este cuerpo de voluntarios se formó ante la partida inminente del Regimiento de Tres villas, cuya guarnición se había dado en Orizaba, Córdoba, Coscomatepec, Huatusco y Jalapa, el cual fue llamado por el virrey Venegas para resguardar la ciudad de México, dejando la zona de Córdoba y Orizaba sin la seguridad de su protección.

Según apreciaciones de Herrera Moreno, el movimiento insurgente encontró eco en Córdoba, sobre todo fuera de la villa, en donde un gran número de europeos y criollos, favorecidos por la Corona Española gozaban de cuantiosas fortunas y eran completamente adictos al gobierno virreinal. Según este autor, en tales lugares:

Las condiciones eran diametralmente opuestas: desde el Yanga, los negros de que estaban llenas las haciendas, no habían cesado de combatir por su libertad, así que vieron con júbilo la guerra, como una promesa cierta de romper sus cadenas. El resto de la población rural se componía de indios, de descendientes de antiguos esclavos y de algunos criollos; entre este grupo de habitantes, en Córdoba como en todo el país, los insurgentes encontraron la más decidida cooperación.¹³²

La preocupación de los cordobeses acomodados no era para menos, pues apenas en 1805 los esclavos de la hacienda El Potrero, propiedad de Francisco de Segura Cevallos, se habían sublevado. El movimiento no tuvo éxito debido a la presencia de 3,000 soldados que el virrey Iturriigaray había concentrado en la villa. Esta sublevación, que antecede al movimiento de independencia, fue uno de los muchos intentos que los esclavos de las haciendas hicieron para obtener su

¹³² .- Enrique Herrera Moreno, op. cit., t. I, p. 163.

libertad.

Herrera Moreno asegura que las evasiones de esclavos fue un hecho constante desde el siglo XVIII, sin que esto llegara a tomar rasgos alarmantes o fuera de control, salvo el alzamiento en San Juan de la Punta sucedido en 1735, que tuvo un carácter mucho más serio debido a la inquietud que levantó en todas las haciendas la noticia propagada por el mulato Miguel de Salamanca, acerca de que el rey había concedido la libertad a todos los esclavos.

El 19 de junio de ese año, alrededor de 500 esclavos se levantaron en armas, y el 21 del mismo cerca de 300 de ellos tomaron la hacienda de El Potrero. El movimiento cobró tal magnitud que hizo necesaria la movilización de las milicias de Orizaba, Maltrata, Acultzingo, Nogales y el destacamento de Dragones del Puerto de Veracruz, así como de las milicias de Cosamaloapan y Coscomatepec.¹³³ La fuerte movilización militar terminó por someter el movimiento, capturando a sus cabecillas José Ruiz y José Tadeo, alias el Carpintero. A esta sublevación continuaron otras como las sucedidas en Palmillas en 1741, la de la hacienda de San Antonio en 1749 y la ya mencionada de El Potrero en 1805.

Si bien, el estallido de la guerra de independencia en 1810 causó gran impacto en Córdoba, fue hasta 1812 cuando los esclavos de las haciendas se sublevaron masivamente, incorporándose a los grupos del cura de Maltrata Mariano de las Fuentes Alarcón, que operaba por el rumbo de Orizaba.

La postura de los cordobeses acomodados, como era de esperarse, fue la de dar su apoyo incondicional a las autoridades virreinales. El ayuntamiento estuvo dispuesto a proporcionar en todo momento la ayuda necesaria, sobre todo económica. Durante estos años la guarnición de la villa costaba a todo el vecindario

¹³³ .- Oswaldo Graciano Porras, op. cit., p. 66.

la cantidad de 2,500 pesos, pero además, el ayuntamiento siempre estuvo dispuesto a pagar las contribuciones extraordinarias que se le exigieran para solventar los gastos de la milicia, lo que mermaba significativamente la economía de la población.

No obstante, a pesar de que la villa era considerada como un centro realista, no toda la población estaba de acuerdo con esta postura. A decir de Herrera Moreno “una cierta clase de la sociedad” veía con buenos ojos al movimiento insurgente, llegando, incluso, a realizarse una colecta entre los vecinos para apoyar al general Nicolás Bravo, quien mantenía su centro de operaciones en la vecina localidad de Coscomatepec. Al respecto, Domingo Issasi dice en sus memorias:

...muchos cordobeses que hasta entonces tuvieron a los insurgentes por un conjunto de pícaros y desalmados, empezaron a salir de este funesto letargo con la presencia del Sr. D. Nicolás Bravo en el pueblo de Coscomatepec. Este sugeto, cuyas virtudes y talento militar jamás se podrán elogiar bastante, supo grangearse la voluntad de los vecinos de Córdoba, de tal manera, que los mas emprendían viage a Coscomatepec por conocerle: todos venían prendados de Bravo, quien jamás desmintió el alto concepto que de él tenían. En este tiempo abrieron suscripción (sic) algunos individuos para remitirle cierta cantidad de reales para subvenir á la indigencia de su tropa; algunos soldados de la guarnición fueron á alistarse bajo sus banderas, y casi públicamente se podía hablar bien de su mérito.¹³⁴

Según Issasi, en Córdoba existían numerosos prosélitos de la independencia, entre quienes no sólo había negros esclavos, sino también indios, mestizos e incluso criollos acomodados, dándose el caso de que en junio de 1812,

¹³⁴.- José Domingo Issasi, *Memorias de lo acontecido en Córdoba en el tiempo de la revolución, para la historia de la Independencia mejicana*, Editorial Citlaltépetl, México, 1960, p. 35.

Francisco Antonio de la Llave, miembro de una de las familias españolas más reconocidas de la villa, fue asesinado por un soldado español llamado Francisco Río Seco, por sospechoso de ser amigo de los insurgentes. El suceso demuestra la influencia que las ideas de independencia ejercieron en la sociedad cordobesa, así como el grado de temor que las mismas generaron entre las clases privilegiadas.¹³⁵

Al igual que sucedía en otras partes del territorio novohispano, en la villa de Córdoba los grandes propietarios de haciendas, el clero español y muchos criollos que se identificaban más con sus raíces hispánicas, fueron elementos de gran contrapeso a la propagación del movimiento insurgente, manifestando su irrestricto apoyo a las autoridades coloniales.¹³⁶ Así, existió una persecución y represión contra todos los individuos que manifestaban su adhesión al movimiento de independencia, y un apoyo permanente a las fuerzas realistas vía contribuciones extraordinarias, préstamos de particulares acomodados y el uso del producto de la aduana y la renta del tabaco.

La polarización de actitudes y de posiciones, frente a los acontecimientos que devinieron del movimiento de independencia y de la situación política que se vivía en la metrópoli, se hizo manifiesta en la villa en varios momentos. A finales de 1812, por ejemplo, la constitución promulgada en Cádiz fue recibida con el agrado del pueblo cordobés mas no por las autoridades militares y los criollos ricos, quienes la aceptaron con “despecho” en la jura de la misma que se hizo el 3 de enero del año siguiente, en misa mayor.¹³⁷

Durante el tiempo que duró la guerra, hubo períodos en que fueron

¹³⁵ .- Ibid., p. 20.

¹³⁶ .- César Navarro Gallegos, *Durango, las primeras décadas de vida independiente*, UPN, Instituto Mora, SEP, México, 2001, pp. 65-69.

¹³⁷ .- Enrique Herrera Moreno, op. cit., t. I, pp. 179-180.

constantes los encuentros armados entre los grupos insurgentes, que circundaban en el área rural, con las fuerzas que resguardaban la villa, la cual estuvo en varias ocasiones a punto de ser ocupada. El movimiento insurgente tuvo un gran crecimiento en la zona entre 1812 y 1813; sin embargo, esto no fue suficiente para vencer la guarnición que protegía la villa, ya que ésta tenía a su favor la experiencia en disciplina militar, los recursos económicos y el armamento suficiente.

En tales circunstancias, la localidad de Córdoba se vio fuertemente afectada. La inseguridad en el campo impidió que el trabajo en las tareas agrícolas se lograra organizar y que las actividades comerciales se realizaran. A pesar de que en 1814 y 1815 hubo cierta calma, esto no fue suficiente para que algún renglón de la economía mejorara, al grado de llegar a escasear los alimentos para la población, situación que se recrudeció en 1816, cuando por órdenes del general Guadalupe Victoria se prohibió el comercio de los rancheros con la villa.

Justo en ese año, bajo el mando de Victoria se construyó un fuerte en Monte Blanco, lugar estratégico cercano a la villa, desde donde se planeaba atacar y controlar a Orizaba y Córdoba. Lamentablemente, en noviembre de 1816 los insurgentes, al mando del coronel Melchor Múzquis tuvieron una derrota en este sitio. En febrero de 1817 el coronel Francisco Hevia llegó a Córdoba para hacerse cargo de la comandancia de la villa. La memoria que de él se tiene es la de un individuo sanguinario y cruel que logró pacificar el área a partir de métodos y acciones despiadadas que sembraron el terror entre la población. Bajo sus órdenes hubo múltiples y crueles asesinatos, fusilamientos, además de temibles persecuciones contra todo aquél que fuera sospechoso de ser partidario de los insurrectos. Al frente de su Batallón de Castilla, Hevia ocupó el pueblo de

Huatusco. Permaneció en la villa hasta el mes de agosto de ese año.

Según Herrera Moreno, después de la estancia poco grata de este personaje, hubo un tiempo de relativa calma, pudiendo las autoridades volver la vista a la agricultura, pero esto no fue suficiente ya que no había fondos, pues se destinaban aún para el sostenimiento de las tropas que continuaban resguardando la villa.¹³⁸

El 18 de junio de 1820, con el restablecimiento de la constitución española, tanto realistas como antiguos amigos de los insurgentes volvieron a jurarla. Para esas fechas, dados los acontecimientos políticos que se sucedían en la metrópoli, el movimiento por la independencia de México cobró nueva fuerza en torno al Plan de Iguala proclamado por Agustín de Iturbide, del cual se tuvo conocimiento en Córdoba el 6 de marzo de 1821. El 30 de este mes Orizaba fue tomada por los insurgentes y el teniente coronel José Joaquín de Herrera se dispuso a ocupar la villa de Córdoba al día siguiente.

Nuevamente las autoridades cordobesas hicieron intentos por organizar su defensa ante posibles ataques, pero en esta ocasión, la resistencia de los mismos soldados y la renuencia de la población para apoyar tal disposición terminaron por decidir la capitulación de la villa, "La entrada de Herrera en Córdoba se efectuó en la mañana del primero de abril, siendo recibida por el Ayuntamiento y los habitantes con grandes demostraciones de regocijo".¹³⁹

El coronel Herrera se retiró de Córdoba pocos días después de haber recibido su capitulación, dejando para su resguardo a sólo un piquete de soldados a las órdenes del capitán Francisco Javier Gómez. A su vez, el cabildo organizó la formación de una milicia cívica, conformándose una compañía de infantes y otra

¹³⁸ .- Ibid., p. 224.

¹³⁹ .- Vicente Riva Palacio, *Méjico a través de los Siglos*, Editorial Cumbre S.A., décimo primera edición, México, 1974, t. III, p. 691.

de cincuenta caballos. El 29 de abril, el general Victoria estuvo de visita en la localidad estimulando con su presencia el ánimo de la población.

Como era de esperarse, el bando realista se dispuso a recuperar el control de tan importante plaza encomendándose la tarea al temible coronel Francisco Hevia, sólo que en esta ocasión el pueblo cordobés y muchos vecinos de las localidades aledañas se incorporaron en la defensa, participando activamente durante el tiempo que duraron las hostilidades. El teniente coronel José J. Herrera se incorporó con sus fuerzas a Córdoba tres días antes de la entrada de Hevia, quien irrumpió en la villa el 15 de mayo. El enfrentamiento duró varios días y aunque Hevia fue muerto durante el segundo día de combate sus tropas continuaron bajo el mando del coronel Blas Castillo. El día 18 el coronel Antonio López de Santa Anna llegó a Córdoba para reforzar la defensa de la villa. Por su parte, los sitiadores recibieron el día 20 el auxilio de un contingente al mando del teniente Luciano Velásquez, pero todo fue inútil pues “si grande era la intrepidez de los sitiadores, mayor era el denuedo de los sitiados, resueltos a caer bajo los escombros de la villa.”¹⁴⁰ El 21 de mayo las fuerzas realistas abandonaron el lugar, dándose a la fuga.

Meses más tarde, el 24 de agosto de 1821, se firmaron en la villa los célebres Tratados de Córdoba por el Capitán General y Jefe Político Superior de la Nueva España, Juan O’Donojú y Agustín de Iturbide, llegando a su fin el periodo de la guerra de independencia.

¹⁴⁰ .- Ibid., p. 700.

3.2.- DESESTABILIZACIÓN DE LAS HACIENDAS

La afectación que el movimiento de independencia tuvo sobre la estructura de las haciendas, y en general sobre la vida económica y social de Córdoba, es un hecho que se puede constatar a lo largo de las siguientes cuatro décadas. Fuentes diversas mencionan la decadencia de las propiedades, la destrucción de las fábricas de azúcar, el abandono de las mismas, la falta de trabajadores y la escasez de dinero para impulsar la economía.

Tal situación había sido visualizada por los hacendados azucareros antes del estallido insurgente, pues ya desde el mes de mayo de 1810, cincuenta y siete vecinos acomodados de la villa, incluyendo a los dueños de haciendas dieron:

... su poder a Don José Francisco Rodríguez, residente de la Ciudad de México para que los represente ante la soberanía de su Alteza la Real Audiencia Gobernadora y demás tribunales superiores donde convenga, realizando las quejas sobre los males y perjuicios que espera este lugar. Se hallan temerosos de experimentar el daño y ruina que pueda [sucederles] por falta de un representante de sus acciones y derechos en los Superiores Tribunales y demás que sean convenientes.¹⁴¹

En junio y julio de ese mismo año, haciendo uso de sus nexos con sus homólogos de Cuernavaca, los productores de azúcar cordobeses otorgaron otro poder a Juan Antonio Gómez de Guevara:

... para que en su representación confiera a los señores Antonio

¹⁴¹ .- ANC, libro correspondiente al año de 1810, fs. 24-27.

Belasco, dueño de las haciendas de Cocoyoc y Pantitlán, a Jaime Salbet, propietario de Xochimancas y Berreto y a Vicente Celestino de Eguía de las haciendas de Matlapán, Amanalco y San Vicente, para que “en estos reynos ante el supremo consejo de Regencia u otros tribunales de España” promuevan todos los derechos y acciones, reformas y privilegios que fuesen convenientes para el fomento de la agricultura de las haciendas de labrar azúcar el mejor establecimiento y conservación del ramo del aguardiente de caña, así como para la exoneración de derechos que les eran gravosos.¹⁴²

En la lista de los hacendados que firmaron el documento aparecen: Francisco Antonio de la Llave, Antonio de Zevallos, Manuel Albares, Manuel de la Llave, Manuel de Segura Zevallos, Antonio Díaz de Zeballos, Ignacio de Zevallos, Francisco Gómez, Eusebio de Vivanco, Pedro de Aragón, Gerardo Hernández, Pedro Rodríguez, Vicente de Isasi a nombre de María Concepción Guardamuro, José Jáuregui y Juan Antonio Gómez de Guevara, así como los fabricantes de aguardiente: José Francisco Blanco, Bartolomé Chana, Francisco Reyes y José Reyna.¹⁴³

De esta manera, los productores de azúcar y aguardiente pretendían formar un frente común, para defender sus intereses, pero en esta ocasión, la magnitud de los sucesos que se desencadenaron más adelante, rebasaron sus mecanismos de defensa. Como hemos señalado, a partir de 1812 las sublevaciones y huidas de esclavos fue casi masiva, dejando a las propiedades sin mano de obra.

La historiadora Adriana Naveda señala que entre 1813 y 1817, el movimiento de independencia se intensificó provocando la desarticulación productiva de la región. En 1813 los esclavos de las haciendas la Concepción y la

¹⁴² .- Ibid., fs. 43-44.

¹⁴³ .- Ídem.

Estanzuela se sublevaron robando ganado; en 1814 sucede lo mismo en la de Omealca, situación que se repite en las haciendas de Guadalupe, San Francisco de Paula, la Concepción Palmillas, San Miguel y Santiago, cuyos propietarios se quejan de la huida de sus esclavos y el robo de ganado.¹⁴⁴

En respuesta, muchos de los esclavos que no pudieron huir fueron asesinados sanguinariamente, sin que esto disminuyera los ímpetus de libertad de los que quedaron vivos. Según la autora, para 1829, cuando Vicente Guerrero dicta el decreto definitivo de abolición de la esclavitud ya no había esclavos en la zona.¹⁴⁵

Un caso que ilustra los desastres y vicisitudes que tuvieron que afrontar los hacendados lo encontramos en el litigio establecido entre Pedro Bartolomé Aragón e Inés Vélez viuda de Zevallos por la propiedad de la hacienda San José de Abajo, adquirida por Aragón en 1810, a su entonces dueño Antonio Díaz de Zevallos, comprometiéndose a pagar los adeudos que dicha propiedad tenía de censos piadosos, por los cuales estaba hipotecada.

El incumplimiento del pago por parte de Aragón desencadenó el litigio en 1813, mediante el cual la viuda de Zevallos pretendía recuperar la propiedad. Aragón argumentaba que la hacienda había sido tomada por su administrador o mayordomo junto con una gavilla de seguidores, quienes la destrozaron y mantuvieron en su poder durante dos años. Señalaba que por su carácter de extranjero español, su vida estaba en constante peligro, y que por suerte había logrado escapar con vida, al igual que su familia. De esta manera, sin poder regresar a la hacienda por la falta de seguridad, había perdido gran parte del capital invertido, tanto en la compra de la propiedad en la cual había instalado una

¹⁴⁴ .- Adriana Naveda, "Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba", pp. 154-155.

¹⁴⁵ .- Ibid., p. 161.

máquina nueva de moler caña, como por la pérdida de los esclavos huidos y el ganado que le robaron.¹⁴⁶

Por su parte, la señora Vélez viuda de Zevallos sostenía que la insolvencia de Aragón venía desde tiempos atrás y no por los problemas que él argüía, además de que había sido incapaz de sujetar la insubordinación de los esclavos.¹⁴⁷ Al parecer, el litigio fue ganado por Aragón, después de haber recurrido a varias instancias. El caso de esta hacienda ilustra lo que sucedía en muchas otras, lo que llevó a la ruina a muchos de sus propietarios que vieron perder el valor de sus propiedades, sobre todo por la pérdida de los esclavos y la destrucción de sus instalaciones.

Para contrarrestar los constantes ataques y robos, el ayuntamiento emitió órdenes de no transitar por el rumbo de las haciendas, particularmente por las de Sacatepeque, San José de Tapia, San Nicolás, Cuichapa, San Miguel, Omealca, San José del Corral, Cacahuatal, Concepción, Ojo de Agua, Peñuela, San Miguelito, Toxpan, Buena Vista y Guadalupe¹⁴⁸, pero la dimensión de los acontecimientos rebasaba este tipo de disposiciones.

Vicente Segura, cordobés de origen y Jefe del Departamento de Orizaba entre 1825 y 1828, en sus *Apuntes para la Estadística del Departamento de Orizaba*, escritos en 1826, afirma que, en este año, en el cantón de Córdoba sólo quedaban 15 ingenios funcionando en condiciones muy atrasadas:

Este ramo de agricultura, manantial en otros tiempos de tan grandes riquezas, va desapareciendo, y quizá lo veremos en nuestros días totalmente destruido. Los hacendados de Córdoba

¹⁴⁶ .- AGN, GD Tierras, Vol. 3610.

¹⁴⁷ .- Ibid.

¹⁴⁸ .- AMC, V. 64, 1818-1819, f. 1.

cuentan por desgracia entre sus propiedades la más escandalosa: la de tener hombres esclavos. La ley no los ha declarado libres, pero desde el año de 12 lo son de hecho, y su trabajo se les paga; mas no se prestan a hacerlo sino cuando quieren, en las labores que eligen, y por el tiempo que les acomoda, emigran con continuación a otros cantones; cada día se cuentan menos en el de Córdoba, y por falta de población esta pérdida es irreparable. He aquí una de las principales causas de la decadencia de estas haciendas; la caña en ellas se cultiva como se hacía ahora hace doscientos años; no hay prados artificiales, y faltando el forraje para las mulas de tiro y carga, perecen anualmente mucha por el trabajo excesivo y escases (sic) de alimento.¹⁴⁹

De acuerdo a la información de Segura, entre las haciendas que se encontraban totalmente abandonadas estaban la de Nuestra Señora de la Concepción, alias Palmillas; San José de Abajo, Nuestra Señora de Zaragoza, alias Palmillas Chicas, San Francisco, La Defensa, Santa Teresa, San Alejo, San Miguel El Grande, Hacienda de la Punta y Toluquilla. Menciona también que las tierras del pueblo de San Lorenzo Serralvo estaban casi en el abandono.

Por su parte, el gobierno del Estado de Veracruz, en su informe de 1831 exponía la bancarrota que prevalecía en el erario estatal, señalando entre las principales causas la decadencia en que se encontraban varios ramos de la agricultura. Según este informe, Córdoba se encontraba entre las zonas más decaídas:

Numeró Córdova en otros tiempos 22 ingenios de hacer azúcar: solo cuenta en el día con 13, y en tal estremo (sic) de atraso, que antes dos rendían lo que hoy hace el producto de los que existen... Si en Córdoba llegaron a plantarse más de un millón de pies de

¹⁴⁹ .- Vicente Segura, op. cit., p. 56.

café, los cubren ya las malas yerbas, porque no se costean del trabajo de recoger sus semillas.¹⁵⁰

Entre las causas que originaban tal decadencia, se señalan en el informe la falta de brazos para la agricultura y la industria, originada por reclutamiento excesivo de hombres con que el Estado apoyaba a la Federación, la falta de pago a los cosecheros de tabaco en Córdoba y Orizaba y la entrega de los recursos generados por este ramo a la Federación.¹⁵¹

En efecto, la escasez de brazos para el trabajo agrícola debió ser uno de los problemas niales, pues aún cuando la guerra de independencia tuvo su término en 1821, la situación política y económica que prevaleció en el país en décadas posteriores impidió el restablecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades económicas. Las intervenciones extranjeras y las movilizaciones militares exigieron el constante reclutamiento de hombres jóvenes para la milicia y la defensa de la nación, y como tal disposición era extensiva a otras partes del estado y del país, la baja poblacional debió limitar también el flujo de trabajadores de otras zonas a Córdoba.

Otro factor a considerar, son los estragos causados por las diversas epidemias que asolaron a la población en distintos momentos: entre 1795 y 1803 de cinco mil afectados por la fiebre amarilla hubo 600 defunciones; en 1829 se presentó la epidemia de la viruela, en 1833 el cólera causó 208 decesos en tan sólo el municipio de Córdoba; en 1840 se presentó nuevamente la epidemia de viruela,

¹⁵⁰ .- Sebastián Camacho - José María Iglesias, "Exposición formada por la Administración General de Rentas del estado de Veracruz, 1831" en Carmen Blázquez (Compiladora) *Estado de Veracruz, Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, t. I. p. 27.

¹⁵¹ .- Ibid., pp. 26-27.

en 1850 el cólera y en 1863 la fiebre amarilla.¹⁵² En su momento, cada uno de estos padecimientos causó bajas importantes en la población.

Othón Arróniz, al contrastar la población que había en la villa en 1826 con la de 1759, no deja de asombrarse ante la magnitud de su decremento:

El padrón general de esta villa –dice Rodríguez y Valero en 1759– pasa de ocho mil personas ... el censo de Vicente Segura, de 1826, cita solo a 7028 personas!. ¡En medio Siglo, la población cordobesa había disminuido mil personas!¹⁵³

Arróniz sostiene que contrariamente a lo que sucedía en Orizaba, ya desde mediados del siglo XVIII Córdoba había estancado su crecimiento; argumenta que la primera rivalizaba con la “orgullosa y clasista” villa de Córdoba debido, entre otras razones, a que contaba con un mayor número de industrias. Sin embargo, no deja de asombrarse con la pérdida de habitantes que la villa apuntaba hacia la tercera década del siglo XIX. Por su parte, Vicente Segura señala que las cifras manejadas en su estadística son aproximadas, ya que “...el pueblo... odia todo censo porque se persuade que es con el doble objeto de imponer contribuciones y precisar a los solteros al alistamiento de la milicia activa”.¹⁵⁴

Aunque es verdad que Orizaba representaba un polo de atracción económica para trabajadores de regiones aledañas, es extraño que Arróniz no tomara en cuenta que el movimiento de Independencia y los conflictos político-económicos que le sucedieron también mermaron la población, no tan sólo en Córdoba, sino en todo el estado y el país, y que en el caso de Córdoba la huida de

¹⁵² .- Enrique Herrera Moreno, op. cit., t. I, pp. 279, 286, y t. II, p. 162.

¹⁵³ .- Othón Arróniz, *Los Tratados de Córdoba*, UV, México, 1986, p. 86.

¹⁵⁴ .- Ibid., pp. 79-82.

esclavos, como ya hemos señalado era otra de las razones que incidieron notablemente en la baja poblacional. (Cuadro VI)

El reclutamiento militar también representó un problema para las autoridades desde la época colonial pues:

La oposición de los ayuntamientos a la formación de las milicias no era realmente para defender al pueblo de las incomodidades de ser soldados, sino que éstos como representantes de los grupos ricos de la región hacendados y comerciantes, veían que sus intereses económicos eran afectados, pues trasladar a los soldados fuera de sus poblaciones para la realización de asambleas o por los estados de guerra, provocaba que los hacendados se quedaran sin labradores y los comerciantes sin empleados.¹⁵⁵

En el siglo XIX, las exigencias de las autoridades por las cuotas de sangre se hicieron cada vez más frecuentes, hasta provocar la inconformidad de la población. En 1813 las autoridades “tomaron de leva a los que se pudo” con la finalidad de atacar la localidad de Coscomatepec, donde se encontraba el general Nicolás Bravo; en esa ocasión sólo se pudo reclutar a 100 hombres, pues desde ese momento, hasta la terminación del sitio ejercido sobre dicho lugar, se dice que los varones útiles huyeron o se ocultaron. Años después, el 14 de junio de 1822, la sociedad cordobesa protestó por la movilización, para la defensa de Veracruz, del contingente denominado Defensores de la Patria, el cual se conformó en su mayor parte con artesanos y padres de familia de la región.¹⁵⁶ En otro momento, en 1843, el gobierno apremió para que el Departamento enviara el contingente de sangre que se le tenía señalado, solicitando a Córdoba jóvenes, casi niños, entre los 10 y

¹⁵⁵ .- José Ignacio G. Rivas Hernández, *Las milicias provinciales en las villas de Xalapa y Córdoba (1760-1808)*, Tesis de Historia, UV, 1983, p. 34.

¹⁵⁶ .- Enrique Herrera Moreno, op. cit., t. I, p. 253.

los 14 años para el servicio de marina.

Para las autoridades estatales, los efectos del reclutamiento constante no eran desconocidos. En 1831, el ejecutivo del estado menciona, en su informe de gobierno, que tal disposición era una de las causas que contribuía a la falta de brazos necesarios para el trabajo fabril y agrícola, así como a la bancarrota del erario público:

Octava. Contingente excesivo de hombres con que el Estado ocurre a la Federación.- Por las disposiciones vigentes el cupo que le está asignado es el de 3,467, y como el de nuestra población es tan corto que apenas llega a 242,658 habitantes se deja entender la notabilísima falta que estos brazos hacen a la agricultura e industria.¹⁵⁷

En opinión de Juan Ortiz Escamilla, como después de la independencia la inseguridad pública mantuvo un alto índice por todos los caminos de Veracruz y subsistía la amenaza externa, sobre todo de España que se negaba a reconocer la independencia, no fue posible desmovilizar a un sin número de fuerzas locales y regionales que se habían formado durante la guerra civil de la década anterior.¹⁵⁸ En consecuencia, el reclutamiento siguió vigente, y las levadas que se realizaban para cubrir el contingente de sangre del batallón de Tres Villas, y que fueron impugnadas por la población, continuaron. A ello habría que sumar las

¹⁵⁷ .- José María Iglesias, "Exposición formada por la Administración General de Renta del Estado de Veracruz, en cumplimiento del acuerdo del Honorable Congreso de 11 de enero de 1831" en Carmen Blázquez Domínguez, (Compiladora), op. cit., t. I, p. 27.

¹⁵⁸ .- Acerca de la forma como se organizaron las distintas fuerzas armadas del Antiguo régimen y el papel de los jefes militares regionales y otros operadores militares veracruzanos, ver la obra de Juan Ortiz Escamilla, "Los militares veracruzanos al servicio de la nación, 1821-1854" en Juan Ortiz Escamilla (Coordinador) *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, UV, México, 2005, pp. 255-270.

disposiciones oficiales que, en aras de mantener la seguridad de la ciudadanía, autorizaban la detención de aquellos que no presentaran pasaporte para poder transitar de un lugar a otro, mismo que se remitía al batallón citado.¹⁵⁹ Como el pasaporte, otorgado por los ayuntamientos, sólo era otorgado a las personas que pudieran acreditar una propiedad con valor de 100 pesos, es evidente que la población en el campo no reuniera este requisito, convirtiéndose en candidato seguro para ser detenido.

Atendiendo a los datos estadísticos disponibles, entre 1827 y 1831 hay una baja significativa de población en Córdoba, pues de 25,779 habitantes que tenía el cantón en 1827, éstos se redujeron a 24,521 para 1831, es decir, tan sólo en cuatro años hubo una baja de 1,258 personas. Como hemos dicho, el problema era extensivo a otros lugares del estado como era el caso de los vecinos cantones de Orizaba y Veracruz, los cuales al igual que el de Córdoba tenían una posición geográfica estratégica, muy vulnerable a los acontecimientos políticos y militares de la nación.¹⁶⁰ (Cuadro VI)

Como dato interesante encontramos en la información de 1827, que la población femenina del municipio de Córdoba era preponderante sobre la masculina, pero además que había un gran número de viudas. Así, de 3,805 mujeres, 2,097 eran solteras, 1,275 casadas y 435 habían perdido a sus esposos. El mismo fenómeno se pudo observar en otros municipios del cantón cordobés como era el de Amatlán, San Lorenzo Cerralvo, San Juan de la Punta y San José

¹⁵⁹ .- Juan Ortiz Escamilla, "El federalismo veracruzano 1820-1826", en Josefina Zoraída Vázquez (Coordinadora) *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, México, 2003, p. 525.

¹⁶⁰ .- Seguramente este decremento poblacional se venía acentuando desde la segunda década del Siglo XIX, a partir de que la guerra de independencia hizo sentir sus efectos, lamentablemente no contamos con datos confiables que nos permitan establecer un análisis comparativo con las estadísticas de 1827 y 1831.

Temascal. (Cuadro VII). Sin duda, se deben considerar otros factores que contribuyan a entender la baja poblacional, pero llama la atención el elevado número de viudas.¹⁶¹

CUADRO VI.		
Población de los cantones de Córdoba, Orizaba y Veracruz		
correspondientes a los años de 1827 y 1831.		
CANTÓN	1827	1831
CÓRDOBA	25,779	24,521
ORIZABA	48,475	46,991
VERACRUZ	29,987	24,556

Fuente: "Noticia Estadística del Gobierno de Veracruz, 1827, y Estadística de 1831", en Carmen Blázquez Domínguez (Compiladora), *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, t. I, pp. 699-705.

Por otra parte, como ya hemos señalado, la ubicación de Córdoba sobre el camino Veracruz-Méjico ocasionó que las localidades del Cantón que quedaban en su camino, y sobre todo la villa¹⁶² padecieran directamente los efectos de las intervenciones militares, pues la zona era paso obligado de las tropas y blanco directo de las disposiciones económicas que dichos grupos ordenaran, como fue el caso de donativos obligatorios.

¹⁶¹ . - El mismo Othón Arróniz señala con asombro el número de viudas en Córdoba cuando se refiere a la población del lugar en 1827. Véase Othón Arróniz, op. cit., p. 79.

¹⁶² . - Con fecha 12 de diciembre de 1830, por Decreto Número 187, le fue concedido a Córdoba el título de Ciudad. INEGI, *División Territorial del Estado de Veracruz-Llave, de 1810 a 1995*, p. 169.

CUADRO VII.					
Población en 1827 en los municipios de Córdoba, Amatlán, San Lorenzo, San Juan de la Punta, Santiago Huatusco y San José Temascal					
Municipio		Solteros	Casados	Viudos	Total
Córdoba	Hombres	1,842	1,271	112	3,225
	Mujeres	2,097	1,271	435	3,803
Total Municipal					7,028
Amatlán	Hombres	658	544	67	1,269
	Mujeres	546	544	163	1,253
Total Municipal					2,522
San Lorenzo, San Juan de la Punta y Santiago Huatusco.	Hombres	450	277	42	769
	Mujeres	471	277	98	846
Total Municipal					1,615
San José Temascal	Hombres	69	42	11	122
	Mujeres	84	42	14	140
Total Municipal					262
Fuente: Vicente Segura, <i>Apuntes para la estadística del Departamento de Orizaba</i> , Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver., 1831.					

En 1821 se instituyó el “Donativo para la Independencia” emitido por bando del primer jefe del Ejército Trigarante Agustín de Iturbide, el cual involucró a toda la población económicamente activa, tanto de la villa como de los pueblos, rancherías y haciendas de su jurisdicción. En los listados detallados de contribuyentes se encuentran desde empleados del Ayuntamiento, miembros del Estado Eclesiástico, diplomáticos, Renta del Tabaco, Aduana Nacional, correos, militares retirados y dependientes de tiendas, hasta individuos de oficios diversos como: relojeros, hojalateros, pintores, carpinteros, cobreros, sastres, zapateros, albañiles, cargadores, matanza de toros, veleros, panaderos, barberos y pureros entre otros. En el área rural el impuesto se aplicó a rancheros y operarios de haciendas; bajo este último rubro suponemos que se incluía a todos los trabajadores que laboraban en la propiedad, incluyendo a los encargados de la misma conocidos comúnmente como mayordomos.¹⁶³

La imposición de contribuciones extraordinarias provocó diversas reacciones; en algunos casos se percibe la evasión y resistencia al pago, sobre todo en el área rural, situación que era reportada a las autoridades por los encargados de la recaudación; en otros, hubo protestas de los mayordomos de las haciendas, por la improcedencia de los impuestos en el caso de los jornaleros, como sucedió en la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe:

Habiendo savido (sic) mi amo D. José Antonio Cabo la orden de ese Ayuntamiento en que se grava a los jornaleros de esta hacienda, me tiene dicho que estan esentos (sic) de ella, por no corresponderles la orden superior en los comerciantes, propietarios, Eccos [Eclesiásticos] y corporaciones y no estando contenidos en ninguna

¹⁶³ .- AMC, Vol. 68, Año de 1821, fs. 16-143.

clase de estas. Julio 9 de 1822.¹⁶⁴

Al término de la guerra de independencia y ante la escasez de recursos, el Ayuntamiento trató de tener un mayor control de sus rentas, exigiendo el pago atrasado a los hacendados de su jurisdicción. En respuesta no sólo se obtuvo la negativa de éstos, sino su reclamo para que se les hiciera efectivo el descuento correspondiente de las contribuciones aportadas por ellos en los tiempos difíciles, no sin argumentar el estado decadente de sus propiedades. El 13 de agosto de 1827, un grupo de hacendados integrado por José Antonio Jáuregui, María Francisca Gallegos, Antonio de Zevallos, María Inés Vélez, Ignacio Zevallos, Bernardo de Zevallos, José Antonio Cabo e Ignacio Amor, todos ellos propietarios de haciendas azucareras del cantón, apelaron a la justicia del gobierno para que les fueran tomados en cuenta los donativos y apoyos económicos que habían otorgado en tiempos de la independencia, para el sostén de patriotas y realistas:

Los dueños de las haciendas de fabricar azúcar en este cantón...llamamos por un momento la atención de V. S. Para que se sirva dirigir la vista a este importante ramo que en su tiempo formara la principal parte de la riqueza de esta villa, y en el día solo es objeto de horror (sic), y compasión. Los campos enmontados, las oficinas arruinadas, los capitales recargados de réditos, nosotros abrumados con el peso de otras deudas, y próximos (sic) a abandonarnos en la desesperación.

Para colmo de nuestra desgracia se nos exige por este ... administrador de alcabalas y colector de diezmos, derechos causados a estas rentas en los aciagos tiempos de las pasadas revoluciones en que con mil trabajos, y no menos riesgos apenas podíamos recoger algunos frutos para nuestra mezquina subsistencia, mantenimiento de las fincas y satisfacción de

¹⁶⁴ .- AMC, Vol. 69, julio 9 de 1822.

contribución a los antiguos patriotas y realistas de que conservamos los documentos necesarios para acreditarlo a pesar de lo público y notorio.

En estas circunstancias solo confiamos en la justicia y benignidad (sic) de nuestro sabio Gobierno quien tomando en consideración la dolorosa situación en que nos hallamos no dudará un instante en proporcionarnos los auxilios que están en sus altas atribuciones, providenciando se nos reciba en pago de nuestro adeudo a dichas rentas las contribuciones que hicimos en aquella época, según cada uno de nosotros lo acredite...

Con tal objeto impetramos la mediación de V.S. esperando se sirva dirigirle una respetuosa y energética representación suplicándole se digne deferir a nuestra solicitud, pues de este modo llenará V.S.: los deberes de protector de este pueblo en que por sus votos se halla constituido. Córdoba 13 de Agosto de 1827.¹⁶⁵

En respuesta, las autoridades municipales comunicaron a los firmantes que deberían exhibir sus documentos y justificantes a fin de cubrir las sumas que adeudaban sus haciendas. Sin embargo, en los años siguientes, la problemática política- militar de la nación exigió nuevamente a los cordobeses la erogación de impuestos y apoyos extraordinarios. En febrero de 1848, el ejército norteamericano durante su estancia en Córdoba impuso nuevas tarifas a los impuestos¹⁶⁶ acentuando la merma económica de la población.

Pocos años después, entre 1858 y 1860, durante el periodo de la Guerra de Reforma, o Guerra de Tres Años, Córdoba permaneció bajo control del grupo conservador. A decir de la historiadora Carmen Blázquez Domínguez:

Dentro de los problemas que enfrentaron los capitulares de Xalapa, Córdoba y Orizaba sobresalieron el deterioro de los fondos

¹⁶⁵ .- AMC, Vol. 78, Año de 1827, s.n.f.

¹⁶⁶ .- Enrique Herrera Moreno, op. cit., t. II, p. 162.

municipales, la imposición de préstamos forzosos, el reclutamiento obligatorio, la escasez de efectos de primera necesidad y la conservación de la tranquilidad pública.¹⁶⁷

La posición de las autoridades municipales cordobesas fue la de adaptarse a las circunstancias del momento, a pesar de las muestras de inconformidad por ciertos sectores de la población. Al respecto, Blázquez Domínguez señala que los cabildos de Xalapa, Orizaba y Córdoba durante la Guerra de Reforma:

...observaron una actitud ambivalente frente a la entrada y salida de fuerzas liberales y conservadoras; aparentemente estuvieron dispuestas a colaborar, voluntariamente unos, obligados otros, según las circunstancias del momento, pero junto a esta postura se hallaba el propósito de conservar el control político que detentaban aduciendo el mismo argumento esgrimido por el ayuntamiento del puerto de Veracruz, es decir, la buena administración local era la base de la buena administración nacional. Existía además la inclinación por utilizar la presencia de autoridades políticas y militares para obtener beneficios económicos o políticos concretos.¹⁶⁸

Poco después, durante la intervención francesa en 1863, la ciudad de Córdoba estuvo ocupada por el ejército extranjero, quien tomó posesión del ayuntamiento y obligó a los habitantes a dar alojamiento en sus casas a las tropas. Los productores, por su parte, tuvieron que aceptar, a disgusto, nuevas contribuciones sobre el aguardiente de caña, el azúcar y mieles.¹⁶⁹

¹⁶⁷ . - Carmen Blázquez Domínguez, *Veracruz Liberal, 1858-1860*, El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1986, p. 155.

¹⁶⁸ . - Ibid., p. 155.

¹⁶⁹ . - Enrique Herrera Moreno, op. cit., t. II, p. 162.

Otro de los rubros económicos que sufrió grandes cambios al término de la independencia fue el del tabaco, al cual estaban ligados varios hacendados cordobeses. Entre las primeras medidas tomadas por el nuevo gobierno estuvo el pago a los cosecheros del tabaco a través de certificados y no en efectivo lo que provocó una especie de agiotaje. Este problema era reconocido por el gobierno del Estado como otro de los factores que impedían tener un buen erario público:

...mas no pudieron ser pagados con puntualidad los cosecheros y el agiotaje absorvió (sic) caudales que no rolan en el estado, dejándonos multitud de sus víctimas sepultadas en la miseria...el Gobierno de la Unión, conciliando sus intereses con los de los particulares, han hecho renacer la esperanza perdida: miles de brazos cultivan otra vez esas tierras feraces de los distritos de Córdoba y Orizaba; pero otros tantos se sustraen de pagar alcabalas al Estado de lo que cosechan. El tabaco no la produce sino es para la Federación, y he aquí una de las primeras causas de la falta de ingresos en nuestro erario.¹⁷⁰

Ajena al control estatal, la Renta del tabaco pasó por diversas disposiciones del gobierno federal. El 24 de mayo de 1829 se declaró libre el cultivo y siembra del tabaco, y al año siguiente el gobierno arrendó por tres años la Renta del Tabaco a grupos privados, medida que aseguraba recursos económicos para solventar sus gastos. Posteriormente, en 1835 se decretó nuevamente el Estanco; en 1839 se dio un nuevo arrendamiento y en 1840 se canceló. Finalmente, en enero de 1856 se anunció la disolución definitiva del Estanco del Tabaco.¹⁷¹

¹⁷⁰ .- “Exposición formada por la Administración General de Rentas del Estado de Veracruz, en cumplimiento del acuerdo del Honorable Congreso de 11 de enero de 1831”, en Carmen Blázquez Domínguez (Compiladora), *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, t 1, p 26.

¹⁷¹ .- José González Sierra, *Monopolio del Humo. (Elementos para la historia del Tabaco en México y algunos conflictos de tabaquereros Veracruzanos 1915-1930)*, Centro de Investigaciones Históricas, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1987, Colección Historias Veracruzanas número 5, pp. 64-66, 71.

Durante este ir y venir de disposiciones, reflejo de la falta de una política administrativa y económica eficaz, Córdoba continuó siendo productor de tabaco. De hecho, algunos hacendados del lugar pertenecían a los grupos de cosecheros prominentes de la región Orizaba-Córdoba. Tal era el caso de Ignacio Amor (cuñado de Manuel Escandón) y Miguel Bringas dueños de las haciendas El Potrero, Nuestra Señora de la Luz, alias Monte Blanco, y Toluquilla, entre otras.¹⁷² Los altibajos de este ramo productivo terminaron por beneficiar a un núcleo de empresarios con mayor capacidad de capital.

3.3.- REESTRUCTURACIÓN DEL PAISAJE AZUCARERO

En el periodo comprendido entre la segunda y séptima década del siglo XIX se suceden cambios importantes en el paisaje azucarero de Córdoba, producto de un reordenamiento de la tenencia de la tierra, así como en el uso y explotación del suelo: la tendencia a la venta y al arriendo total o parcial de muchas de las propiedades, el incremento paulatino del arrendamiento de tierras de propios por parte del Ayuntamiento, la ampliación de las áreas dedicadas al cultivo del café, el abandono de la producción de azúcar en muchas de las haciendas, y el aumento de la producción de aguardiente son, entre otros, los rasgos de una nueva dinámica económica en la zona.

Así, si la decadencia y ruina de las haciendas a partir del movimiento de independencia, es un hecho reiterado en documentos de carácter estatal, municipal

¹⁷² .- AMC, Vol. VI; ANC, Libro correspondiente a 1827, fs. 22 y 23; y AGN, BN/ V. 581-186 /12.

y notarial, en las mismas fuentes se observan cambios importantes en la tenencia de la tierra. En el caso de las haciendas, su venta o arriendo obedece, seguramente, a la imposibilidad de los propietarios para continuar sosteniendo la producción de las mismas, además del crecimiento de sus deudas vía réditos, con instituciones pías, con las que tenían préstamos añejos y en muchos casos con hipoteca de sus propiedades rurales y urbanas.

Datos localizados entre 1810 y 1860 indican que por lo menos 17 haciendas fueron vendidas en su totalidad,¹⁷³ y que varias de ellas cambiaron propietario hasta en tres y cuatro ocasiones.¹⁷⁴ Seguramente el grado de su deterioro rebasó la capacidad económica de los adquirientes, exigiéndoles la erogación de fuertes sumas de capital para su acondicionamiento, pues muchas de ellas se encontraban totalmente en ruinas y con los campos enmontados.¹⁷⁵

Una alternativa que permitió a algunos hacendados permanecer con la propiedad durante la primera mitad de la centuria decimonónica fue su arrendamiento total o parcial,¹⁷⁶ y algunas otras, aunque en ruinas y abandonadas,

¹⁷³ .- Estas fueron las de: Nuestra Señora de la Concepción (1810), San Miguel o San Miguelito (1816, 1820, 1841), Señora Santana o Santísima Trinidad (1840, 1851), San José de la Lagunas, alias Toxpam (1810, 1843, 1866), Nuestra Señora de Cosamaluapan, alias Ojo de Agua Chico (1865), Nuestra Señora de Guadalupe (1832, 1836, 1848, 1865), San Nicolás de Bari o San Nicolás Obispo (1832, 1841, 1848), San Francisco de Paula (1841, 1843, 1857), San José de Abajo (1810, 1841, 1857), Nuestra Señora de la Concepción, alias Las Palmillas (1810, 1878), San Miguel Cuichapa o San Miguel El Grande (1834), San Joaquín (1810), San José de En medio (1810, 1826), San José Cacahuatal (1810), San José Omealca (1856), Nuestra Señora de la Candelaria, alias El Potrero (1827, 1856), San José de Gracia (1841, 1857) y Nuestra Señora de la Luz, alias Monte Blanco (1827, 1867).

¹⁷⁴ .- En estas circunstancias hubo quienes se beneficiaron con la mala racha que aquejaba a los hacendados, como fue el caso del coronel Bernardo Portas, quien en 1834 adquirió a los herederos de Manuel Segura Ceballos la hacienda de San Miguel el Grande. Portas se había constituido en la época en un operador militar que hacia 1834 dominaba ampliamente la región de Córdoba, además de que era especulador de bienes, gran propietario y prestamista. Ver a Juan Ortiz Escamilla, *Los militares veracruzanos al servicio de la nación*, op. cit. pp. 266.

¹⁷⁵ .- En el Anexo 1 se pueden consultar todos los movimientos que se localizaron para cada una de las haciendas.

¹⁷⁶ .- Como sucedió con San José Buenavista (1836), San José de Tapia (1846), Nuestra Señora de

no cambiaron dueños. Este fue el caso de Nuestra Señora del Rosario, San José del Corral, San Antonio y San José Venta Parada, propiedad de la familia de La Llave, las cuales permanecieron en su poder hasta 1876, fecha en que se resolvió el intestado de Francisco Antonio de La Llave y de su esposa Francisca Gallegos, el cual incluía además, dos casas en la ciudad de Córdoba, una en la localidad de San Juan de la Punta y un terreno conocido como Puente Chico.

La medición de los terrenos de las cuatro haciendas dio como resultado más de 1,573 hectáreas, las que fueron repartidas entre hijos, nietos y familiares del desaparecido matrimonio, así como una parte otorgada al gobierno en pago de derechos y gastos de medida. En el protocolo se menciona que tres familias de La Llave radicaban para ese entonces en la ciudad de México.¹⁷⁷

Según el historial mostrado en el documento, las cuatro haciendas, al igual que sucedió con otras fincas del cantón, fueron expropiadas durante el gobierno del imperio de Maximiliano, y aunque no se especifica, se comprende que dicha afectación fue cancelada al término del imperio.¹⁷⁸ Por otra parte, se señala que cada uno de los herederos se reservaba el derecho de proceder contra los colindantes extraños que hubiesen usurpado sus terrenos, así como el de arreglar con los arrendatarios que existían en sus respectivas porciones, las cuentas de las

Cosamaluapan (1841), Señora Santana o Santísima Trinidad (1848), Nuestra Señora de Guadalupe (1844), San Francisco, alias Las Mesillas (1807), Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (alias Palmillas Chicas (1810), San Miguel Cuichapa o San Miguel El Grande (1826) y San José Omealca (1826, 1855). Ver fuentes en el Anexo 1.

¹⁷⁷ .- ACAM, Sección: Dotación de Ejidos, Serie Tierras, Municipio de San Lorenzo Cerralvo, Exp. 126, Año de 1921.

¹⁷⁸ .- Tomando en cuenta la militancia liberal del General Ignacio de la Llave, y su relación familiar con los propietarios de las haciendas que se mencionan, es muy probable que la expropiación obedezca al decreto emitido en los inicios del Imperio que disponía la confiscación de los bienes de todos cuantos defendieran con las armas al gobierno de Juárez. *Enciclopedia de México*, Compañía Editora de Enciclopedias de México S.A., SEP, México, 1987, p. 4335.

rentas antiguas que no hubiesen sido cobradas por su administrador, excluyéndose a tres guarda tierras en remuneración a sus servicios. Finalmente, con fecha de 1877 quedaron cancelados y sin valor alguno, todos los gravámenes que las haciendas tenían con el erario federal por razón de censos, hipotecas y depósitos irregulares de cualquier otra índole.¹⁷⁹

Si bien el documento fue realizado en 1876, resume la problemática de las décadas anteriores. A través de él podemos corroborar que el arrendamiento de tierras fue una alternativa de los propietarios para no perderlas en los períodos más difíciles; y que los gravámenes por préstamos con hipotecas y censos, que tenían con el clero y con el gobierno, se habían acrecentado por la falta de pago. Así también, por este documento sabemos que las tierras arrendadas fueron dedicadas a otros cultivos, entre ellos el café. Se deduce entonces que los cañales, y sobre todo la infraestructura para la producción de azúcar, se habían perdido, pues no se mencionan en el protocolo. De igual forma se deja entrever que parte de las fincas habían sido ocupadas por otras personas en los linderos de las propiedades, tanto por la falta de claridad en los mismos como por la ausencia de los propietarios. Por último, si el intestado se resuelve hasta el año de 1876, es precisamente porque para esas fechas las condiciones políticas y administrativas del país favorecían la regularización de este tipo de propiedades, aún en contra de los derechos que pudiera argüir una creciente población rural que había tomado en sus manos la producción agrícola en las tierras abandonadas.¹⁸⁰

Por su parte, el Ayuntamiento comenzó a mostrar cierto interés en el arrendamiento de una mayor cantidad de tierras de propios, posiblemente

¹⁷⁹ .- Ibid.

¹⁸⁰ .- A la vuelta del siglo XIX estas propiedades serían afectadas por la Reforma Agraria que dio paso a la dotación ejidal. ACAM, Sección: Dotación de ejidos, Serie Tierras, Año de 1921.

presionado por las autoridades estatales, que insistían en la necesidad de promover la ocupación de tierras baldías e incultas, señalando a los ayuntamientos la existencia de tierras disponibles en su jurisdicción y que era necesario orientar hacia la producción. En 1844 el gobierno del Estado señalaba en su informe la existencia de amplias superficies propias para explotación agrícola:

El Ayuntamiento de Córdova es seguramente de los que poseen más terrenos de propios, puesto que le fueron concedidos desde la fundación de aquella ciudad más de 637 caballerías, de las que hasta el año de 1826 se hallan usurpadas como la mitad; pero no saca el provecho que debiera, ya por defecto de administración, ó lo que es más cierto, porque la población decadente del Partido no es suficiente para cultivar tantas tierras como existen allí abandonadas.¹⁸¹

Las tierras de propios permitieron concentrar en pocas manos grandes extensiones, varios hacendados pudieron ampliar, por esta vía, las superficies disponibles para sus cultivos. Este era el caso de José Manuel y Antonio Zeballos y de José Jáuregui quienes en 1821, aparecen citados por el Mayordomo de Propios como tres de sus arrendatarios. Según el informe de Félix Francisco Ysassí, Mayordomo de Propios del Ayuntamiento de Córdoba, eran 33 las personas que aparecían como arrendatarios bajo el rubro de Haciendas y Ranchos, y 59 como usufructuarios de fincas y solares.¹⁸²

Para esa época la intención del Ayuntamiento por ejercer un mayor control

¹⁸¹ .- “Informe que sobre el estado de la Administración Pública debió presentar a la Honorable Asamblea, en cumplimiento del Artículo 79 de su Reglamento Interior, el Gobierno del Departamento de Veracruz en 25 de diciembre de 1844” en Carmen Blázquez Domínguez (Compiladora), *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, t. I, p. 439.

¹⁸² .- AMC, Vol. 68, 23 de diciembre de 1821.

de sus terrenos e incrementar sus ingresos, puso de manifiesto los efectos de las irregularidades cometidas por sus titulares en tiempos pasados, poniéndose en evidencia la falta de pago que muchos beneficiados cometieron durante años, incluso se llegó a plantear que había terrenos desaparecidos, pues tanto los arrendatarios como el Ayuntamiento argumentaban no poseerlas.¹⁸³

En 1822 y 1823, por ejemplo, José Antonio Cabo, Regidor Procurador General del Ayuntamiento, sostenía que desde 1742, se había dado al dueño de la hacienda de San José de Tapia, (trasmitida su posesión hasta la casa de los herederos del coronel José Manuel Zeballos), tres y media caballerías de tierra, las cuales por el tiempo transcurrido y la:

...confusión en que se ha tratado por los poseyentes de poner los linderos de estas tierras, satisfechos de que no parecía la escritura, parece que dieron lugar, no podré decir si con malicia a que Don Ignacio Zeballos la hubiese vendido realmente en el año anterior a Don Bernardo de Herrera con otras que dan el título de Zapoapita. Podrán no estar las de mi parte comprendidas en estas pero lo cierto es que según la escritura y reconocimiento que se han hecho parece que no queda duda en que son las mismas y que por el bendedor (sic) se ha cometido un fraude de bastante consideración.¹⁸⁴

El asunto, finalmente llegó a un arreglo favorable para el Ayuntamiento, pero en 1827 continuaron las disputas; ahora por tierras arrendadas a la hacienda de Sacatepec:

La hacienda de Sacatepec perteneciente al C. Jefe del Cantón

¹⁸³ .- AMC, Vol. 16, años de 1822 y 1823.

¹⁸⁴ .- Ibid.

Ignacio Zeballos tenía agregadas cinco caballerías de tierra de los propios de este Ayuntamiento y fue despojado de ellas por no haber satisfecho en muchos años sus justos arrendamientos; pero el negocio ha llevado (sic) tal rumbo que ni el Ayuntamiento, ni Zevallos están en posesión de las tierras careciendo entre tanto los fondos públicos de lo que definitivamente les pertenece.¹⁸⁵

Por su complejidad, el caso trascendió a instancias estatales, lo que denota la presión que para esos años tenía el Ayuntamiento para regularizar la situación de sus tierras, incorporarlas a la producción y allegarse recursos económicos. Pese a la disputa, la familia Zevallos continuó en arriendo de los terrenos de propios limitando con ello el beneficio a otros agricultores.

Otra de las haciendas azucareras que poseía tierras del Ayuntamiento era la de San Francisco Toxpan, fundada en terrenos muy cercanos a la localidad de Córdoba. Para 1843, cuando esta hacienda fue adquirida por José Apolinar Nieto se decía en el protocolo notarial que la propiedad estaba sujeta a censo enfitéutico con el Ayuntamiento por las 16 caballerías de tierra que pertenecían a esa corporación.¹⁸⁶

Las tierras de propios que poseían los hacendados corresponden a las de mejor ubicación y calidad, altamente productivas para el cultivo de la caña y de otros de gran comercialización, esto en contraposición con otros terrenos del Ayuntamiento ubicados en áreas menos favorables arrendadas a otras personas.

Para 1854, el Ayuntamiento declaraba tener al corriente 243 caballerías de tierra repartidas entre 156 individuos, y 327 solares en posesión de 169 personas, sin embargo reconocía que aún tenía vacantes 15 caballerías de terreno en el cerro

¹⁸⁵ .- AMC, Vol. 78, Año de 1827.

¹⁸⁶ .- ANC, Año de 1843.

El Gallego y otras “incalculables” en las serranías de Tlatatiahuit y el cerro de Los Aguilares.¹⁸⁷ Pese a esto, si consideramos que en 1821 las tierras de propios eran usufructuadas por 33 propietarios de haciendas y ranchos y 59 individuos en la categoría de fincas y solares, observamos una apertura significativa a la incorporación de un importante número de personas a la producción agrícola, a través de la modalidad del arrendamiento.

En el terreno de la producción, a pesar de las circunstancias adversas del periodo, Córdoba continuó su vocación agrícola. En 1831 el gobierno del Estado informaba la existencia de 28 haciendas y de 237 ranchos en su jurisdicción cantonal, de los cuales 207 estaban ubicados en los municipios con tradición de productores de azúcar: Córdoba (188), Amatlán (11), Cuichapa (4) y San Juan de la Punta (4). De estos ranchos 195 eran de labor, es decir dedicados a las tareas agrícolas, y 12 avocados a la ganadería vacuna y caballar. En cuanto a la actividad agrícola, el informe señala que la zona cordobesa era productora de maíz, frijol, arroz, tabaco, caña y café.¹⁸⁸

En este mismo informe se mencionan a nueve haciendas que continuaban produciendo azúcar, sobre todo las del municipio de Amatlán, a otras nueve como productoras de panela y miel, a tres de labor, y a seis como arruinadas. (Cuadro VIII) La elaboración de mieles de caña fue una alternativa para las haciendas que abandonaron la actividad azucarera, y estaba destinada a la producción de aguardiente.

¹⁸⁷ .- ANC, Año de 1854.

¹⁸⁸ .- “Estadística del Estado Libre y Soberano de Veracruz que comprende los Departamentos de Acayucan, Jalapa, Orizaba y Veracruz, 1831”, en Carmen Blázquez Domínguez, (Compiladora), *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, op. cit. t. I, pp. 215-229.

CUADRO VIII.				
Condición y estado de las haciendas de Córdoba en 1831.				
Municipio	Que producen azúcar	Que producen panela y miel	De labor	Arruinadas o destruidas
Córdoba	San Francisco de Paula San Miguelito	Buena Vista Santa Margarita San José de Tapia San Francisco Tospa	Monte Blanco Sacatepec	
Amatlán	Santa Ana San Antonio Peñuela La Concepción Guadalupe San Joaquín Potrero	Cacahuatal Ojo de Agua Grande Ojo de Agua Chico		San Nicolás
San Juan de la Punta	San José del Corral	San José de En medio Palmillas	La Defensa	San Francisco San José de Abajo San Miguel el Grande La Punta Toluquilla

Fuente: Estadística del Estado Libre y Soberano de Veracruz que comprende los Departamentos de Acayucan, Jalapa, Orizaba y Veracruz, 1831, en Carmen Blázquez Domínguez (Compiladora) *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, t. I pp. 227-229.

En el ámbito estatal Córdoba continuó destacándose por su agricultura cañera, así como por la producción de azúcar, aguardiente y panela. Atendiendo a datos registrados en las aduanas, Córdoba ocupaba en 1832 el segundo lugar, después de Xalapa, en la aportación de aguardiente a los mercados, el primer sitio en el azúcar y el tercero, después de Xalapa y Cosamaloapan, en la aportación de panela, todos ellos productos derivados de la caña de azúcar. (Cuadro IX)

Según estos datos, Córdoba ocupaba el primer lugar estatal como productor de azúcar con el 68.40%, mientras que Xalapa en un segundo sitio aportaba el 14.52%. En la producción de aguardiente Córdoba aportaba al mercado 27.19% de la producción estatal y un 24.16% de panela. Lamentablemente, la falta de documentos sobre la producción de azúcar en el periodo limita un análisis más puntual sobre este aspecto, pero datos esporádicos indican la permanencia de esta actividad. Al mismo tiempo se observa en estos datos la orientación de la agricultura cañera hacia la producción de aguardiente y panela, ésta última seguramente cubría la demanda de dulce que dejó el azúcar.

Varios hacendados y rancheros apostaron sus inversiones a la producción de aguardiente; los primeros tenían a favor su experiencia y la amplitud de sus propiedades, mientras que los segundos no dudaron en explotar este renglón productivo, ya sea instalando sus propios alambiques o cultivando la caña de azúcar para proveer a otros productores de la bebida.¹⁸⁹

¹⁸⁹ .- ANC, Año de 1845, y AMC, Vol. 91 correspondiente a 1834 y 1835.

CUADRO IX.			
Producción de azúcar, aguardiente y panela en el Estado de Veracruz en 1832.			
Municipio	Arrobas de azúcar	Bariles de aguardiente	Arrobas de panela
Veracruz		280	
Jalapa	3,178 1/2	6,476	17,038
Orizaba	486	2,797	
Córdoba	14,968	4,446	12,656
Acayucan	250	48	4,500
Tuxtla		374	
Huimanguillo		104	2,050
Cosamaloapan		439	15,480
Tlacotalpan		165	220
Perote		179	
Jalacingo	3,000	941	
Alvarado		48	224
Minatitlán		50	200

Fuente: Cuadro elaborado con datos de la “Memoria presentada por el Gobierno del Estado libre y Soberano de Veracruz en 1832”, en Carmen Blázquez Domínguez (Compiladora) *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, t. I, pp. 338-339.

De esta manera, Córdoba se convirtió en el periodo en importante productor de aguardiente. Hacia 1832 se reconocía oficialmente la existencia de nueve alambiques para destilar aguardiente, pero en realidad la cifra debió ser muy superior dada la conocida renuencia de los productores para rendir cuentas a las autoridades. Son notorias en el periodo las transacciones en venta de mieles y aguardiente que demuestran un creciente interés por su producción, lo que indica que la actividad fue una alternativa económica para los cordobeses ante la imposibilidad de inversión de grandes sumas de capital en el ramo azucarero. A pesar de que se carece de fuentes más precisas sobre el destino y consumo del aguardiente, los nexos comerciales que la villa de Córdoba tenía desde tiempo atrás con regiones de Puebla y Oaxaca, así como con el puerto de Veracruz, debieron favorecer la venta de sus productos. Por otra parte, la importancia alcanzada por la producción de aguardiente se debió en gran medida al aumento de su precio; al respecto, el gobierno de Veracruz declaraba que:

...el aguardiente de caña casi se ha nivelado en precio con el que tiene en Veracruz el de Europa, lo que puede atribuirse, o a la facilidad con que en el día se hace pasar el nuestro por europeo por los progresos que se han hecho en el arte de prepararlo y componerlo, o a la multitud que se ha introducido de estos establecimientos de composición, o finalmente a que en los estados ha padecido bastante la siembra de caña, en términos de no bastar su producción a los consumos interiores y haber por lo mismo una necesidad de proveerse fuera.¹⁹⁰

¹⁹⁰ .- "Memoria presentada por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz en 1832", en Carmen Blázquez Domínguez (Compiladora), *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, op. cit., t. I, p. 339.

En otros renglones productivos, el cultivo del café comenzó a expandirse en la zona de manera importante, aunque sería hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se consolidaría como un ramo económico de primer orden. Durante el periodo que tratamos, el café va delineándose como otro de los cultivos que van tomando importancia en terrenos de las haciendas y ranchos de la zona, compartiendo su presencia con el arroz, frijol, maíz y tabaco.

En esta nueva configuración del paisaje se deben considerar otros elementos explicativos relacionados con los cambios y dinámicas económicas en el periodo. Uno de ellos es la transición del régimen de trabajo esclavo al de trabajadores libres que puso en juego nuevas reglas en las relaciones laborales en el campo. En opinión de Ward, un observador de la zona y encargado de negocios de la Gran Bretaña en México, en 1829 ya no había un sólo esclavo, ni en las inmediaciones de Córdoba, ni en las de Orizaba, y todo el trabajo se hacía con indios y mestizos.¹⁹¹

Años después, a mediados del siglo XIX, otro observador, el etnólogo Edward Burnet Tylor, con motivo de su visita a la hacienda El Potrero, hace referencia a que las actividades la realizaban “indios con considerable mezcla de sangre negra” y que tanto ellos como sus descendientes eran hombres libres. Aludiendo al pueblo de Amatlán, opina que las comunidades indígenas eran renuentes a aceptar europeos, pero que no rehusaban trabajar por buenos salarios en la plantación, refiriéndose a la hacienda El Potrero.¹⁹²

Uno de los pocos documentos localizados, que permite observar los problemas generados por las nuevas reglas laborales en el campo, es el emitido por

¹⁹¹ .- Ward, citado por Matías Romero en su artículo, “Cultivo del café en el Cantón de Córdoba”, BSAM, t. I, México, 1880, pp. 554- 556.

¹⁹² .- Edward Burnet Tylor, “Anáhuac o México y los mexicanos antiguos y modernos en 1856”, en *Cien viajeros en Veracruz, Crónicas y Relatos*, t. VI, 1856- 1874, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, pp. 18 y 30.

el propio gobierno estatal en 1832:

Hay también necesidad de un reglamento de policía rural, que contenga disposiciones para el servicio de los jornaleros, que en algunos lugares, como sucede en Acayucan y Córdova, o por los vicios a que se entregan, o por lo escaso de trabajadores, infieren graves perjuicios a los propietarios que los ocupan, recibiendo crecidas cantidades en dinero o efectos a cuenta de trabajo que no desempeñan, desertando de las fincas tal vez en el tiempo que más se necesitan; con lo que causan pérdida de las cosechas. Está bien que se estipule libremente el jornal y que no haya fraude por el amo; pero no que el jornalero se reciba en una finca,... sin acreditar que no tiene compromiso anterior... El propietario no debería tampoco abusar en cuanto al precio de los efectos con que paga o anticipa los jornales, porque esto es origen de la especie de esclavitud en que viven algunos sirvientes.¹⁹³

Podemos desprender del documento anterior algunas reflexiones: una es la falta de trabajadores en el campo, que puede tener explicación, como ya hemos señalado, en el constante reclutamiento de hombres que las autoridades practicaban en la zona, y en la inestabilidad política y social del periodo; otra, la forma de pago en especie que, como anticipo, generaba el endeudamiento de los jornaleros con los propietarios de las fincas, situación que, posiblemente, también contribuyó en la deserción de los trabajadores, ante la imposibilidad de liberarse de sus deudas y la falta de mejores condiciones de vida.

Finalmente, otro de los cambios que se registran en el periodo es la presencia del cultivo de productos básicos que anteriormente se adquirían en otros lugares. Al respecto, Vicente Segura señala:

¹⁹³ .- Ibid., t. I, pp. 435-436.

Antes del glorioso grito dado en Dolores y cuando eran esclavos de hecho los negros de las haciendas, tiempo en que se dedicaban todos los cordobeses exclusivamente al cultivo de la caña y tabaco, se consumían en esta villa 30,000 cargas de maíz anuales, la mayor parte de San Andrés Chalchicomula, cuyo importe se extraía en efectivo: en el día se regula dicho consumo en igual número de cargas cosechadas en su mismo suelo.¹⁹⁴

Es posible que regiones aledañas, como son las ubicadas en el territorio poblano, hayan dejado de abastecer de maíz a la zona como consecuencia de la inestabilidad política y social que afectó el territorio nacional, favoreciendo el desarrollo de una agricultura de productos básicos en Córdoba.

En resumen, en la primera mitad del siglo XIX se inicia un proceso de transformación del paisaje en donde se perciben cambios importantes en el uso del suelo y en la tenencia de la tierra. En este proceso las tierras del ayuntamiento también participan, al promoverse, a partir del arrendamiento, la incorporación de un número mayor de agricultores. Como veremos más adelante, la Ley de Desamortización de 26 de junio de 1856, daría paso a la afectación definitiva de las tierras de esa corporación.

¹⁹⁴ .- Vicente Segura, op. cit., p. 57.

CAPÍTULO CUARTO

NUEVOS HORIZONTES EN EL PAISAJE CORDOBÉS

La segunda mitad del siglo XIX representa para la zona de Córdoba un periodo de recuperación económica caracterizado por una efervescencia agrícola que involucró la expansión de la cafeticultura y la práctica de otros cultivos como el tabaco, arroz, maíz, fríjol, frutales y la caña de azúcar que sostenía la producción de azúcar, aguardiente y otros derivados como el piloncillo. En este contexto, las haciendas heredadas de la etapa colonial abandonan, en su mayoría, la actividad azucarera y se insertan en una explotación agrícola mixta en la que destaca el café.

Tras este dinamismo económico subyacen cambios importantes en la tenencia de la tierra. La apertura del mercado de tierras puso en marcha la venta y arrendamiento de terrenos de las haciendas, permitiendo así la entrada a nuevos propietarios y arrendatarios; en tanto que la ley de desamortización de tierras pertenecientes a las corporaciones, de junio de 1856, incidió en la adjudicación de terrenos de propios de los ayuntamientos, propiciando el acceso, de numerosos agricultores, a la propiedad de pequeños terrenos, pero permitiendo también que grandes propietarios se adjudicaran amplias extensiones.

Dos aspectos se relacionan con la dinámica económica en este periodo: el primero, el incremento poblacional que dio paso a la formación de numerosas congregaciones, rancherías y ranchos, el segundo, el papel que jugó el Ferrocarril Mexicano en la comercialización de la producción y movilización de población a la zona. Estos aspectos son elementos inherentes a un paisaje que se configura en atención a nuevas reglas en el uso del suelo y en la organización del espacio.

4.1.- SITUACIÓN DE LA HACIENDA: FRAGMENTACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD

Sin lugar a dudas, en la segunda mitad del siglo XIX, el cantón de Córdoba¹⁹⁵ denotó un marcado desarrollo de su economía, ante el florecimiento de una agricultura comercial diversificada. La actividad cafetalera alcanzó un notable desarrollo y la azucarera tomó un nuevo sesgo, acorde a la dinámica empresarial y productiva en el ramo a nivel nacional.

Como es sabido en la historia del país, la estabilidad y el progreso que caracterizó al periodo Porfirista permitió que muchas regiones recobraran la importancia agrícola y productiva que tuvieron tiempo atrás, y Córdoba no fue la excepción, aunque, para entonces, muchas cosas habían y estaban cambiado en la estructura económica y social que dio soporte al Córdoba colonial. La presencia de nuevos actores sociales y económicos, el uso distinto del suelo y cambios sustanciales en la tenencia de la tierra son, entre otros, producto de la transición que se dio en Córdoba a lo largo del siglo decimonónico.

Durante el periodo posterior a la independencia, como hemos visto, se inició cierta tendencia hacia el arrendamiento de terrenos pertenecientes a las haciendas, así como al otorgamiento, también en arriendo, de tierras del ayuntamiento; pero sería con la ley de 25 de junio de 1856 que disponía la desamortización de tierras pertenecientes a corporaciones, que el movimiento de adjudicación de los terrenos del ayuntamiento cordobés cobraría fuerza, y la denuncia de haciendas

¹⁹⁵ .- El cantón de Córdoba se formaba por 15 municipios: Alpatlahua, Calcahualco, Coscomatepec, Ixhuatlán, Tomatlán, Chocomám, Córdoba, Amatlán, Cuichapa, San Lorenzo, Paso del Macho, San Juan de la Punta, Temascal, Santiago Huatusco y Tepatlaxco.

endeudadas no se haría esperar.

Con respecto a las tierras del ayuntamiento de Córdoba, Mabel Rodríguez Centeno afirma que para 1870 el municipio había cedido 10,271 hectáreas a 379 individuos, sin contar dos sitios adjudicados a la Aduana Nacional, que sumados a las anteriores daban una cantidad superior a las 11,500 hectáreas.¹⁹⁶ Por su parte, José González Sierra señala que mediante la ley de 25 de junio de 1856 se adjudicaron terrenos en cantidad considerable a vecinos de Barrial, Fortín, Ánimas, Palotal, Tecama, Palma y Monteros, Toxpan y Amatlán, así como a la congregación del Gallego;¹⁹⁷ todas ellas poblaciones muy cercanas a la villa. Según Herrera Moreno, en 1864 se autorizó la enajenación del Ejido y el reglamento respectivo fue aprobado por el Ayuntamiento el 13 de diciembre de ese año, acordándose en febrero del siguiente año la manera de rematar los lotes y determinándose que éstos se adjudicasen preferentemente a extranjeros.¹⁹⁸

Lamentablemente, desconocemos el comportamiento de este fenómeno en territorio de otras municipalidades pero en 1897, Regino Zenteno, Jefe político del cantón de Córdoba declaraba en su informe que los municipios de Córdoba, Amatlán, Calcahualco, Alpatlahua, Temaxcal, Tomatlán, Coscomatepec San Juan de la Punta, San Lorenzo, Cuichapa y Santiago Huatusco ya no poseían tierras de ejido: que en el municipio de Chocamán quedaban algunas tierras proindivisas en

¹⁹⁶ .- Mabel Rodríguez Centeno, *Paisaje agrario y sociedad rural, tenencia de la tierra y caficultura...*, p. 136.

¹⁹⁷ .- José González Sierra, *Córdoba Imágenes de su Historia*, UV, Ayuntamiento Municipal de Córdoba 1998-2000, México, 2000, p. 45.

¹⁹⁸ .- Para Herrera Moreno, todo esto no era más que un ensayo de colonización que no dio resultado alguno favorable. Por otra parte, este tipo de tierras fue utilizado por el gobierno nacional para procurarse recursos para la guerra como fue el caso de Benito Juárez que remató a un particular el sitio conocido como El Comedero de las Ánimas en la cantidad de \$27,933.33 que le fueron reconocidos al Ayuntamiento contra el Tesoro General. Enrique Herrera Moreno, op. cit., t. II, p. 166.

las laderas de los cerros de Tlacama y Tecla; que en el de Ixhuatlán había más de 100 caballerías pendientes de adjudicación; en Paso del Macho existían algunos terrenos en venta que eran los mismos que en 1886 había comprado el ayuntamiento; y en Tepatlaxco las tierras que aún poseía el ayuntamiento estaban en litigio con el C. Ángel Carral.¹⁹⁹

Para esa fecha, de acuerdo a este informe, sólo 4 de los 15 municipios del cantón poseían tierras posibles de repartir, pero si éstas no se habían otorgado es posible que tuvieran algún problema; las de Chocamán, por ejemplo, se situaban en las laderas de los cerros; las de Paso del Macho eran tierras que el propio ayuntamiento había comprado apenas en 1886 sin que se especifique en el informe su dimensión y la finalidad de la adquisición; las de Tepatlaxco estaban en litigio; y las de Ixhuatlán que parecerían una extensión considerable es probable que correspondieran a terrenos de difícil acceso, en las laderas de serranía, dada la accidentada situación geográfica de este municipio. Por lo que se ve, las mejores tierras ya se habían otorgado.

La adjudicación de tierras del ayuntamiento y el despegue de las actividades agrícolas, sobre todo el café, era materia de comentarios en distintos círculos. En una publicación de los años setenta del siglo XIX se comentaba:

Últimamente se han hecho divisiones en los terrenos que pertenecían a la municipalidad, y en los cuales se han formado ya varios ranchos, dedicados casi por completo a la siembra del café, que es el ramo de agricultura en que se ocupan con mucho empeño todos aquellos agricultores. La siembra del café no es tan costosa

¹⁹⁹ . - Regino Zenteno, "Memoria que rinde el Jefe Político del Cantón de Córdoba al C. Gobernador del Estado de Veracruz, 9 de noviembre de 1897" en Soledad García Morales y José Velasco Toro, (Compiladores), *Memorias e Informes de Jefes Políticos del Régimen Porfirista, 1883-1911*, Estado de Veracruz, UV, 1997, t. IV, p. 185.

como otras; su cultivo es fácil, la cosecha abundante, y el precio del fruto ha tenido un alza que explica su abundante consumo. El cultivo del tabaco y de la caña no se abandona por esto, e indudablemente estos tres importantes artículos se dividirán aquellos terrenos fáciles para toda producción, y que por su cercanía al puerto pueden llevarse con facilidad hasta los mercados extranjeros, donde bien pueden competir con los más afamados de otros lugares.²⁰⁰

Mabel Rodríguez Centeno, en su estudio sobre la cafeticultura en Córdoba, sostiene que la adjudicación de tierras del ayuntamiento contribuyó al doble proceso de concentración y fragmentación de la propiedad de la tierra pues, las concedidas para 1870 habían beneficiado a 16 individuos con cantidades superiores a las 3 caballerías, mientras que en 363 casos se otorgaron cantidades inferiores, incluso de un solar y medio solar. Aún más, 8 de los 16 adjudicatarios mayormente beneficiados, eran propietarios de varias de las haciendas y ranchos más importantes de la localidad, y en su conjunto los 16 beneficiados sumaron 5,599 hectáreas, mientras que los 363 individuos restantes se adjudicaron entre todos 4,672 hectáreas.²⁰¹

En efecto, los hacendados que se vieron beneficiados con las adjudicaciones fueron José Apolinar Nieto con 685 hectáreas, la testamentaría del coronel Zeballos con 395 hectáreas y Pedro Delgado con 321 hectáreas, propietarios entonces de las haciendas de San Francisco Toxpan, Zácatepec y San Francisco respectivamente. Cabe señalar que desde sus inicios, una gran parte de la hacienda de Toxpan estuvo fincada en terrenos del Ayuntamiento, por lo que la ley de desamortización representó seguramente para el señor Nieto la oportunidad esperada para

²⁰⁰ .- Gustavo Baz y E. L. Gallo, *Historia del Ferrocarril Mexicano*, Gallo y Cía. Editores, México, 1974, p. 136.

²⁰¹ .- Mabel Rodríguez Centeno, op. cit., pp. 136-137.

obtenerlas en propiedad. Por lo que corresponde a la testamentaría del coronel Zeballos, su hacienda de Zacatepec, como hemos visto en otra parte de este trabajo, mantuvo en tiempos anteriores problemas con el ayuntamiento por la falta de claridad en sus límites y la falta de pago que tenía con dicha corporación por las tierras que ésta le arrendaba, de tal forma que con la mencionada ley pudo obtenerlas en propiedad, incrementando así sus dominios.

Otros beneficiados fueron las señoras Portas con 567 hectáreas, dueñas de haciendas y del rancho Tlacotengo; el Lic. José Fernández de Castro, notario de la villa y síndico del ayuntamiento, con 342 hectáreas; y los dueños de ranchos Joaquín Bedolla con 378 hectáreas, Ana María Rico con 235 hectáreas, Antonio Herrera, con 224 hectáreas, y Julio Sánchez con 171 hectáreas, entre otros. De esta forma, mientras 16 adjudicatarios pudieron beneficiarse con extensiones importantes, 363 individuos, en su mayoría campesinos independientes o pequeños rancheros, sólo adquirieron porciones demasiado pequeñas, es decir, "... la desamortización de las tierras municipales sirvió tanto para favorecer la concentración de la propiedad en manos de los poderosos del lugar, como para facilitar el acceso a la propiedad de las tierras a pequeños agricultores."²⁰²

La ley de desamortización de 25 de junio de 1856 también dio margen a la denuncia de haciendas azucareras de la zona cordobesa bajo el argumento de viejas deudas de capitales pendientes con capellanías, hospitales, conventos, y con el propio ayuntamiento, muchas de las cuales provenían del siglo XVIII y aún del XVII. Entre otras, se denunciaron las de El Potrero, Nuestra Señora de Guadalupe, San Nicolás de Bari, Nuestra señora del Rosario, Palmillas y Ojo de Agua Chico. A excepción de esta última, el resto de las denuncias no procedieron para su

²⁰² .- Ibid., pp. 137-138.

adjudicación a los denunciantes al comprobarse, a través de cansados protocolos, que los antiguos o recientes dueños de las fincas habían regularizado, de alguna manera, la situación de sus propiedades. En este sentido, si bien la ley del 25 de junio no afectó a muchas de estas propiedades, provocó la reacción de sus dueños para asegurar de algún modo su patrimonio.

Para la segunda mitad del siglo XIX, el estado que guardaba la propiedad de las haciendas indica cambios sustanciales, aparecen apellidos nuevos en la lista de propietarios, aunque también permanecen algunos herederos de los antiguos hacendados como es el caso de la familia de La Llave, que en 1876 resolvieron el intestado de cuatro de sus haciendas: San Antonio, Nuestra Señora del Rosario, San José del Corral y San José Venta Parada, además de que también poseían la hacienda de La Concepción. Otros casos fueron los de la señora Trinidad Apreza de Cevallos y los herederos de Ignacio Cevallos Segura que en 1878 aún conservaban las haciendas de Sacatepec y San Bonifacio, respectivamente. (Cuadro X.)

CUADRO X.			
Propietarios de las haciendas azucareras en el cantón de Córdoba entre 1856 y 1900			
Hacienda	Año	Propietarios	Fuente
Nuestra Señora de la Concepción	1872	Familia de La Llave	AGEV, Fondo: SGG, Secc. Fomento, Serie Tierras, Exp. 18
San Miguelito	1872 1900	Emilio Pardo Francisco de Paula Pardi	ARPPC, 1897, Secc. I, número 189. J. R. Southworth, <i>El Estado de Veracruz- Llave</i> ,
San José de Tapia	1840 en adelante	José M. Garay y Herederos	ANC
Ojo de Agua Grande	1898	Basilio y Silvestre Yraola	ARPPC, 1898, Secc. I, número 145.
Ojo de Agua Chico	1865	Francisco Díaz Vázquez	AGN, BN, V. 589-140, Exp. 265.
Sra. Santana	1865	Ayuntamiento de Córdoba	AMC, V. 163.
San Francisco Toxpan	1886	Dolores Nieto	ANC, 13 de octubre de 1843.
Nuestra Señora de Guadalupe	1865 1881 1892	Ricardo G. Achby Gertrudis y Manuel María Fernández Sociedad Rebollo Tamblin	AGN, BN, V. 575.46/17. AGN, AB y TT, V. 18, exp. 5. ARPPC, 1897, Secc. I, número 79.
San Nicolás de Bari	1848 en adelante	Manuel Fernández y Herederos	AGN, AB y TT, V. 18, Exp. 5 y AGN, y AB y TT, V. 19, Exp. 88.
San Francisco de Paula	1857	Manuel Fernández	ANC, 1841.
San José de Abajo	1857 1898	Manuel Fernández Clemente Cuspinera	ARPPC, 1898, Secc. II, número 106
Nuestra Señora de la Concepción	1878	Rufino de la Torre	ARPPC, 1878, Secc. I, número 6.
San Miguel El Grande	Desde 1834	Bernardo Portas y Herederos	ARPPC, 1880, número 39 y ARPPC, 1898, Secc. I, número 164.
San Joaquín	1863	Capellanías vacantes de Puebla	AGN, BN, V. 568-46, Exp. 111.
San José del Corral	1876	Intestado De La Llave- Gallegos	ACAM, S. Dotación de Ejidos, 1921.
San José Cacahuatal	1878	Filomeno Mayen y Juan Caste	ARPPC, 1880, número 202. En este año se vende a Juan Larrabaque
San Antonio	1876	Intestado de La Llave – Gallegos	ACAM, S. Dotación de Ejidos, Serie Tierras, 1921.
Omealca	1856	José Ambiel	ANC, 4 de agosto de 1856.
Nuestra Señora de la Candelaria, alias el Potrero	1856 1867 1880 1890 1902 1904	Manuel y Antonio Escandón Rafael Martínez de la Torre y C Talavera Braulio Cisnega Tomás Mazón Hermanas Acasuso Mexican National Sugar Refining Co.	AGN, BN, V. 566-10/2 Oswaldo Graciano Porras. op. cit. p. 71. Ibíd. p. 72. AGN, BN y TT, V. 9, Exp. 64-2. Oswaldo Graciano Porras, op. cit. p. 74. Ibíd. p. 74.
San José de Gracia	1857	Manuel M. Fernández	ANC, 1857.
Monte Blanco	1867	Barrón Fortes y Cía.	
San Juan Bautista Sacatepec	1878	Trinidad Apreza de Cevallos	ARPPC, 1878, Secc. II, número 77.
Nuestra Señora del Rosario	1876	Testamentaría de Francisco De La Llave	AGN, BN y TT, V. 579-92/141 y ACAM Dot. Ejidos, S. Tierras 1921.
Nuestra Señora de la Concepción alias Toluquilla	1875 1898	Herederos de Diego Bringas de M. Hesiquio Marañón	AGN, BN, V. 581-186/12. ARPPC, 1898, Secc. I, número 161.
San Bonifacio	1878	Herederos de Ignacio Zeballos y Segura	ARPPC, 1898, número 161.
La Trinidad Grande	1878	Antonio Montero	ARPPC, 1880, número 36.
La Trinidad Chica	1873	Hnos. Portas Segura	ARPPC, 1880, número 203.
Nuestra Señora de la Defensa	1895	Rafael Gómez V. y José de J. Montano	ARPPC, 1895, Secc. I, número 212.
San José Venta Parada	1876	Intestado De La Llave – Gallegos	ARPPC, 1898, Secc. I, número 153 y ACAM.

La recomposición de la tenencia de la tierra se intensificó a medida que avanzó el siglo; muchas de las haciendas, comenzaron a arrendar y vender parte de sus terrenos, permitiendo que numerosos agricultores accedieran a la tierra y que muchos jornaleros se integraran al trabajo en el campo. Prontamente, los nuevos arrendatarios pudieron realizar transacciones diversas tales como préstamos a cuenta de sus cosechas, así como ventas y traspasos de los plantíos. El café fue el producto que mayor número de veces aparece en este tipo de operaciones, dada la importancia que cobró la cafeticultura en el cantón.²⁰³

Entre las haciendas que vendieron parte de sus extensiones localizamos las de San Miguel el Grande, San Miguelito, La Defensa, Ojo de Agua Grande, Toluquilla, San José de Gracia y Guadalupe; otras como San Francisco Toxpan, El Potrero, La Trinidad Grande, San Nicolás, San José del Corral, Ojo de Agua Grande, San Francisco de Paula, San José de Gracia, San Francisco y San Joaquín, dieron en arriendo sus terrenos.

Es difícil establecer en qué medida cada hacienda fraccionó sus extensiones para arrendarlas, de igual manera desconocemos en cada caso el tamaño de las fracciones, así como su ubicación y las condiciones impuestas en las transacciones, pero lo cierto es que en casi todas se practicó el arrendamiento. Un caso que ejemplifica estas situaciones es la hacienda de Nuestra Señora de la Candelaria, mejor conocida como El Potrero, que cambió de propietarios en distintos momentos del siglo XIX.²⁰⁴

²⁰³ .- Este tipo de transacciones se puede corroborar en el Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a partir de 1878, ahí localizamos operaciones correspondientes a ese año y los subsecuentes, así como muchas otras realizadas tiempo atrás, pero que fueron registrados hasta estas fechas.

²⁰⁴ .- Podemos considerar a El Potrero como una de las haciendas azucareras más importantes de Córdoba cuya historia deviene de la época colonial. En la última década del Porfiriato se inicia aquí la construcción de una nueva planta industrial, que con tiempo se convertiría en uno de los

En orden cronológico la hacienda perteneció a la familia Zeballos, Ignacio Amor, los hermanos Manuel y Antonio Escandón, Rafael Martínez de la Torre, Carlos Talavera, Braulio Cisnega, Tomás Mazón, hermanas Beatriz e Isabel Acasuso, y ya hacia 1904 a la Mexican Sugar National Refining Co.

Al parecer, desde mediados del siglo decimonónico, esta hacienda practicaba el arrendamiento, pero es a partir de 1880 que esta práctica se intensificó. Al respecto, el sociólogo Oswaldo Graciano Porras señala que el arrendamiento significó una de las primeras modificaciones sustanciales en relación con el uso y tenencia de la tierra y en general con los recursos con los que contaba la hacienda.²⁰⁵ Pero se trataba entonces de arrendar sólo una parte de la propiedad, ya que sus propietarios reservaban una gran parte para otros usos:

El señor Mazón [quien adquirió la hacienda en 1880] mantenía una buena cantidad de monte (cerca de 500 has.) que aunque los documentos no especifican explícitamente su ubicación si se refieren a que son parte de la hacienda, de ésta se obtenía la leña y algunos insumos rústicos para la constitución de las casas, además se contaba con una buena cantidad de pastos, café, fríjol y maíz además de las tierras destinadas para el cultivo de la caña de azúcar.²⁰⁶

El mismo autor señala que los espacios se vieron modificados por las

ingenios más importantes de Veracruz. En la actualidad, El Potrero continúa siendo el principal soporte económico de cientos de trabajadores y productores de caña, pero el futuro se presenta muy difícil, ya que a la crisis financiera que atraviesa el ramo azucarero nacional se sumarán nuevas consecuencias del TLCAN, al abrirse plenamente el mercado nacional a los edulcorantes extranjeros. Sobre este tema ver el trabajo de Rogelio Allende Hernández, *El amanecer del siglo XXI en la Cuenca del Papaloapan: Actores sociales y políticos, crisis organizacional y tensión institucional, 2000-2001*, Tesis de Sociología, UV, Orizaba, Veracruz, 2005.

²⁰⁵ .- Oswaldo Graciano Porras, op. cit., pp. 72-73.

²⁰⁶ .- Ibid., pp. 72-73.

necesidades de cada arrendatario:

Una vez iniciado el proceso de arrendamiento de las tierras, estos espacios se ven modificados por las necesidades de cada arrendatario. La idea general que se tiene es que no se fijaba por parte del señor Mazón ninguna regulación para el cultivo de las tierras, como seguramente no lo hicieron ningún otro de los arrendatarios, es decir la producción y utilización que los arrendatarios hacían de la tierra, correspondía a las necesidades e intereses de estos más que a cualquier otra medida.²⁰⁷

Mientras que una parte de los arrendatarios de El Potrero se inclinaron por las siembras de café, cultivo que avanzaba con celeridad, sus propietarios se beneficiaban con las rentas, lo que seguramente les permitió continuar con la producción de azúcar; sin embargo, esto no sucedió en muchas otras haciendas que perdieron su vocación azucarera ante las circunstancias adversas de periodos anteriores. Para muchos de ellos el arriendo sólo les permitió asegurar ciertos ingresos sin correr el riesgo de la inversión.

Lo cierto es que para fines del XIX, El Potrero tenía una parte de sus tierras en arriendo, mismas que variaban en extensión, pues había arrendatarios con 20 y 30 hectáreas hasta otros con menos de 5 hectáreas.²⁰⁸ Lo interesante en este caso es que algunos de los arrendatarios llegaron a instalar sus propios trapiches, produciendo panela y aguardiente, lo que en ese momento no implicó competencia o perjuicio alguno para el ingenio, y sí permitió la permanencia del cultivo de la caña.

Un ejemplo de las haciendas que se inclinaron por la venta de sus terrenos,

²⁰⁷ .- Ibid.

²⁰⁸ .- Fabián Reyes García, op. cit., pp. 13-15.

fue la de San Miguel El Grande, que en 1834 fue adquirida por Bernardo Portas a Manuel Segura. Para 1878, Dolores y Antonia Portas, herederas del primero venden a Ponciano Capistrán 2 caballerías de terreno, estableciéndose en la operación la servidumbre correspondiente para el tránsito de arrendatarios y propietarios. Más adelante, en 1897, localizamos el registro de otra venta, en esta ocasión a Teodoro A. Dehesa, para entonces Gobernador del Estado de Veracruz, quien a su vez al año siguiente (1898) realiza el fraccionamiento de las tierras adquiridas e inicia su venta a través de sus representantes.²⁰⁹ Para entonces, como se observa, la compra-venta de tierras también se había convertido en un negocio redituable para aquellos que quisieran especular con sus capitales.

El arrendamiento permitió la aparición de productores relacionados con cultivo de caña que llegaron a controlar grandes extensiones de tierra, como es el caso de los hermanos Durand, vecinos de la localidad de Paso del Macho, ubicada en el lado este del cantón y paso obligado en el camino Córdoba Veracruz. En las últimas tres décadas del siglo XIX los Durand se convirtieron en arrendatarios destacados en terrenos pertenecientes a las fincas de Vista Hermosa, San Alejo, El Ingenio, Rancho Palma y la hacienda de El Potrero, además de ser propietarios de otros ranchos en Chiquihuite y Naranjal. La prosperidad económica de los Durand trascendía a la esfera mercantil pues tenían formada una sociedad de este tipo en la citada localidad de Paso del Macho. En 1900, estos personajes figuraban entre los principales productores de caña del cantón cordobés.²¹⁰

La apertura del mercado de tierras permitió que, como en el caso de los

²⁰⁹ .- ARPPC, Inscripción número 85 de 19 de julio de 1897 e inscripción número 173 de 26 de julio de 1898.

²¹⁰ .- Fabián Reyes García, op. cit., pp. 13-15, y J. R. Southworth, *El Estado de Veracruz- Llave*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1900, p. 57.

Durand, numerosos individuos se incorporaran, por cuenta propia, al cultivo de la caña, lo que propició que a nivel estatal el cantón se ubicara en los primeros sitios, en cuanto a fincas cañeras de refiere. En 1900, J. R. Southworth mencionaba que en el Estado de Veracruz existían 164 haciendas productoras de caña de las cuales 53 pertenecían al cantón de Córdoba; con esta cifra ocupaba el primer sitio entre los cantones productores de esta materia. El segundo sitio lo tenía el de Veracruz, con 42 haciendas, seguido por los Tuxtlas con 15 y Cosamaloapan con 12, entre los más importantes. (Cuadros XI y XII)

Acerca de la estimación hecha por Southworth, debemos señalar que bajo la denominación de haciendas cuantifica a numerosas fincas y ranchos dedicados al cultivo de la caña; esto, para el caso de Córdoba es muy claro, tanto por los nombres de las fincas como de los propietarios.²¹¹ (Cuadro XII)

A pesar de que en el listado se reconocen los nombres de las haciendas San Miguel y Peñuela, Toxpan, San Francisco, Zapoapita, San José de Abajo, Buena Vista, Toluquilla, San Joaquín y La Defensa, el nombre de sus propietarios no es el correcto (con excepción de la de San Miguel, propiedad de la familia Pardo). Aunque se cita varias veces el nombre de El Potrero, tampoco se trata de la hacienda, sino de fincas diversas que llevan el mismo nombre. En este sentido, creemos que el criterio que se privilegió al elaborar el listado fue el de contabilizar las fincas más destacadas en la explotación del cultivo de la caña, incluyendo a algunas haciendas.

²¹¹ .- Es evidente que el manejo indistinto de los términos hacienda y finca puede llevar a un análisis equivocado de la tenencia de la tierra.

CUADRO XI		
Principales haciendas de caña en el Estado de Veracruz en 1900		
Cantón	Cantidad	Porcentaje del Total
Acayucan	1	00.60 %
Coatepec	8	04.87 %
Córdoba	53	32.31 %
Cosamaloapan	12	07.31 %
Huatusco	1	00.60 %
Orizaba	8	04.87 %
Misantla	5	03.04 %
Papantla	7	04.26 %
Los Tuxtlas	15	09.14 %
Veracruz	42	25.60 %
Xalapa	5	03.04 %
Zongolica	7	04.26 %
TOTAL	164	99.90 %

Fuente: J. R. Southworth, *El Estado de Veracruz-Llave*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1900, p. 57.

CUADRO XII. Principales haciendas cañeras en Córdoba en 1900

HACIENDA	PROPIETARIO
San Miguel y Peñuela	Francisco de P. Pardo
Mata Larga	M. A. Téllez de Sánchez
San Rafael	Teófilo Nieto
Tóxpam	Julio E. Uehench
San Francisco	Julio E. Uehench
Zapoapita	Herederos de José Lama
Vista Hermosa	Viuda de Alducín e hijos
Potrero	Javier Benítez
Sal Sipuedes	Gabriel Cozar
Potrero	Anastasia Carrasco e hijos
Paso de Tablas	Antonio Pacheco
Raya de Luna y Laguna	Graciano Reyes
Buena Vista	Mariano Cozar
San Juan	Pedro Blanco
San José de Abajo	Clemente Cuspinera
Dos caminos	Gabriel Campos
Maguey	Ricardo Colorado
Maguey	José Cárdenas
San Francisco	Justo Martínez
Maguey	Anacleto Morales
Maguey	Joaquín Solis
Buena Vista	E. A. Durand Hnos
Potrero	E. A. Durand Hnos
Rancho de Palma	E. A. Durand Hnos
El Ingenio	E. A. Durand Hnos
Potrero	Antonio Fernández
Santa Rosa	Rosalino Fernández
Mata Larga	Antonio García
La Loma	Toribio García
Mata Larga	Rosendo Maux
San José	Aguustín Morales
Buenos Aires	Rafael Muñoz
Mata Larga	Guadalupe Maux
Jesús María	Juan Pérez
Mata Larga	Aurelio Ramírez
Mata Larga	Pedro Salazar
Mata Larga	Pedro Salazar
Potrero	Lucas Segura
Potrero	Antonio Reyes Serna
La Esperanza	Amado Talavera
Potrero	Enrique Galán
Potrero	Antonio Serna
Cuichapa	Juan Ma Castro
Toluquilla	M. Davandez y Cía
Toluquilla	Testamentaría de F. S. Victorero
La Barrera	Darío Blanco
San Joaquín	Refugio Elías
San Francisco	Fiburcio Hernández
San Alejo	C. Audiffreder y Cía
Chiquihuite y Naranjal	E. A. Durand Hnos
Defensa y Perdón	Guadalupe García
Defensa	Felipe García
El Zapotal	Francisco García Reyes

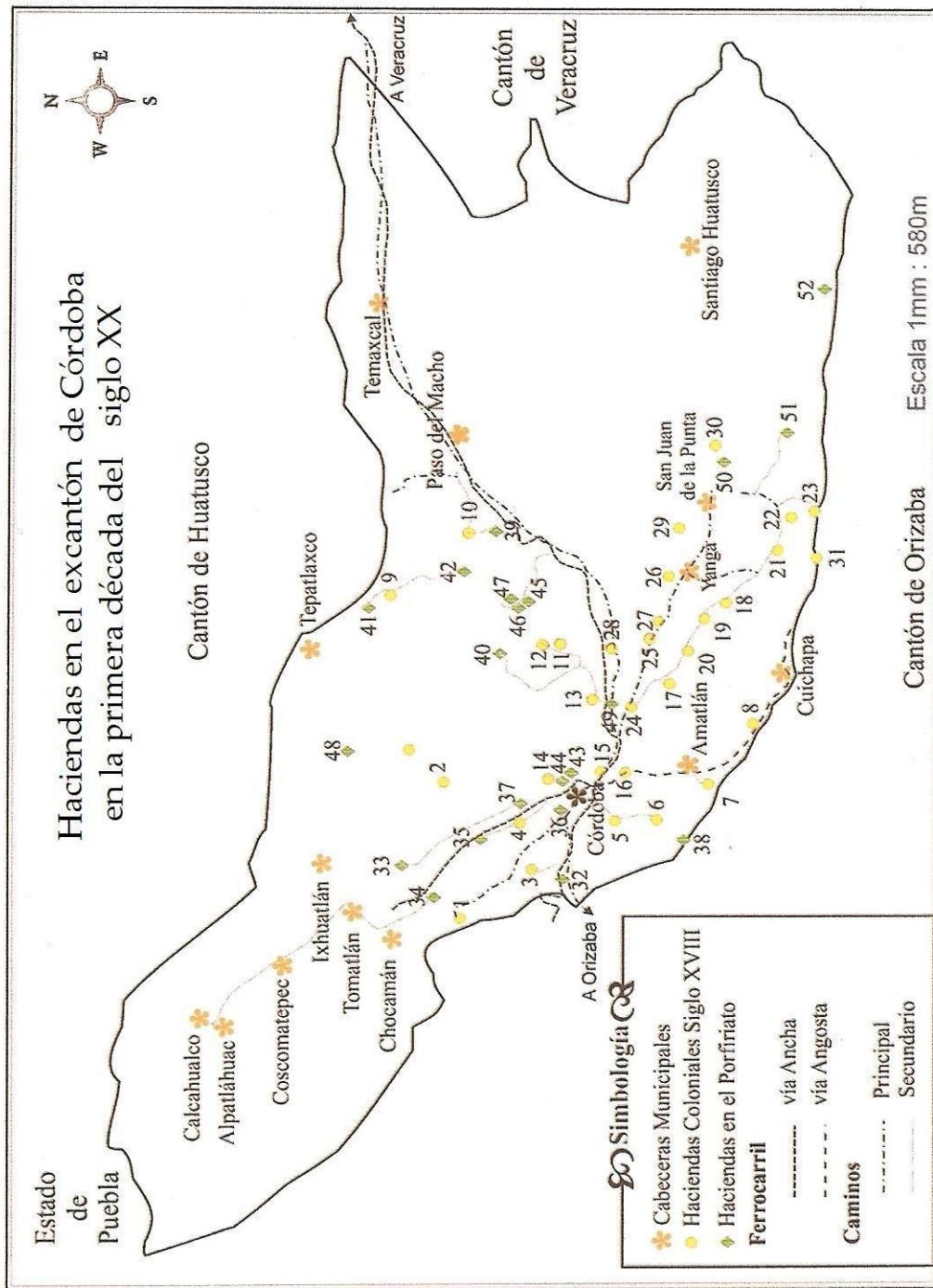
Fuente: J. R. Southworth, *El Estado de Veracruz Llave*, p. 57.

Para nuestro estudio, los datos que proporciona Southworth confirman la tendencia que venimos señalando acerca del fraccionamiento de las haciendas, y la dedicación de muchos terrenos en arriendo, o de nuevos propietarios, al cultivo de la caña de azúcar. Un trato diferente en la información se presenta en la Carta General del Estado de Veracruz publicada por la Comisión Geográfica Exploradora en 1905. En este documento hemos podido localizar el sitio de por lo menos 52 haciendas, entre las que se encuentran 31 de las antiguas, el resto, son haciendas que seguramente surgieron del fraccionamiento de las anteriores. (Mapa 6)

El proceso de transformación y reestructuración en la tenencia de la tierra pronto provocó la aparición de problemas relacionados con los terrenos pertenecientes a varios pueblos del cantón, curiosamente de los ubicados en la zona donde se ubicaban las mejores tierras. En 1878 el Pueblo de San Juan de la Punta, a través de su representante legal, Rafael Montiel, solicitó al Archivo General de la Nación una copia autorizada de la propiedad de los terrenos que le pertenecían. La solicitud por los mismos motivos es interpuesta al año siguiente por Faustino Mora, también en representación del pueblo de San Juan de la Punta, quien argumenta que durante la intervención francesa, los soldados quemaron los archivos municipales, así como otros edificios públicos y particulares, motivo por el que solicitaba todas las constancias de autos que hubiere y que contribuyeran a asegurar la propiedad y posesión de tierras que poseían.²¹²

²¹² .- AGN, AB y TT, V. 11, exp. 26.

Mapa 6



Mapa construido en base a la Carta General del Estado de Veracruz de 1905, de la Comisión Geográfico Exploradora. Lámina VI, Escala 1: 250000

<i>Haciendas que se localizan en el Mapa 6.</i>			
1	Nuestra Señora de la Luz (alias Monte Blanco).	27	La Pura y Limpia Concepción.
2	Nuestra Señora de la Concepción.	28	Nuestra Señora de la Candelaria.
3	Tlacotengo.	29	San Francisco Las Mesillas.
4	Nuestra Señora de la Trinidad.	30	Nuestra Señora de Guadalupe.
5	San Juan Bautista Zacatepeque.	31	San Joseph de Omealca.
6	San Joseph de Tapia.	32	Las Áimas.
7	Nuestra Señora de Guadalupe.	33	Tecama.
8	San Nicolás Obispo.	34	Tecamilla.
9	Nuestra Señora de la Defensa.	35	La Capilla.
10	Santa Teresa de Jesús.	36	Trinidad chica.
11	Nuestra Señora de los Dolores (Ojo de agua grande).	37	San Rafael.
12	Nuestra Señora Cosamaloapan (Ojo de agua chico).	38	Zapoapita.
13	Santa Ana Tepastepeque.	39	San Joachín.
14	San Francisco Toxpan (San José de la Laguna).	40	Colón.
15	San Joseph Buenavista.	41	Buena Vista.
16	San Miguelito.	42	Contreras.
17	San Joseph de Gracia.	43	Santa Margarita.
18	Señor San Miguel.	44	San Francisco.
19	Nuestra Señora del Rosario.	45	Melchor Ocampo.
20	San Joseph del Corral.	46	Zapolica.
21	San Joseph de enmedio.	47	Miraflores.
22	San Joseph de Abajo.	48	La Providencia.
23	Nuestra Señora de la Concepción.	49	San Rafael
24	San Francisco de Paula.	50	Mata Naranjo
25	San Joseph Venta Parada.	51	Concovado
26	San Joachim.	52	Rivera

Ese mismo año, Pascual Gutiérrez, síndico del ayuntamiento de Amatlán, también solicitó al Archivo General de la Nación los mismos documentos para su corporación,²¹³ y más adelante, en 1883, el licenciado R. Herrera, a nombre de los vecinos del pueblo de San Lorenzo Cerralvo hace petición de los títulos de fundación de dicho pueblo, arguyendo que, algunos de sus clientes tenían gran necesidad de ejercitar derechos y alegar excepciones apoyados en dichos títulos de fundación.²¹⁴ Tras estas peticiones se esconden historias de despojo antiquísimas, vueltas a repetir en el marco de una política liberal convencida de que la propiedad privada contribuiría al progreso y desarrollo económico del país.

En este contexto, es inevitable mencionar el levantamiento popular que en los años 80 del siglo XIX surgió en el municipio de San Juan de la Punta, y que se extendió en toda la zona este y sureste del cantón de Córdoba. El movimiento tuvo como líder más representativo a Faustino Mora, el mismo personaje que en 1879 solicitó al Archivo General de la Nación, a nombre de los vecinos del pueblo de San Juan de la Punta, las copias de los documentos que certificaban la propiedad de sus terrenos.

El movimiento de Faustino Mora tuvo como demanda más elocuente el hacer justicia sobre los terrenos comunales de los pueblos de la zona, particularmente los de San Juan de la Punta, desatando con ello una cacería en su contra por parte de las autoridades del cantón y las estatales, que lo calificaban como un individuo asesino, saqueador, fanático y comunista que a cualquier precio debía ser sometido. El 24 de septiembre de 1885, el gobierno veracruzano informaba al Secretario de Estado y Despacho de Guerra y Marina que:

²¹³ .- AGN, AB y TT, V. 11, exp. 3.

²¹⁴ .- AGN, AB y TT, V. 12, exp. 36.

So pretexto de hacerse justicia en las cuestiones de terrenos que sostuvo en Amatlán, del cantón de Córdoba, pero en realidad para satisfacer sus depravados instintos de pillaje y ferocidad, levantose en armas el 5 del corriente en San Juan de la Punta el conocido comunista Faustino Mora, arrastrando tras de si á unos doscientos ignorantes de la tierra caliente, a quienes hizo creer que por su mediación se transarían todas las cuestiones de terrenos pendientes. Atacó el pueblo de San Lorenzo, cometiendo allí los crímenes más atroces, dada la resistencia que opusieron los vecinos de dicho pueblo; saquearon cuantos hogares hallaron a su paso; hirieron a los vecinos Emilio Aymerich, su señora y un niño, Miguel villa, Miguel Díaz, Rosario Gutiérrez, Jacinto Gutiérrez, Fernando Flores, Agustín Arriola, Emilio P. Valcárcel, Gregorio Martínez y Rafael Cid; y asesinaron a D. Rosaliano Rosas y al tesorero municipal D. José Simón del Toro, a quien, vivo aún, quemaron con petróleo. Los bandidos tuvieron dos muertos y algunos heridos.²¹⁵

Sin duda, la rebeldía y resistencia de Mora atemorizó a la población cordobesa, sobre todo a los sectores acomodados de la villa y del cantón, pues el rebelde había atacado y saqueado varias propiedades, entre ellas las haciendas de San Joaquín, San José del Corral, El Potrero, La Concepción y San Francisco, así como algunos de los ranchos aledaños a éstas.²¹⁶

Finalmente, después de una encarnizada persecución, Faustino Mora fue aprehendido al igual que Miguel Rodríguez, coronel segundo en jefe de Mora y Elías Conde, asistente primero. Las precarias condiciones de salud del rebelde, de quien se dijo, tenía varios días sin comer, le provocaron la muerte durante su traslado. El 10 de noviembre de 1885, Carlos Porragas, Jefe Político del cantón dio parte del suceso al Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz, mediante un

²¹⁵ .- Carmen Blázquez Domínguez, (Compiladora), *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, op. cit., t. V, p. 2284.

²¹⁶ .- BSAM, t. IX, México, 1885, p. 47.

discurso que al insistir en minimizar la acción de Mora, deja ver con mayor claridad la trascendencia del movimiento:

Y me es honroso transcribirlo a Vd. para conocimiento del C. Gobernador y demás fines; en el concepto de que, así el cadáver de Faustino Mora como los prisioneros Miguel Rodríguez y Elías Conde, fueron puestos en el acto a disposición del Juez 2º de 1^a instancia del cantón, que conoce de la causa respectiva. No me parece de más manifestar a esa superioridad que en concepto de esta jefatura, una vez desaparecido Faustino Mora del lugar de los acontecimientos ocurridos en San Juan de la Punta y San Lorenzo, la tranquilidad y seguridad públicas renacerán en aquellos pueblos, como que el cabecilla mencionado, por el prestigio que había sabido adquirirse en aquellas comarcas, era el único que podía trastornar el orden en lo sucesivo, como lo verificó otras veces, pues de los que quedan por aprehender y que se persiguen aún, si bien son de los principales revoltosos, ninguno de ellos es capaz de llenar el vacío que deja Mora entre los trastornadores del orden de aquellos pueblos.²¹⁷

Aunque no hemos localizado información que nos indique si este movimiento tuvo conexiones con agentes externos a la zona, es menester profundizar en otros estudios sobre su naturaleza, pues si bien es un hecho aparentemente aislado, responde a las disposiciones de una política de privatización de la tierra comunal y al privilegio otorgado a ciertos sectores de la sociedad para adquirir la tierra.

Desde nuestro punto de vista, la reestructuración de la tenencia de la tierra en Córdoba cobró mayor dinamismo hacia las cuatro últimas décadas del siglo XIX. Por una parte, el reparto de las tierras de propios de los ayuntamientos, y

²¹⁷ . - Carmen Blázquez Domínguez, (Compiladora) *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, op. cit., t. V, p. 2288.

particularmente del de Córdoba que poseía cuantiosas hectáreas, coadyuvó para que algunos hacendados y rancheros prominentes concentraran grandes extensiones, al mismo tiempo que, el reparto de pequeñas adjudicaciones entre un gran número de individuos, permitió la fragmentación de otra parte de dichas tierras. Por otro lado, el fraccionamiento de las haciendas azucareras a través de la venta parcial o total de las mismas, permitió también la formación de ranchos y fincas de distintas dimensiones y el acceso a la tierra a una nueva generación de productores agrícolas.

Como sucedió en otras partes del Estado de Veracruz, el fraccionamiento de las haciendas también obedeció en varios casos al reparto de la propiedad por herencia, lo que en muchos casos provocó la aparición de dos o más haciendas a su interior. Como algunas de éstas adquirieron el mismo nombre que sus antecesoras, es común que en los registros documentales y cartográficos del Porfiriato encontremos haciendas cercanas con el mismo nombre. Lo mismo sucede con los ranchos que se desprendieron de los terrenos de las viejas haciendas, o que se formaron en otros aledaños.

4.2.- ESPACIO Y POBLACIÓN: NUEVOS ELEMENTOS EN SU DISEÑO

En las últimas tres décadas del siglo XIX el Estado de Veracruz refleja un crecimiento poblacional importante, y Córdoba, de acuerdo a las estimaciones emitidas por el gobierno estatal, se situaba entre los cantones más poblados, ocupando el quinto sitio entre los años de 1873 y 1878. Para 1882 se situaba en el cuarto lugar, después de los cantones de Veracruz, Xalapa y Orizaba. (Cuadro XIII). Este último, aledaño al de Córdoba, a partir de 1895 se posicionó en el segundo sitio después del de Veracruz, lo que es comprensible dado el desarrollo industrial que tuvo en las postimerías decimonónicas. Para ese mismo año el cantón de Jalapa fue desplazado al tercer sitio a nivel estatal, después de haber estado en el primero en los años 70, y en el segundo en los 80. Por su parte el cantón de Veracruz pasó al primer sitio a partir de la década de los 80, continuando así en las décadas subsecuentes, lo que es comprensible dada la importancia de su ubicación geográfica, sobre todo porque en él se localizaba el Puerto de Veracruz, que era centro poblacional más importante del estado, y una de las principales entradas a la República.

Particularmente, el cantón cordobés casi duplicó su población entre 1873 y 1895, ya que de 36,098 habitantes que tenía en el primer año, pasó a 70,043 en el segundo, es decir, en 22 años alcanzó un incremento de 94%. Si lo comparamos con otras zonas del Estado, encontramos situaciones interesantes: el cantón de Xalapa, por ejemplo, que se encontraba también en los primeros sitios, sólo presentó un 29.6% de incremento poblacional en el mismo periodo, porcentaje muy por debajo

de los de Orizaba y Veracruz que marcaban un 81.4% y 87.5% respectivamente. (Cuadro XIII) No obstante, Xalapa pudo continuar en los primeros sitios.

De esta manera, para los últimos años del Porfiriato, Córdoba se había convertido en uno de los cuatro cantones más poblados y dinámicos del Estado de Veracruz censando en 1910 la cantidad de 91,122 habitantes, casi igualando a Xalapa que para entonces tenía 92,240. Orizaba continuaba en el segundo sitio con 99,819 habitantes, y Veracruz en el primero con 142,808. Estableciendo nuevamente un comparativo entre estos cuatro cantones, entre 1895 y 1910 se observa cómo el crecimiento poblacional entre ellos, a excepción del de Veracruz, ya no tenía diferencias tan marcadas como en el periodo anterior, pues Xalapa registraba un incremento del 26.9%, Córdoba 30% y Orizaba 32.4%. En el resto del estado sucedía lo mismo, es decir, el ritmo de crecimiento de la población había disminuido; salvo en los cantones de Misantla y Minatitlán que, presentaban incrementos notables, lo cual es explicable si tomamos en cuenta que en estas zonas existían nuevos asentamientos de colonos extranjeros y el despegue de la industria petrolera, en el caso de Minatitlán, estaba demandando la mano de obra de cientos de trabajadores que se desplazaban a esa zona. En el caso del cantón de Veracruz, éste continuó con un alto crecimiento poblacional.

CUADRO XIII.								
Población del Estado de Veracruz en 1873, 1878, 1882, 1895, 1900 y 1910								
CANTÓN	1873	1878	1882	1895	Aum. % 1873-1895	1900	1910	Aum. % 1895-1910
Acayucan	18,484	19,696	20,563	32,979	78.4	38,164	44,451	34.7
Chicontepec	37,361	40,455	41,830	52,846	41.4	66,571	74,305	40.6
Coatepec	26,254	31,228	32,898	47,247	79.9	50,451	50,140	6.1
Córdoba	36,098	38,267	43,268	70,043	94.0	79,130	91,122	30.0
Cosamaloapan	19,007	17,587	20,314	28,285	48.9	32,371	38,366	35.6
Huatusco	15,544	17,926	19,598	30,814	98.2	35,534	35,017	13.6
Jalacingo	33,907	36,572	42,610	60,195	77.5	67,016	69,913	16.1
Jalapa	56,070	55,029	56,822	72,677	29.6	82,669	92,240	26.9
Minatitlán	15,048	15,467	17,221	27,974	85.8	34,490	46,270	65.4
Misantla	8,732	9,030	11,027	17,184	96.7	21,250	30,544	77.7
Orizaba	41,525	48,521	56,036	75,340	81.4	85,495	99,819	32.4
Papantla	21,159	27,834	31,846	44,282	109.2	50,756	61,623	39.1
Tantoyuca	29,324	32,530	33,575	51,937	77.1	56,179	69,116	33.0
Ozuluama	26,763	27,279	28,050	37,509	40.1	38,990	40,933	9.1
Tuxpan	29,393	28,765	31,148	47,416	61.3	58,282	66,225	39.6
Los Tuxtlas	24,821	26,075	28,099	41,110	65.6	43,824	48,823	18.7
Veracruz	48,708	51,930	62,206	91,340	87.5	110,172	142,808	56.3
Zongolica	16,758	18,727	20,644	24,714	47.4	29,740	31,135	25.9
Totales	504,950	542,918	597,755	853,892	69.1	981,030	1,132,859	32.6

Fuente: Carmen Blázquez Domínguez (Compiladora) "Censo del Estado, 1873", en *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores*, t. III, p. 1728; "Noticia General del Censo del Estado, 1878", t. IV, s/n. p; "Noticia del Censo del Estado, 1882", t. IV, p. 2164. "Resumen del Censo General del Estado verificado el 20 de octubre de 1895", t. V, pp. 4850-4851; Hilario Medel López, *Población según el idioma, 1895, 1900, 1910 y 1921, Estado de Veracruz*, Universidad Veracruzana, 2001, pp. 99-104 y 146.

Córdoba, por su parte, también se convirtió en un polo de atracción tanto para migrantes del país como de otras nacionalidades. Atendiendo a estimaciones oficiales, para 1878 se habían establecido en la zona 206 extranjeros de los cuales 129 eran españoles, 48 franceses, 8 italianos, 8 alemanes, 6 norteamericanos, 2 ingleses, 2 belgas, 1 argelino, 1 suizo y 1 guatemalteco. A nivel estatal, el cantón ocupaba el tercer sitio en cuanto a residentes extranjeros se refiere, después del de Veracruz que tenía 1,421 y el de Orizaba con 436.²¹⁸ Para 1895, el número de extranjeros en la zona casi se había duplicado alcanzando la cifra de 392, de los que 263 eran españoles, 40 franceses, 35 italianos, 21 norteamericanos, 7 alemanes, 5 egipcios, 4 ingleses, 4 brasileños, 3 peruanos, 3 bolivianos, 2 suizos, 2 austriacos, 1 marroquí, 1 guatemalteco y 1 venezolano.²¹⁹

En relación a la población nacional, Córdoba fue receptor de un importante número de migrantes provenientes de diversos estados de la República. Según datos oficiales, en 1895 había en el cantón 9,491 habitantes de este tipo, de los cuales 6,482 provenían de Puebla, 920 de Oaxaca, 485 de Guanajuato, 472 de Michoacán, 327 del Distrito Federal, 220 del Estado de México, 117 de Tlaxcala, 99 de San Luis Potosí, 78 de Querétaro, 64 de Jalisco, 52 de Nuevo León, 44 de Hidalgo, 27 de Guerrero, 26 de Morelos, 16 de Zacatecas, 12 de Tabasco, 11 de Tamaulipas, 8 de Sinaloa, 7 de Coahuila, 5 de Chiapas, 4 de Aguascalientes, 4 de Yucatán, 3 de Durango, 2 de Colima, 2 del Territorio de Baja California, 2 de Sonora, 1 de Campeche y 1 del Territorio de Tepic.²²⁰

Según el censo de ese año (1895), de los 70,043 habitantes residentes en el cantón cordobés 393 eran extranjeros, 9,491 nacionales de otros estados y 60,159 de

²¹⁸ .- Ibid., t. IV, p. 1980.

²¹⁹ .- Ibid., t. IX, pp. 4850-4851.

²²⁰ .- Ibid., t. IX, pp. 4850-4851.

origen veracruzano, entre estos últimos se incluye tanto a los originarios de la misma zona de Córdoba, como a los provenientes de otros lugares de Veracruz sin que se especifique de dónde. Esto nos impide establecer tanto la cantidad como el lugar de procedencia de los individuos que para esa fecha habían llegado a radicar al cantón. No obstante, de acuerdo a la lengua que registraron las personas censadas, podemos observar la presencia de una diversidad étnica entre la población que para entonces residía en el cantón. Según este censo, había 64,340 personas que hablaban castellano, 5,368 mexicano, 133 mazateco, 85 mixteco, 21 popoloca, 12 huasteco, 8 otomí, 7 totonaco, 6 zapoteco y 1 tarasco.²²¹ Exceptuando a los de habla castellana, es factible que una gran parte de estos individuos fuesen migrantes de la zona sur de Veracruz, aunque también debemos considerar que en el propio cantón de Córdoba había hablantes del idioma mexicano.

El censo de 1910 indica cambios interesantes en atención a la lengua de los censados. Así, se registraron en ese año 88,087 individuos de habla castellana, 2,814 de mexicano, 26 de mixteco, 11 de popoloca, 5 de zapoteco, 2 mayas, 6 otomíes y de 11 se ignora su lengua. A excepción del mixteco que incrementó sus hablantes de 26 registrados en 1895 a 85 en el de 1910, es evidente que el número de hablantes de lenguas mexicanas en el cantón decreció en los últimos 15 años del porfiriato. Es probable que para estas fechas muchas personas hayan relegado su lengua original por el castellano, idioma cuyo número de hablantes (88,087) aparece muy crecido, en comparación con su antecedente del año de 1895, (64,340).²²²

En cuanto a la población extranjera, ésta continuó incrementándose, pues

²²¹ .- Hilario Medel López, *Población según el idioma, 1895, 1900, 1910 y 1921, Estado de Veracruz*, UV, 2001, p. 38.

²²² .- Ibid., p. 146.

según el censo de 1910, atendiendo al idioma, había en el cantón 7 individuos que hablaban el alemán, 40 árabe, 8 chino, 11 danés, 1 francés, 71 inglés, 17 italiano y 2 japonés. Entre los individuos de habla castellana seguramente se censó, a los extranjeros de nacionalidad española, lo que impide saber cuántos de ellos había en el cantón.

Particularmente, como ya hemos dicho, la villa de Córdoba se constituyó desde la colonia en el centro poblacional y administrativo más importante de la zona, importancia que conservó a lo largo del siglo XIX y primera década del XX, periodo durante el cual fue cabecera del cantón y por ende, sede de la jefatura política del mismo. De los 15 municipios que integraban el cantón, el de Córdoba registró durante todo el periodo el mayor número de habitantes, seguido, aunque por mucha diferencia, por el de Coscomatepec y el de Amatlán. El resto se mantuvo, en comparación con los anteriores, con un número mucho menor de habitantes, pero conforme avanzó el siglo XIX, y sobre todo en su última década y la primera del XX en todos se manifestó un evidente e importante incremento de población, producto del desarrollo económico que vivía toda la zona. (Cuadro XIV)

CUADRO XIV								
Población del cantón de Córdoba en 1866, 1873, 1885, 1892, 1900 y 1910.								
Municipio	1866 (1)	1873 (2)	1885 (3)	1892 (4)	Aum. % 1873- 1892	1900 (5)	1910 (6)	Aum. % 1892- 1910
Alpatlahua	856	1,336	1,537	2,000	49.7	2,326	2,824	41.2
Amatlán	3,890	4,356	3,317	6,000	37.7	10,789	12,473	107.8
Calcahualco	240	1,973	2,492	3,500	77.3	3,395	4,030	15.1
Camarón o Temascal	705	723	582	1,000	38.3	779	1,050	5
Chocaman	1,339	1,573	1,893	1,500	- 4.6	3,177	3,059	103.9
Córdoba	8,875	11,302	13,058	13,000	15	20,612	23,302	79.2
Coscomatepec	5,420	5,729	6,466	6,000	4.7	8,968	8,973	49.5
Cuichapa	562	763	1,435	1,000	31	3,272	3,124	212.4
Santiago Huatusco	794	810	1,082	1,000	23.4	2,144	2,525	152.5
Ixhuatlán	1,735	2,005	2,329	2,500	24.6	5,283	5,878	135.1
San Lorenzo Cerralvo	770	999	2,446	1,500	50.1	5,183	5,612	274.1
Paso del Macho	715	1,686	1,464	2,000	18.6	3,018	4,803	140.1
San Juan de la Punta	565	1,005	1,329	1,000	- 0.4	3,623	4,517	351.7
Tepatlaxco	332	563	1,031	1,000	77.6	4,514	6,387	538.7
Tomatlán	970	1,275	1,416	1,300	1.9	2,047	2,565	97.3
Totales	27,768	36,098	41,877	44,300	22.7	79,130	91,122	105.6

Fuentes: 1.- AGN, MG, Sec. I, Exp. 3. 2.- "Censo del Estado, 1873" en Carmen Blázquez Domínguez, (Compiladora) *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores. 1826-1986*, t. III, pp. 1723-1724. 3.- Ibid. "Censo del Estado de Veracruz en 1885", t. V, pp. 2645-2648. 4.- Enrique Herrera Moreno, *El Cantón de Córdoba*, p. 14. 5.- Hilario Medel López, *Población según el idioma. 1895, 1900, 1910 y 1921. Estado de Veracruz*, p. 100. 6.- Flora Vázquez Ortiz, *Información demográfica municipal del Estado de Veracruz, 1900-1990*, IIESES, UV, 1991.

En el mismo tono, los municipios situados en la parte sur y sureste del cantón, como son: Amatlán, Cuichapa, San Lorenzo Cerralvo (Yanga), San Juan de la Punta, Santiago Huatusco, Tepatlaxco y Paso del Macho, en donde tuvieron asiento las haciendas azucareras, iniciaron un proceso de crecimiento poblacional muy importante en este periodo. Cabe señalar que en estos municipios la agroindustria cafetalera también cobró gran dinamismo, además de que el cultivo de la caña continuó con gran presencia, dando soporte tanto a la producción de panela y aguardiente, como a la producción de azúcar en las fábricas de las haciendas de San Francisco Tóxpam, San Miguelito y El Potrero, que fueron las principales empresas que sobrevivieron a la crisis económica de la primera década del siglo XIX. Por su parte, el tabaco continuó siendo un renglón agrícola importante, al igual que otros cultivos y frutales de gran demanda comercial, propios de las zonas tropicales, como el arroz y la piña, entre otros.

De esta manera, entre 1892 y 1910, algunos municipios con incipiente población, como habían sido los de Cuichapa, Santiago Huatusco, San Lorenzo Cerralvo (Yanga), Paso del Macho y San Juan de la Punta tuvieron un significativo incremento poblacional del 212.4%, 152.5%, 274.1%, 140.1% y 351.7% respectivamente. En el caso del municipio de Tepatlaxco, el incremento de la población alcanzó un 538.7%, y para entonces se había convertido en asiento de migrantes italianos.²²³ (Cuadro XIV).

²²³ .- El municipio de Tepatlaxco comenzó a recibir emigrantes de origen italiano a partir de los años 80 del siglo XIX provenientes del vecino municipio de Zentla, en el que se fundó a principios de 1882 la colonia italiana Manuel González. Varias familias de esta colonia comenzaron a emigrar a Tepatlaxco y a otros municipios al multiplicarse su población. De acuerdo al estudio de Lucio Sampieri, estos migrantes al llegar a Tepatlaxco se asentaron en la congregación de La Palma entre 1890 y 1900, continuando este fenómeno migratorio a principios del siglo XX, estableciéndose para entonces en la parte baja del municipio. Lucio Sampieri Gasperín, *Tepatlaxco ... hacia un futuro mejor*, Xalapa-Enríquez, Veracruz, 1998, p. 87.

El censo de 1900, que presenta a los hablantes de idiomas extranjeros desagregados por municipios, indica que es en el de Córdoba donde se localizaba el mayor número de hablantes de idiomas extranjeros, entre los cuales 14 hablaban el alemán, 10 chino, 1 húngaro, 12 inglés, 15 italianos, 1 suizo y 1 el sueco.²²⁴ En menor proporción, también en otros municipios del cantón encontramos hablantes de otros idiomas: en Paso del Macho, por ejemplo: había 12 de francés, 2 de inglés y 10 de italiano, lo cual es factible dada la importancia que este municipio cobró en el porfiriato, entre otras razones porque se constituyó en paso obligado del Ferrocarril Mexicano, que hacía parada obligada en la localidad de Paso del Macho, que era la cabecera municipal.

Otros casos son los municipios de Cuichapa, en donde radicaban 4 personas que hablaban el francés y 3 el inglés; San Lorenzo con un hablante del inglés y 2 de Italiano; Amatlán con 1 hablante de francés, 6 de inglés y 2 de italiano; y el más relevante, Tepatlaxco, donde se localizaron 3 hablantes de alemán, 1 de chino, 4 de francés, 1 de inglés y 26 de italiano, pues, como señalamos anteriormente, en dicho municipio se había establecido un grupo de colonos italianos.²²⁵ (Cuadro XV).

²²⁴ .- En este caso, el censo de 1900 sólo identifica a las personas atendiendo a su idioma; suponemos que la nacionalidad de dichos hablantes corresponde al mismo, lo cual es factible si tomamos en cuenta la gran cantidad de migrantes extranjeros que estaba recibiendo el cantón.

²²⁵ .- En general, los datos proporcionados por los censos y las diversas estimaciones oficiales localizadas para el siglo XIX, se deben tomar con no pocas reservas; por una parte, hay serias discrepancias entre las fuentes municipales, estatales y nacionales, por otra, no especifican los criterios implementados para recabar de la información, ni la forma y problemas que tuvo el levantamiento de la misma. Nos hemos percatado que muchos de los datos municipales rendidos al gobierno estatal son parciales, sobre todo porque en muchas ocasiones era la autoridad cantonal la encargada de proporcionarlos, y al no tener la información de todos los municipios de su jurisdicción hacían una estimación en el caso de los faltantes, la cual en la mayoría de los casos resultaba por debajo de las cifras reales. A pesar de que en el Porfiriato se estableció un mayor control y seguimiento para que las autoridades cantonales y municipales remitieran información de diversa índole, muchos de los datos resultan desproporcionados. La utilización de este tipo de censos y estadísticas los utilizamos más bien en el sentido de establecer la tendencia del movimiento poblacional, que refleja, indiscutiblemente los cambios importantes en el período.

CUADRO XV.

Población del cantón de Córdoba según el idioma hablado en 1900

Municipio	Castellano	Mexicano	Alemán	Chino	Francés	Húngaro	Inglés	Italiano	Sueco
Córdoba	20,165	393	14	10		1	12	15	1
Alpatlahua	2,326								
Amatlán	10,780				1		6	2	
Calcahualco	3,397	18							
Coscomatepec	8,967				1				
Cuichapa	3,265				4		3		
Chocamán	3,177								
Ixhuatlán	4,756	527							
Paso del Macho	2,983	11			12		2	10	
San Juan de la Punta	3,566	57							
San Lorenzo	5,180				1			2	
Santiago	2,144								
Huatusco									
Temascal	779								
Tepatlaxco	4,479		3	1	4		1	26	
Tomatlán	2,047								
Totales	77,991	1,006	17	1	33	1	24	55	1

Fuente: Hilario Medel López, *Población según el idioma, 1895, 1900, 1910 y 1921. Estado de Veracruz*, p. 100.

El crecimiento poblacional, como consecuencia de la apertura económica, que caracterizó al cantón en las tres últimas décadas del siglo XIX, contribuyó a la rápida transformación del espacio rural. En términos de la composición territorial, de 70 rancherías y congregaciones que había en 1871, éstas aumentaron a 158 en 1900, es decir, en casi tres décadas se formaron 188 nuevas localidades, distribuidas en los 15 municipios que formaban dicho cantón, siendo los ubicados en su parte sur y sureste, es decir en la zona cálido-húmeda, los que presentan un mayor número de localidades. (Cuadro XVI)

Este es el caso de Tepatlaxco, que pasó de 2 a 12 congregaciones y rancherías, el de Camarón o Temascal que aumentó de 1 a 22; el de San Lorenzo Cerralvo de 3 a 11; Santiago Huatusco de 7 a 25, Paso del Macho de 4 a 14; San Juan de la Punta de 4 a 28; Amatlán de 6 a 21 y el mismo municipio de Córdoba que aumentó sus congregaciones de 16 a 26. En el caso del municipio de Cuichapa, que en 1871 sólo contaba con un pueblo del mismo nombre -que era a su vez la cabecera municipal- para 1900 fue censado con 16 localidades de este tipo. En los años 80 este municipio acrecentó su territorio con la anexión de dos congregaciones aledañas segregadas de los municipios de San Juan de la Punta y de Amatlán, las restantes 14 se formaron en el territorio de su propia municipalidad.²²⁶ (Cuadro XVI)

Las congregaciones que surgieron en el periodo fueron producto de las familias de los trabajadores del campo, para esa época, trabajadores libres

²²⁶ .- Cuichapa (ubicado al sur del municipio de Córdoba) es considerado como municipalidad del cantón de Córdoba desde el 28 de marzo de 1831. En 1880 se segregó la congregación de La Laja de la municipalidad aledaña de San Juan de la Punta para ser anexada a la de Cuichapa, y en 1882 se segregó del municipio de Amatlán de los Reyes la congregación de San Nicolás, para ser incorporada también a dicho municipio. INEGI, *División Territorial del Estado de Veracruz-Llave de 1810-1995*, México, 1997, p. 176.

asalariados comúnmente denominados como jornaleros que se empleaban en las haciendas, fincas y ranchos de la zona. Seguramente muchos de ellos eran descendientes de los antiguos esclavos que rápidamente debieron haberse mezclado con la población indígena de los pueblos del cantón, así como con los migrantes que llegaron de otras zonas de Veracruz y del país en busca de trabajo.

En el caso de los ranchos, llama la atención que los datos disponibles señalen una baja significativa en el periodo, ya que de 411 en 1871, sólo se registran 111 en 1900. (Cuadro XVI). Pero ello se debe seguramente, a que varios municipios no fueron censados, o si lo estuvieron, sus datos no se incorporaron por alguna razón en la estadística, entre ellos el de Córdoba, que para entonces era el municipio con mayor número de ranchos. Este también es el caso de los municipios de Calcahualco, Alpatlahua, Cuichapa, Chocamán, San Lorenzo Cerralvo, San Juan de la Punta y Camarón o Temascal, que no tienen ningún rancho registrado en ese año.

CUADRO XVI.								
División territorial del cantón de Córdoba en 1900								
Municipio	Categoría de la cabecera municipal		Congregaciones o Rancherías		Haciendas		Ranchos	
	1871	1900	1871	1900	1871	1900	1871	1900
Alpatlahua	Pueblo	Pueblo	1	15			3	
Amatlán	Pueblo	Villa	6	21	4	7	79	17
Calcahualco	Pueblo	Pueblo	3	8			32	
Córdoba	Ciudad	Ciudad	16	26	12	15	185	
Coscomatepec	Villa	Villa	12	37			10	12
Cuichapa	Pueblo	Pueblo		16			2	
Chocamán	Pueblo	Pueblo	4	5			4	
Ixhuatlán	Pueblo	Pueblo	6	21			6	3
Paso del Macho	Pueblo	Pueblo	4	14		1	32	18
San Lorenzo	Pueblo	Pueblo	3	11		5	8	
San Juan de la Punta	Pueblo	Pueblo	4	28	2	2	5	
Santiago Huatusco	Pueblo	Pueblo	7	25			14	32
Temascal o Camarón	Pueblo	Pueblo	1	22	2	1	5	
Tepatlaxco	Pueblo	Pueblo	2	12		7	19	16
Tomatlán	Pueblo	Pueblo	1	7			7	13
Totales			70	268	20	38	411	111

Fuente: Cuadro elaborado de acuerdo a los datos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, *Sinopsis de la División Territorial del Estado*, Gobierno del Estado de Veracruz, 1900, pp. 15-22, y Carmen Blázquez Domínguez, (Compiladora) *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores. 1926-1986*, t. II, pp. 1096-1100.

4.3.- EL FERROCARRIL MEXICANO: NUEVO ELEMENTO
EN EL PAISAJE CORDOBÉS

A principios de 1873 por fin tuvo lugar el acontecimiento por tanto tiempo esperado en México, la inauguración del Ferrocarril Mexicano, transporte en el que se fincaban muchas esperanzas para la prosperidad de la nación pues de él, se pensaba, que revolucionaría el sistema de transporte de mercancías y pasajeros, contribuyendo de esta manera al desarrollo del país.

Por tal motivo, el primero de enero de ese año, el presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, emprendió el viaje inaugural, partiendo de la Ciudad de México a temprana hora en el tren Presidencial con rumbo a la ciudad y Puerto de Veracruz. Como era de esperarse, a su paso por distintas localidades ubicadas a lo largo de la vía férrea, el presidente fue recibido por la población con bandas de música, banderas, cohetes, flores y honores militares, como sucedió en Boca del Monte, donde el gobernador de Veracruz, Francisco de Landero y Cos lo recibió personalmente, o en Orizaba, donde el jefe político General Ignacio Alatorre, miembros del cabildo y una inmensa muchedumbre le dieron una calurosa bienvenida a su llegada a la estación. No se diga en el Puerto de Veracruz, donde al arribo de la comitiva fue celebrado con saludos de artillería de las baterías de las fortalezas de San Juan de Ulúa y de Santiago, cohetes, flores y un gran baile.²²⁷

Con estas celebraciones se cerraba el largo período requerido en la

²²⁷ .- John Greshan Chapman, *La construcción del Ferrocarril Mexicano: 1837-1880*, SEP, México, 1975, Colección Sepsetentas número 209, pp. 160-162.

construcción del sistema ferroviario, iniciado en 1837 con la primera concesión otorgada a Francisco Arrillaga, a quien le sucedieron otros inversionistas mexicanos y extranjeros.²²⁸ La construcción del Ferrocarril Mexicano se realizó en diferentes etapas a causa de la inestabilidad política y administrativa que caracterizó al país en el siglo decimonónico, lo que provocó la suspensión constante de las obras iniciadas en ambos extremos de la línea que enlazaría a la ciudad de México con el Puerto de Veracruz.²²⁹

De esta manera, entre 1842 y 1869 se terminó la construcción de 205 kilómetros, pero entre 1870 y 1872 el ritmo de construcción se aceleró, sobre todo por la estabilidad política que para entonces se comenzaba a vivir, y que permitía la continuidad del proyecto. No obstante, se sucedieron constantes asaltos en distintos puntos de la línea, incluso descarrilamientos, que obligaron a las autoridades a tomar medidas de protección a los trenes, a fin de garantizar la seguridad de pasajeros y carga.

Con respecto a su construcción, la difícil geografía característica de los cantones de Orizaba y Córdoba, exigieron la pericia de los ingenieros encargados de la obra, localizándose en esta parte de la ruta las construcciones de mayor grado de dificultad. En línea ascendente, y de este a oeste, la primera obra de cierta magnitud fue la construcción de la vía férrea sobre el puente de piedra que atraviesa el río Jamapa, a la altura de la Soledad, localidad situada a 113 m.s.n.m. y

²²⁸ .- Ibid., pp. 147-154.

²²⁹ .- Posteriormente a 1850, muchos proyectos ferrocarrileros quedaron truncados por diversas razones. Entre éstas, las condiciones geográficas del país, el clima tropical, la fragmentación del espacio nacional en diversas áreas fiscales y comerciales, leyes y reglamentos inadecuados, inexistencia de un sistema bancario apropiado y un empresariado renuente al riesgo. Luis Jáuregui, *Los transportes, Siglos XVI al XX*, Editorial Océano, S.A., México, 2004, Colección: Historia Económica de México número 13.

perteneciente al cantón de Veracruz.²³⁰ (Véase Mapa 7)

Continuando en ascenso, el ferrocarril penetra en el cantón de Córdoba haciendo parada en las estaciones de Camarón y Paso del Macho, situadas a los 304.76 y 475.55 m.s.n.m. respectivamente.

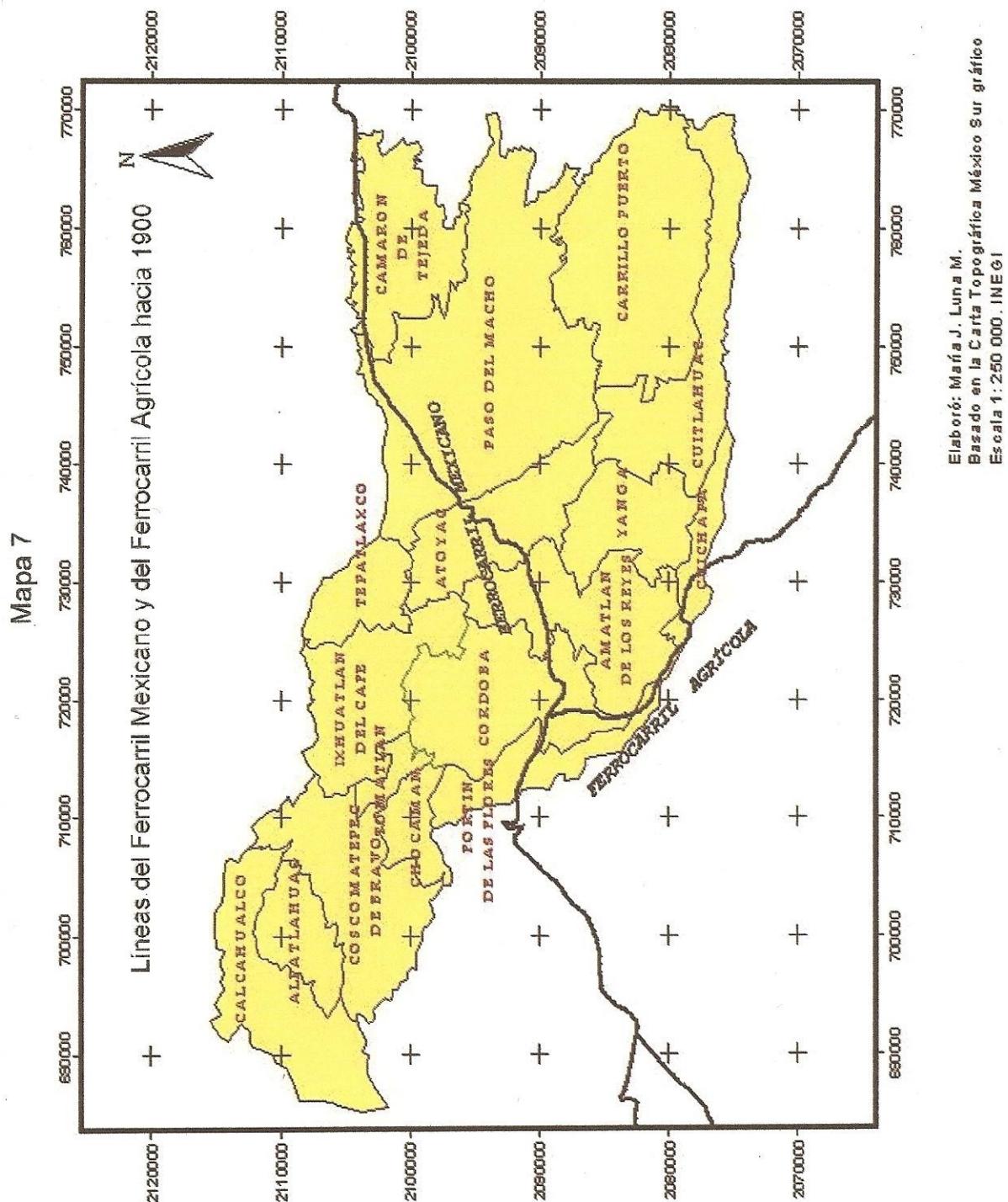
A partir de Paso del Macho comienza una parte accidentada hasta llegar al pie de la cordillera del Chiquihuite, donde se localiza la barranca más profunda y pendiente que debe salvar la vía férrea.

La magnitud de la naturaleza en este sitio es reconocida de la siguiente manera por Gustavo Baz y E. L. Gallo, autores de la edición de lujo sobre el Ferrocarril Mexicano:

La vegetación en estos lugares es soberbia, la cordillera está cubierta de bosques impenetrables, de arbustos cubiertos de parásitas, de toda clase de árboles tropicales, y en el fondo de las barrancas, a la sombra de los plátanos, se descubren las flores más exquisitas de los climas cálidos. Un eterno murmullo, en el que se confunden el ruido del follaje, el zumbido de los insectos, el estruendo de las lejanas caídas de agua o de piedras que ruedan hasta el fondo de los barrancos, forman un eterno y armonioso concierto en aquellos lugares, donde la luz se refleja en mil desconocidos prismas, y donde el cielo, cubierto de argentados vapores, modera apenas los rayos del sol de los trópicos. Los pobladores de aquellos sitios son insectos y pájaros de todas clases, el anteburro, especie de toro salvaje, el tigre, el puma o el león americano, y algunos hombres que viven empleados en el corte de las exquisitas maderas que hay en aquellos bosques.²³¹

²³⁰ .- José María Naredo, *Estudio Geográfico, Histórico y Estadístico del Cantón y de la Ciudad de Orizaba*, Imprenta del Hospicio, Orizaba, 1898, edición facsimilar de 1973, nueva reimpresión 2000, t. I, Libro II, Capítulo V, pp. 37-40.

²³¹ .- Gustavo Baz y E. L. Gallo, op. cit., p. 127.



En este sitio se requirió de la construcción del llamado puente del Chiquihuite para unir los bordes extremos del río del mismo nombre, de una longitud de 67 metros en curva para después continuar su recorrido siguiendo las inflexiones del cerro que en total cuenta con 11 curvas y dos túneles antes de llegar a la estación de Atoyac. Posteriormente a esta estación, el terreno requirió la construcción de otro puente de fierro sobre el río del mismo nombre, para continuar su recorrido muy cerca de las haciendas de El Potrero, ya para entonces a una altura de 640 m.s.n.m. y más adelante con la de Santa Ana. En línea ascendente la vía atraviesa nuevamente otro puente sobre el río Seco y, camino adelante, pasa junto al pueblo de Peñuela, para llegar finalmente a la estación de la ciudad de Córdoba situada aproximadamente a unos 827 m.s.n.m.

La ruta que continúa de Córdoba a Orizaba, y de ésta a la Mesa Central a través de las Cumbres de Maltrata no es menos impresionante, pues exigió soberbias construcciones tales como el puente sobre la Barranca de Metlac, así como túneles y pasos de asombrosa estructura.²³²

Desde otro punto de vista, el término de la construcción del Ferrocarril Mexicano se da en el preámbulo de una etapa de mayor estabilidad política y social en el país, que permitió el desarrollo económico característico del período porfirista: quizá por este motivo muchas interpretaciones otorgan al ferrocarril la casi total autoría de tal desarrollo; no obstante es conveniente realizar un análisis más preciso de las particularidades y circunstancias de los lugares a donde se circunscribió, a fin de no caer en interpretaciones generalizantes que limiten la comprensión de este fenómeno.²³³

²³² .- José María Naredo, op. cit., t. I, Libro II, Capítulo V., pp. 38-39.

²³³ .- Sobre este tema véase a Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi, (Coordinadores), *Ferrocarriles y Vida económica en México (1850-1950), del surgimiento tardío al declive precoz*, El Colegio Mexiquense,

Según Peter Rees, el ferrocarril dio lugar al surgimiento de algunos asentamientos, mas su introducción no produjo el abandono inmediato de las rutas de los caminos, ni su transformación en redes alimentadoras locales. Para él, la introducción de una nueva forma tecnológica de transporte no alteró considerablemente el patrón de circuito de transporte. No así, benefició a Orizaba y a Córdoba, como centro industrial el primero y comercial el segundo; pues para entonces, en el corredor Orizaba-Córdoba y las adyacentes estribaciones tropicales de la Sierra Madre, al tabaco y caña de azúcar se añadía el café, que se había convertido en un producto importante de exportación.²³⁴ La línea del Mexicano favorecía la integración de la producción agrícola e industrial de estas zonas ya que cruzaba gran parte de sus territorios, haciendo parada en distintas localidades, sobre todo en Orizaba y Córdoba, dos de las principales ciudades del estado en donde existían fuertes intereses económicos que pugnaron por la construcción de la vía férrea en esta parte del estado.²³⁵

En efecto, en el caso de Córdoba es innegable la incidencia que el transporte férreo tuvo en el desarrollo económico del cantón, sobre todo porque a partir de los años setenta del siglo XIX la tenencia de la tierra aceleró su reestructuración, al mismo tiempo que se acrecentaba la explotación de una agricultura comercial orientada a los mercados nacionales y extranjeros. El ferrocarril repercutió también en el crecimiento de algunas localidades que poco desarrollo habían tenido hasta

A. C., Ferrocarriles de México, UAM- Unidad Xochimilco, México, 1996.

²³⁴ .- Peter Rees, op. cit., p. 173.

²³⁵ .- Sin duda, en la construcción del Ferrocarril Mexicano tuvo gran peso la intervención de Manuel y Antonio Escandón, empresarios pertenecientes a una de las familias adineradas más prominentes del Siglo XIX, quienes tenían, entre otros, importantes intereses económicos en Orizaba. En 1856 Manuel Escandón obtuvo la concesión del primer tramo del Ferrocarril México-Veracruz, y desde entonces hasta el término total de la línea se destacó, al igual que su hermano Antonio, por su gran empeño para que la obra se terminara. Para una mayor información acerca de la familia Escandón ver la obra de Nora Pérez-Rayón Elizundia, op. cit.

entonces. De hecho, cada tramo construido del ferrocarril fue una cincelada en el paisaje cordobés que, requirió la movilización de numerosos grupos de trabajadores que demandaban servicios de alimentación y hospedaje, lo que propició el desarrollo de este tipo de servicios en ciertas localidades del cantón.

El paso de la ruta ferroviaria desde la entrada al cantón, por el oriente hasta su llegada a la ciudad de Córdoba, tenía parada en las estaciones de Camarón o hacienda de la Trinidad, Paso del Macho, Atoyac y finalmente Córdoba, y en ese trayecto pasaba junto a las haciendas de El Potrero, Santa Ana y Peñuela,²³⁶ factor que benefició a sus propietarios al poder utilizar el servicio ferroviario para enviar su producción a los mercados.

En el caso de Paso del Macho, el hecho de que durante la construcción del ferrocarril hubiera servido como centro ferroviario, propició el desarrollo de un asentamiento permanente, pues cuando concluyó la construcción total de la ruta en 1873, el municipio de Paso del Macho tenía cerca de 1,686 habitantes, más del doble de lo que tenía en 1866, (Cuadro XIV), además, la localidad del mismo nombre tenía para entonces calles bien trazadas y amplias, tiendas de comestibles y de ropa, peluquerías, hoteles y mesones.²³⁷ Según las propias autoridades de la República, el apogeo de Paso del Macho desaparecería paulatinamente una vez que el ferrocarril estuviera en marcha, sin embargo esto no sucedió así, ya que la población continuó en ascenso y para fines del Porfiriato el municipio tenía casi 5,000 habitantes, (Cuadro XIV) entre los que se contaban algunos italianos y franceses. (Cuadro XV) Es posible que algunos de estos extranjeros se encontraran

²³⁶ .- Gustavo Baz y E. L. Gallo, op. cit., p. 124.

²³⁷ .- "Documento número 14, Dirección del Camino Nacional de Amozoc á Veracruz por Orizaba", en *Memoria de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*, 1873, México, Imprenta en la Calle de Tiburcio número 18, pp. 517-518.

incursionando en actividades mercantiles, agrícolas o ganaderas, pues tanto en el municipio como en los aledaños había haciendas y ranchos dedicados al cultivo del café, caña, frijol y arroz en algunos lugares pantanosos, así también existía la cría de ganado vacuno.²³⁸

Otro caso es el de Atoyac, localidad perteneciente al municipio de Amatlán, que también se desempeñó durante algún tiempo como centro ferroviario y después se expandió brevemente con las cuadrillas de construcción y de los arrieros que transportaban la carga de una cabecera ferroviaria a otra.²³⁹ En este caso, Atoyac no perdió la dinámica económica que había generado, pues su posición estratégica en el camino férreo y su ubicación cercana a importantes haciendas y ranchos beneficiaron su desarrollo.

Contrariamente a lo sucedido en estos lugares, hubo algunos sitios conocidos como parajes que constituyan sitios en donde hacían parada los arrieros, que perdieron su importancia desde el momento en que el ferrocarril comenzó a transportar las mercancías, tal es el caso de los parajes de San Isidro y Vista Hermosa, ubicados entre Potrero y Paraje Nuevo.²⁴⁰

Algunos propietarios se interesaron en que el ferrocarril fuera introducido a sus propiedades, como es el caso de Braulio Cisniega, propietario de 1880 a 1886 de la hacienda La Candelaria en donde se ubicaba el ingenio El Potrero, quien ofreció a la compañía del ferrocarril un terreno y los gastos necesarios para que se construyera una estación en la hacienda, lo cual no prosperó.²⁴¹

Por su parte, la ciudad de Córdoba adquirió en el último tercio del siglo XIX

²³⁸ . - Ibid.

²³⁹ . - Peter Rees, op. cit., p. 160.

²⁴⁰ . - "Documento número 14, Dirección del Camino Nacional de Amozoc á Veracruz por Orizaba", p. 522.

²⁴¹ . - Oswaldo Graciano Porras, op. cit., p. 72.

gran relevancia en muchos aspectos, constituyéndose de manera vertiginosa como centro comercial regional, ya que su ubicación estratégica, en la que confluían tanto el camino nacional como el Ferrocarril Mexicano, no sólo le permitió ser el receptor de gran parte de la producción agrícola del cantón, sino de regiones aledañas con las que existían relaciones comerciales desde tiempo atrás. En pocos años comenzaron a proliferar en la ciudad comercios de toda índole así como casas comerciales en las que se podía adquirir artículos y mercancías de otras partes de la República y del extranjero. De igual manera surgieron establecimientos dedicados a beneficiar el café, el arroz y el tabaco, productos que junto con el azúcar proveniente de los ingenios de El Potrero, San Miguelito, San Francisco Toxpam y San José de Tapia ubicaban a Córdoba en los primeros lugares de producción en el estado.²⁴²

Esta situación privilegiada para Córdoba continuó acrecentándose a lo largo del Porfiriato, y al Ferrocarril Mexicano le sucedieron nuevos proyectos. A nivel local, en 1875 la Compañía de Ferrocarril Urbano puso en marcha sus servicios, ofreciendo a la creciente población cordobesa la comodidad del transporte, más tarde, en 1890 se inauguró una línea ferroviaria que unía a la ciudad de Córdoba con la villa de Coscomatepec, cuyo tren era conocido por todos como El Huatusquito.²⁴³

Al finalizar el siglo XIX se llevaría a efecto el proyecto de comunicar al país con el sureste de Veracruz, para lo cual era necesaria la construcción de una vía férrea que partiera de la ciudad de Córdoba, en donde haría conexión con el Ferrocarril Mexicano, hasta unirse con el ferrocarril de Tehuantepec. La obra se

²⁴² .- J. R. Southworth, op. cit., pp. 134-135.

²⁴³ .- José González Sierra, *Córdoba, imágenes de su Historia*, pp. 139-140.

hizo posible a partir de 1899 cuando:

... una empresa con sede en Baltimore recibió la concesión del gobierno disfrutando de generosos subsidios. Cuatro años más tarde se concluyó la vía del ferrocarril de Veracruz al Istmo con una longitud de 421 kilómetros, de los cuales 325 correspondían al tramo principal de Córdoba al ferrocarril de Tehuantepec, y 95 a la línea procedente de Veracruz, que se conectaba con el troncal que venía de Córdoba en la estación ferroviaria de Tierra Blanca.²⁴⁴

Bajo el nombre de Ferrocarril Agrícola, este proyecto se conocía desde 1890, y su construcción se atribuía al General Carlos Pacheco, entonces Secretario de Fomento. El primer tramo de construcción cubrió de la ciudad de Córdoba a la población de Cuichapa, pasando por la estación de Amatlán.²⁴⁵ Esta línea también tuvo serios tropiezos y dificultades debido a la falta de brazos para su construcción y a lo extremoso del clima cálido. En 1900, por ejemplo, cuando los trabajos habían avanzado hasta Motzorongo, en el municipio y cantón de Zongolica, se dio el caso de migrantes italianos traídos en calidad de trabajadores para vivir y trabajar en la hacienda de Motzorongo, propiedad del General Carlos Pacheco y herederos. La transacción resultó un fraude ya que los migrantes fueron incorporados a la construcción del Ferrocarril Agrícola bajo condiciones de trabajo extenuantes que amenazaban su salud. Ante esta realidad los migrantes se negaron a trabajar y demandaron regresar a su país, pero la lentitud de las autoridades para resolver el problema les llevó a vivir situaciones de miseria, por lo que muchos de ellos se incorporaron a las industrias de Orizaba o emigraron a otros lugares, antes de

²⁴⁴ .- Bernardo García Díaz, *La Terminal Ferroviaria de Veracruz*, Sector Comunicaciones y Transportes, Ferrocarriles Nacionales de México Ferrocarril del Sureste, México, 1996, p. 28.

²⁴⁵ .- Alfonso Luis Velasco, *Geografía y Estadística de la República Mexicana*, t. III, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1890, p. 173.

doblegarse a las condiciones paupérrimas que les ofrecía la compañía encargada de la construcción del ferrocarril.²⁴⁶

Finalmente, a partir de la última década del Porfiriato, el Ferrocarril Agrícola contribuyó al desarrollo agrícola e industrial en el cantón cordobés, beneficiando particularmente a los propietarios de haciendas, ranchos y empresarios azucareros que se ubicaban en Córdoba, Amatlán, y Cuichapa, tres de los municipios más importantes de esa jurisdicción por los que el tren hacía su recorrido. Por otra parte, la línea del Ferrocarril Agrícola también permitió el desarrollo de relaciones económicas y culturales de la zona cordobesa con el sureste de Veracruz y el Estado de Oaxaca al permitir la movilización de trabajadores y mercancías entre ellos. (Mapa 7)

²⁴⁶ .- Para mayor información en este tema véase a José Bernardo Zilli, *Braceros italianos en México. La historia olvidada de la huelga de 1900*, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1986.

4.4.- CAFÉ, AZÚCAR, TABACO....: UN ESPACIO
COMPARTIDO

La recuperación de la agricultura comercial en el cantón de Córdoba en las últimas tres décadas del siglo XIX pronto lo colocó en los primeros sitios del Estado, no tan sólo como productor de café y azúcar, sino también como productor de tabaco, arroz, aguardiente, y en menor medida de fríjol y maíz, productos básicos en la alimentación de la población que con anterioridad se compraban a productores de zonas aledañas.

Pero sin duda, el nuevo y más relevante huésped en el paisaje cordobés del siglo XIX lo constituyó el café, cultivo que fue introducido en la zona, en los albores de ese siglo, por Juan Antonio Gómez Guevara, a quien por este hecho los cordobeses lo reconocen como benefactor de Córdoba.²⁴⁷

No obstante a que la introducción del cultivo del aromático tuvo lugar desde aquel tiempo, su despegue productivo fue a partir de los años sesenta del siglo decimonónico. Ya para entonces, la actividad se extendió en gran parte del cantón, incluyendo terrenos de haciendas azucareras, como es el caso de San Francisco Tóxpam, Zapoapita y San Miguelito, en el municipio de Córdoba,²⁴⁸ situadas entre 860 y 1000 m.s.n.m., hasta otras como Ojo de Agua Grande, Ojo de

²⁴⁷ .- La introducción del cultivo del café en Córdoba es atribuida a Juan Antonio Gómez de Guevara, quien también aclimató, a principios del siglo XIX la semilla del mango. Guevara fue propietario entre 1804 y 1810 de las haciendas azucareras de Nuestra Señora de Guadalupe y San Nicolás de Bari, también conocida como San Nicolás Obispo. Expediente relativo a honrar la memoria de don Juan Antonio Gómez de Guevara, por haber introducido y aclimatado en este cantón las semillas del café y mango, AMC, Vol. 179, fs. correspondientes al 14 de mayo de 1878, y ANC, 10 de octubre de 1804 y 23 de julio de 1810.

²⁴⁸ .- Mabel Rodríguez Centeno, op. cit., p. 166.

Agua Chico y El Potrero²⁴⁹, del municipio de Amatlán, que mantienen una altitud más baja, entre los 480 y 860 m.s.n.m.²⁵⁰

De esta manera, el café constituyó uno de los elementos transformadores del paisaje más dinámicos, ya que las características propias a su naturaleza permitieron su expansión a terrenos en donde la caña de azúcar no pudo prosperar, tales como serranías, pendientes y sitios de mayor altitud, pudiendo alternar, en las zonas planas de muchas de las haciendas con la caña y otros cultivos, (Dibujo 1) dando a la organización del espacio una nueva configuración.

Para 1873 el cultivo del café se practicaba en 15 de los 18 cantones del Estado de Veracruz, según cifras oficiales en ese año aportaban en conjunto 48,403 quintales. No obstante sólo los cantones de Córdoba y Coatepec cubrían el 77.25% del total estatal de lo cual Córdoba aportaba 22,000 quintales y Coatepec 15,400 quintales, ocupando así el primer y segundo sitio respectivamente en este ramo agrícola.²⁵¹ Otros cantones con menor importancia productiva eran Orizaba (4,300 quintales), Huatusco (2,873 quintales) y Jalacingo (2,245 quintales). (Cuadro XVII).

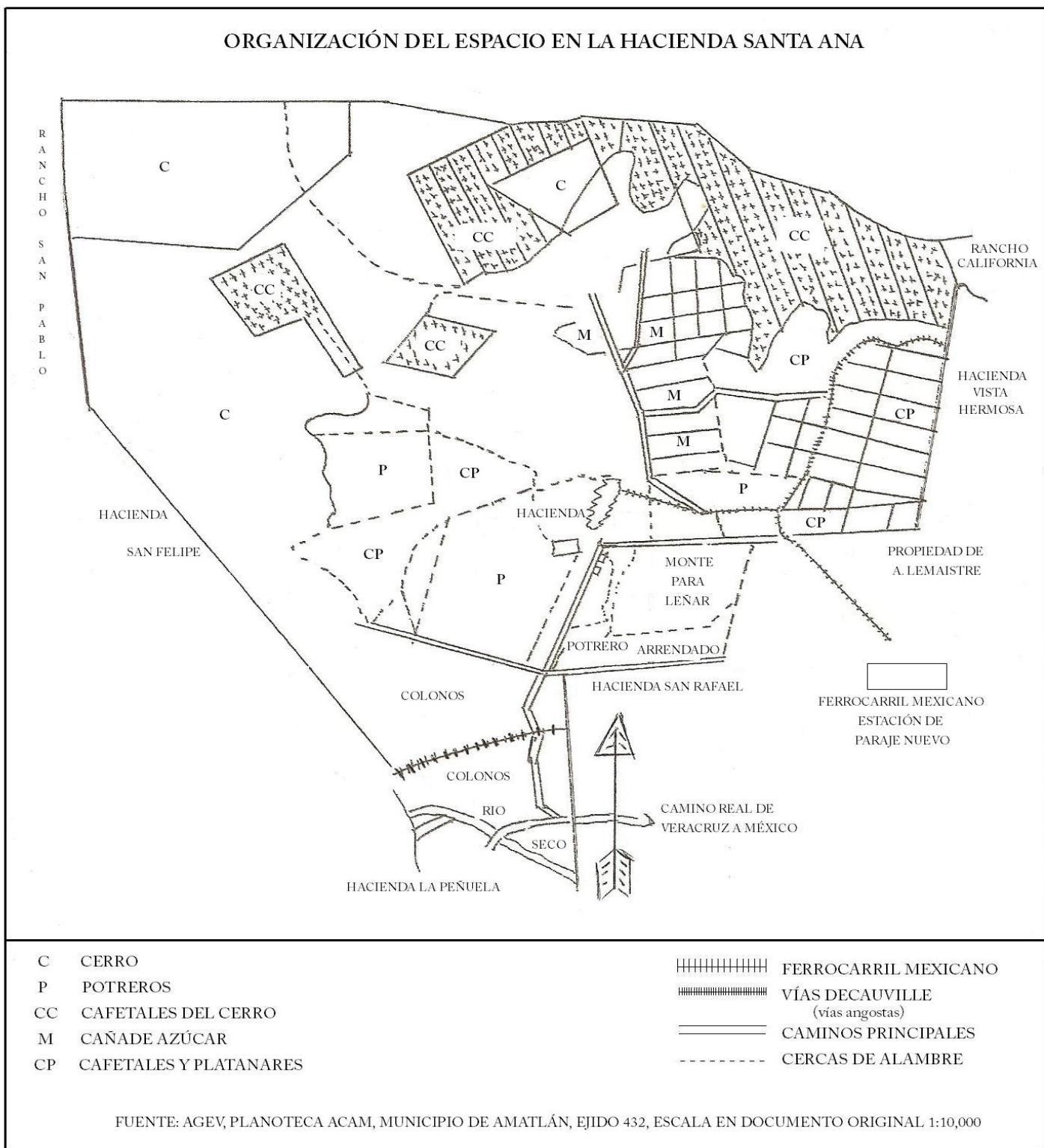
²⁴⁹ .- Fabián Reyes García, op. cit. p. 13.

²⁵⁰ .- Sobre la penetración del café en terrenos de las haciendas azucareras queda pendiente un estudio más preciso, que establezca la relación entre la altitud, calidad del café, y el grado de desplazamiento de la caña de azúcar. Esto requerirá de fuentes más precisas acerca de la administración de las haciendas, ranchos y fincas que se dedicaron a su cultivo.

²⁵¹ .- En el cantón de Coatepec, la cafeticultura se había convertido para entonces en una actividad económica de gran importancia. Al igual que en Córdoba, el cultivo del café se había extendido a terrenos de haciendas, ranchos y fincas de diferente magnitud en donde, además, había una práctica mixta de cultivos tales como maíz, frijol, naranja y caña de azúcar. Sobre este tema ver el trabajo de Nelly Josefa León Fuentes, *Conformación de un capital entorno a la cafeticultura en la región de Xalapa-Coatepec: 1890-1940*.

DIBUJO 1

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EN LA HACIENDA SANTA ANA



CUADRO XVII.									
Producción de arroz, tabaco, frijol, leña, maíz, café y frutas en Veracruz en 1873 Y 1889									
Cantones	Año	arroz	Tabaco	frijol	leña	maíz	café	frutas	
(medidas)		Arroba	Arroba	Fanega	Tarea	Carga	Quintal	Carga	
Veracruz	1873	26600	—	22500	36000	40180	—	11000	
	1889	30200	100	8003	—	67336	10	4521	
Cosamaloapan	1873	1700	—	—	1800	50200	—	3000	
	1889	10000	4650	—	—	20900	524	7540	
Jalacingo	1873	5200	41700	1470	1600	29075	2245	1000	
	1889	6900	12779	743	—	49000	5993	300	
Zongolica	1873	—	15000	3000	1400	80000	110	—	
	1889	—	2940	6256	—	19307	2006	967	
Tantoyuca	1873	—	440	706	1400	15500	—	—	
	1889	400	400	520	—	30000	—	2700	
Huatusco	1873	900	3012	1290	10500	7676	2873	2400	
	1889	550	4000	1007	—	6800	15884	—	
Misantla	1873	800	10600	1480	2400	14350	620	—	
	1889	1260	6484	640	—	7484	500	—	
Tuxtlas	1873	1600	18440	4000	136000	56250	338	2700	
	1889	1600	68160	1200	—	31500	400	—	
Acayucan	1873	2000	4500	1000	1710	40000	100	2300	
	1889	5282	5000	3365	—	23850	195	—	
Minatitlán	1873	5000	3000	2500	6400	62000	35	1200	
	1889	920	5264	4700	—	9418	42	400	
Ozuluama	1873	—	—	1004	1200	10638	22	—	
	1889	—	200	525	—	15412	3	300	
Papantla	1873	—	16000	400	1400	20000	125	1100	
	1889	—	10609	9591	—	16470	56	8015	
Coatepec	1873	6500	52000	520	43000	6450	15400	12000	
	1889	3050	3000	418	—	13760	30582	114483	
Orizaba	1873	660	45000	1600	111983	55,000	4300	9000	
	1889	—	12389	834	—	17052	6948	6908	
Tuxpan	1873	100	—	2235	7600	15025	25	—	
	1889	—	348	530	—	61482	32	2500	
Chicontepec	1873	—	2100	2709	907	38190	10	—	
	1889	—	1924	1772	—	39497	214	8282	
Córdoba	1873	11100	68000	1020	174000	81000	22000	12000	
	1889	13557	52172	2090	—	35635	20795	20487	
Jalapa	1873	—	15000	4120	148130	60500	200	9600	
	1889	2500	11700	4864	—	40908	3216	5700	
Total estatal	1873	62160	294792	51554	687430	682034	48403	67300	
	1889	76219	202119	47058	—	505541	87400	183103	

Fuente: Cuadro elaborado en base a las memorias de gobierno de Francisco de Landero y Cos de 17 de septiembre de 1873, y de Juan Enríquez de 18 de septiembre de 1890, en Carmen Blázquez Domínguez, (Compiladora) *Estado de Veracruz: Informes de sus Gobernadores*, t. IV, pp. 1809-1814 y t. VII, pp. 3695-3701.

Conforme avanzó el Porfiriato, la producción cafetalera en el estado fue en aumento, alcanzando en 1889 los 87,400 quintales. Para entonces Córdoba ocupaba el segundo sitio, pues de acuerdo a las cifras oficiales de 22,000 quintales producidos en 1873, bajó a 20,795. En contraste, otros cantones del estado manifestaban un importante incremento; es el caso de Coatepec que se colocó en el primer sitio con 30,582 quintales del grano, (casi el doble del obtenido en 1873), o de Huatusco, que alcanzó los 15,884 quintales, pasando a ocupar el tercer sitio a nivel estatal. (Cuadro XVII).

Esta baja en la producción cafetalera cordobesa, señalada en los datos oficiales, no pasó desapercibida para Enrique Herrera Moreno, quien al analizar los datos del informe de gobierno de Juan de la Luz Enríquez no duda en afirmar que tal baja en la producción se debía a que:

...no constan con exactitud las cantidades de los artículos que produce la agricultura, en virtud de las ocultaciones que hacen los contribuyentes en sus manifestaciones, base de los datos del Gobierno.²⁵²

Como prueba de ello, Herrera Moreno presenta los datos estadísticos elaborados por el destacado agricultor Hugo Finck, cuyas estimaciones rebasan por mucho las manejadas por las autoridades estatales. (Cuadro XVIII) Desde nuestro punto de vista, los registros realizados por Finck corresponden con mayor certeza a la realidad productiva que para entonces tenía el cantón, dado el amplio conocimiento del tema que respaldaba su experiencia como agricultor y administrador de importantes fincas de la zona.²⁵³

²⁵² .- Enrique Herrera Moreno, op. cit., t. I, p. 35

²⁵³ .- No sabemos en qué año se estableció Finck en Córdoba como agente consular de Prusia, pero

Según Finck, la producción de café para 1889 alcanzaba los 75,000 quintales, cantidad muy por arriba de la señalada por el gobierno del estado que era de 20,795 quintales, es decir casi una tercera parte de lo que en realidad se producía en el cantón. En la misma situación se encontraba la producción de arroz, tabaco, aguardiente, azúcar y piloncillo. (Cuadro XVIII) Esto demuestra una altísima evasión de impuestos y la carencia de una estructura fiscal eficiente, tanto a nivel municipal como estatal.

Por otra parte, el auge del café contribuyó al desarrollo y modificación de diversas relaciones en el ámbito del trabajo y la producción. Según la historiadora Mabel Rodríguez Centeno, la comercialización del café a gran escala afectó las relaciones laborales con los peones acasillados y eventuales, así como con los parceleros y arrendatarios, sobre todo porque la parte del proceso modernizador que más directamente afectaba a los trabajadores era la que se relacionaba con la reorganización de las fases del trabajo, procurando la transformación del peón en asalariado. Córdoba se convirtió en un polo de atracción para trabajadores eventuales o temporales que se desplazaban desde el altiplano, sobre todo porque las condiciones de trabajo en Córdoba eran favorables y los jornales superiores a otras zonas del Estado de Veracruz, aunque también existían situaciones de endeudamiento por préstamos.²⁵⁴

se venía destacando en Córdoba desde mediados de los años sesenta del siglo XIX por su labor como agricultor y administrador en la hacienda de El Potrero, propiedad en aquel entonces de los hermanos Escandón. Para los años setenta Finck se dio a la tarea de sembrar y desarrollar el árbol medicinal de la quina, continuando la labor de José Apolinar Nieto, quien la introdujo en la zona en 1866, y a cuya perseverancia se debe su aclimatación. Carmen Blázquez Domínguez, (Compiladora) op. cit., t. III, pp. 1557-1561; W. H. Bullock, "A través de México durante 1864-1874" en *Cien viajeros en Veracruz, Crónicas y relatos*, t. VI, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, p. 174; Carmen Blázquez Domínguez, *Veracruz Liberal, 1858-1860*, El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1986, p. 163.

²⁵⁴ .- Mabel Rodríguez Centeno, op. cit., pp. 95-97.

Para Rodríguez Centeno, la tendencia en Córdoba indica que la mayoría de los finqueros más productivos cosechaban su café por cuenta propia y hacia 1898 la mayoría de ellos había dejado de lado los arreglos de arrendamiento, colonato o de medianía con sus subordinados, con excepción de las haciendas de Monte Blanco, Las Áimas y los ranchos de La Luz y Palma en donde había gran cantidad de arrendatarios.²⁵⁵ Sin embargo, en otros municipios del cantón la práctica de arrendamiento en tierras de las haciendas –otrora dedicadas a la producción de azúcar- continuó generando cientos de pequeños arrendatarios dedicados al cultivo del café. Las desventajosas condiciones de producción de los pequeños arrendatarios ocasionaron con el tiempo múltiples reclamos ante instancias estatales tales como humillaciones, abusos en los precios de arrendamiento de la hectárea, prohibición de aprovechar los frutos de árboles frutales que ellos mismos sembraban, descuentos indebidos sobre las cosechas, obligaciones para trabajar hasta 14 horas diarias en las haciendas uno o dos días a la semana con bajos salarios, entre otras.²⁵⁶

En la esfera del procesamiento industrial la tendencia fue hacia el mejoramiento de las instalaciones de los beneficios que comenzaron a proliferar. En cuanto a las casas comercializadoras del grano, éstas también ofrecían sus mejores servicios, sobre todo en la ciudad de Córdoba donde se concentraban las actividades mercantiles más importantes de la región.

Además del café, el paisaje cordobés incluía otro tipo de cultivos de importancia comercial como el tabaco y el arroz. El primero, cuya presencia

²⁵⁵ .- Ibid., p. 103.

²⁵⁶ .- AGEV, SGG, Sección Fomento, Serie Quejas, Letra Q, Serie Tierras, expediente Letra F y Letra P, SubSerie Ejidos, expediente 174, Letra L; y ACAM, Sección Dotación de Ejidos, Serie Tierras, exp. 126; Casos de las haciendas La Peñuela, Las Palmillas, La Concepción, Trapiche de Mesa y San José del Corral.

devenía del siglo XVIII, pudo sostenerse desde entonces, a pesar de los cambios habidos en su administración a lo largo del siglo XIX. En 1873 Córdoba era el primer productor en el estado con una aportación de 68,000 arrobas (23.4%) de las 294,792 cosechadas en el territorio estatal. Coatepec (52,000 arrobas), Orizaba (45,000 arrobas) y Jalacingo (41,700 arrobas) ocupaban el segundo, tercero y cuarto sitio respectivamente. El cantón de los Tuxtlas aparecía en el quinto lugar con 18,440 arrobas, aún muy distante de la producción cordobesa; pocos años después se convertiría en el primer productor de la aromática hoja. (Cuadro XVII).

En 1889, de acuerdo con la estimación hecha por Hugo Finck, la producción de tabaco en el cantón de Córdoba era de 210,000 arrobas, pero de acuerdo a las Estadísticas del Gobierno, sólo se notificaban 52,172 arrobas, lo que hace evidente la magnitud de la evasión de impuestos. (Cuadro XVIII)

El arroz fue otro de los cultivos observables en la zona de estudio. En 1873 se producían 11,100 arrobas, lo que ubicaba al cantón de Córdoba en el segundo sitio de la producción, después del de Veracruz que aportaba 266,000 arrobas del cereal. (Cuadro XVII). Dada su naturaleza el cultivo se desarrolló en los municipios de la zona baja del cantón: Amatlán, Cuichapa, San Lorenzo y San Juan de la Punta, todos ellos de clima cálido-húmedo, con declives poco pronunciados y tierras con humedad beneficiadas por el caudal de diversos ríos y escorrentías.

CUADRO XVIII.		
Comparativo de la producción de aguardiente, arroz, azúcar, café, frijol, maíz, piloncillo o panocha y tabaco en 1889, en el cantón de Córdoba		
Producto	Estimación oficial	Estimación de Hugo Finck
Aguardiente (bariles)	7,815	20,000
Arroz (arrobas)	13,557	40,000
Azúcar (arrobas)	43,000	75,000
Café (quintales)	20,795	70,000
Frutas (valor \$)		350,000
Piloncillo o panocha (arrobas)	209,674	150,000
Tabaco (arrobas)	52,172	210,000

Fuente: Carmen Blázquez Domínguez (Compiladora) *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, t. IV, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, pp. 1809-1813. Enrique Herrera Moreno, *El Cantón de Córdoba*, Editorial Cíatlaltépetl, reimpresión, México, 1959, p. 36.

Al igual que el café, el arroz propició la aparición de establecimientos encargados del beneficio, con maquinaria moderna que permitía su rápido procesamiento. La producción del cereal se acentuó en el Porfiriato y para 1889 ya se cosechaban 13,557 arrobas anuales de las 76,219 arrobas que se obtenían en el estado. Con esta cantidad Córdoba se situaba como el segundo productor de arroz en el estado, después del cantón de Veracruz que presentaba 30,200 arrobas. Otras zonas arroceras eran las de Cosamaloapan (10,000 arrobas), Jalacingo (6,900 arrobas) y Acayucan (5,282 arrobas). (Cuadro XVII).

En este nuevo paisaje, los cultivos tradicionales de maíz y frijol también cobraron gran desarrollo, tal y como sucedía en casi todo el territorio veracruzano, aunque habría que señalar que entre 1873 y 1889 se registró un descenso estatal de casi 26%. Los cantones que registraron un drástico descenso fueron los de Orizaba, Córdoba, Minatitlán, Acayucan, Los Tuxtlas, Zongolica, Papantla, Cosamaloapan y Misantla, quizá porque en ellos comenzó la expansión del cultivo de café, de la vainilla, la caña de azúcar y el tabaco, o bien por el desarrollo de la industria textil o petrolera, que ofrecían mejores perspectivas de trabajo para cientos de trabajadores rurales. De todas formas, las cifras de producción de maíz, alimento principal en la dieta de la población, fue lo suficientemente elevada en el cantón de Córdoba como para ubicarse en los primeros sitios de producción. El frijol por su parte, cuya producción en el estado estuvo muy por abajo del maíz, también se cultivó en Córdoba. (Cuadro XVII).

Por otra parte, habría que considerar la gran riqueza frutal del cantón de Córdoba. En 1873, por ejemplo, registró 12,000 cargas de frutas al igual que el cantón de Coatepec, ocupando junto con éste el primer sitio estatal en producción frutal. Para 1889 la producción se incrementó a 20,487 cargas situándose entonces

en el segundo sitio estatal, ya que Coatepec despegó su producción notablemente, llegando a registrar 114,483 cargas. (Cuadro XVII).

La zona cordobesa también era de todos conocida por la producción de piña –sobre todo la del municipio de Amatlán-, por la naranja, de la que se menciona como de muy buena calidad, pero la riqueza de sus tierras permitía la existencia de una gran variedad de frutas de las consideradas de tierra caliente, entre otras los mangos, naranjas, limas, limones, chicozapotes, chirimoyas, jobos, ciruelos, guayabas, mameyes, zapote blanco y prieto, piña, plátanos, aguacates, guanábanas, anonas, ciruelas, cocos y pomarrosas, entre otros.²⁵⁷

Los estudios de Jean Yves Marchal indican que, para entonces, esta diversidad de cultivos prevalecía en el centro de la entidad, y que la gran producción azucarera extensiva predominante en el siglo XVIII, había pasado a mejor vida. Así, en diversas partes del territorio veracruzano, el algodón, los plátanos, los naranjos y el café coexistían con el maíz, la caña de azúcar y la ganadería, además de la horticultura de chile y frijol.²⁵⁸

En este cambio de paisaje, Marchal señala que el cultivo de la caña se restringió a los llanos, creando así las llamadas manchas azucareras, que alcanzaban un máximo de 200 a 400 hectáreas de superficie de riego, lo cual desde el punto de vista técnico constituía en sí una hazaña, para obtener una producción más alta por hectárea y mejor retención de azúcar en las cañas.²⁵⁹

Tal panorama es propio de lo que sucedía en Córdoba, aunque aquí, la práctica de riego no era común, y aún en el Porfiriato, cuando se hicieron

²⁵⁷ .- Alfonso Luis Velasco, op. cit., p. 168.

²⁵⁸ .- Jean Yves Marchal, "Sistemas de producción y modos de vida", en Luc Cambrezy – Bernal Lascuráin, op. cit. p. 83.

²⁵⁹ .- Ibid.

importantes cambios en las plantas industriales, el cultivo de temporal predominaba en la zona.

Mención aparte es la riqueza forestal del cantón, cuya explotación, en 1873, marcaba un alto índice. En ese año, según los datos oficiales, la producción de leña era de 174,000 tareas, lo que equivalía al 25.3% de la producción estatal (687,430 tareas) seguido con gran diferencia por los cantones de Jalapa (148,130 tareas), los Tuxtlas (136,000 tareas) y Orizaba (111,983 tareas). Es probable que al igual que sucedía con los otros productos, mucha de la leña recaudada en el cantón no se denunciara a las autoridades, lo que dificulta establecer una cantidad confiable de la misma. Por otra parte, los registros estadísticos no indican el uso y destino de la leña ni de las maderas. Comúnmente se denomina como leña a los trozos de árboles y arbustos que son utilizados como combustible, y en aquel tiempo, el incremento poblacional, industrial y artesanal que presentaba el cantón debió tener un alto consumo de este recurso, ya que como fuente principal de calor, es decir como combustible, era utilizada tanto para usos domésticos (preparación de alimentos), como para el trabajo en los trapiches.

Seguramente, mucha de la leña que se producía en este periodo provenía de áreas desmontadas para las siembras de los cafetales que iban en aumento, o para la propia agricultura cañera que sostenía la producción de aguardiente y azúcar, pero habría que considerar también el uso de maderas para la construcción de muebles e inmuebles, para la construcción, en aquel tiempo, del ferrocarril y para su venta en mercados extra regionales.²⁶⁰

²⁶⁰ .- Sobre los efectos del desarrollo de la actividad azucarera en los bosques cubanos, ver el excelente trabajo de Reinaldo Funes Monzote, *De bosque a sabana, azúcar, deforestación y medio ambiente en Cuba: 1492-1926*. Más allá del caso cubano, la obra de Funes Monzote es una reflexión sobre el costo que el desarrollo de la industria azucarera ha cobrado en el medio ambiente donde se ha instalado.

La abundancia y variedad de especies maderables en la zona es notable, y, de acuerdo a una publicación de 1857, entre las principales especies se encontraban álamos, cedros, cedrillos, encinos, jonotes, nazarenos, palo gateado, robles, higueras, huisaches, palo mulatos, pochotes, hule y laurel, además de arbustos de distintas especies. (Anexo 2).

En resumen, podemos señalar que el paisaje en Córdoba acelera su transformación en este periodo ante el despegue de una agricultura comercial diversificada, sintomática de la paulatina apertura del mercado de tierras en la zona, y de la estabilidad social y política que empezaba a vivir el país.²⁶¹

²⁶¹ .- En 1912, Luis Pérez Milicua señalaba la explotación de los bosques en Veracruz como una actividad que no se ajustaba a las reglas de la silvicultura ocasionando su constante desaparición, a pesar de las “múltiples recordaciones” que hacía la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento del Gobierno Federal, sobre repoblación de los bosques de la República. Luis Pérez Milicua, *La República Mexicana, Veracruz, Reseña Geográfica y Estadística*, Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Edición Facsimilar de la obra publicada en 1912 por la Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

CAPÍTULO QUINTO
EL PORFIRIATO, ÚLTIMO PERÍODO EN LA TRANSICIÓN
DE LA INDUSTRIA AZUCARERA DEL
SIGLO XIX

En la última década del Porfiriato, la industria azucarera a nivel nacional aceleró la modernización tecnológica del proceso industrial, cerrando un ciclo de cambios e innovaciones que se había iniciado desde mediados del siglo XIX. En esta fase de desarrollo del capital en el campo, la caña de azúcar abrió nuevas fronteras, instalándose modernos ingenios en distintas partes del país.

En la zona de Córdoba, los ingenios San Miguelito, San José de Tapia, San Francisco Toxpan, Zapoapita, El Potrero y San José de Abajo se integraban a la producción de azúcar bajo proyectos de distinta magnitud, siendo el de El Potrero el más ambicioso, dirigido a convertirlo en uno de los ingenios más importantes en la entidad.

La principal característica de este periodo es la competencia y coexistencia en el espacio entre cultivos muy comerciales que comenzaron a desarrollarse en la segunda mitad del siglo XIX. Tal situación condicionaría el desarrollo de los ingenios, ante las limitaciones para la expansión del cultivo de la caña de azúcar, al mismo tiempo que pondría en juego el sistema de aprovisionamiento de materia prima conocido como colonato, mediante el cual la gramínea producida por agricultores independientes, y en muchos casos de lugares lejanos a las fábricas, pudo sostener la molienda de los ingenios.

5.1.- LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AZUCARERO

Para el sistema de producción azucarero a nivel nacional, el siglo XIX representa un periodo de transición en el que es posible distinguir la evolución que tuvieron las haciendas azucareras, desde finales de la colonia hasta el término del Porfiriato. En este lapso de tiempo se observan cambios sustanciales en la estructura de esas unidades productivas, que van, del paso de las relaciones de producción del régimen esclavista a las asalariadas, y de los sistemas de producción semi mecanizados, a los ingenios centrales de la primera década del siglo XX, caracterizados por utilizar los aparatos e innovaciones que cambiaron radicalmente el sistema de producción de azúcar.

Moreno Fraginals señala que el término “central” nace en la literatura azucarera hacia la década de 1830 con los grandes evaporadores al vacío. Éstos, y posteriormente las centrífugas, rompieron el esquema de la antigua manufactura e hicieron posible la gran industria que arruinaba a los pequeños productores y absorbía los campos de caña. En el caso cubano, el proceso de concentración se inició a mediados del siglo XIX y se aceleró a partir de la década de 1880 con la aplicación del ferrocarril al tiro de las cañas.²⁶²

En México, el proceso de centralización de la producción se manifiesta plenamente en el Porfiriato, pero las innovaciones en la planta industrial del azúcar se inician, en algunos ingenios, con la introducción de la máquina de vapor en el trapiche, hacia la década de los 60 del siglo XIX. No obstante, sería hasta finales de esa centuria cuando se generaliza la introducción de aparatos en el resto

²⁶² .- Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio*, t. III, p, 124.

de las secciones, y hasta la primera década del XX, cuando la mayoría de los ingenios terminan por incorporar las centrífugas, máquinas que revolucionaron el sistema de purgado del azúcar durante la última fase de la cadena de producción.

Durante este proceso de modernización, el fenómeno más palpable es la centralización de la actividad azucarera por parte de los ingenios que fueron y pudieron ser renovados, o por aquellos de nueva creación que surgieron al escenario como efecto de las expectativas que despertaba este sector económico en nuevos inversionistas.

Entre los ejemplos más claros del proceso de centralización de la producción en México está la región morelense. Al respecto, Domenico Sindico sostiene que, el cambio en la tenencia de la tierra fue el mecanismo que permitió en Morelos la transferencia de las grandes propiedades azucareras, desde la época de las Reformas Borbónicas, en el siglo XVIII, hasta el Porfiriato. La guerra de independencia y el llamado “periodo de la anarquía” fue, en su opinión, el punto de ruptura para que muchos de los viejos hacendados, que fueron incapaces, finalmente, de continuar pagando intereses a sus acreedores, vendieran sus propiedades, lo que dio lugar a la aparición de un nuevo grupo de terratenientes con posibilidades de invertir en el mejoramiento técnico de los ingenios.²⁶³ De esta forma, la compra de las haciendas por parte de acaudalados comerciantes, y la liquidación de las deudas que gravaban las propiedades fue lo que puso en marcha la modernización de los ingenios.

²⁶³ .- Este nuevo grupo de terratenientes estaba integrado, en su mayoría por destacados comerciantes tales como los Mossos, Escandón, de la Torre y Mier, García Icazbalceta, Goribar, Delfín Sánchez, entre otros, quienes adquirieron varias de las haciendas endeudadas, particularmente en el momento de la Reforma, durante el proceso desamortizador de las propiedades comunales. Domenico Sindico, op. cit. pp. 15-21. Sobre el mismo tema ver la obra de María Teresa Huerta, “En busca del origen del grupo azucarero de Morelos” en *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, INAH, México, 1993, Colección Divulgación.

Por su parte, Horacio Crespo plantea que, la exigencia de operar en una escala mayor para bajar los costos y enfrentar las nuevas condiciones del mercado, planteó la inviabilidad de algunas de las unidades productivas, ocasionando un proceso de concentración de la propiedad terrateniente y de centralización de los ingenios. Señala que, en 1850 existían en la zona de Cuernavaca y las Amilpas 47 ingenios en producción, reduciéndose a 30 para la zafra 1898-1899 y a 23 en la de 1910-1911, es decir habían desaparecido 24 de los antiguos ingenios.²⁶⁴

En general, la inversión de capitales nacionales y extranjeros durante el Porfiriato incidió en la renovación de muchos ingenios, y la creación de otros, en distintas partes del país; situación ampliamente favorecida por la política proteccionista del gobierno de Díaz. Seguridad, paz y terrenos disponibles fueron, entre otras, las garantías ofrecidas a los posibles inversionistas.²⁶⁵

De alguna manera, la inversión en el sector azucarero también debió promoverse a través de literatura especializada en la agricultura en México, como la obra del estudioso alemán Karl Kaerger, publicada en 1900, que proporciona información muy precisa sobre el cultivo de la gramínea y el proceso de producción de azúcar en varios estados del país. De acuerdo a sus datos, en 1897 existían 18 estados de la República que producían azúcar cristalizada, panela o panocha y aguardiente, entre ellos Veracruz.²⁶⁶ En varios casos, Kaerger establece los costos de producción a partir de las particularidades del clima, el tipo de suelo

²⁶⁴ .- Horacio Crespo, op. cit., t. I, p. 98.

²⁶⁵ .- Además de estas garantías, en la prensa extranjera se hacía énfasis sobre la disponibilidad de terrenos cercanos a los ferrocarriles en servicio, y a los que estaban en construcción, lo cual favorecía la comercialización de la producción. *The Mexican Financier*, edición bilingüe, español e inglés, Vol. XV, número 4, octubre de 1889, p. 74.

²⁶⁶ .- Además de Veracruz, otros 17 estados en el país producían azúcar: Morelos, Michoacán, Jalisco. Oaxaca. Puebla, Yucatán, Tabasco, Sinaloa, Colima, Chiapas, Campeche, Nayarit, San Luis Potosí, Nuevo León, Guerrero, Tamaulipas y México. Karl Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, pp. 149- 212

y el estado de la tecnología utilizada en distintos sitios, aspectos muy importantes para cualquier inversionista interesado en este ramo de la producción.

De esta manera, la inversión se pronunció a través de compañías y sociedades de capital extranjero y nacional que favorecieron la apertura y/o la ampliación de áreas de cultivo de caña a partir de la creación de nuevos ingenios y de la renovación de otros, bajo expectativas orientadas más al mercado externo que a la competencia en el interior. Así, en San Luis Potosí, la Río Tamasopo Co. y la Compañía Manufacturera y Desarrolladora instalan los ingenios de Agua Buena y Rascón; en Oaxaca la Vista Hermosa Sugar and Manufacturing Co. fundan el ingenio Vista Hermosa; en Sinaloa se equipan modernamente los ingenios de Los Mochis, El Dorado y la Aurora; en tanto que en Veracruz surgen las centrales de San Cristóbal, de capital nacional, Paraíso Novillero de la Compañía Agrícola Francesa, Cuautotolapam de la Cuatotolapam Sugar Co., La Oaxaqueña de la Tabasco Sugar Co., Motzorongo de la Motzorongo Plantation Co., Santa Fe de la Mexican Sugar National Refining Co., La Esmeralda de la Veracruz Development Co., La Constancia de la Constancia Plantation Co., y El Potrero, de la Mexican Sugar National Refining Co., entre las principales.²⁶⁷

En Veracruz, la cuenca del Papaloapan es quizá la región que muestra con mayor puntualidad la penetración de capitales interesados en el ramo azucarero.²⁶⁸ Una de las tempranas experiencias se da hacia 1870, con la construcción del

²⁶⁷ .- Para Horacio Crespo, la ola de inversionistas extranjeros se trataba más de aventureros caza fortunas que de auténticas compañías de fuerte respaldo y tradición operativa, lo cual hasta cierto punto es verdad, ya que muchas de ellas desaparecían rápidamente ante los problemas que representaba el manejo de esta agroindustria.

²⁶⁸ .- En el siglo XIX, la cuenca del río Papaloapan se destacaba, entre otras actividades, por su producción de algodón y, aunque la caña de azúcar tenía cierta presencia, sería hasta finales de esa centuria cuando se sientan las bases para su despegue ante el desarrollo de la industria moderna del azúcar.

ingenio San Gabriel en la parte norte de la ciudad de Cosamaloapan, dentro de los terrenos que pertenecían al ejido del pueblo y que su propietario, el español Prudencio Cué y Escandón, había comprado años antes al ayuntamiento.²⁶⁹ Dicho ingenio, en opinión del historiador Gustavo Vergara, inició sus actividades en una situación de desarrollo tecnológico semi-mecanizado ya que, desde sus inicios, contaba con una máquina de vapor en el trapiche. Apremiado por las circunstancias y para poder mantenerse en funciones y condiciones de competencia, Cué y Escandón se asoció en 1885 con la “Casa Martínez y Hermanos” de Juan Martínez, empresario destacado del Puerto de Veracruz, con el afán de inyectar nuevo capital al ingenio.²⁷⁰

También en los años 70 de ese siglo, en el municipio de Acula, en la misma zona cuenqueña, funcionaba el ingenio de San José Papaloapan, propiedad de Domingo Muñoz. Contaba ya en ese entonces con una máquina de vapor para el trapiche, una defecadora tubular de vapor y dos centrífugas para purgar el azúcar; producía aguardiente, pero sólo el azúcar era enviada a Nueva York vía Tlacotalpan y el Puerto de Veracruz.²⁷¹ En este caso es interesante observar que el ingenio ya utilizaba máquina de vapor y centrífugas, aparatos que, aún cuando fuesen de poca capacidad, indican la intención de sus propietarios por incorporar la tecnología que comenzaba a conocerse en el sector azucarero. En 1900, Southworth refiere que el propietario de este ingenio era José L. Pérez, acaudalado tlacotalpeño quien, por cierto, había vendido a Pérez Ríos y compañía el predio original donde se fundó el ingenio San Cristóbal en esta misma zona, además de

²⁶⁹ .- Aurora Ferat de Zamacona, *Historia de la cultura en Cosamaloapan de Carpio*, Editora del Gobierno de Veracruz, 2^a edición, 1982, p. 298.

²⁷⁰ .- Gustavo Vergara Ruiz, *Un ingenio, un pueblo*, pp. 34-70.

²⁷¹ .- Emiliano Busto, *Estadística de la República Mexicana*, t. III, México, 1878, p. 231.

que tenía en propiedad varias fincas azucareras del lugar. (Cuadro XIX)

En 1896, sobre la margen izquierda del río Papaloapan, a escasos kilómetros de la ciudad de Cosamaloapan se instaló el ingenio San Cristóbal por cuenta de la Sociedad Pérez Ríos y compañía, integrada por los señores Nicolás Pérez de León, Manuel Fernández del Río y Julián Chinchurreta, quienes exprofeso compraron, a José L. Pérez, un predio adscrito al municipio de Cosamaloapan. Desde sus inicios el ingenio cobró fama a nivel nacional por su moderna maquinaria, su planta de vapor de 1,500 caballos de fuerza y una destilería para la producción de alcohol. San Cristóbal es uno de los casos más representativos del fenómeno inversionista en el sector azucarero en pleno Porfiriato.²⁷²

Cuatro años después, en 1900, en la misma zona se instaló el ingenio Santa Fe, fundado por la Mexican Sugar National Refining Company Limited, quien adquirió un terreno en la congregación de San Jerónimo, a escasos 16.7 kilómetros de la ciudad de Tlacotalpan y cuyas expectativas de inversión no solo contemplaban la instalación de grandes trapiches movidos por fuerza eléctrica, sino la instalación cercana de una fábrica de papel para el aprovechamiento del bagazo de la caña, y la cáscara y el esparto del arroz.²⁷³ Así, entre 1900 y 1910 ya existían en la cuenca al menos 13 ingenios y 6 trapiches. (Cuadro XIX)

²⁷² .- Juana Martínez Alarcón, *San Cristóbal: un ingenio y sus trabajadores*, p. 41.

²⁷³ .- Rocío Vargas Medina, *Historia del ingenio Santa Fe*, p. 18.

CUADRO XIX.			
Ingenios y trapiches en la cuenca del Papaloapan			
entre 1900 y 1910			
Establecimientos	Categoría	Propietarios	Municipios
San Miguel	Ingenio	José L. Pérez	Acula
Tula	Ingenio	José L. Pérez	Acula
San José Papaloapan	Ingenio	José L. Pérez	Acula
San Cristóbal	Ingenio	Faustino Martínez y Cía.	Cosamaloapan
San Gabriel	Ingenio	Juan J. Martínez	Cosamaloapan
San Joaquín	Ingenio	Juan M. Fentanes	Cosamaloapan
San José	Ingenio	Juan Márquez	Cosamaloapan
Paraíso Novillero	Ingenio	Sociedad Agrícola Francesa	Cosamaloapan
El Remolino	Ingenio	Joaquín R. Fuster	Tlacotalpan
San Antonio	Ingenio	Jesús Lara Enríquez	Tlacotalpan
Santa Fe	Ingenio	Mexican Sugar Refining Co.	Tlacotalpan
San Jerónimo	Ingenio	Jesús Lara Enríquez	Tlacotalpan
San Joaquín	Ingenio	Mariano R. Fuster	Tlacotalpan
La Amelia	Trapiche	Luisa Marín de Cué	Cosamaloapan
La Constancia	Trapiche	Paulino Estrada	Cosamaloapan
La Magdalena	Trapiche	Silverio Delfín	Cosamaloapan
San Salvador	Trapiche	Salvador Chiunti	Cosamaloapan
La Candelaria	Trapiche	Charles Everest	Tlacotalpan
San Isidro	Trapiche		Tlacotalpan

Fuente: Juana Martínez Alarcón, *San Cristóbal: Un ingenio y sus trabajadores, 1896-1834*, p. 36.

En aquel entonces, la llamada tierra caliente veracruzana constituía por su riqueza natural y ubicación uno de los sitios más prometedores para la inversión en el ramo azucarero. A finales del siglo XIX, en la municipalidad de Saltabarranca, en el cantón de Veracruz, casi en las colindancias con el cantón de Los Tuxtlas, los señores Mantecón y Compañía construyeron la central San Francisco, considerada al igual que San Cristóbal como uno de los ingenios más modernos del momento, con instalaciones apropiadas para producir azúcar y alcohol.²⁷⁴

En relación al campo, la producción de los ingenios a una mayor escala para abatir los costos y enfrentar las nuevas condiciones de mercado implicó nuevas estrategias, ante la necesidad de ensanchar las áreas del cultivo de caña. En Morelos, por ejemplo, el proceso de ampliación se efectuó sobre la matriz del modelo de plantación, es decir, que cada ingenio operaba sobre la base de sus propias posibilidades de producir materia prima, variable dependiente de la disponibilidad de tierra de riego que cada uno poseía, lo que desató un proceso de concentración de la propiedad terrateniente y de centralización de ingenios.²⁷⁵

Este proceso tiene diferencias con el que se dio en otras partes del país, concretamente en el estado de Veracruz, en donde en la cuenca del Papaloapan y en la zona de Córdoba, hubo ingenios que recurrieron a la compra de tierras con la mira de incorporarlas al cultivo de la caña, pero que también operaron bajo el sistema de colonato, es decir, compraban materia prima a productores independientes. Esta última modalidad insidia en un aspecto central, la separación del negocio agrícola del industrial, tendencia que también transfiere los riesgos de

²⁷⁴ .- J. R. Southworth, op. cit., pp. 56-81. Respecto a la producción de alcohol que nos indica el autor, no tenemos datos más precisos sobre las secciones alcoholeras de los ingenios; esto nos impide saber si efectivamente se elaboraba este producto o se trataba solamente de un aguardiente de calidad.

²⁷⁵ .- Horacio Crespo, op. cit. t. I, p. 98.

la producción en el campo a los productores de caña. Esta combinación de estrategias tiene que ver, tanto con los recursos financieros de cada ingenio, como con situaciones propias a cada región, entre otras, la disponibilidad de terrenos, la planificación e incorporación de mejoras técnicas en la agricultura cañera, y la competencia de otros cultivos altamente comerciales en el mismo espacio.

A nivel estatal, la actividad que desplegaba la moderna industria del azúcar se reflejaba en la importancia que el cultivo de la gramínea iba alcanzando en ciertas regiones. Según Southworth, en 1900 había en el estado 164 haciendas de caña distribuidas en 10 de los 18 cantones en que se dividía su territorio, de los cuales el de Córdoba se situaba en el primer sitio con 53, (Cuadros XI y XII) seguido del de Veracruz con 42, los Tuxtlas con 15 y Cosamaloapan con 12; el resto quedaba repartido entre Coatepec (8), Orizaba (8), Zongolica (7), Papantla (7), Xalapa (5), Misantha (5), Acayucan (1) y Huatusco (1).²⁷⁶ Para entonces, las zonas en donde había centrales azucareras se localizaban en los cantones de Córdoba, Veracruz, Coatepec, Xalapa y Zongolica. Este último surgió al escenario azucarero en el Porfiriato, con la creación del ingenio Motzorongo.

Sobre estos datos podríamos suponer que muchas de las haciendas cañeras que menciona Southworth dedicaron su producción, o parte de ella, al abastecimiento de las centrales azucareras, lo que en todo caso refuerza lo dicho sobre el desarrollo del sistema de colonato en diversas regiones de la entidad.

En otras partes del estado, como es la región de Xalapa, la modernización de algunas fábricas, se inició al parecer hasta la primera década del siglo XX. Erasmo

²⁷⁶ . - J. R. Southworth, op. cit. pp. 57-58. Desconocemos el criterio utilizado por este autor para el manejo del término haciendas cañeras, suponemos que se refiere a todas las propiedades, de cierta importancia, que se dedicaban al cultivo de la caña. Lo interesante de su información es que nos da una idea de la relevancia y de la ubicación del cultivo en Veracruz.

Hernández García señala que hacia 1875 de las haciendas azucareras de El Encero, Pacho, La Orduña, Tuzamapan, Almolonga, Mahuixtlán, Zimpizahua, La Concepción, Paso San Juan y Tenampa sólo una utilizaba el vapor como fuerza motriz y las demás empleaban ruedas hidráulicas o tracción animal. Señala Hernández García que muchos de estos ingenios eran pequeños y sólo tenían actividad de dos a tres meses en el año, además de que utilizaban las mieles incristalizables para la elaboración de aguardiente.²⁷⁷

En el caso de La Concepción, sería entre 1908 y 1910 cuando llegan al ingenio los molinos para ser movidos por vapor y los evaporadores al vacío, abriendose así la etapa moderna del ingenio; pocos años después, se ampliaría la zona de abastecimiento de caña a partir de la compra de haciendas vecinas.²⁷⁸

De esta manera, es importante considerar, que si bien la transición de tecnología tradicional al gran ingenio mecanizado cerraba su ciclo a finales del Porfiriato, la complejidad de este proceso pone en evidencia situaciones que sólo los estudios a escala regional podrán esclarecer, como es el caso de la presencia de ingenios de baja producción, que no parecen haber seguido el ritmo de inversión, y de modernización que se vivía en el ramo azucarero.

²⁷⁷ .- Erasmo Hernández García, *De la hacienda al ingenio: modernización productiva y relaciones políticas en La Concepción, 1880-1940*, p. 24.

²⁷⁸ .- Ibid., p. 67.

5.2.- PRINCIPALES CAMBIOS TECNOLÓGICOS QUE TRANSFORMARON EL PROCESO INDUSTRIAL DEL AZÚCAR

La preocupación por hacer más eficiente el proceso productivo estuvo presente entre algunos propietarios de haciendas azucareras desde la primera mitad del siglo XIX. La implementación del vapor, como energía para mover los molinos o trapiches, fue una de las primeras innovaciones. Su relevancia radica en el incremento sustancial de la capacidad de molienda, y en la eliminación del uso de animales de tiro. Algunas fuentes señalan que en 1833, el alemán Carlos Sartorius importó desde Nueva York una modesta máquina de vapor de 14 caballos de fuerza, para su hacienda El Mirador, en el cantón de Huatusco, (aledaño al de Córdoba) lo que de ser cierto representaría el primer trapiche de este tipo en México.²⁷⁹

El dato resulta interesante, pero aislado de lo que sucedía en el ramo azucarero en el país, ya que aquí, el desarrollo tecnológico llegó tardíamente, es decir, ya avanzada la segunda mitad del siglo XIX. En los ingenios antillanos, cubanos y brasileños la máquina de vapor para mover los trapiches se había introducido desde la segunda mitad del siglo XVIII, y primera década del XIX²⁸⁰,

²⁷⁹ .- Al parecer Carlos Sartorius, quien adquirió la hacienda en 1829, se interesó por la producción de azúcar desde el primer momento, ya que además de adquirir un trapiche con energía de vapor, también compró una destiladora para elaborar aguardiente. Posteriormente, hacia 1850, contrató los servicios de un técnico alemán para mejorar el rendimiento de su fábrica, lo cual es comprensible si quería posicionarse en el ramo. Años más tarde Sartorius optó por la cafeticultura. Brígida Von Mentz, et al, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, CIESAS, México, 1982, Colección: Ediciones de la Casa Chata número 14, p. 252; Horacio Crespo, op. cit. t. I, p. 487.

²⁸⁰ .- El vapor como energía para mover los molinos cañeros ya se utilizaba en Jamaica en 1768, posteriormente siguieron Cuba (1797), Trinidad (1803), Guyana Británica (1805), Tobago (1808),

en tanto que en México, es hasta los años 60 de ese último siglo cuando se menciona su presencia en algunos ingenios, generalizándose su uso en la década de los 80, tanto en los ingenios de Morelos, que siempre fueron a la vanguardia en las innovaciones de la industria, como en otros estados.²⁸¹ En Veracruz, por ejemplo, hemos señalado que desde los años setenta de ese siglo los ingenios San Gabriel y San José Papaloapan ya utilizaban la máquina de vapor en sus trapiches, pero, como veremos, San Miguelito y El Potrero, en la zona de Córdoba, la introdujeron a sus fábricas algunos años antes.

La utilización del vapor como energía fue el inicio de una transformación radical en todo el proceso industrial, pues repercutió inmediatamente en el mejoramiento técnico de los molinos. Así, del uso de molinos verticales se pasó a los horizontales introduciéndose, posteriormente, bandas alimentadoras que agilizaran la llegada de caña al molino. Estas innovaciones, que redundaron en el incremento de la molienda, pronto demandaron una mayor capacidad en los departamentos de calderas y de purga, donde tradicionalmente el arduo y delicado proceso de cocimiento de los jugos, y su transformación en diversas clases de azúcar, requirió de cálculos manuales que eran responsabilidad directa de los llamados “maestros del azúcar y de la purga”. En esta área de la cadena industrial, los evaporadores al vacío y las centrífugas sustituyeron a los antiguos juegos de calderas de fuego directo, al mismo tiempo que prescindieron de los trabajadores calificados que hasta entonces habían sostenido la elaboración y el purgado del azúcar.

Granada (1812), Brasil y Surinam (1813), Java (1838), India (1848), Puerto Rico (1848), Hawái (1852), Santo Domingo (1874), Filipinas (1887). Ibid., t. I, p. 464. Ver también a Raúl Cepero Bonilla, *Azúcar y Abolición*, Editorial Crítica, Barcelona, 1976, pp. 27-33.

²⁸¹ .- En 1890 se habían introducido al país 45 molinos: 17 accionados con ruedas hidráulicas, 12 de vapor, 4 de tracción animal y 12 sin especificar. Horacio Crespo, t. I, op. cit.

Podríamos decir que con la incorporación de las centrífugas se cerraba el ciclo de las innovaciones tecnológicas que transformaron radicalmente el sistema de elaboración de azúcar. Estas máquinas, cuya función estriba en la separación de mieles del azúcar cristalizada a partir de la fuerza centrífuga, terminó por eliminar el proceso de purga, que era una operación compleja, ardua y larga en la antigua manufactura. Al igual que sucedió con el resto de los aparatos que le antecedieron, las centrífugas aparecen en México de manera tardía, y aunque ya se les menciona en algunos ingenios de la zona del Papaloapan en los años 70 del siglo XIX, su uso se generaliza en el país en los primeros años del XX.

Para la última década del Porfiriato la mayoría de los ingenios habían actualizado en mayor o menor medida su tecnología²⁸², y la actividad industrial se había centralizado en un número restringido de fábricas. Para entonces el proceso de producción de azúcar estaba verdaderamente revolucionado y los cambios técnicos eran tan vastos que en los nuevos ingenios no quedaba nada del antiguo sistema.

²⁸² .- Ibid., p. 412. Respecto a la manufactura de la maquinaria para ingenios, entre 1840 y 1848 ésta provenía en gran parte de Gran Bretaña, de las firmas escocesas P. & W. Mc.Onie, Mc.Onie & Mirrlees, y posteriormente de W. A. Mc.Onie, Mirrlees & Tait, Watson Laidlaw & Co., Mc.Onie Harvey & Co. Y Patt Cassells & Willianson, entre otras; para el Porfiriato la tecnología norteamericana penetró de manera importante al país.

5.3.- LOS INGENIOS EN CÓRDOBA BAJO EL NUEVO ESQUEMA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

En atención a su capacidad y a la forma como funcionaban a fines del Porfiriato, podemos distinguir dos tipos de ingenios en la zona de Córdoba: el primero, al que corresponde la mayoría, es el de aquellos que transitaron, paulatinamente, del sistema tradicional de producir azúcar al esquema moderno de la industria, bajo una escala de producción pequeña. A este grupo pertenecían los ingenios San Miguelito, San José de Tapia, San Francisco Toxpam y Zapoapita, localizados en el municipio de Córdoba, y San José de Abajo, en el municipio de San Juan de la Punta (hoy Cuitláhuac).

El segundo, es el que corresponde al ingenio El Potrero, en el municipio de Amatlán, a partir de la primera década del siglo XX, cuando abandona sus instalaciones y su sitio original, para ser construido en su totalidad bajo un proyecto ambicioso, de capital extranjero, que sentaba las bases para convertirlo en una central azucarera con una escala alta de producción, semejante a las que se habían instalado en otras partes del país.

En general, todos estos ingenios tuvieron en mayor o menor, la particularidad de centralizar, en su molienda, la producción de materia prima producida por grandes o pequeños agricultores de la zona. Este sistema de colonato, por cierto, se venía recomendando desde décadas atrás, bajo la propuesta de separar la industria de la agricultura como una medida que redundaría en una mayor eficiencia de las dos partes que conformaban la agroindustria cañero

azucarera.²⁸³

Sin embargo, el colonato no fue la única vía que se siguió para la obtención de materia prima en la zona, algunos empresarios también dedicaron una parte de sus propiedades al cultivo de la caña, y en el caso de El Potrero, además de contar con sus propios cañales, recurrió a la compra de una hacienda aledaña, hacia la segunda década del siglo XX, con miras a la expansión de su radio de acción.

Por otra parte, la permanencia de estos ingenios en la actividad azucarera está muy relacionada con los cambios de propietarios que tuvieron desde mediados del siglo XIX, quienes, desde una óptica empresarial, estuvieron dispuestos a invertir en la modernización de sus factorías. Así, encontramos, desde personajes acaudalados y aristócratas como los hermanos Manuel y Antonio Escandón, a mediados del siglo XX, hasta empresas de capital extranjero, como la Mexican Sugar National Refining Co., en la primera década del siglo XX. (Cuadro XX)

En su mayoría, los ingenios registran cambio de propietarios varias veces, posiblemente por la complejidad misma de la agroindustria, que requiere de una visión global de su comportamiento, de la erogación constante de capital en la modernización de las plantas industriales para abatir los costos de producción, y de la organización del campo cañero que garantice su actividad productiva. Enfrentar tales problemas no era una tarea fácil para cualquier empresario sin experiencia, sobre todo para aquéllos que buscaban especular en esta rama de la producción.

²⁸³ .- José Segura, "La caña de azúcar en el estado de Veracruz", BSAM, t. VII, 1880, p. 204.

CUADRO XX.			
Propietarios de los ingenios de la zona de Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX			
INGENIO	MUNICIPIO	AÑO	PROPIETARIO
San Francisco Toxpan	Córdoba	1843- 1886 1886 1905	José Apolinar Nieto y herederos Dolores Benítez María Escandón Buch
San Miguelito	Córdoba	1855- 1867 1872- 1897 1914	Benito Amor Emilio Pardo José Barrié Anglada (español)
San José de Tapia	Córdoba	1846 1875 1875 1880	José María Garay (arrendatario de la hacienda en su totalidad) Ramón Garay (arrendatario de la hacienda en su totalidad) Herederos de José Lama Ramón Garay
Zapoapita	Córdoba	1867 1898	Gabriel de la Torre y Miguel L. Guevara (arrendatarios de la hacienda en su totalidad) Familia Rincón
El Potrero	Amatlán (actualmente Atoyac)	1856 1867 1880 1890 1902 1904	Manuel y Antonio Escandón Rafael Martínez de la Torre y Carlos Talavera Braulio Cisnega Tomás Mazón (Español) Beatriz e Isabel Acazuzo (herederas de Tomás Mazón) Mexican Sugar National Refining Co.
San José de Abajo	San Juan de la Punta (actualmente Cuitláhuac)	1857 1896 1896 1898 1898- 1901 1919	Manuel María Fernández Manuel Abascal Clemente Cuspinera Hipotecada al Banco Internacional Hipotecario de México. Zaldo Hermanos (Refaccionan al ingenio con materiales y se quedan con él por falta de pago) Juan Perdomo (español, fue el administrador del ingenio durante la propiedad de Zaldo Hermanos)

Fuente: véase Anexo 1

En el tránsito de los sistemas tradicionales, al moderno esquema de producción del Porfiriato, los ingenios de la zona evolucionaron bajo las siguientes particularidades. El ingenio San Miguelito, perteneciente a una de las haciendas más antiguas de la municipalidad de Córdoba, es uno de los primeros en introducir la máquina de vapor en sus molinos; fue propiedad, desde 1855, de Benito Amor, (Cuadro XX) quien por lo menos desde los años sesenta del siglo XIX, adquirió un trapiche nuevo y una máquina de vapor para la factoría, pues en 1867 testifica notarialmente deber a su sobrino José Amor, 3,596 pesos con 95 centavos que había utilizado en la compra de dicha maquinaria, la cual, para entonces ya estaba funcionando en su fábrica de azúcar.²⁸⁴

En 1872, el ingenio pasó a propiedad de Emilio Pardo, (Cuadro XX) quien no parece haber realizado durante muchos años ningún cambio en la planta industrial, utilizando, en la elaboración del azúcar, los métodos tradicionales. En 1883, José Segura, director de la Escuela Nacional de Agricultura,²⁸⁵ analizó el estado que mantenían algunos ingenios en Veracruz, particularmente en la zona de Córdoba los de San José de Tapia, San Francisco y San Miguelito. Subrayaba que, si bien el vapor había sido introducido a estas fincas cañeras, los aparatos y procedimientos tecnológicos para la elaboración del azúcar dejaban mucho que desear, ya que las calderas aún operaban a fuego desnudo sobre hornallas, originando cuantiosas pérdidas por la caramelización de gran cantidad de azúcar, práctica que, en su opinión, estaba cambiando en ese año, pues varios ingenios del

²⁸⁴ .- ANC, 26 de junio de 1867.

²⁸⁵ .- José C. Segura fue un gran promotor de la educación técnica en el campo durante el Porfiriato. Sus conocimientos se difundían a través de artículos muy pormenorizados en el Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana. El informe sobre los ingenios de la zona en 1883 es muy valioso para conocer, desde un punto de vista técnico, la forma como estaban operando las fábricas y el estado que guardaba el cultivo de la caña. José C. Segura, “Cultivo de la caña de azúcar en el estado de Veracruz”, en BSAM, t. VII, México, 1883, pp. 166-170, 185-187, 199-205.

país se encontraban instalando el sistema de calderas tubulares calentadas por vapor. Precisaba que, el proceso de purga aún se realizaba en formas y receptáculos para clarear el producto, lo cual es creíble ya que la introducción de centrífugas, que constituyen el último eslabón en la cadena de producción de los ingenios y que vinieron a transformar de manera sorprendente el secado y refinamiento del azúcar, se generalizó hasta la última década del Porfiriato.

Es probable que, posteriormente a la visita de Segura, Pardo haya mejorado el sistema de elaboración de azúcar, pues bajo la firma de Emilio Pardo e Hijo, el ingenio obtuvo en 1886 el reconocimiento nacional por sus muestras de azúcar y aguardiente, en uno de los concursos de productos agrícolas, maquinarias y herramientas tan acostumbrados durante el gobierno de Porfirio Díaz.²⁸⁶

Pero Emilio Pardo fue un empresario cordobés que incursionó no sólo en el ramo azucarero, sino también en la cafeticultura, de ahí que los terrenos de su propiedad estuvieran ocupados por el café, posiblemente en su mayor parte. En 1898, Pardo tenía notificada al municipio una producción de 82,760 kilogramos de café, y una superficie de 714.43 hectáreas con cafetales.²⁸⁷ Hacia 1889, cuando Córdoba ya tenía varios procesadores sofisticados que despulaban, lavaban y luego secaban, pelaban, pulían y separaban las cerezas en forma mecánica, Pardo se encontraba en el grupo de los propietarios de esos nuevos procesadores.²⁸⁸

²⁸⁶ .- Horacio Crespo, op. cit., t. I, p. 541.

²⁸⁷ .- AMC, "Municipio de Córdoba. Noticia que manifiestan las fincas productoras de café y azúcar que tiene la municipalidad y con la que se da cuenta a la alcaldía municipal, 1898", vol. 258.

²⁸⁸ .- Los propietarios de esos nuevos procesadores de café a menudo eran productores o compradores locales. A este grupo, además de Emilio Pardo e hijo, también pertenecían Juan A. Foster y Ramón Garay, quienes tenían cuatro de las fincas más grandes en el municipio de Córdoba: Tapia, Zacatepec, La Luz y San Miguelito. Heather Fowler-Salamini, "Género, trabajo y café en Córdoba, Veracruz, 1850-1910" en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (editoras), *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, El Colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, p. 116

Por esta razón, para sostener la producción de azúcar, los propietarios de San Miguelito tuvieron que incorporar caña producida por colonos en terrenos de la hacienda de Peñuela y del rumbo de Paraje Nuevo en el municipio de Amatlán, así como de los municipios de San Juan de la Punta y de Yanga, estos últimos ubicados en la parte sureste del cantón. Para el acarreo de la gramínea se instalaron, en ciertas áreas, vías angostas (Decauville), donde corrían dos plataformas de dos toneladas cada una, pero el sistema tradicional, de carretas tiradas por bueyes o mulas, continuó operando en áreas donde el sistema férreo no se implementó.²⁸⁹

A pesar de no contar con datos confiables para la época, estimamos que San Miguelito producía a finales del Porfiriato alrededor de 500 toneladas de azúcar anuales, una cantidad muy baja comparada con la producción de otros ingenios del país, pero muy semejante a lo que producían para entonces los cuatro ingenios que funcionaban en el municipio de Córdoba.²⁹⁰

Otro de los ingenios que funcionaban a fines del Porfiriato es el de San José de Tapia, perteneciente a una de las haciendas azucareras más antiguas de la zona y ubicada, particularmente, en el municipio de Córdoba. Fue propiedad de Ignacio Zeballos durante gran parte del siglo XIX, pero desde 1846 estuvo arrendada en su totalidad a José María Garay, quien la recibió en ruinas. En 1875, Ramón Garay,

²⁸⁹ .- La trayectoria azucarera de San Miguelito continuó a lo largo del siglo XX. En 1965 desapareció el ingenio de San José de Tapia y su maquinaria se agregó a la de San Miguelito. Para entonces, ambos ingenios pertenecían al mismo propietario, y su fusión parece una estrategia para optimizar el capital. Gobierno del Estado de Veracruz, *Enciclopedia Municipal Veracruzana*, t. correspondiente al municipio de Córdoba, p. 216.

²⁹⁰ .- A partir de la zafra 1921/1922 podemos seguir estadísticamente la producción anual de San Miguelito. En ese año, por ejemplo, elaboró 550 toneladas de azúcar y no rebasó las 1,000 hasta la zafra 1929/1930, cuando incrementó su producción a 1,850 toneladas. *Enciclopedia Municipal Veracruzana*, t. correspondiente al municipio de Córdoba, p. 217. AGN, Ramo Presidentes Obregón/Calles, exp. 424-A.3.

posiblemente descendiente directo de José María, da por terminado el arrendamiento con la viuda de Ignacio Zeballos, pasando la propiedad de la hacienda, en ese mismo año, a manos de Herederos de José Lama. El tiempo que éstos se mantuvieron al frente de la hacienda fue muy breve, porque en 1883 Ramón Garay ya la tenía en propiedad. (Cuadro XX)

Durante la administración de los Garay, la hacienda retomó la producción azucarera, lo que debió implicar la instalación del ingenio de nueva cuenta, al cual fueron incorporando las mejorías técnicas que la industria del azúcar en el país ponía en práctica. Es así que, en 1883, como resultado de las observaciones que realizó durante su visita a San José de Tapia, José Segura comentaba, que era una de las fincas cañeras que caminaban hacia el progreso, y que muestra de ello era el uso de motores de vapor en el área de trapiches.²⁹¹ La crítica más severa de Segura apuntaba, como sucedió también en el caso del ingenio San Miguelito, a la sección de elaboración del azúcar, donde aún se operaba con calderas a fuego directo, sistema que además de ser lento y laborioso, repercutía en la pérdida y la calidad de los azúcares.

En contraste, San José de Tapia parece ser una hacienda donde el cultivo de la caña se realizó de una forma más racional. Por principio, tenía dos siembras al año, la de temporal en los meses de junio-agosto, y la de riego en los meses de septiembre-diciembre.²⁹² Además, como sucedía en toda la zona, había sustituido la caña criolla (*saccharum officinarum*) por la morada y la veteada que tienen una mayor resistencia a los cambios atmosféricos, aún cuando tiene menos dulce que la criolla. También se acostumbraba abonar la tierra con estiércol y ceniza de las

²⁹¹ .- José Segura, op. cit., pp. 166-170, 185-187, 199-205.

²⁹² .- Ibid.

hornallas.

Esta racionalidad implementada en el cultivo por Ramón Garay obedecía seguramente a la falta de terreno disponible, ya que también ocupaba su propiedad en la explotación del café. En los años 70 del siglo XIX, Garay ya era considerado como uno de los grandes cafeticultores de Córdoba, teniendo notificadas al municipio 400 000 matas de café en la hacienda de Tapia,²⁹³ y más adelante, en 1898, reafirmaba su pertenencia al grupo de los grandes cosecheros de Córdoba al situarse en el primer sitio con una producción de 266,666 kilogramos de café, sobre una extensión de 2,311.68 hectáreas pertenecientes a su hacienda Zácatepec y a su Rancho San Bonifacio.²⁹⁴ Además de productor, Garay también formaba parte de los propietarios de procesadores sofisticados que comenzaron a realizar el beneficio de café en forma mecánica.²⁹⁵

Curiosamente, en 1883 José Segura no hace ninguna observación sobre la presencia de los dos cultivos en el campo, o en las propiedades de Garay, posiblemente porque el objeto de su visita era conocer, estrictamente, el estado de la agricultura cañera, pero es innegable que la especulación de este propietario en dos ramos de producción condicionó el bajo desarrollo del ingenio, pues tomando como referencia la zafra 1925/26, encontramos que estaba produciendo 400 toneladas de azúcar. En este sentido, su producción no parece haber sido diferente a la del resto de los ingenios localizados en el municipio cordobés.

En relación al riego, no todas las haciendas y fincas lo utilizaron, o por lo menos no fue una condición que determinara el desarrollo de la agricultura de la

²⁹³ .- Mabel Rodríguez, *Paisaje agrario y sociedad rural...*, p.128.

²⁹⁴ .- AMC, vol. 258. “Noticia que manifiestan las fincas productoras de café y azúcar que tiene la municipalidad y con la que se da cuenta a la alcaldía municipal, 1898”.

²⁹⁵ .- Heather Fowler-Salamini, op. cit. p. 116

caña. Esta particularidad obedecía, en opinión de Segura, a que lo elevado de la temperatura en la zona y la abundancia de caminos de agua mantenían siempre cargada la atmósfera de gran cantidad de vapor de agua, y que durante la noche, cuando baja la temperatura, se abate también el punto de saturación del aire, lo que determina la precipitación del vapor de agua, bajo la forma de un rocío abundante, que basta para impedir el que las plantas se sequen.

San Francisco Toxpam fue otro de los ingenios ubicados en las cercanías de la ciudad de Córdoba que continuó produciendo azúcar a lo largo del siglo XIX. Desde 1843 fue propiedad de Apolinar Nieto y posteriormente de sus herederos, quienes lo venden en 1886 al señor Dolores Benítez. (Cuadro XX)

Esta hacienda fue fincada originalmente en terrenos de propios que el ayuntamiento arrendaba,²⁹⁶ factor que favoreció a Apolinar Nieto, cuando el ayuntamiento procedió a la adjudicación de terrenos con motivo de las disposiciones de la ley de desamortización del 25 de junio de 1856. En la relación de terrenos adjudicados que para 1870 reconocía el municipio, Nieto aparece beneficiado con 685 hectáreas.²⁹⁷

En 1886, los herederos de Apolinar nieto vendieron la propiedad a Dolores Benítez; para entonces la fábrica de azúcar ya trabajaba con máquina de vapor en los molinos, pero también tenía los mismos problemas que el resto de los ingenios de la zona. A finales del siglo XIX la propiedad estaba conformada por dos complejos agroindustriales reconocidos: uno azucarero y otro cafetalero.²⁹⁸

²⁹⁶ .- ANC, 13 de octubre de 1843.

²⁹⁷ .- AMC, vol. 163. “Relación de los terrenos adjudicados con expresión de los individuos que los poseen y capital que reconocen a favor del H Ayuntamiento de esta ciudad”.

²⁹⁸ .- La parte azucarera de este complejo era conocida con el nombre de San Francisco, y la cafetalera con el de Toxpam. En nuestro trabajo hemos utilizado el nombre completo de San Francisco Toxpam para diferenciar este ingenio de la hacienda de San Francisco (Peñuela) perteneciente al municipio de Amatlán, y muy cercana a la ciudad de Córdoba. Esta duplicidad de

Algunas fuentes refieren que, tanto la fábrica de azúcar como el beneficio del café tuvieron cambios radicales durante su modernización, la cual ubicamos hacia la última década del siglo XIX, cuando sus propietarios recibieron cuantiosos préstamos bajo hipoteca de sus bienes. Así, reciben de Guadalupe Escandón la cantidad de 235 mil pesos, y, cuatro años después, otro más por 75 mil pesos. En 1905, la propiedad terminó pasando a manos de la familia Escandón, la cual, a través de María Escandón de Buch, finiquitó el valor de las propiedades, entregando 122 mil pesos más a los vendedores.²⁹⁹

Dada la solvencia económica de sus nuevos propietarios, San Francisco Toxpam podía, en aquel entonces, haberse convertido en una central altamente competitiva, pero esto no fue así. En 1925 su producción era de tan sólo 500 toneladas de azúcar, una situación similar a los ingenios vecinos. Evidentemente, el manejo de dos complejos agroindustriales fue un factor limitante en el despegue productivo de las fábricas azucareras de este municipio.

El ingenio Zapoapita es el cuarto de los ingenios ubicados en el municipio de Córdoba que parece haber surgido con nuevos propósitos en la primera década del siglo XX ya que en 1905 traslada un trapiche a 2.5 kilómetros de su sitio original con la finalidad de aprovechar la caída de agua del río Metlac para su funcionamiento.

Esta hacienda estuvo arrendada en su totalidad a Gabriel de la Torre y Miguel Guevara hasta 1867, año en que la propiedad pasa a Herederos de Lama, (Cuadro XX) quienes la dedican a la explotación del café. En 1998, Herederos de Lama estaban considerados en el grupo de grandes cosecheros de café en Córdoba,

nombres ofrece problemas en algunas fuentes, ya que no especifican a cuál San Francisco se refieren.

²⁹⁹ .- *Enciclopedia Municipal Veracruzana*, t. correspondiente al municipio de Córdoba, p. 116.

con una producción, en ese año, de 162,466 kilogramos, y una extensión de 408.39 hectáreas dedicada a ese cultivo.³⁰⁰

Además del café, otra de las actividades que se practicaban en la hacienda era el cultivo de la caña. En 1898 tenía notificada al municipio una cosecha de 44,000 kilogramos de caña,³⁰¹ y aunque no especifica el producto final, posiblemente era destinada a la producción de aguardiente y/o panela, actividad económica importante en toda la zona. Como hemos mencionado, a la vuelta del siglo XX, siendo propiedad de la familia Rincón, el ingenio comenzó a instalarse cerca del río Metlac. Estimamos que para los últimos años del Porfiriato la producción de este ingenio no era mayor a la del resto de los ingenios del municipio de Córdoba.³⁰²

Otra de las factorías azucareras que surgieron en la última década del Porfiriato en la zona de estudio fue la de San José de Abajo, situada en el municipio de San Juan de la Punta (actualmente Cuitláhuac), en la parte sureste del cantón de Córdoba. La hacienda de San José de Abajo fue fundada en la época colonial y se dedicó a la producción de azúcar bajo el régimen del trabajo esclavo, resultando seriamente afectada en sus instalaciones desde los primeros años del periodo de independencia, a partir de entonces, su actividad azucarera se vio trastocada.

La intención de reincorporar esta propiedad a la producción de azúcar podría ubicarse a partir de 1898, cuando Clemente Cuspinera compró la hacienda a

³⁰⁰ .- AMC, vol. 258. "Municipio de Córdoba. Noticia que manifiestan las fincas productoras de café y azúcar que tiene la municipalidad y con lo que cuenta la alcaldía municipal, 1898."

³⁰¹ .- Ibid.

³⁰² .- En 1964, por problemas de abastecimiento, el ingenio de Zapoapita se desmanteló y se trasladó al municipio de Pánuco. *Enciclopedia Municipal Veracruzana*, t. correspondiente al municipio de Fortín.

Manuel Abascal. (Cuadro XX) En ese mismo año, el nuevo propietario dispone la fundación del ingenio sobre las instalaciones del antiguo trapiche de la hacienda,³⁰³ y consigue un préstamo por 30 000 mil pesos del Banco Internacional Hipotecario de México, bajo hipoteca de la hacienda, a un plazo de 25 años.³⁰⁴

Durante la etapa de construcción de la fábrica, entre 1898 y 1901, el nuevo propietario también estuvo comprometido con la compañía Zaldo hermanos, del puerto de Veracruz, para que ésta refaccionara los materiales y trabajos necesarios en el ingenio, pero finalmente no pudo continuar con el proyecto y terminó vendiendo o traspasando a esa compañía la hacienda y el ingenio.

Los nuevos propietarios de San José de Abajo forman parte de la oleada de capital bancario que comenzó a operar en el Puerto de Veracruz en la segunda mitad del siglo XIX, periodo en el que también se fueron afianzando diversas casas bancarias especializadas en la concesión de préstamos y habilitaciones a medianos y pequeños propietarios, cultivadores de tabaco, café, algodón, así como a productores de azúcar. Entre las más reconocidas en las postrimerías de ese siglo estaban las firmas de Viya Hermanos, Benito y Cía., Calleja Hermanos, Palomo y Cía., y la misma Zaldo Hermanos.³⁰⁵

Integrada por empresarios españoles establecidos en la ciudad de Veracruz desde 1857, esta última poseía un cuantioso capital diversificado en actividades de comercio, industria textil, tabaco y comunicaciones. En 1897, Román Zaldo fungió como presidente del primer consejo de administración del naciente Banco Mercantil de Veracruz cuyas operaciones se concentraban en esos años en las

³⁰³ .- *Enciclopedia Municipal Veracruzana*, t. correspondiente al municipio de Cuitláhuac, p. 162.

³⁰⁴ .- ARPPC, Secc. II, número 106.

³⁰⁵ .- César Augusto Ordóñez López, *La sucursal del Banco Mercantil de Veracruz en Xalapa, 1904-1910*, IVEC, Veracruz, México, 2005, p. 112.

ciudades de Xalapa, Córdoba y Orizaba.³⁰⁶ Así, la adquisición del ingenio San José de Abajo se venía a sumar, a la versatilidad inversionista de estos empresarios.

Desde que el ingenio pasó a sus manos, Zaldo hermanos contrataron los servicios de Juan Perdomo Medina, originario de Islas Canarias, para que en su papel de administrador se hiciera cargo del funcionamiento de todo el complejo agroindustrial, permaneciendo en ese puesto hasta 1919, cuando logra comprar el ingenio a los empresarios porteños.

Poco sabemos del comportamiento del ingenio durante los primeros años que estuvo en funciones, pero su producción no parece haber sido diferente a la de los que operaban en el municipio de Córdoba. Uno de los primeros datos localizados, y que corresponde al año de 1923, indica que San José de Abajo elaboraba 150 toneladas de azúcar, una cantidad muy baja que fue aumentando lentamente, hasta que a partir de la zafra 1934/1935, rebasó las 2000 toneladas y comenzó a incrementar de manera sustancial su producción.³⁰⁷

Es evidente que las bases para el despegue de este ingenio se ubican en la última década del Porfiriato, época de grandes expectativas para los inversionistas, pero en ese entonces, y aún hasta la década de los 30, su desarrollo fue lento. La razón de esta situación no radica precisamente en la capacidad instalada de la fábrica, sino en el obstáculo que significaba la falta de terrenos disponibles para la expansión de la agricultura cañera.

En el caso del municipio de Cuitláhuac, el café, el arroz, el maíz y la propia

³⁰⁶ .- Ibid., pp. 113-117. Ver también Carmen Blázquez Domínguez, "Comerciantes, empresarios y Banqueros veracruzanos en las postrimerías decimonónicas" en Carlos Contreras Cruz y Claudia Patricia Pardo (coordinadores.) *De Veracruz a Puebla, un itinerario entre la colonia y el Porfiriato*, pp. 42-55.

³⁰⁷ .- AGN, Ramo Presidentes Obregón/Calles, exp. 424-A-3, y *Enciclopedia Municipal Veracruzana*, t. correspondiente al municipio de Cuitláhuac, p. 165.

caña de azúcar destinada a la elaboración de piloncillo y aguardiente, se practicaban con éxito desde el siglo XIX, de hecho se habían constituido en renglones económicos importantes. Un cambio de cultivo o de actividad para atender las necesidades de materia prima de un nuevo ingenio no era, entonces, una decisión fácil para muchos agricultores, sobre todo por los precios y lo redituable de aquéllos productos.

A pesar de que el municipio de Cuitláhuac tiene una altitud aproximada a los 380 m.s.n.m., el café logró penetrar a su territorio, particularmente en la parte colindante con el municipio de Amatlán³⁰⁸ donde existe una mayor altura por la presencia de la sierra de Atoyac,³⁰⁹ esta parte fue cafetalera por lo menos hasta los años 40 del siglo XX,³¹⁰ cuando la caña comenzó a tener una expansión significativa en los municipios de esa zona.

En cuanto al arroz, fue otro de los cultivos que se practicaban en este municipio desde el siglo XIX, convirtiéndose en uno de los productores más importantes del estado de Veracruz durante las primeras tres décadas del siglo XX. Fue hasta los años 1931 a 1936, cuando una baja significativa en el precio del arroz provocó el abandono del cultivo de muchos agricultores.³¹¹ A partir de entonces, el cultivo de la caña comenzó a expandirse de manera importante en esa zona.

En este contexto, podemos visualizar dos problemas centrales que condicionaron el desarrollo de este ingenio; por una parte, la fuerte competencia por el espacio entre cultivos altamente comerciales que venían ganando terreno

³⁰⁸ .- Actualmente la colindancia corresponde con el municipio de Atoyac, cuyo territorio se segregó, en parte, del de Amatlán en 1916. INEGI, *División territorial del Estado de Veracruz-Llave*, p. 104.

³⁰⁹ .- Moisés T. de la Peña, *Veracruz Económico*, Gobierno del estado de Veracruz, Xalapa, Veracruz, 1981, p. 47.

³¹⁰ .- Ibid.

³¹¹ .- Ibid., p. 179-180.

desde el último tercio del siglo XIX, y por otra, la inversión constante de capital, que los empresarios estaban obligados a hacer para abatir los costos de producción, a partir del mantenimiento y actualización tecnológica de la planta industrial.

Un caso especial en el análisis del proceso de modernización de los ingenios de la zona de Córdoba es El Potrero, mismo que a la vuelta del siglo XX sentó las bases para despegar su producción y convertirse, poco tiempo después, en la segunda central azucarera de mayor importancia en Veracruz.

La hacienda La Candelaria, mejor conocida como El Potrero, tiene su origen en el siglo XVII, siendo una de las propiedades más antiguas de la zona de Córdoba que se dedicó a la actividad azucarera. Localizada en el municipio de Amatlán, esta hacienda tuvo a su favor, además de los recursos naturales, una magnífica ubicación con respecto al camino nacional México-Veracruz, el cual, proveniente de las localidades de Orizaba y Córdoba atravesaba los terrenos de la hacienda de oeste a noreste, en dirección a Paso del Macho y posteriormente al puerto de Veracruz. A partir de las últimas tres décadas del siglo XIX, el servicio del Ferrocarril Mexicano, cuya línea corre de manera paralela al camino nacional, vino a beneficiar de manera especial el transporte de la producción de la hacienda hacia los centros de comercialización. (Dibujo 2)

A lo largo del siglo XIX, la hacienda tuvo importantes cambios de propietarios; el primero se realizó en 1827, año en que el español Ignacio Amor la compró a la familia Segura Zevallos quien fue su única propietaria desde el siglo XVII, a través de varias generaciones. (Anexo 1) Bajo la administración del nuevo dueño El Potrero continuó su actividad azucarera, pero también diversificó la producción con otros cultivos, como el café y el tabaco, durante la época de

decaimiento económico que prevaleció en la zona.

A la muerte de Amor en 1842, la hacienda pasó a manos de sus herederos, y algunos años después (1856) fue adquirida por los acaudalados empresarios Manuel y Antonio Escandón, (Cuadro XX) hermanos de la viuda de Ignacio Amor, María Dolores Escandón,³¹² Para entonces, la extensión de la hacienda era de 2024 hectáreas. Es precisamente bajo esta nueva administración, cuando se operan cambios en la planta industrial del ingenio, tendientes a mejorar el sistema de producción.

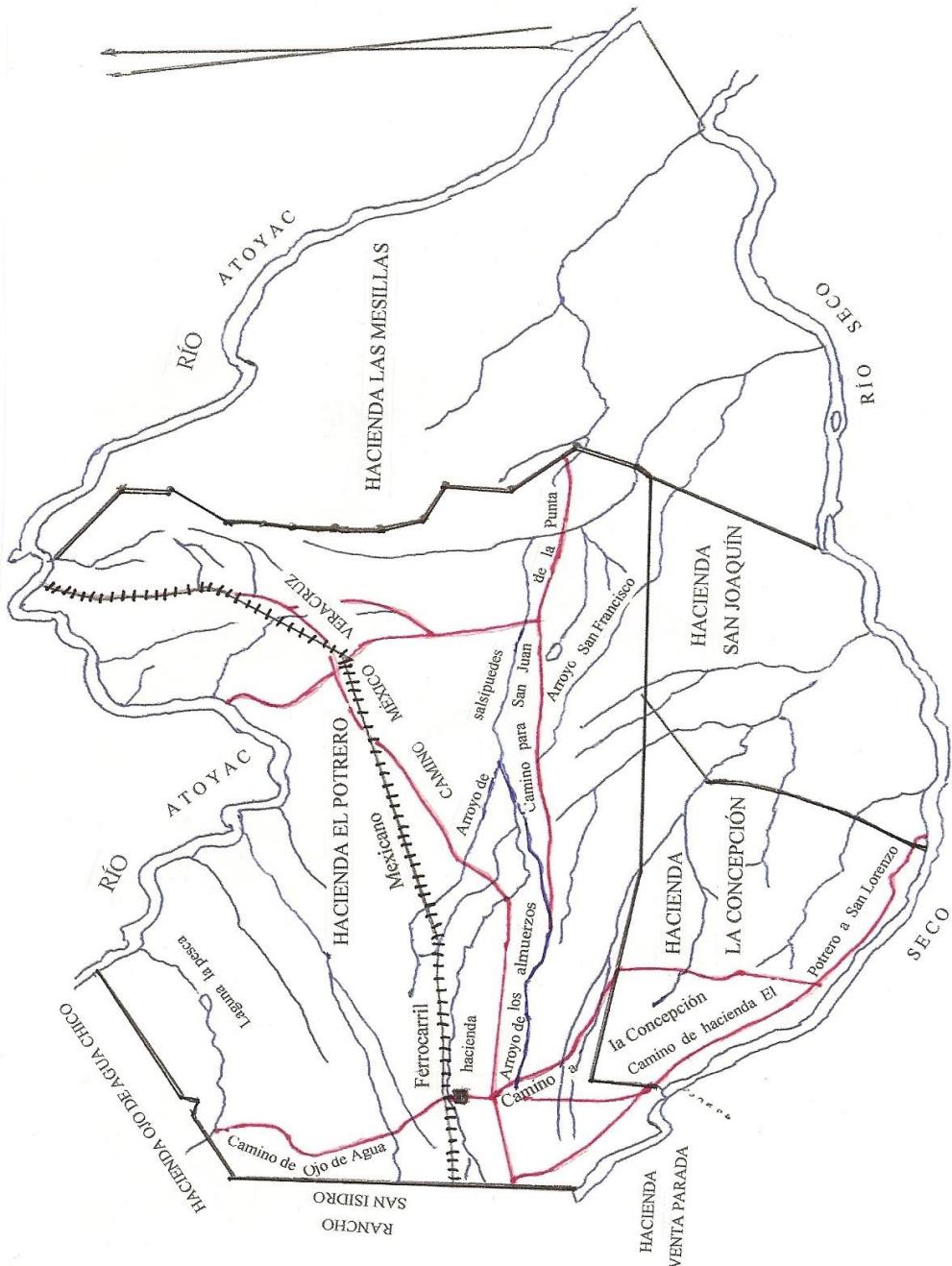
En 1856, invitado a la hacienda por Manuel Escandón, el etnólogo Edward Burnet Tylor observa, en sus notas, la existencia de “maquinaria nueva y los molinos del ingenio”,³¹³ de donde se deduce que el área mejorada fue la de molienda. Esta referencia es la primera que hemos localizado sobre el mejoramiento técnico en alguno de los ingenios de la zona e incluso de la entidad.

³¹² .- Ignacio Amor falleció el 3 de mayo de 1842. Se casó con María Dolores Escandón y Cabandi, originaria de la ciudad de Orizaba, con la que tuvo tres hijos, Ignacio, José y Francisco Amor Escandón, a quienes heredó las haciendas azucareras de San Miguelito y El Potrero, así como la cafetalera de Monte Blanco. Esta última, pasó años más tarde a ser propiedad de Elena Amor, hija de José Amor Escandón, quien se casó con Tomás Braniff, director, en 1873, del Ferrocarril Mexicano, y presidente de la junta directiva del Banco Internacional Hipotecario en 1893. ANC, 1843, y Nora Pérez Rayón Elizundia, op. cit., pp. 171-173.

³¹³ . - Edward Burnet Tylor, op. cit., p. 30.

DIBUJO 2

CONJUNTO DE LAS HACIENDAS EL POTRERO, SAN JOAQUÍN, LA CONCEPCIÓN Y LAS MESILLAS



Fuente: AGEV, Sec. Planoteca. Trabajos de catastro en el cantón de Córdoba. Escala en el original 1: 20 000. Gerente de la compañía deslindadora: José B. Barrueca, ca. 1890.

Durante el tiempo que los Escandón fueron propietarios de la hacienda, Hugo Finck fungió como administrador de la misma, haciéndose cargo de la producción del ingenio y sus diferentes cultivos. Finck era, para entonces, un agricultor experimentado ampliamente conocido en toda la zona de Córdoba por la seriedad con que asumía el trabajo en el campo y, también, por su empeño en aclimatar el árbol de la quina en la zona.³¹⁴ De alguna manera, Finck representaba una garantía para el buen funcionamiento de la hacienda.

Para estos años, la hacienda había logrado acumular una gran cantidad de tierras. En 1827 tenía una extensión de, por lo menos, 40 caballerías, es decir, aproximadamente 1,711 hectáreas. Para 1856 la propiedad se había incrementado a 2,024 hectáreas, y para 1886 alcanzaba las 3,988 hectáreas.³¹⁵ De esta forma, entre 1827 y 1886 La Candelaria, alias El Potrero, amplió su extensión en un 233% y aunque se desconocen las fechas exactas y las condiciones bajo las que se dio este incremento, el mecanismo que lo permitió debió haber sido la adquisición de tierras de haciendas aledañas, aunque también habría que considerar como una segunda vía la adquisición de tierras de propios, cuya venta fue posible a partir de 1856 por disposición de la ley de 25 de junio de ese año, y que, como hemos señalado anteriormente, benefició a grandes propietarios de la zona.

Por otra parte, la producción de azúcar era una actividad que solamente la realizaban los propietarios de la hacienda bajo el control de sus administradores, y para ello contaban con la caña que se producía en sus propios terrenos, teniendo, además, una reserva de 500 hectáreas de montes de los que se obtenía leña e insumos para diversas construcciones, así como una sección destinada a pastos y a

³¹⁴ .- Oswaldo Graciano Porras, *Reforma Agraria y desarrollo rural...*, p. 71.

³¹⁵ .- AMC, 1827 y 1860 fojas 17-17, ARPP inscripciones 46 y 58 de 1886, en Oswaldo Graciano Porras, op. cit., p. 69-73.

los cultivos de fríjol, maíz y café.³¹⁶

En 1904 la Mexican Sugar National Refining Co., compró la hacienda a las hermanas Acasuso y esto significó un parteaguas en su historia, al iniciarse un proyecto de explotación con miras convertir el ingenio en una de las centrales azucareras más competitivas en el ramo.³¹⁷ Oswaldo Graciano Porras opina que a partir de esos años, El Potrero desarrolló características de plantación al extender el monocultivo de caña de azúcar, cubrir las necesidades de un mercado a gran escala y fomentar la acumulación de capital, sin ninguna relación con las necesidades de status social de sus dueños.³¹⁸

Tomando en cuenta que la plantación en nuestro país se ubica hacia el último tercio del siglo XIX, principalmente en el Porfiriato por efecto de directo de las necesidades mundiales de materias primas y productos agrícolas,³¹⁹ El Potrero entra un tanto tarde en esta dinámica pues, durante la primera década del siglo XX, la hacienda todavía presentaba muchas de sus características de años anteriores. Esto concuerda con el planteamiento de Herbert J. Nickel cuando señala que este tipo de empresas, cuya producción está dedicada a los mercados extra regionales o para la exportación, fueron renunciando de manera consecuente a las características tradicionales de la hacienda, tanto durante el Porfiriato como debido a la revolución.³²⁰ En esta periodización, El Potrero se insertaría plenamente en la

³¹⁶ .- Este tipo de usos del suelo se mencionan en los documentos del ARPPC, lamentablemente no se especifica su ubicación y las cantidades de superficie destinada a cada actividad. Ver a Oswaldo Graciano Porras, op. cit. p. 73.

³¹⁷ .- Esta compañía, de capital norteamericano, era propietaria desde 1900 del ingenio Santa fe en la zona de Tlacotalpan. La adquisición de El Potrero denota la expansión de su capital en el ramo azucarero.

³¹⁸ .- Oswaldo Graciano Porras, op. cit., p.54.

³¹⁹ .- Esperanza Fujigaki, op. cit., p. 35.

³²⁰ .- Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, FCE, México, 2^a edición en español, México, 1996, p. 24.

lógica de la plantación hasta la segunda década del siglo XX.

La primera decisión que la Mexican Sugar National Refining Co. tomó al estar al frente de la empresa fue el cambio de lugar del ingenio, cancelando las instalaciones cercanas al casco de la hacienda e iniciando una nueva planta a 5 kilómetros de aquí, con rumbo al noroeste, siguiendo las vías del ferrocarril.³²¹ El fundamento de este cambio obedecía, tanto al aprovechamiento de la caída de agua del río Atoyac para instalar una planta hidroeléctrica, cuya energía generada se utilizaría para el servicio de la fábrica,³²² como para tener una mejor posición con respecto al Ferrocarril Mexicano al momento de comercializar la producción.

Durante este tiempo, Alfred B. Adams fungió como administrador de la empresa, siendo el responsable de todas las actividades relacionadas con la construcción de la nueva planta. También fueron contratados, 30 trabajadores y empleados de nacionalidad española, francesa y norteamericana,³²³ seguramente para la instalación de la maquinaria moderna.³²⁴

Según el proyecto inicial que se puso en marcha, se esperaba que el ingenio tuviera una capacidad de molienda de 1500 toneladas de caña en 24 horas, y una extensión de 1,000 hectáreas dedicadas a la agricultura de la gramínea.³²⁵ Bajo este objetivo, la organización del campo tomó una nueva racionalidad; por principio, la empresa amplió el campo cañero en sus propios terrenos abriendo nuevas áreas en sitios de bosques y pastizales que estaban dedicadas a la obtención de leña y a la

³²¹ . - David Ramirez Lavoignet, op. cit., p. 26.

³²² .- El 24 de agosto de 1905, la Mexican Sugar National Refining Co., obtuvo el permiso de la Secretaría de Fomento para utilizar siete mil litros de agua por segundo como fuerza motriz. Oswaldo Graciano Porras, op. cit. p. 76.

³²³ .- Fabián Reyes, op. cit., pp. 8-9.

³²⁴ .- Es posible que este personal, altamente calificado, ya hubiese trabajado con anterioridad para la compañía propietaria de El Potrero en la instalación del ingenio Santa Fe; en Tlacotalpan, Veracruz.

³²⁵ .- Fabián Reyes, op. cit., pp. 8-9 y Oswaldo Graciano Porras, op. cit., p. 75.

manutención de animales de trabajo. En 1907 se implementó el sistema de vías Decauville, (vías angostas) con la finalidad de optimizar el transporte de la materia prima a la fábrica dentro de las propiedades de la hacienda.³²⁶

Además de estos recursos, la compañía también continuó arrendando terrenos bajo condición de que no fueran dedicados a cultivos permanentes, sólo temporales. De esta manera se trataba de evitar conflictos con los arrendatarios que sentían tener derechos sobre la tierra por las inversiones que realizaban, pero también fue una forma de condicionarlos para que se fueran incorporando al cultivo de la caña de azúcar.³²⁷

Esta relación entre compañía y arrendatarios fue más allá del simple alquiler de las tierras al implementarse otras acciones tales como préstamos anticipados, vía insumos, que se les otorgaba bajo un interés del 9%, alquiler de animales, así como el pago de jornaleros que requerían para los trabajos, todo lo cual era descontado, en la liquidación de las cosechas.³²⁸ Mediante estos mecanismos, que funcionaron para enganchar a los arrendatarios y a los agricultores libres, el ingenio no sólo aseguraba la materia prima, sino que les transfería los riesgos de la producción, insertándolos de manera contundente a la lógica de reproducción del capital agroindustrial. En esta nueva faceta, la compañía amplió su radio de acción a terrenos adyacentes a su propiedad, estableciendo contratos de entrega de caña

³²⁶ .- Horacio Crespo, op. cit., t. I, p. 102.

³²⁷ .- La ampliación continua de la escala productiva de la fábrica fue una constante en los años siguientes que exigió la incorporación de nuevas áreas de cultivo, provocando la reacción de grupos campesinos de la vecina hacienda de La Concepción, la cual en 1919 pasó a manos de los propietarios de El Potrero. En 1920, los campesinos, ya organizados para solicitar la dotación ejidal, argumentaban tener derecho a la tierra ya que desde 40 años atrás, por lo menos, eran arrendatarios de esa hacienda. Denunciaban también, que se les quería obligar a sembrar únicamente caña teniendo que arrasar con sus sembradíos de café. AGEV, Secc. Fomento, Subserie Ejido, Exp. 174, Letra L, 1920.

³²⁸ .- Fabián Reyes, op. cit., p. 18.

con colonos de otras haciendas, entre otras la vecina de Ojo de Agua.³²⁹

El equipamiento industrial de la nueva planta llevó varios años de trabajo. La primera zafra formal estaba programada para 1908, es decir, cuatro años después de que la compañía adquiriera la hacienda; lamentablemente se sabe que la mitad del campo cañero se incendió ese año. A pesar de ello, se estimaron moler 100 mil toneladas de caña proveniente tanto de sus propiedades como la de otros colonos, lo que da una idea de la racionalidad con la que trabajó la Mexican Sugar National Refining Co., desde sus primeros años.

Es posible que la pérdida de caña ocasionada por el incendio agravara la situación financiera de la compañía, la cual no había podido saldar dos hipotecas que pesaban sobre la propiedad desde mucho tiempo atrás, y que formaron parte de la negociación de su compra-venta. En tan poco tiempo fue imposible que la compañía recuperara sus inversiones, teniendo ya para entonces la presión de varios acreedores, entre otros al señor Darío Mazón, al Banco Internacional Hipotecario de México, al Banco Mexicano de Comercio e Industria y a la Standard Trust Company. Ante esta situación, las hermanas Acazuzo de Mazón, anteriores propietarias de la hacienda, decidieron vender los derechos de crédito hipotecario que aún no se les había pagado, al norteamericano Albert H. Lawrence quien después de interponer un juicio hipotecario contra la compañía, el 30 de septiembre de 1911 adquirió la hacienda con un valor de remate de 507,200 pesos, que representaba el 35 por ciento de su valor real, pues de acuerdo al avalúo realizado por el Banco de Comercio, la hacienda tenía un valor de 1'411,376

³²⁹ .- Un dato curioso sobre los colonos de la hacienda Ojo de Agua es que eran conocidos como “los muñecos”, por ser rubios y bajitos, cuya nacionalidad se dice era norteamericana. Desconocemos las circunstancias y el año exacto en que llegaron a la zona, así como de las condiciones de sus arrendamientos. Véase a Oswaldo Graciano Porras, op. cit., p. 75.

pesos.³³⁰

La administración de Albert H. Lawrence siguió las mismas pautas que la compañía que le antecedió: ampliación de la escala de producción industrial y expansión del cultivo. La adquisición, en 1919, de la hacienda aledaña de La Concepción es significativa de que, a través de la concentración de la propiedad terrateniente, se quería asegurar la ampliación del cultivo, aunque sería, muy probablemente, la última transacción de ese tipo que los propietarios del ingenio pudieron realizar, ya que para entonces el reparto agrario estaba en puerta y abriría una nueva etapa en la historia de los ingenios azucareros al verse, finalmente, afectadas las extensiones de su propiedad.

En términos generales podemos concluir que, en la última década del Porfiriato, el sistema de producción industrial del azúcar se había transformado radicalmente a nivel nacional, pero la incorporación de los ingenios en cada región a este nuevo esquema dependió de varios factores, entre los principales; el capital disponible para la adquirir la costosa maquinaria azucarera y la disposición de tierras para ensanchar el cultivo de la caña.

En la zona de estudio observamos que, en la primera década del siglo XX, los ingenios respondían a proyectos empresariales distintos. En el caso de los ingenios San Miguelito, San Francisco Tóxpam, San José de Tapia y Zapoapita, ubicados en el municipio de Córdoba, éstos fueron promovidos por propietarios de haciendas que también pertenecían al grupo de cosecheros de café en Córdoba y que especulaban con las dos agroindustrias; la cafetalera y la cañero-azucarera. Tal situación constituyó una limitante para el desarrollo de los ingenios ante la falta de terrenos disponibles para el cultivo de la caña ya que, para entonces, el

³³⁰ .- Ibid., p. 77.

cultivo del café tenía gran preferencia en el suelo de ese municipio debido al éxito de su mercado.³³¹ Esto explica en buena medida, porqué esos ingenios tuvieron una producción muy baja, no tan sólo en aquellos años, sino en varias décadas más.

San José de Abajo, en el municipio de Cuitláhuac, es otro ingenio que, a pesar de que fue puesto en la vía de la tecnología azucarera del momento su producción fue muy baja. La pertenencia de sus propietarios a los círculos bancarios y mercantilistas del Puerto de Veracruz es indicativa de que la comercialización del azúcar tampoco fue el problema principal de ese comportamiento. Su mayor limitante parece haber radicado en el campo y no en la fábrica, ya que aquí, los cultivos del arroz y el café, principalmente, parece que estaban ampliamente arraigados desde el siglo anterior.

El Potrero, por su parte, de ser una hacienda mixta, en la cual nunca se abandonó la producción de azúcar, pasó a ser un ingenio de alta tecnología que puso en marcha un sistema de tipo plantación que se desarrollaría hacia la segunda década del siglo XX. El hecho de poseer una gran extensión de tierras en propiedad fue un factor decisivo para el desarrollo cañero azucarero, ya que garantizó el recurso de la materia prima.

El sistema de colonato fue puesto en marcha en la zona por varios de estos ingenios, resultando ser no sólo una vía para la obtención de caña, sino un mecanismo doblemente ventajoso para los propietarios de los ingenios ya que, además de que transfería los riesgos del cultivo a los agricultores, les permitió beneficiarse a través de la entrega de avíos y préstamos que les entregaban para los

³³¹ .- Heather Fowler-Salamini señala que en la década de 1880 hubo un cambio marcado de la producción azucarera a la cafetalera en el cantón de Córdoba y que el café llegó a ser el cultivo más importante en las fincas de mediano tamaño, los ranchos y los minifundios, mientras que el azúcar pasó a ocupar el segundo lugar. Heather Fowler-Salamini, op. cit. p. 115.

trabajos necesarios al cultivo y corte, mismos que les eran descontados con intereses del pago de sus cosechas.

Este desarrollo de la industria azucarera en la zona de Córdoba permite observar en el paisaje una gran competencia entre cultivos altamente comerciales, sobre todo el café y la caña de azúcar. La organización del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales se daban en función de las características de cada una de las economías que se derivan de esos cultivos y las particularidades de su naturaleza. El café, por ejemplo, se desarrolló ampliamente en el territorio del municipio de Córdoba, pero también en otros de menor altura como Amatlán, Yanga y Cuitláhuac, en donde aprovechó parte de los lomeríos y pequeñas alturas derivadas de la sierras de Atoyac y de Amatlán. La caña de azúcar, por su parte, fue desplazada drásticamente del municipio de Córdoba, y aún cuando ese cultivo permaneció en ciertas extensiones, ello no fue suficiente para garantizar la existencia de los ingenios que se localizaban en su territorio.

Finalmente, la vinculación de la población de estos municipios con los diferentes sistemas de cultivo que se desarrollaron durante la segunda mitad del siglo XIX, va más allá de una relación meramente económica. Tras la oposición a los cambios de cultivo manifestados en los expedientes agrarios abiertos hacia la segunda década del siglo XX, con motivo de la solicitud de tierras de las haciendas azucareras, se percibe que la práctica agrícola de determinados productos no sólo representaban una fuente de ingresos económicos para la población del campo, sino una forma de vida que para entonces ya abarcaba varias generaciones.

CONCLUSIONES

Con base en lo que hemos presentado en este trabajo podemos afirmar que, hacia la segunda mitad del siglo XIX, la estructura de la industria azucarera en la zona de Córdoba se modificó, dando paso a una nueva racionalidad empresarial en el contexto de la modernización tecnológica y la competitividad productiva establecidas en el sector azucarero a nivel nacional, y que tuvieron su expresión más acabada en la última década del Porfiriato.

En términos generales, el sistema de producción azucarero en el país se revolucionó en ese periodo a partir de la aplicación del vapor a modernos trapiches, la utilización de los evaporadores al vacío para eliminar el agua y las impurezas, y la sustitución del proceso de purga por la turbina de centrífugas para separar el azúcar de la miel. Por decirlo de alguna manera, del antiguo sistema de elaboración de azúcar implementado desde la época colonial no quedó nada que no hubiera sido mecanizado hacia finales del Porfiriato.

Sobre estos aspectos, los resultados de este trabajo confirman las tendencias generales que otros autores han marcado en el desarrollo de la industria azucarera en México, particularmente las señaladas por Horacio Crespo y por Domenico Sindico acerca de los momentos de inserción de las innovaciones tecnológicas a los ingenios.³³² Ambos autores señalan que la máquina de vapor y el mejoramiento de los molinos fue el paso inicial que obligó la modernización de toda la cadena

³³² .- Sobre este tema ver la obra de Horacio Crespo, *Historia del azúcar en México*, en la que participaron, bajo su dirección Sergio Reyes Retana, Enrique Villanueva, Arnulfo Embriz, Carlos Zolla, Carlos González Herrera, Alejandro Pinet y Beatriz Sharrer, especialistas sobre diversos aspectos y períodos de la industria azucarera en México; y la de Domenico Sindico, *Azúcar y burguesía. Morelos en el siglo XIX*.

industrial al incrementar sustancialmente la capacidad de molienda. La incorporación de esta tecnología a los ingenios se comenzó a registrar desde mediados del siglo XIX en distintas partes del país, en tanto que la modernización de las áreas de calderas y secado del azúcar se agilizaría en la última década del Porfiriato.

Paralelamente, este proceso modernizador coincide con las tendencias en el desarrollo de la hacienda mexicana observadas por Herbert Nickel, particularmente con la que señala que al imponerse las influencias industriales capitalistas en la segunda mitad del siglo XIX y, especialmente, tras el cambio de siglo, las características primarias de las haciendas que se vieron afectadas por ese desarrollo comenzaron a abandonarse.³³³ De esta manera, en un ámbito de competencia libre por la fuerza de trabajo y por los mercados, algunas haciendas se convirtieron en explotaciones modernas, aunque también surgieron empresas de este tipo. Las haciendas que promovieron sistemas de plantación con productos tropicales o subtropicales, para los mercados extraregionales o para la exportación, fueron las que renunciaron de manera más consecuente con las características tradicionales de la hacienda.

En este punto, corroboramos la viabilidad de reconsiderar el concepto de hacienda que se ha utilizado por mucho tiempo en los estudios en México. Sin negar las características estructurales que han sido sostenidas en los estudios de Wolf y Mintz, Chevalier y Bazant, coincidimos con Nickel en que es necesario incorporar en el análisis otras de carácter secundario como son la extensión, la elección del producto, el arrendamiento, el ausentismo de los propietarios, las técnicas de trabajo, la procedencia del capital y su relación en el ámbito temporal,

³³³ .- Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, pp. 21-23.

lo que favorece la explicación de situaciones contradictorias o distintas entre una región y otra, y aún al interior de una misma región. En este caso, el análisis de las haciendas azucareras o de otras de carácter agroindustrial lleva a explicaciones menos forzadas por la generalización.

De esta manera se pudo esclarecer en la zona de estudio que el desarrollo de la actividad cañero azucarera no se dio de manera homogénea en las haciendas que continuaron dedicadas a esa actividad en el Porfiriato. En la explicación de porqué El Potrero se perfiló como un ingenio de gran capacidad y competitividad y otros mostraron una producción muy baja, intervinieron diversos factores tales como: la competencia en el espacio entre la caña de azúcar y otros cultivos exitosos, el capital invertido por los propietarios al proyecto azucarero, la diversificación del capital en más de un proyecto agroindustrial, el grado de modernización, el arrendamiento de terrenos de la hacienda azucarera para otros fines, y los sistemas de aprovisionamiento de materia prima para los ingenios, como fue el caso del colonato.

Hemos visto en este trabajo que el siglo XIX es un periodo de transición para las haciendas de la zona de Córdoba. En el desarrollo histórico que caracterizó esa centuria, la guerra de independencia marcó el declive de la hacienda azucarera de la época colonial y la apertura de un periodo caracterizado por otras de producción mixta y cafetalera. El movimiento insurgente provocó el colapso de la economía azucarera principalmente por dos motivos: la afectación directa a la infraestructura que sostenía la elaboración del azúcar y la rebelión y evasión de esclavos sobre los que descansaba la producción. Ambas situaciones implicaron para los hacendados la pérdida de capitales cuantiosos difíciles de recuperar, incluyendo las partidas de los numerosos esclavos que eran parte sustancial en los inventarios de las

propiedades.

Se pudo comprobar en el estudio un cambio fundamental en la tenencia de la tierra y consecuentemente en el manejo de las propiedades hacia mediados del siglo XIX. Este proceso fue similar al que nos presentan Luc Cambrezy y Jean Yves Marchal, en la parte central del Estado de Veracruz,³³⁴ y está caracterizado por la apertura del mercado de tierras y la diversificación de la producción agrícola. Las primeras ventas y arrendamientos totales o parciales de algunas haciendas y de otras propiedades en Córdoba se realizaron desde la primera mitad del siglo XIX, pero es en la segunda cuando el registro de movimientos cobró gran dinamismo.

La apertura del mercado de tierras redundó en el aumento de ranchos y aún en el de haciendas; estas últimas no sólo aumentaron por efecto del reparto por herencia, sino por la creación de otras sobre terrenos adquiridos en ese periodo. Además, las diversas modalidades de propiedad, incluyendo pequeñas fracciones, favorecieron las transacciones de crédito en base a la hipoteca, así como la venta adelantada de cosechas sobre terrenos adquiridos en este periodo.

En relación con la tenencia de la tierra hemos observado que los ranchos fueron espacios que constituyeron una vía económica y social en la época colonial para muchos españoles que no pertenecieron a la élite de los hacendados, y que por este medio encontraron la oportunidad para acceder a la propiedad y a la residencia. Sin embargo, también permitieron, desde aquella época, la concentración de tierra en manos de algunos hacendados que también eran propietarios de ranchos cercanos a sus haciendas.

Articulamos en el análisis de la tenencia de la tierra la privatización de las

³³⁴ .- Luc Cambrezy “Un territorio que no cesó de cambiar” y Jean Yves Marchal, “Sistemas de producción y modos de vida” en Luc Cambrezy – Bernal Lascuráin, *De la hacienda al ejido. Crónica de un territorio fraccionado*, pp. 57 y 83.

tierras de propios promovida por la ley del 25 junio de 1856, referente a la desamortización de las tierras pertenecientes a corporaciones. Coincidimos con Mabel Rodríguez Centeno,³³⁵ acerca de que fue un proceso que tuvo una doble repercusión ya que, por una parte, fraccionó una parte de dichos terrenos en porciones pequeñas dando acceso a la propiedad a numerosas personas, pero por otra benefició a grandes propietarios de Córdoba que pudieron adjudicarse grandes superficies, lo que redundó en la concentración de tierras.

Este doble proceso favoreció el desarrollo de la cafeticultura en los terrenos adjudicados; primero por el auge mismo que esa economía experimentó ante la demanda del producto en el ámbito internacional; segundo, porque el cultivo del café se pudo practicar en terrenos de cualquier tamaño, aprovechando los lomeríos característicos en distintas partes de la zona. Comparando lo sucedido en Córdoba con otras zonas cafetaleras de México y de otros países, Mabel Rodríguez sostiene que este cultivo es tan característico de fundos campesinos o de tamaño medio, como de haciendas y plantaciones, y que las dimensiones de las unidades productoras, desde siempre han variado entre menos de una hectárea y miles de hectáreas.³³⁶

Algunos grandes propietarios del municipio de Córdoba, que también se beneficiaron con la adjudicación de esos terrenos, pudieron especular tanto con la agroindustria cafetalera como con la azucarera, privilegiando sobre sus propiedades el cultivo del café, lo que les llevó a buscar la materia prima para sus ingenios en el territorio de otras municipalidades.

³³⁵ .- Mabel Rodríguez Centeno, op. cit. p. 136.

³³⁶ .- Sobre estos temas ver los trabajos de Heather Fowler- Salamini, "Género, trabajo y café en Córdoba, Veracruz, 1850-1910", y el de Mabel Rodríguez Centeno, *Paisaje agrario y sociedad rural, tenencia de la tierra y caficultura en Córdoba, Veracruz (1870-1940)*.

Particularmente nos propusimos mostrar al sistema de producción cañero azucarero como un elemento formador del paisaje; en este caso, del que se conformó en la zona de estudio a partir de su llegada hacia la segunda mitad del siglo XVII, a unas cuantas décadas de que se fundara la villa de Córdoba. La concepción de que el paisaje es la expresión visible de un sistema de organización espacial, producto de la interrelación del medio físico, social y cultural, hizo evidente que el cultivo y la industrialización de la caña por parte de un bloque numeroso de haciendas, fue un hecho decisivo que tuvo gran trascendencia en la organización del espacio.

Hemos considerado al periodo colonial, como el ámbito temporal en el que se configuró el paisaje azucarero de la zona de estudio. El establecimiento de la villa de Córdoba en 1618, como una medida para reforzar la seguridad de los viajeros y las mercancías que transitaban por la ruta que comunicaba al altiplano con el puerto de Veracruz, pasando por Orizaba, fue la premisa histórica que dio paso a un nuevo paisaje a partir de la presencia y desarrollo de la hacienda azucarera.

El territorio sobre el que se fundó la villa de Córdoba, fue uno de los espacios caracterizados por bosques húmedos que fueron transformados radicalmente en la etapa colonial,³³⁷ particularmente desde mediados del siglo XVII, cuando las haciendas en este lugar fueron en ascenso y la actividad cañero azucarera se convirtió en su principal economía.

Al igual que sucedió en otros lugares donde hizo su arribo, la caña de azúcar provocó aquí una transformación importante y perceptible del paisaje, entre otras razones porque el cultivo de la gramínea exigió el desmonte de extensas

³³⁷ .- Bernardo García Martínez, *El desarrollo regional, siglos XVI al XX*, p. 46.

áreas de bosque y de vegetación para su desarrollo. Por las características de ese cultivo, Fernand Braudel ha calificado a la caña de azúcar como devastadora de “antiguos equilibrios” ya que el avance de la plantación reduce automáticamente el espacio a los cultivos normales de víveres³³⁸. Alfred Siemens, por su parte, da un argumento similar al de Braudel, al comprobar en sus estudios sobre el paisaje en la parte norte de Belice que, bajo distintos criterios que obedecen a contextos históricos y patrones culturales diferentes, los efectos de la caña son los mismos, ya que el terreno dedicado a esa actividad eclipsa el desarrollo agrícola³³⁹.

A pesar de que es necesario realizar estudios que consideren la dimensión del cambio ocurrido en el aspecto ecológico de la zona a partir del desarrollo de la caña de azúcar,³⁴⁰ hemos visto que el paisaje que se diseñó en la etapa colonial cobró sus rasgos más evidentes en las numerosas haciendas y las implicaciones que ésta tuvo en la organización del espacio. El uso del suelo en el cultivo de la caña, o en otras actividades agrícolas complementarias, sus reservas de bosque, las fábricas para elaborar el azúcar, las casas de los hacendados, la iglesia o capilla, las viviendas de la esclavonía que residía en las haciendas, los potreros, y las redes de comunicación que articulaban la zona son parte de ese nuevo diseño.

Paralelamente, otros procesos ligados al funcionamiento y a la dinámica económica de la hacienda también moldearon el paisaje, entre otros, los movimientos poblacionales como la llegada de cientos de esclavos africanos

³³⁸ .- Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, t. I, p. 204.

³³⁹ .- Alfred H. Siemens, “Interpretación de los paisajes del norte de Belice”, en Alfred H. Siemens, *Tierra configurada*, CNCA, México, 1989, pp. 13-15.

³⁴⁰ .- Esto implica la localización de fuentes más precisas como es el caso de archivos particulares de haciendas en donde se puedan encontrar datos sobre las áreas dedicadas al cultivo, la capacidad de molienda de sus fábricas, y la implementación de compras de caña a otros productores. En este mismo aspecto es necesario recuperar la situación de los ranchos ya que muchos de ellos fueron extensiones de las haciendas en cuanto a la producción de caña, otros productos agrícolas y ganado necesario para los trabajos.

traídos ex profeso, los procesos migratorios interregionales de trabajadores que se integraban a determinadas labores en la hacienda, y en general el crecimiento poblacional del área rural.

De esta manera, los distintos elementos visibles en el paisaje azucarero de la zona de Córdoba en la época colonial, fueron la pauta para explicar las implicaciones históricas y geográficas involucradas en su despegue y desarrollo. Los acontecimientos que se sucedieron en el siglo XIX cambiaron las características de las haciendas, heredada de la etapa colonial, y limitaron la continuidad de la industria azucarera. En las décadas subsecuentes a la guerra de Independencia, y durante todo ese siglo, la permanencia de la caña de azúcar en la zona obedeció a la producción de aguardiente y piloncillo, aún cuando también para los contados ingenios que continuaron funcionando.

Bajo nuevas condiciones de producción derivadas de la modernización del sector azucarero a nivel nacional, y en un contexto de gran competitividad en el espacio con el café, la industria azucarera en Córdoba sentó las bases en la última década del Porfiriato para iniciar una nueva etapa. El caso más relevante en el siglo XX de los ingenios que tuvieron su origen desde la época colonial en esa zona continuó siendo El Potrero. En los años ochenta de esa centuria, este ingenio molía caña proveniente de 54 comunidades cañeras de los municipios de Amatlán de los Reyes, Atoyac, Paso del Macho, Yanga y Carrillo Puerto, teniendo como proveedores a 3128 productores y con una ocupación de 8000 cortadores de caña durante los tiempos de Zafra.³⁴¹

³⁴¹ .- FIOSCER, *Estudio monográfico de comunidades cañeras*, México, 1982.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA DOMÍNGUEZ, Rosa María, *La Orduña, historia de una hacienda del Siglo XVII-XX*, Tesis de Historia, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1982.

_____, **Socorro Benítez Guevara y Nelly León Fuentes**, "Algunas consideraciones sobre la tenencia de la tierra en Tres haciendas de la región de Xalapa-Coatepec, durante el Siglo XIX, en Alejandra Quintanillo y Abel Juárez (Coordinadores) *Los Lugares y los Tiempos*, COMECOSO, UV, UANL, Editores Nuestro Tiempo, México, 1989.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *El señorío de Cuauhtochco, Luchas agrarias en México durante el Virreinato*, UV, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, FCE, México, 3^a. Edición, 1991.

_____, *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra*, CIESAS, México, 1995.

AJOFRÍN, Francisco de, "Diario de un viaje que hicimos a México Fray Francisco de Ajofrín y Fray Fermín de Olite, Capuchinos", en *Cien viajeros en Veracruz, crónicas y relatos*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1992, Tomo II, 1755-1861, pp. 54-55.

ALLENDE HERNÁNDEZ, Rogelio, *El amanecer del siglo XXI en la Cuenca del Papaloapan: Actores sociales y políticos, crisis organizacional y tensión institucional, 2000-2001*, Tesis de Sociología, UV, Orizaba, Veracruz, México, 2005.

ARRÓNIZ, Othón, *Los Tratados de Córdoba*, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1986.

ASCANIO GARCÍA, Miguel y Alberto Hernández Jiménez, *Suelos cañeros en Veracruz y Oaxaca: Cambios globales y ambiente*, UV, Xalapa, Veracruz, México, 2006, Colección: Textos Universitarios.

- ÁVILA SÁNCHEZ, Héctor, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca, Morelos, México, 2002.
- BARRAGÁN LÓPEZ, Esteban et al, *Rancheros y Sociedades Rancheras*, CENCA, El Colegio de Michoacán, ORSTOM, México, 1994.
- BAZ, Gustavo y E. L. Gallo, *Historia del Ferrocarril Mexicano*, Gallo y Cía. Editores, México, 1874.
- BAZANT, Jean, *Cinco haciendas mexicanas. Tres Siglos de vida rural en San Luis Potosí.*, El Colegio de México, México, 1975.
- _____, "Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia", en *La Economía Mexicana en la época de Juárez*, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1972.
- BEATO, Guillermo, *De la Independencia a la Revolución*, UNAM, Editorial Océano, S.A., México, 2004, Colección: Historia Económica de México número 3.
- BENÍTEZ GUEVARA, Socorro, *La hacienda Lucas Martín a través de la historia*, Tesis de Historia, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1984.
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen, *Veracruz Liberal, 1858-1860*, El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1986.
- _____, "Comerciantes, Empresarios y Banqueros veracruzanos en las postrimerías decimonónicas" en Carlos Contreras Cruz et al, *De Veracruz a Puebla, un itinerario entre la Colonia y el Porfiriato*, __ México; __.
- _____, (Compiladora) *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1986, 22 Tomos.
- BULLOCK, W. H., "A través de México durante 1864-1874" en *Cien viajeros en Veracruz, Crónicas y relatos*. Tomo VI, 1856-1874, Gobierno del Estado de

- Veracruz, México, 1992, pp. 153-177.
- BUSTO, Emiliano**, *Estadística de la República Mexicana*, Tomo III, México, 1878.
- BRAUDEL, Fernand**, *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, FCE, México, 2 Tomos, 1987.
- CAMBREZY, Luc** et al, *Crónicas de un territorio fraccionado, de la Hacienda al Ejido, (Centro de Veracruz)*, Ediciones Larousse, S.A. de C.V., ORSTOM (Centro d'Études Mexicaines et Centre-Américaines), CEMCA (Institut Francais de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération), México, 1992.
- CEPERO BONILLA, Raúl**, *Azúcar y Abolición*, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1976.
- CERUTTI, Mario**, (Coordinador) *El Siglo XIX en México, cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*”, UAY, UANL, Claves latinoamericanas, México, 1985.
- COMPAÑÍA EDITORIAL PANAMERICANA**, *El Estado de Veracruz*, México, 1923.
- CHAPMAN, John Greshan**, *La construcción del Ferrocarril Mexicano: 1837-1880*, SEP, México, 1975, Colección: SepSetentas número 209.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis y Enrique Florescano**, *Agricultura e industria textil de Veracruz. Fuentes para la historia económica y social de Veracruz*, C.I.H., UV, Xalapa, Veracruz, México, 1965.
- CHEVALIER, Francois**, *La formación de los latifundios en México*, FCE, México, 1982.
- COMISIÓN GEOGRÁFICA EXPLORADORA**, *Carta General del Estado de Veracruz*, Gobierno Federal, México, 1905.
- CORZO RAMÍREZ, Ricardo** et al “...Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960”,

- El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1986.
- CRESPO, Horacio (Coordinador) et al**, *Historia del Azúcar en México*, FCE y Azúcar S.A., 2 Tomos, México, 1988.
- DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN**, *Manual de Tramitación Agraria*, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, México, 1964.
- DRIEVER, S. L. and Peter W. Rees**, "Land transport and historical geography: a lesson from the case Veracruz-Mexico City routes in the Sixteenth Century", en *Segundo Congreso Internacional de Geógrafos de las Américas*, Lima, Perú, 1992.
- FERAT VIUDA DE ZAMACONA, Aurora**, *Historia de la cultura en Cosamaloapan de Carpio*, Editora del Gobierno de Veracruz, 2^a. Edición, Xalapa, Veracruz, México, 1982.
- FERNÁNDEZ ARRIOLA, Ángel**, Construcción/reconstrucción del Veracruz Central. (1597-1831), Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, UV, Xalapa, Veracruz, México, 2005.
- FLORES VERDAD, José María**, en "Memoria del Ministerio de Fomento", Gobierno Federal, México, 1857.
- FLORESCANO, Enrique**, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821*, Ediciones Era, México, 1971.
- _____, *Descripciones económicas generales de Nueva España. 1784-1817*, INAH, México, 1975.
- FLORESCANO MAYET, Sergio**, *El camino México-Veracruz en la época Colonial*, CIH, UV, México, 1987, Colección Historias Veracruzanas.

FOWLER SALAMINI, Heather, “Género, Trabajo y Café en Córdoba, Veracruz, 1850-1910”, en Heather Fowler Salamini y Mary Kay Vaughan (Editoras), *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, El Colegio de Michoacán, ICSH de la UAP, México, 2003.

FUJIGAKI CRUZ, Esperanza, *La agricultura, siglo XVI al XX*, UNAM, Editorial Océano, S.A., México, 2004, Colección Historia Económica de México número 9.

FUNES MONZOTE, Reinaldo, *De bosque a sabana, azúcar, deforestación y medio ambiente en Cuba: 1492-1926*, Siglo XXI Editores, México, 2004.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo, *La terminal ferroviaria de Veracruz*, Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Ferrocarriles Nacionales de México, México, 1996.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, “Consideraciones orográficas” en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 1976, pp. 7-62.

_____ *El desarrollo regional y la organización del espacio, siglo XVI al XX*, UNAM, Editorial Océano, S.A., México, 2004, Colección: Historia Económica de México número 8.

GARCÍA MORALES, Soledad, “Análisis de la Estadística de 1907. Haciendas y hacendados.”, en Mirna Benítez et al, *Veracruz, un tiempo para contar... Memoria del Primer Seminario de Historia Regional*, UV, INAH, México, 1989, pp. 109-120, Colección: Regiones de México.

_____ y **José Velasco Toro**, *Memorias e Informes de Jefes Políticos del Régimen Porfirista, 1883-1911, Estado de Veracruz*”, UV, México, 1997.

GARCÍA UGARTE, Martha Eugenia, *Hacendados y rancheros. Querétaro (1780-1920)*, CNCA, México, 1992.

GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, 1986.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, *La República Mexicana, Veracruz, Reseña Geográfica y estadística*, Edición Facsimilar de la publicación de 1912 por la Librería de la Vda. de CH. Bouret, Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Xalapa, Veracruz, México, 2006.

GOMEZJARA, Francisco (Coordinador), *Enciclopedia Municipal Veracruzana*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1998. 200 Tomos. Utilizados los correspondientes a los municipios de Carrillo Puerto, Camarón de Tejeda, Cuichapa, Fortín, Córdoba, Yanga, Atoyac, Paso del Macho y Cuitláhuac.

GONZÁLEZ SIERRA, José, *Monopolio del Humo. (Elementos para la historia del Tabaco en México y algunos conflictos de tabaquereros Veracruzanos 1915-1930)*, CIH, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1987, Colección Historias Veracruzanas número 5.

_____ “Las primicias del sistema colonial azucarero ganadero en la región de los Tuxtla” en Odile Hoffman y Emilia Velásquez, *Las llanuras costeras de Veracruz, la lenta construcción de regiones*, ORSTOM, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1994, pp. 229-223.

_____ *Córdoba, Imágenes de su Historia*, UV, Ayuntamiento Municipal de Córdoba 1998-2000, Córdoba, Veracruz, México, 2000.

GRACIANO PORRAS, Oswaldo, *Reforma Agraria y desarrollo rural en una comunidad cañera del centro de Veracruz. El caso de Potrero Viejo, Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver.*, Tesis de Sociología, UV, Orizaba, Veracruz, México, 2001.

GROSSO, Juan Carlos, "El comercio interregional entre Puebla y Veracruz: de la etapa borbónica al México independiente", en *La palabra y el hombre*, número 83 julio-septiembre, UV, 1992, pp. 59-92.

GUÍA GENERAL DESCRIPTIVA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, 1896.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Erasmo, *De la Hacienda al Ingenio: Modernización productiva y relaciones políticas en la Concepción, 1880-1940*, Tesis de Antropología, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1996.

HERRERA MORENO, Enrique, *El cantón de Córdoba*, 2 Tomos, Editorial Citlaltépetl, Xalapa, Veracruz, México, reimpresión, 1959.

HOFFMANN, Odile, *Rumbos y Paisajes de Xico, Geografía de un municipio de la sierra de Veracruz*, ORSTOM, Instituto de Ecología, A.C., Xalapa, Veracruz, México, 1993.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Síntesis Geográfica, Nomenclátor y Anexo Cartográfico del Estado de Veracruz*, México, 1988.

_____, *División Territorial del Estado de Veracruz-Llave, de 1810 a 1995*, México, 1996.

INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, A.C., *Diccionario Agropecuario de México*, 1982.

ISSASI, José Domingo, *Memorias de lo acontecido en Córdoba en el tiempo de la revolución, para la historia de la Independencia mejicana*, Editorial Citlaltépetl, Xalapa, Veracruz, México, 1960.

JÁUREGUI, Luís, *Los transportes, siglos XVI al XX*, UNAM, Editorial Océano, S.A., México, 2004, Colección: Historia Económica de México número 13.

KAERGER, Karl, *Agricultura y colonización en México en 1900*, Universidad

- Autónoma de Chapingo, CIESAS, México, 1986.
- KUNTZ FICKER, Sandra y Paolo Riguzzi (Coordinadores)**, *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1980). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, El Colegio Mexiquense, A.C., Ferrocarriles Nacionales de México, UAM-Xochimilco, México, 1996.
- LÓPEZ MEJÍA, Lucero**, *Comerciantes cordobeses a través de fuentes regionales, 1790-1800*, Monografía de Licenciatura en Historia, UV, Xalapa, Veracruz, México, 2003.
- LUDLOW, Leonor y Carlos Marichal**, *Un Siglo de Deuda Pública en México*, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, IIH-UNAM, México, 1998.
- LLAVE BLAGBORM, Fernando de la, y Guillermo de la Llave Macín**, *Antecedentes y datos de la familia de la Llave del año 1800 a 1926. Datos biográficos de la familia de la Llave, rama mexicana*”, mecanoescrito, Xalapa, Veracruz, México, 1978.
- MARTÍNEZ ALARCÓN, Juana**, *San Cristóbal: Un Ingenio y sus Trabajadores, 1896-1934*, CIH, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1986, Colección Historias Veracruzanas número 2.
- MEDEL LÓPEZ, Hilario**, *Población según el idioma, 1895, 1900, 1910 y 1921, Estado de Veracruz*, UV, Xalapa, Veracruz, México, 2001.
- MINTZ, Sidney W.**, *Dulzura y Poder, el lugar del azúcar en la historia moderna*, Siglo XXI Editores, México, 1996.
- MORENO FRAGINALS, Manuel**, *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, 3 Tomos, Editorial de Ciencias Sociales de la Habana, Cuba, 1978.
- MORENO TOSCANO, Alejandra**, *Geografía Económica de México (Siglo XVI)*, El Colegio de México, México, 1968.

- NAREDO, José María**, *Historia de Orizaba, Edición facsimilar de la edición de 1899*, 2 Tomos, Orizaba, Veracruz, México, 1973.
- NAVARRO GALLEGOS, César**, *Durango, las primeras décadas de vida independiente*, UPN, Instituto Mora, SEP, México, 2001.
- NAVEDA CHÁVEZ-HITA, Adriana**, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba Veracruz, 1690-1830*, CIH, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1987, Colección Historias Veracruzanas número 4.
- _____, "Esclavitud en Córdoba: Composición y distribución racial, 1788", En *Jornadas de homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán*, IVEC, Veracruz, Veracruz, México, 1988.
- NICKEL, Herbert J.**, *Morfología social de la hacienda mexicana*, FCE, México, 1988.
- ORDÓÑEZ LÓPEZ, César Augusto**, *La sucursal del Banco Mercantil de Veracruz en Xalapa, 1904- 1910*, IVEC, Veracruz, Veracruz, México, 2005.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan**, "El federalismo veracruzano, 1820-1826, en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, El Colegio de México, México, 2003.
- _____, "Los militares veracruzanos al servicio de la nación 1821-1854", en Juan Ortiz Escamilla (Coordinador), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, UV, 2005.
- PASQUEL, Leonardo**, "Estudio preliminar" en José Antonio Rodríguez y Valero, *Cartilla Histórica de Córdoba*, reedición facsimilar de la obra publicada en 1759, Editorial Citlaltépetl, Xalapa, Veracruz, México, 1984.
- PÉREZ-RAYÓN ELIZUNDIA, Nora**, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfirismo (1890-1810)*, UAM, México, 1995.

RAMÍREZ LAVOIGNET, David, "Atoyac", en Revista *Cronos*, Año 9, Número 51, Xalapa, Veracruz, México, 1988.

REES, Peter, *Transporte y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, SEP, México, 1976, Colección: SepSetentas.

REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI Editores, México, 1980, Colección América Nuestra.

REYES GARCÍA, Fabián, *El Potrero: De hacienda a complejo industrial y sus trabajadores*, Tesis de Sociología, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1989.

RIBERA CARBÓ, Eulalia, *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el Siglo XIX*, Instituto Mora, México, 2002.

RIVA PALACIO, Vicente, *México a través de los Siglos*, 5 Tomos, Editorial Cumbre S.A., décimo primera edición, México, 1974.

RIVAS HERNÁNDEZ, José Ignacio G., *Las milicias provinciales en las villas de Xalapa y Córdoba (1760-1808)*, Tesis de Historia, UV. Xalapa, Veracruz, México, 1983.

ROBELO A., Cecilio, *Diccionario de Pesos y Medidas Mexicanas, antiguas y modernas y de su conversión*, reproducción del CIESAS, Xalapa, Veracruz, México, 1997.

RODRÍGUEZ CENTENO, Mabel, *Paisaje agrario y sociedad rural, tenencia de la tierra y caficultura en Córdoba, Veracruz, (1870-1940)*, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, México, D.F., 1997.

_____, "Caficultura y modernidad. Las transformaciones del entorno agrícola, agrario y humano en Córdoba, Veracruz (1870-1910)", en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, número 52, Instituto Mora, Enero-abril de 2002, México.

RODRÍGUEZ Y VALERO, José Antonio, *Cartilla Histórica de Córdoba*, reedición facsimilar de la obra publicada en 1759, Editorial Citlaltépetl, Xalapa, Veracruz, México, 1984.

ROMERO, Matías, "El cultivo del café en el cantón de Córdoba", en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. I, México, 1880.

SAMPIERI GASPERÍN, Lucio, *Tepatlaxco... hacia un futuro mejor*, documento mecanoescrito en computadora sin publicación, Xalapa, Veracruz, México, 1998.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Rosa Catalina, *El Encero Historia de una hacienda Xalapeña*, Tesis de Historia, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1979.

SARTORIOUS, Carl, "Memoria sobre el estado de la agricultura en el partido de Huatusco", en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, 2a. Época, tomo II, número 2, México, 1870.

SCHARRER TAMM, Beatriz, *Azúcar y trabajo, tecnología de los Siglos XVII y XVIII en el actual Estado de Morelos*, Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Cultura de Morelos, CIESAS, 1997.

SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO, *Memoria de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*, número 18", Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, 1868.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, *Sinopsis de la División Territorial del Estado*", Xalapa-Enríquez, Veracruz, México, 1900.

SEGURA, José, "Cultivo de la caña de azúcar en el Estado de Veracruz", en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, Tomo VII, México, 1883.

SEGURA, Vicente, *Apuntes para la estadística del Departamento de Orizaba*, Editora

- del Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México, 1831.
- SINDICO, Domenico**, "Azúcar y burguesía. Morelos en el Siglo XIX", en Mario Cerutti, (Coordinador) México, *cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, UAY, UANL, Claves latinoamericanas, 1985.
- SKERRITT GARDNER, David**, *Una historia agraria en el Centro de Veracruz, 1850-1940*, CIH, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1989, Colección: Historias Veracruzanas.
- _____, *Rancheros sobre Tierra Fértil*, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1993.
- SIEMENS, Alfred H.** *Tierra Configurada*, CNCA, México, 1989.
- _____, *Between the summit and the sea, central Veracruz in the nineteenth century*, University of British Columbia Press, Vancouver, 1990.
- _____, "El Rub al- Kahli prehispánico de Los Tuxtlas: Una interpretación del paisaje", en Bernardo García Martínez y Rosario Prieto, (Compiladores) *Estudios sobre Historia y ambiente II*, El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2004.
- SOUTHWORTH, J. R.** *El Estado de Veracruz-Llave*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México, 1900.
- THE MEXICAN FINANCIER**, Volumen XV, número 4, octubre de 1889.
- TYLOR, Edward Burnet**, "Anáhuac o México y los mexicanos antiguos y modernos en 1856", en *Cien viajeros en Veracruz, Crónicas y relatos*, Tomo VI, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1992, pp. 18 y 30.
- TORTOLERO, Alejandro, (Coordinador)**, "Tierra, agua y bosques: Historia y medio ambiente en el México Central", Centre Francais D'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, Instituto Mora, Potrerillos Editores, y

- U. de G., México, 1999.
- VARGAS MEDINA, Rocío**, *Historia del Ingenio Santa fe, Tlacotalpan, Ver.* (1900-1932), tesis de licenciatura en Historia, UV, Xalapa, Veracruz, 1987.
- VÁZQUEZ ORTIZ, Flora**, "Información demográfica municipal del Estado de Veracruz, 1900-1990", IIEES, UV, Xalapa, Veracruz, México, 1991.
- VELASCO, Alfonso Luis**, *Geografía y estadística de la República Mexicana, t. III*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1890.
- VELASCO, Toro José y Luis Alberto Montero García**, *Economía y espacio en el Papaloapan Veracruzano, siglos XVII-XX*, Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, México, 2005.
- VERGARA RUIZ, Gustavo**, *Un Ingenio, un Pueblo: Cosamaloapan, Ver., 1830-1940*, Tesis de Historia, UV, Xalapa, Veracruz.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio**, "Teatro Americano, descripción general de los reynos y de las provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones", Imprenta de la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, México, 1746.
- VON MENTZ Brígida** et al., *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, INI, México, 1982, Colección: Ediciones de la Casa Chata número 14.
 _____, Estudio Preliminar, revisión y notas de Brígida Von Mentz, en *Christian Sartorius, México hacia 1850*, CNCA, México, 1990.
- VON WOBESER, Gisela**, *La hacienda azucarera en la época colonial*, SEP, UNAM, México, 1988.
- WARD, Henry George**, *México en 1827*, FCE-SEP, México, 1986, Colección: Lecturas Mexicanas número 73.
- WINFIELD CAPITAINE, Fernando**, "Población rural en Córdoba, 1788." en

- Revista *La Palabra y el Hombre*, UV, Xalapa, Veracruz, México, pp. 64-72.
- WOLF, Eric y Sidney Mintz**, "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas", en Enrique Florescano (Compilador) *Haciendas, plantaciones y Latifundios en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1979.
- ZILLI MANICA, José Bernardo**, *Italianos en México*, Ediciones San José, México, 1981.
- _____, *Braceros Italianos para México. La historia olvidada de la huelga de 1900*, UV, México, 1986.

ANEXO I Haciendas azucareras y propietarios en el cantón de Córdoba en el siglo XIX.				
	Nombre de la Hacienda	Año	Propietarios	Observaciones
1	Nuestra Señora de la Concepción	1788	Diego Bringas de Manzaneda.	Adriana Naveda, op. cit., p. 77.
		1790	Manuel Segura Cevallos.	AGN. BN, V. 566-10/2, exp. 5.
		1810	Manuel Segura Zeballos.	En este año la vende. ANC, 23 de julio de 1810.
		1810-1842	Manuel de la Llave.	Aparece como propietario en documentos del ANC, 1842.
		1915	Herederos de Vicente de la Llave.	AGEV, Fondo. SGG, Secc. Fomento, Serie: Tierras, Subserie Comisión Agraria, exp. 18, letra S.
		1919	Raquel de la Llave Vda. de Carrillo.	Vende a Virginia Pernet 932 hectáreas AGEV, S., Tierras, Subserie: Ejidos, exp. 174.
2	San Miguel o San Miguelito	1801	Manuel Segura Zeballos.	ANC, 13 de abril de 1804.
		1810	Antonio de Zeballos.	ANC, 23 de julio de 1810.
		1816	Joaquín Ruiz.	Adriana Naveda, op. cit., p. 75.
		1820	Manuel de la Torre.	Ibid.

		1841	Andrés Jiménez.	En este año la vende. ANC, 9 de Septiembre de 1841.
		1841	Juan Bedoya.	Compra la hacienda en este Año y enseguida la vende. ANC, 9 de septiembre de 1841.
		1841	Ignacio Amor.	Compra en este año; también es dueño de las haciendas de Monte Blanco y Potrero. ANC, 15 de noviembre de 1841.
		1855-1867	Benito Amor.	ANC, 26 de junio de 1867.
		1872-1897	Emilio Pardo.	ARPPC, 1897, Secc. I, número 189.
		1914	José Barrié Anglada.	<i>Enciclopedia Municipal Veracruzana</i> , t. de Córdoba, p. 215.
		1921	Ricardo Céspedes.	Ídem.
3	San José Buenavista	1806-1810	María Inés Vélez Vda. de Zeballos.	AGN, BN, V. 565.
		1810	Antonio Díaz de Zeballos.	ANC, 23 de julio de 1810.
		1818	María Inés Vélez Vda. de Cevallos.	ANC, 1845, fs, 169-174 y 1836. Arrendamiento a Manuel Henestrosa.
		1838-1845	Ignacio Zeballos Cosío.	ANC, 1845, fs. 169-174.

4	San José de Tapia	1804	José Manuel Cevallos.	ANC, 10 de octubre de 1804.
		1810	Ignacio de Zeballos.	Encargado de la casa del coronel José M. Zevallos y fabricante de aguardiente. ANC, 23 de julio de 1810.
		1826-1843	Ignacio de Cevallos.	Continúa al frente de la hacienda. ANC, 28 de abril de 1826, fs. 40-42 y ANC, 9 de mayo de 1843.
		1846	José María Garay.	La recibe en ruinas.
		1875	Ramón Garay.	Aparece mencionado en documentos del ANC. Da por terminado el alquiler sobre la propiedad de la hacienda con Josefa Apero Vda. de Ignacio Cevallos.
		1875	Herederos de José Lama.	Aparece mencionado como propietario en documentos del ANC, 1826.
		1888	Ramón Garay.	BSAM, t. 1880.
		1900	Juan García Ruiz.	Mabel Rodríguez, op. cit.
5	Nuestra Señora de los Dolores (Ojo de Agua Grande)	1810	Ignacio Cevallos.	Encargado de la casa del coronel José M. Zeballos. ANC, 3 de julio de 1810.

		1830	Ignacio de Cevallos.	AGN, V. 566-10/2, exp. 5.
		1867	José M. Cevallos.	Albacea de la testamentaría del coronel Zeballos. ANC, 31 de octubre de 1867.
		1898	Basilio Silvestre y Yraola.	ARPPC, 11 de marzo de 1898, Secc. I, número 145.
6	Nuestra Señora de Cosamaluapan (Ojo de Agua Chico)	1745	Manuel Joseph de Rosas.	Adriana Naveda, op. cit., p. 78.
		1801	Antonio de Segura Gorozpe.	Adriana Naveda, op. cit., p. 79.
		1805	José de Segura.	En este año vende la hacienda.
		1805-1810	Francisco Gómez.	ANC, 23 de julio de 1810.
		1841	Ignacio Zeballos.	Arrienda la hacienda a Andrés Jiménez por 9 años. Se menciona que está en ruinas en documentos del ANC, 1841.
		1865	Francisco Díaz Vázquez.	Se realiza en este año el deslinde de la propiedad para entregarla a Díaz Vázquez, quien la estaba ocupando desde años antes. AGN, BN, V. 589-140, exp. 265.

		1877	Francisco Díaz Vázquez.	Se le escritura a su favor, después de varios años en juicio. AGN, BN, V. 589-140, exp. 265.
7	Señora Santana o Santísima Trinidad	1802	Antonio Zeballos.	Adriana Naveda, op. cit. p. 75.
		1810	María Concepción Guardamuro.	ANC, 23 de julio de 1810.
		1848	Manuel Castro.	Se menciona en documentos que se le renueva el arrendamiento de la hacienda.
		1851	Eduardo Fernández de Castro.	Adquiere la propiedad en este año. ANC, 28 de noviembre de 1851.
		1865	Ayuntamiento de Córdoba.	En este año el Ayuntamiento es expropiado. AMC, V. 163.
8	San Francisco Toxpan	1810-1836	José Antonio Jáuregui.	Se le menciona como porcionero con Francisco Blanco. Fabricante de aguardiente. ANC, 23 de Julio de 1810.
		1843	Herederos de José Antonio Jáuregui.	Venden en este año, se menciona que la hacienda tiene fábrica de aguardiente y 16 caballerías de tierras de propios. ANC, 13 de octubre de 1843.

		1843	José Apolinar Nieto.	La compra en este año. ANC, 13 de octubre de 1843.
		1886	Dolores Benítez.	La adquiere a herederos de José Apolinar Nieto. ANC, 13 de octubre de 1843. (Anexo de 1886).
		1905	Amalia Murillo de Whink vende a María Escandón Buch.	También se menciona como propietarias a Guadalupe Escandón de Escandón y Carlota Escandón de Falla
		1924	Guadalupe Escandón de Escandón.	Mabel Rodríguez, op. cit., p. 447.
9	Nuestra Señora de Guadalupe	1803	Juan Bernardo de Segura Cevallos.	Adriana Naveda, op. cit., p. 86.
		1804	Francisco José de Segura.	ANC, 10 de octubre de 1804.
		1804	Juan Antonio Gómez Guevara.	Introdujo el primer árbol de mango manila en la zona así como el cultivo del café. ANC, 10 de octubre de 1804.
		1810	Juan Antonio Gómez Guevara.	Se le menciona como fabricante de aguardiente de caña. ANC, 23 de julio de 1810.
		1832	Manuel Henestrosa y Ana María Segura.	AGN, BN, V. 575.46/7.

		1838-1841	Rafael Contreras.	AGN, BN, V. 575.46/7 y ANC, 19 de junio de 1841.
		1844	Rafael Contreras.	Arrienda la hacienda a José Pantaleón. AGN, BN, V. 575.46/7.
		1848	Manuel María Fernández.	AGN, BN, V. 575.46 y ANC, 19 de junio de 1841.
		1850		Se traslada su adeudo de capitales piadosos a la hacienda de San Miguel Tocuila, Orizaba, propiedad de Cayetano Nogueira. AGN, BN, V. 575.46/7.
		1865-1884	Ricardo Achby. G.	Se menciona que la hacienda produce azúcar y aguardiente. AGN, BN, V. 575.46/7.
		1889	Gertrudis y Manuel María Fernández.	En este año queda libre de gravámenes de capitales piadosos. AGN, BN, V. 575.46/7.
		1892	Sociedad Rebolledo Tamblín.	ARPPC 1897, Secc. I, número 79.
		1897	Sociedad Rebolledo Tamblín.	En este año vende una fracción de la hacienda.
10	San Francisco alias Las Mesillas	1766	Antonio de Segura Gorozpe.	Adriana Naveda, op. cit. p. 80.

		1787	Gertrudis de Segura.	AGN, BN, v. 566-10/2, exp. 5.
		1804	José Mangado y Clavijo y Hnos.	ANC, 30 de junio de 1804.
		1807	José Mangado y Clavijo y Hnos.	Arriendan a Eusebio Vivanco por 9 años. ANC, 16 de julio de 1807.
11	San Nicolás de Bari o San Nicolás Obispo	1789	Bernardo de Segura.	AGN, BN, V. 566-10/2, exp. 5.
		1804	Francisco José de Segura.	Vende la propiedad en este año. ANC, 10 de octubre de 1804.
		1804-1810	Antonio Gómez de Guevara.	ANC, 10 de octubre de 1804 y ANC, 23 de Julio de 1810.
		1832	Manuel Henestrosa y Ana María Segura.	AGN, BN, V. 575.46/7.
		1841	Rafael Contreras.	La adquiere muy endeudada con capitales piadosos. ANC, 19 de junio de 1841.
		1848-1881	Manuel María Fernández e hijos.	AGN, AB y TT, V. 18, exp. 5.

		1890	Guadalupe Bringas de Fernández, Guadalupe y Concepción Fernández.	AGN, AB y TT, V. 19, exp. 88.
12	San Francisco de Paula alias Peñuela	1804-1841	Antonio Cevallos.	ANC, 23 de julio de 1810.
		1841	Andrés Jiménez.	Compra la propiedad en este año. ANC, 1841.
		1843	José María, Juan, Antonia y María Josefa Cevallos.	Recuperan la hacienda en este año. ANC, 7 de diciembre de 1841.
		1857	Manuel María Fernández.	ANC, 1841, (Anexos a la escritura anterior).
		1889		ANC, 1841. Se menciona que la propiedad quedó libre de gravámenes de capitales piadosos en 1841.
13	San José de Abajo	1790	Francisco González del Real.	Casado con María Ignacia Díaz de Zevallos de Leyva. AGN, Tierras, V. 3648, exp. 4.
		1804	Ana María de Leiva.	Viuda de Juan Díaz de Cevallos. ANC, 13 de abril de 1804.

	1810	Pedro Bartolomé de Aragón.	AGN, 23 de julio de 1810. En 1813 sostiene litigio con María Inés Vélez Vda. de Antonio Díaz de Zevallos por la propiedad de la hacienda.
	1826	Herederos de Pedro Bartolomé de Aragón.	Vicente Segura, op. cit., pp. 67-69.
	1841-1843	Andrés Jiménez.	Compra la hacienda a herederos de Antonio Cevallos.
	1857	Manuel María Fernández.	
	1889		Queda libre de gravámenes.
	1898	Clemente Cuspinera.	Queda hipotecado al Banco Internacional Hipotecario de México. ARPPC, 1898, Secc. II, número 106.
	1898-1901	Zaldo Hermanos.	Refaccionaria al ingenio de materiales y por falta de pago, se queda con él. <i>Enciclopedia Municipal Veracruzana</i> , t. de Cuitláhuac.
	1903	Juan Perdomo Medina.	Administrador del ingenio.

		1909	Juan Perdomo Medina.	Ramón Zaldo vende a Perdomo Medina, el ingenio. <i>Enciclopedia Municipal Veracruzana</i> , t. de Cuitláhuac.
14	Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza Alias Palmillas Chicas	1703	Gaspar del Monje y Clavijo.	Adriana Naveda, op. cit., p. 74.
		1807	José Mangado y Clavijo o Clavijo Hnos.	La arrienda por 9 años. ANC, 16 de julio de 1807.
		1810	Eusebio Vivanco.	Vecino del comercio de Orizaba. Arrendatario. ANC, 1807.
		1826	Gabriel Mangado y Clavijo.	Vicente Segura, op. cit., pp. 67-69.
15	Nuestra Señora de La Concepción alias Las Palmillas	1783-1802	Gertrudis María de Acosta y Sagade.	Viuda de Nicolás Carvajal y esposa en segundas nupcias de Manuel Carrasco. AGN, BN, V. 566-10/2, exp. 5.
		1809	Pedro Gómez Rodríguez.	Adquiere la propiedad en este año. ANO, 29 de mayo de 1809.
		1810	Pedro Gómez Rodríguez.	Permanece con la propiedad. ANC 23 de julio de 1810.
		1878	Rufino de la Torre	ARPPC, 1878, Secc. I, número 6.

16	San Miguel Cuichapa o San Miguel el Grande	1810	Vicente Segura Cevallos.	Curador de Antonio Díaz de Zevallos. ANC, 22 de octubre de 1810.
		1810	Francisco Rodríguez de los Reyes.	Arrendatario de una parte de la hacienda. ANC, 22 de octubre de 1810.
		1826	Manuel Segura	Se arrienda la hacienda a Gerardo Hernández.
		1834	Bernardo Portas	Se le adjudica en este año por los herederos de Manuel Segura. Juan Ortiz Escamilla, op. cit., p. 216
		1878	Dolores y Antonia Portas y Segura.	Venden una parte de la hacienda a Ponciano Capistrán. ARPPC, 1880, número 39.
		1898	Dolores y Antonia Portas y Segura.	Venden una parte de la hacienda. ARPPC, 1898, Secc. I, número 164.
17	San Joaquín	1753	Gabriel Segura Cevallos	Adriana Naveda, op. cit., p. 84.
		1800	Ignacio Segura.	AGN, BN, V. 566-10/2, exp. 5.
		1804	Ana María de Leiva y Valero y Graxeda.	Testó a favor de su nieta María de la Luz Segura Zevallos. Adriana Naveda, op. cit., p. 84.
		1810	Manuel de la Llave	ANC, 23 de Julio de 1810.
18	San José de Enmedio	1783	Miguel de Leiva Valero	Adriana Naveda, op. cit., p. 81.

		1784-1803	Miguel Hernández Benavides	AGN, BN, V. 566.10/2, exp. 5.
		1810	Gerardo Hernández de Leyba	ANC, 23 de julio de 1810.
		1826	Tomás de Zevallos	Casa del difunto José Manuel Cevallos.
		1827	Ignacio Zevallos	Por muerte de su hermano Tomás Cevallos la enajena a Adolfo Harbuand, sin proceder la venta por tratarse de un extranjero. Vicente Segura, op. cit., p. 67 y ANC, 1827, f. 52.
19	San José del Corral.	1801	Francisco Antonio de la Llave	AGN, BN, V. 566-10/2, exp. 5.
		1810	Francisco Antonio de la Llave.	ANC, 23 de julio de 1810. ACAM, Secc. Dot. Ejidos, Serie: Tierras, 1921.
		1820	María Francisca Gallegos.	Viuda de Francisco Antonio de la Llave. Adriana Naveda, op. cit., p. 83.
		1827	María Francisca Gallegos.	AMC, V. 1827, s.n.f.
		1875		Queda libre de gravámenes.
		1876	Intestado de la Llave-Gallegos	ACAM, Secc. Dot. Ejidos, 1921.

		1920	Antonio de la Llave	<i>Encyclopedia Municipal Veracruzana</i> , t. de Veracruz, p. 115.
20	San José Cacahuatal	1796	Jacobo Pérez Pichardo	AGN, BN, V. 566-10/2, exp. 5.
		1810	Manuel Albares	ANC, 23 de julio de 1810.
		1878	Filomena Mayen y herederos de Juan Caste.	ARPPC, 1880, número 202. En este año la venden a Juan Lavarraque.
		1878	Juan Lavarraque	
21	San Antonio	1771	Joseph Bringas de Manzaneda	Adriana Naveda, op. cit., p. 76.
		1800	María Francisca Gallegos Vda. de De la Llave	Ídem.
		1810	Francisco Antonio de la Llave.	ANC, 23 de julio de 1810.
		1827	María Francisca Gallegos Viuda de De la Llave.	Se le menciona como propietaria en documentos del AMC, 1827.
		1876	Intestado de la Llave-Gallegos.	ACAM, Secc. Dot. Ejidos, Serie. Tierras, 1921.
22	San José Omealca	1820-1826	Manuel de Segura Zeballos.	La arrienda a Gerardo Hernández, por 4 años. ANC, 1826, f. 60.
		1855	José Antonio Millán.	La arrienda a Antonio García. ANC, 1855.

		1856	Esteban Ambiel.	Se la adjudica en este año. ANC, 4 de agosto de 1856.
		1907	Manuel Gómez.	<i>Enciclopedia Municipal Veracruzana</i> , t. de Omealca. p. 90.
23	Nuestra Señora de La Candelaria alias El Potrero	1699	Joseph Segura de Zeballos.	Adriana Naveda, op. cit., p. 76.
		1734	Gertrudis López de Sagade Bugueiro.	Ídem.
		1802	Francisco José Segura de Zeballos.	ANC, 21 de Febrero de 1807.
		1826	José de Segura Zeballos.	ANG, BN, V. 566, Cuaderno 2º de Hipotecas.
		1827	Ignacio Amor.	Adquiere la propiedad en este año. AMC, V. S/n de 1827. ANC, 1827, fojas 22 y 23.
		1843	Herederos de Ignacio Amor.	ANC, 10 de marzo de 1843.
		1856	Manuel y Antonio Escandón.	AGN, BN, V. 566-10/2.
		1867	Rafael Martínez de la Torre y Carlos Talavera.	Oswaldo Graciano, op. cit., p. 71.

		1880	Braulio Cisnega.	Ídem.
		1890	Tomás Mazón.	AGN, Archivo de Buscas y Traslado de tierras, V. 9. Exp.64-2.
		1902	Beatriz e Isabel Acasuso.	Españolas sobrinas de Tomás Mazón. Oswaldo Graciano, op. cit., p. 71.
		1904	Mexican Sugar Refining Company.	Ibid., pp. 72-75.
24	San José de Gracia	1691	Francisco Valero.	Adriana Naveda, op. cit., p. 80.
		1841	Josefa, Antonio, José María y Juan Cevallos.	La venden y se le menciona como demolida. ANC, 1841.
		1841	Andrés Jiménez.	Vecino de Tehuacan.
		1857	Manuel María Fernández.	ANC, 1857.
		1889		Queda libre de gravámenes relativos a capitales piadosos. ANC, 1841.
25	Nuestra Señora de la Luz alias Monte Blanco	1811	Isabel de Segura.	
		1827-1842	Ignacio Amor.	ANC, 1827, fs 22-23, y ANC, 4 de febrero de 1842.
		1843	Ignacio Amor.	ANC, 10 de marzo de 1843.

		1867	Barrón Fortes y Cía., de la Ciudad de México.	
		1919	Tomás Braniff y Elena Amor de Braniff.	AGEV, SGG, Serie Tierras, Exp. 148.
26	San Juan Bautista Sacatepeque	1788	José Manuel de Cevallos.	AGN, BN, V. 566-10/2, Exp. 5.
		1825-1828	Ignacio Zeballos.	ANC, 24 de septiembre de 1825 y ANC, 1828, fs. 59-60.
		1836	Ignacio Zeballos.	
		1878	Trinidad Apreza de Cevallos.	Viuda de Ignacio Zeballos y Segura. ARPPC, 1878, Secc. 2 ^a . número 77
27	Nuestra Señora del Rosario	1803	Antonio de la Llave.	Adriana Naveda, op. cit., p. 85.
		1876	Testamentaria de Francisco de la Llave.	AGN, BN, V. 579-92, 141, ACAM, Sec. Dot. Ejidos, Serie. Tierras, 1921.
28	Nuestra Señora de la Concepción alias Toluquilla	1777	Isabel Sagade Bugueiro.	Viuda de Diego Bringas de Manzaneda. Adriana Naveda, op. cit., p. 77.
		1790	Juan Bringas.	AGN, BN, V. 566-10/2, Exp. 5.
		1803	Antonio de Segura.	Adriana Naveda, op. cit., p. 77.
		1818	Miguel Bringas Manzaneda.	Ídem.

		1875	Herederos de Diego Bringas de Manzaneda.	La denuncian Julio Paz y Compañía. AGN, BN, V. 581-186/12.
		1889	Hesiquio Marañón.	ARPPC, 1898, Secc. I, número 161.
29	Nuestra Señora de Guadalupe	1843	Micaela Torres.	ANC, 1843.
30	San Bonifacio	1878	Herederos de Ignacio Zevallos y Segura y de Trinidad Apreza de Zevallos.	ARPPC. Escritura número 42, 1878. Tiene fuerte adeudo (Hipoteca) que debe al Ayuntamiento por arriendo de tierras de propios.
31	La Trinidad Grande	1859	Andrés Alarcón.	Se arrienda a Gregorio Díaz de Garay.
		1878	Antonio Montero.	ARPPC, 1880, número 36.
32	La Trinidad Chica	1836	Bernardo Portas.	AMC, 1836.
		1873	Ana, Antonio y María Dolores Portas Segura.	ARPPC, 7 de julio de 1880, número 203.
33	Nuestra Señora de la Defensa	1809	Blas Serrano.	AGN, GD, Tierras, V. 3471.
		1825	Blas Serrano.	Vicente Segura, op. cit., p. 68.
		1895	Rafael Gómez Vargas, José de Jesús Montalvo y José Antonio Márquez.	ARPPC, 1897, Sección I, número 212.

34	San José Venta Parada	1876	Intestado de La Llave Gallegos.	ACAM, Sección Dotación de Ejidos, Serie Tierras, Año de 1921.
35	Zapoapita	1867	Gabriel de la Torre y Miguel L. Guevara.	Arrendatarios. Tenía entonces 45,000 matas de café. <i>Enciclopedia Municipal Veracruzana</i> , t. de Córdoba, pp. 94-95.
		Principios del siglo XX	Elena Blanco Viuda de Rincón.	
36	La Capilla	1898	Rafael Gómez Vargas.	ARPPC, 27 de julio de 1898, Secc. I, número 153.
37	Trapiche de Mesa	1885	Pedro Hinojosa.	<i>Enciclopedia Municipal Veracruzana</i> , t. de Córdoba.
38	Mata Calabaza	1897	Herederos de Tomás Grandison.	La venden a Miguel Bressant y Plutarco Rodríguez, en 14 mil pesos. ARPPC, 14 de julio de 1897, Secc. I, número 76.
		1897	Miguel Bressant y Plutarco Rodríguez.	ARPPC, 1897, Secc. I, número 215.
El anexo contiene toda la información localizada sobre las haciendas que se mencionan; en muchos casos hay amplios periodos sin información porque no se encontró ninguna referencia. Se incluyen tanto las haciendas que se fundaron desde la colonia como aquéllas que se formaron a lo largo del siglo XIX.				

Fuentes: 1) (AGN/BN) Archivo General de la Nación, Ramos de Bienes Nacionales, 2) (AGN/ AB y TT), Archivo de Buscas y Traslado de Tierras 3) (ANC) Archivo Notarial de Córdoba, 4) (ARPPC) Archivo del Registro Público de la Propiedad de Córdoba, 5) (ACAM) Archivo de la Comisión Agraria Mixta, 6) (AMC) Archivo Municipal de Córdoba, 7) (AGEV/SGG) Archivo General del Estado, Secretaría General de Gobierno, 8) Adriana Naveda, *Esclavos Negros en las Haciendas Azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, UV, 1987, 9) Vicente Segura, *Estadística del Departamento de Orizaba, 1831*, Gobierno de Veracruz, Reimpresión de 1935, 10) Mabel Rodríguez Centeno, *Paisaje Agrario y Sociedad Rural, Tenencia de la Tierra y Caficultura en Córdoba, Veracruz (1870-1940)*, Tesis Doctoral, Colegio de México, 1997, 11) Juan Ortiz Escamilla, “Los militares veracruzanos al servicio de la nación”, en Juan Ortiz Escamilla (Coordinador) *Fuerzas militares en Iberoamérica*, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, UV, 2005, 12) Oswaldo Graciano Porras, *Reforma Agraria y Desarrollo Rural en una comunidad cañera del centro de Veracruz*. Tesis Sociología, UV, 2002. y 13) Francisco Gómezjara, (Coordinador), *Enciclopedia Municipal Veracruzana*, tomos correspondientes a los municipios de Carrillo Puerto, Camarón de Tejeda, Cuichapa, Fortín, Córdoba, Yanga, Atoyac, Paso del Macho y Cuitláhuac, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1998.

ANEXO II.			
Colección de maderas del cantón de Córdoba.			
	NOMBRE VULGAR	NOMBRE BOTÁNICO	USO
1	Aceitunillo		Ebanistería
2	Acahuate		Ebanistería
3	Álamo	Platanus occidentalis	Construcciones
4	Algodoncillo	Malvácea	Ebanistería
5	Amargo		Ebanistería
6	Amargoso		Ebanistería
7	Anona silvestre		Para sillas de caballo
8	Arrayán		Ebanistería
9	Bálsamo	Amyridacea	Construcciones
10	Borrego		Ebanistería
11	Cabeza de negro		Árbol frutal
12	Cabo de hacha		Mangos de los instrumentos
13	Cacao amargo		Ebanistería
14	Cacao hembra y macho	Anacardiácea	Construcciones
15	Caja chaca		
16	Cafol sonote		Ebanistería
17	Casininile manso, blanco y colorado	Mimosa	Ebanistería
18	Casininile silvestre	Mimosa	
19	Camarón		Ebanistería
20	Cañamazo	Mimosa	Ebanistería
21	Capulincillo		Ebanistería
22	Capulín macho		Ebanistería
23	Carne asada		
24	Carne de perro	Cochlospermum	
25	Casuaxina	Casuaxina equisetifolia	
26	Cedro	Amyridacea	Ebanistería
27	Cedrillo macho		
28	Cedrillo hembra		

29	Cerezo macho y hembra		Construcciones
30	Chiltomate		
31	Chirimoyo		
32	Chicozapote	Garnicia	
33	Chilmahuiste		
34	Chilquelite		
35	Chinene		Árbol frutal y medicinal
36	Cimal		Construcciones
37	Ciruelo		
38	Citlalillo	Spondia	
39	Cocite	Papilionácea	Ebanistería
40	Cojón de toro		
41	Comalillo macho		
42	Copalillo		
43	Coralillo		
44	Cosahuico	Momosa	Ebanistería
45	Coyolillo		
46	Duraznillo		
47	Encino blanco	Luerues	Combustible
48	Encino prieto	Luerues	Combustible
49	Encino de reyo	Luerues	Combustible
50	Equimite	Eritrina	Para tapones
51	Escuahuite	Papilionácea	
52	Espino blanco		Construcciones
53	Esquisúchil		Construcciones
54	Fajos de indio		
55	Fresno	Fraximus	
56	Frijolillo amarillo	Papilionácea	Combustible
57	Frijolito colorado		Combustible
58	Gateado	Suictena	Ebanistería
59	Guayabo manso	Pridium	Árbol frutal
60	Guayabo silvestre	Pridium	Mangos de instrumentos
61	Guayacán	Pridium	Mangos de instrumentos

62	Guapinole		
63	Hoja de cuero		
64	Huacanelas		
65	Huasimo		
66	Huaje	Mimosa	
67	Huazumbo	Artocarpus	
68	Huacalillo		
69	Huele de noche	Composita	
70	Huele de día		
71	Huisache	Acacia	Construcciones
72	Hule		Produce la goma elástica
73	Jaboncillo		
74	Jonote	Tiliacea	
75	Juan de Anaya		
76	Laurel		Construcciones
77	Laurelillo		
78	Listoncillo		
79	Macuile	Bignonia	
80	Mamey		Árbol frutal, construcciones
81	Mano de león	Papilionácea	
82	Mango		Árbol frutal
83	Mancanillo		
84	Masacahuite		
85	Masacarreta		
86	Mecacahuil		Construcciones
87	Membrillo silvestre		
88	Moral silvestre	Morus	Ebanistería
89	Moralillo		
90	Morera blanca	Morus multicaulis	Alimento de gusanos de seda
91	Nacastle	Mimosa	Curtiduría
92	Nanche hembra y nanche macho		Para curtiduría
93	Naranjo	Citrus	Construcciones

94	Nazareno	Brosimum	Ebanistería
95	Ocosote	Liquidámbar Styraciflua	
96	Ocuilcuahuitl macho		
97	Ocuilcuahuitl hembra		
98	Palo mulato, dulce y cuchara		
99	Palo María	Elnica	Construcciones
100	Papascuiahitl		
101	Peinecillo		
102	Pecadito		
103	Pimientillo		
104	Pipicho		Árbol frutal
105	Pitalleta		
106	Pixtla		Construcciones
107	Platanillo		
108	Pochote		
109	Polacote		
110	Pongolote		
111	Quechlahuacate		Construcciones
112	Quiebrahacha		
113	Rabo de lagarto		
114	Rabo de zorra		
115	Rama Tinaja		
116	Rosinillo común		
117	Rosadillo blanco		
118	Rosadillo hembra	Swietenia	Ebanistería
119	Rotle	Quirius	Combustible
120	Sacaocote baboso, blanco, y amancipo		Ebanistería
121	Sacramento		Ebanistería
122	Sangre de Drago		Produce sangre de Drago
123	Sauz		
124	Sauquillo		
125	Seumahuite		

126	Sochimahuit prieto y amarillo	Laurinca	Construcciones muy ligeras
127	Soliman	Cerveza	Barniz
128	Solimancillo	Cerveza	
129	Sopa de pan		
130	Tabaquillo		
131	Tesoloahuacate		Construcciones
132	Tempesquistle blanco y colorado		
133	Temposteutle		
134	Teotale	Conífera	Construcciones
135	Teponostle		
136	Tepehuaje blanco	Mimosa	Construcciones
137	Tepehuaje granadillo	Mimosa	Ebanistería
138	Tepetomate		Ebanistería
139	Tesmolillo		Ebanistería
140	Tehuate		Ebanistería
141	Teamole	Quercos	Construcciones
142	Tlascal	Conífera	Construcciones
143	Tomalcahuitl	Masegraviacea	
144	Tomatillo		
145	Trementina		
146	Vainilla	Mimosa	
147	Vaquerillo		
148	Ventosidad		Medicinal
149	Yodosochies prieto	Magunolia	
150	Yodosochies blanco	Magunolia	
151	Yspepe		Construcciones
152	Zempoalehual	Cunionacea	Construcciones
153	Zorrillo		
154	Zapote blanco		Frutal y construcciones

Fuente: José María Flores Verdad, en *Memoria del Ministerio de Fomento*, México, 1857, Págs. 89-94.